



Compendio Estadístico de las Prioridades Nacionales de Desarrollo

2021



CRÉDITOS

Licda. Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez

Secretaria Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Manuel Augusto Alonzo Araujo

Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo

Stuart Romeo Villatoro Perdomo

Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo

Marco Tulio Leonardo Bailón

Subsecretario de Inversión para el Desarrollo

Franco Martínez Mont

Subsecretario de Cooperación Internacional y Alianzas para el Desarrollo

**Erick Chuquiej, Stephanie López, Ángel López, César Alvarado,
Estuardo Rodríguez, Gabriela Escobar, Gustavo Madrid,
Julio Tzirin, Mynor Ávila, Rodolfo Linares,
Shorjan Estrada, Sintia Morán y Yaquelin Orozco**

Coordinación técnica

Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia es el órgano encargado de formular y trasladar las directrices que permitan el cumplimiento de la visión estratégica del desarrollo, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo y que se concreta en el Sistema Nacional de Planificación -SNP- mediante las prioridades nacionales de desarrollo.

La Subsecretaría de Análisis Estratégico del Desarrollo tiene dentro de sus funciones principales la de coordinar las acciones para analizar, priorizar, gestionar, evaluar y dar seguimiento a las prioridades nacionales de desarrollo y fortalecer las capacidades técnicas de planificación y programación en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

Por su parte, la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo es la encargada del seguimiento y evaluación de las prioridades nacionales de desarrollo, en el marco del Sistema Nacional de Planificación, con el objeto de reportar el avance y cumplimiento de metas, para contribuir a la toma de decisiones.

Así mismo, tiene la responsabilidad de dar seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- por medio de las Diez Prioridades Nacionales de Desarrollo. El seguimiento a los avances de las metas estratégicas de cada prioridad nacional se realiza con base en la información proporcionada por la institucionalidad pública.

En virtud de lo anterior, se presenta el Compendio Estadístico 1-2021 como un documento con desglose de información actualizada de todos los indicadores medidos por la institucionalidad pública en su mayoría, que obedecen al cumplimiento de nuestra agenda de desarrollo nacional así como la internacional. El presente es producto de un proceso de recopilación de datos, coordinado por la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo, que pretende constituirse en insumo para el análisis y elaboración de informes de la institucionalidad pública y de los distintos actores de la sociedad, así como de tanques de pensamiento.

El Compendio se encuentra ordenado en diez secciones, una por cada prioridad nacional de desarrollo, abarcando indicadores relacionados a temas sociales, económicos, políticos y ambientales. La información se presenta a través de gráficas y cuadros estadísticos, con el fin de facilitar la interpretación de los datos. Esta edición, incluye series históricas de cobertura nacional y las desagregaciones más importantes, según la naturaleza del indicador; con el fin de ofrecer un panorama general de la realidad nacional.

Conscientes que la información estadística es vital para los procesos evaluativos y posterior toma de decisiones, se presenta la primera edición del Compendio año 2021.

Contenido

Prioridad Nacional de Desarrollo

1. Reducción de la pobreza y protección social	4
2. Acceso a servicios de salud	37
3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	50
4. Empleo e inversión	107
5. Seguridad alimentaria y nutricional	124
6. Valor económico de los recursos naturales	134
7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	145
8. Educación	176
9. Reforma fiscal integral	202
10. Ordenamiento territorial	206

Comportamiento del indicador

Para indicar de manera ilustrativa el comportamiento del indicador se utilizan los colores del semáforo de la manera siguiente:



AVANZÓ



**SIN
AVANCE**



RETROCEDIÓ



**SIN INFORMACIÓN
PARA ESTABLECER
TENDENCIA**



Prioridad
**Reducción de la
pobreza y protección
social**



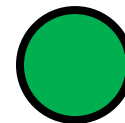
Prioridad

Reducción de la pobreza y protección social

INDICADORES VINCULADOS A LA PRIORIDAD

- Índice de desarrollo humano -IDH-.
- Brecha del Índice de Desarrollo Humano -IDH- por área de residencia (urbano-rural) y Brecha del IDH por etnia (no indígena-indígena).
- Proporción del gasto público total en servicios esenciales (salud, educación y protección social).
- Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad.
- Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.
- Coeficiente de Gini.
- Índice Global de Brecha de Género.
- Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.
- Proporción de hogares con viviendas inadecuadas.
- Déficit habitacional.
- Proporción de viviendas con acceso a electricidad (índice de cobertura eléctrica).
- Proporción de mujeres en cargos directivos.
- Índice de participación ciudadana.
- Porcentaje de personas que tienen cobertura con el servicio de seguridad social
- Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra.
- Proporción de niños de entre 7 y 14 años que realizan trabajo infantil
- Proporción de personas que viven debajo de 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por área de residencia y región

- Proporción de población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por mujeres con prestaciones de maternidad.
- Proporción de población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por adultos mayores que reciben una pensión de vejez.
- Población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación.
- Número de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se han registrado ante una autoridad civil.
- Proporción del presupuesto invertido en actividades deportivas, recreativas, cultura y religión.
- Proporción del presupuesto invertido en investigación y desarrollo.
- Proporción del presupuesto invertido en discapacidad.
- Fondo social para la atención a desastres.
- Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosado por sexo.
- Proporción laboral del PIB.
- Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.
- Gasto público social en favor de los pobres.
- Tasa de migración neta



Definición del indicador:

Es una medida agregada que refleja logros en capacidades básicas, en tres dimensiones: salud, educación y nivel de vida. Aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta.

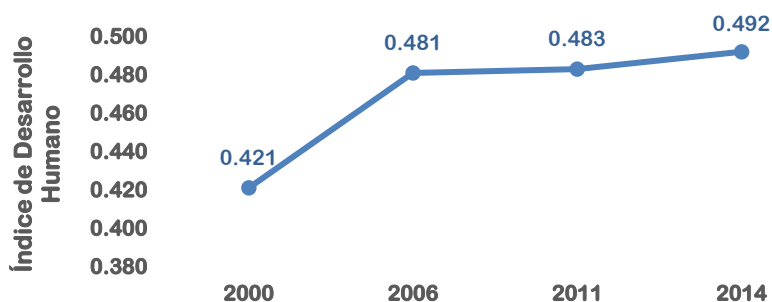
Actualización del indicador: Cada cuatro o cinco años.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032. En el año 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales. Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales.

IDH – Nivel Nacional



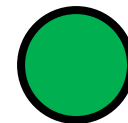
El IDH aumentó entre 2000 y 2014 en 17%. Aunque se observa un aumento en el índice, Guatemala se clasifica entre los países con desarrollo humano medio.

IDH desagregado por departamento

	2000	2006	2011	2014
	IDH	IDH	IDH	IDH
Total	0.421	0.481	0.483	0.492
Departamento				
Guatemala	s.d.	0.648	0.629	0.614
El Progreso	s.d.	0.490	0.502	0.518
Sacatepéquez	s.d.	0.553	0.547	0.567
Chimaltenango	s.d.	0.477	0.459	0.487
Escuintla	s.d.	0.482	0.528	0.516
Santa Rosa	s.d.	0.439	0.446	0.470
Sololá	s.d.	0.391	0.428	0.455
Totonicapán	s.d.	0.378	0.409	0.432
Quetzaltenango	s.d.	0.495	0.479	0.529
Suchitepéquez	s.d.	0.438	0.450	0.471
Retalhuleu	s.d.	0.458	0.437	0.476

	2000	2006	2011	2014
	IDH	IDH	IDH	IDH
Total	0.421	0.481	0.483	0.492
Departamento				
San Marcos	s.d.	0.418	0.410	0.451
Huehuetenango	s.d.	0.377	0.397	0.399
Quiché	s.d.	0.332	0.376	0.424
Baja Verapaz	s.d.	0.395	0.454	0.457
Alta Verapaz	s.d.	0.341	0.372	0.370
Petén	s.d.	0.406	0.410	0.458
Izabal	s.d.	0.458	0.471	0.481
Zacapa	s.d.	0.481	0.475	0.511
Chiquimula	s.d.	0.421	0.429	0.408
Jalapa	s.d.	0.373	0.414	0.426
Jutiapa	s.d.	0.428	0.466	0.455

Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2015/2016, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.



Definición del indicador:

El IDH por área de residencia se define como la diferencia que existe entre el área de residencia urbano menos el área rural. El IDH por grupo étnico se refiere a la diferencia que hay entre la población no indígena e indígena.

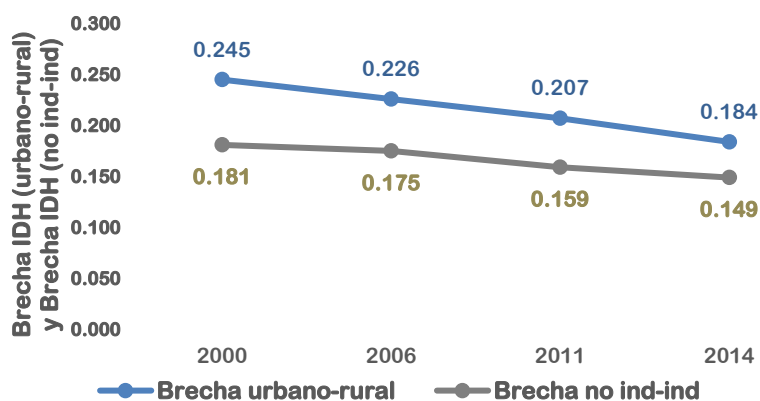
Actualización del indicador: Cada cuatro o cinco años.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032. En el año 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación. Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales. Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales.

Brecha de IDH urbano-rural / Brecha de IDH no indígena-indígena
Nivel Nacional

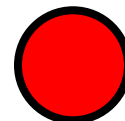


La Brecha en el IDH para ambas poblaciones se redujo entre los años de 2000 a 2014. La brecha en el IDH por área de residencia disminuyó en 0.032 puntos porcentuales, mientras que la brecha en el IDH por grupo étnico descendió 0.032 puntos porcentuales.

IDH urbano-rural / IDH no indígena-indígena

	2006	2014	2006	2014	2006	2014	2000	2006	2011	2014
	IDH salud	IDH salud	IDH educación	IDH educación	IDH ingresos	IDH ingresos	IDH	IDH	IDH	IDH
Urbano	0.501	0.491	0.539	0.552	0.759	0.716	0.561	0.590	0.582	0.579
Rural	0.29	0.305	0.29	0.365	0.574	0.556	0.316	0.364	0.375	0.395
Brecha urbano-rural	0.212	0.187	0.249	0.187	0.185	0.16	0.245	0.226	0.207	0.184
Indígena	0.301	0.317	0.298	0.362	0.555	0.546	0.308	0.368	0.382	0.397
No indígena	0.448	0.448	0.485	0.521	0.736	0.697	0.489	0.543	0.541	0.546
Brecha no indígena-indígena	0.147	0.131	0.187	0.158	0.181	0.151	0.181	0.175	0.159	0.149

Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2015/2016, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.



Definición del indicador:

Monto total de los recursos asignados a los sectores sociales de educación; salud; ciencia y tecnología; cultura y protección social, independientemente de la entidad administrativa o fuente de financiamiento.

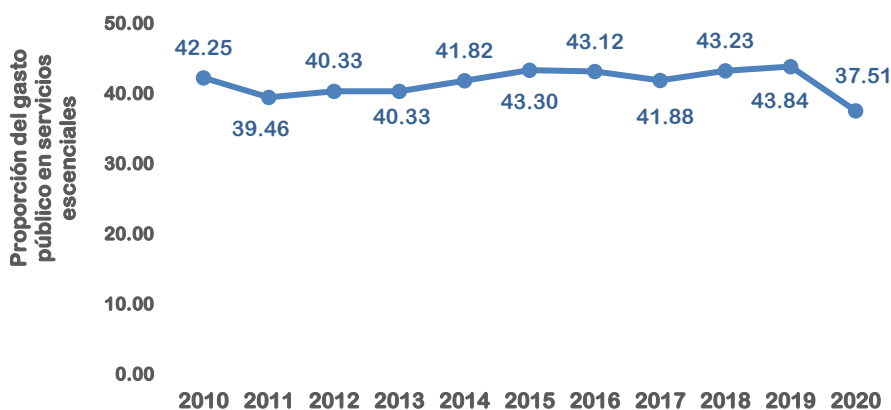
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: MINFIN.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%) y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010. Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032. Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Incrementar sistemas y medidas de protección social para todos, que sean nacionalmente apropiados incluidos pisos y, para el año 2030, lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a GTQ 200,000,000.00.

Proporción del gasto público en servicios esenciales Nivel Nacional

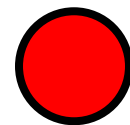


En general se observa una tendencia al estancamiento y para el año 2020 se registra el mayor descenso durante el periodo de medición para los servicios esenciales, en un decremento de 11.08% partiendo del año 2010.

Proporción del gasto público por servicios, 2010-2020

Servicios	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	42.25	39.46	40.33	40.33	41.82	43.30	43.12	41.88	43.23	43.84	37.51
Salud	8.24	7.31	7.23	8.13	7.94	8.60	8.82	8.25	8.43	9.27	7.48
Educación ciencia y cultura	21.42	21.66	22.41	22.00	23.06	24.85	24.26	23.57	24.76	24.66	21.62
Protección Social	12.58	10.49	10.69	10.19	10.82	9.85	10.03	10.06	10.05	9.90	8.42

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.



Definición del indicador:

La población en pobreza extrema son las personas que no alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, y pobreza general, a los que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no así, el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios básicos.

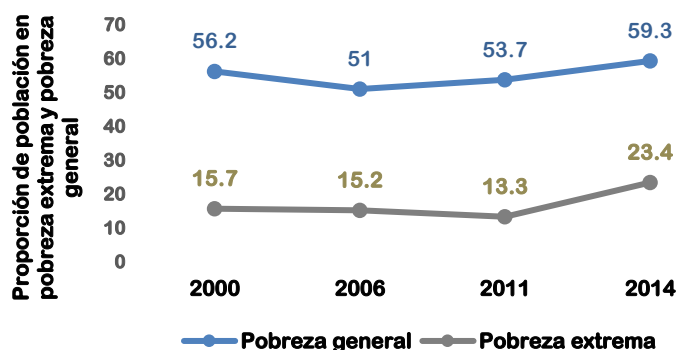
Actualización del indicador: Cada cuatro o cinco años.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032 la pobreza extrema y la pobreza general.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres y mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres y mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales.

Proporción de pobreza extrema y pobreza general - Nivel Nacional

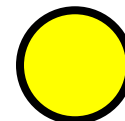


La pobreza extrema se redujo en 4.8 puntos porcentuales entre 2000 y 2011. Entre 2011 y 2014 esta tendencia se revirtió, ya que el flagelo aumentó en 10.1 puntos porcentuales. Para el caso de la pobreza general, entre 2000 y 2006 hubo una reducción en 11.8 puntos porcentuales, sin embargo, de 2006 a 2014 se observa un aumento en 8.3 puntos porcentuales.

Pobreza extrema y pobreza general, por área de residencia, etnia, edad y año

	Año	Total	Urbano	Rural	Indígena	No indígena	Menor a 15 años	15 a 64 años	Mayor o igual a 65
Pobreza extrema	2000	15.7	2.8	23.8	26.5	7.8	19.8	12.6	9.9
	2006	15.2	5.3	24.4	26.5	7.3	19.9	12.2	8.2
	2011	13.3	5.1	21.1	21.6	7.4	17.2	11.2	7.6
	2014	23.4	11.2	35.3	39.8	13.0	29.9	20.0	16.5
Pobreza general	2000	56.2	27.1	74.5	76.1	41.6	64.9	49.7	43.3
	2006	51.0	30.0	70.5	73.1	35.6	60.3	44.8	40.7
	2011	53.7	35.0	71.4	72.2	40.4	63.5	48.4	38.6
	2014	59.3	42.1	76.1	79.2	46.7	69.2	54.3	47.3

Fuente: INE, ENCOVI de los años 2000, 2006, 2011 y 2014.



Definición del indicador:

El Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala (IPM-Gt) es una medida que considera las distintas dimensiones de la pobreza o el bienestar, para complementar las medidas tradicionales.

Actualización del indicador: Cada cuatro o cinco años.

Ente responsable del indicador: INE, MIDES.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032 la pobreza extrema y la pobreza general.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres y mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres y mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales.

Índice de Pobreza Multidimensional – Nivel Nacional

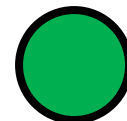
Año	Umbral Pobreza (k)	Índice	Valor	Intervalo de Confianza (95%)	
		IPM (M0)	0.299	0.28	0.318
2014	Valor k =30%	Tasa de Incidencia (H, %)	61.6	58.6	64.7
		Intensidad (A, %)	48.6	47.5	49.7

Los resultados del IPM-Gt para el año 2014 reflejan una incidencia de pobreza multidimensional del 61.6%, y una intensidad (número de privaciones) del 48.6%; esto muestra que en promedio, los hogares pobres multidimensionales padecen ocho privaciones simultáneas.

Índice de Pobreza Multidimensional por región - Año 2014

Región sub-nacional	Participación población (%)	IPM ↓			Tasa de Incidencia (H, %)			Intensidad (A, %)		
		Valor	Intervalo de Confianza (95%)		Valor	Intervalo de confianza (95%)		Valor	Intervalo de confianza (95%)	
Metropolitana (i)	20.8	0.139	0.096	0.181	30.7	22.5	38.9	45.2	42.1	48.3
Central (v)	11.1	0.234	0.211	0.258	52.8	47.9	57.6	44.4	43.2	45.6
Suroccidental (vi)	24.2	0.302	0.276	0.327	66.3	61.2	71.4	45.5	44.6	46.4
Nororiental (iii)	7.8	0.336	0.277	0.394	65.9	57.5	74.3	51.0	48.1	53.9
Suroriental (iv)	7.5	0.352	0.324	0.380	71.7	67.1	76.4	49.0	47.7	50.4
Noroccidental (vii)	14.5	0.359	0.318	0.400	74.5	67.3	81.7	48.2	46.4	50.0
Petén (viii)	4.5	0.411	0.367	0.455	81.9	75.6	88.3	50.2	47.9	52.4
Norte (ii)	9.6	0.508	0.442	0.573	87.3	80.8	93.7	58.2	54.2	62.1

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- con datos de la ENCOVI 2014.



Definición del indicador:

Mide el grado de desigualdad en una distribución de ingresos (o consumo) entre los individuos u hogares de un determinado país, desde una distribución de perfecta igualdad. La perfecta igualdad corresponde a 0 y la perfecta desigualdad, a 1.

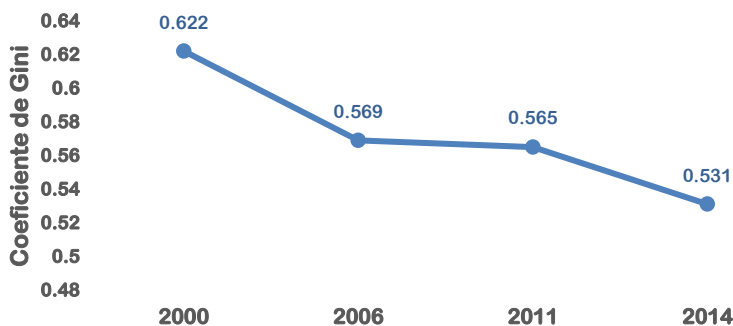
Actualización del indicador: Cada cuatro o cinco años.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

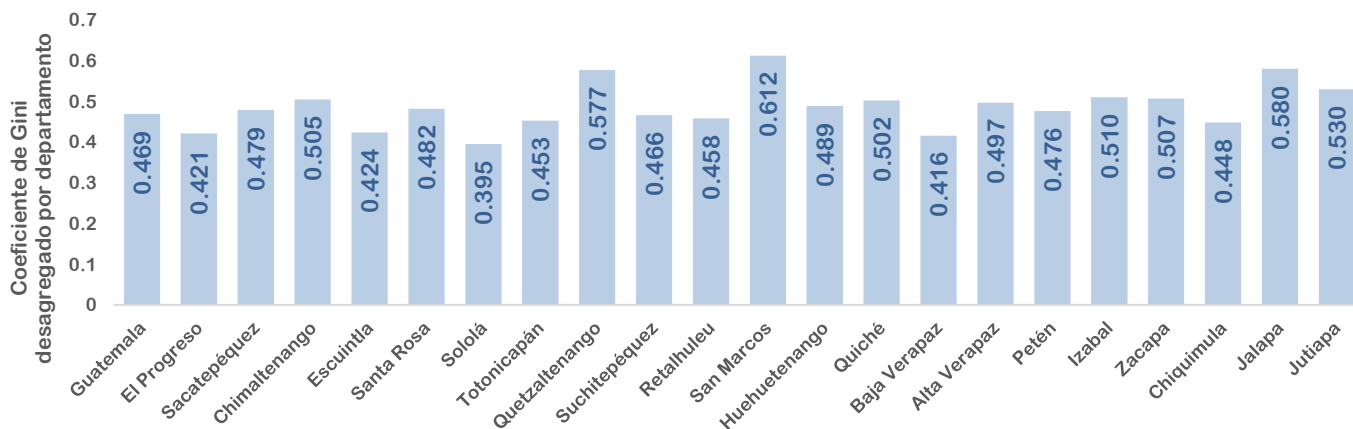
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, los recursos naturales, tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo microfinanzas.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, los recursos naturales, tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo microfinanzas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales.

Coeficiente de Gini – Nivel Nacional

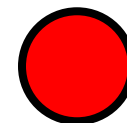


El comportamiento del indicador muestra una evolución positiva según las mediciones disponibles. Entre 2000 y 2014 tuvo un decremento de 14.63%.

Coeficiente de Gini - Año 2014



Fuente: INE, ENCOVI de los años 2000, 2006, 2011 y 2014.



Definición del indicador:

Este índice mide los avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres en una escala de 0 (disparidad) a 1 (paridad), en cuatro áreas: logros educativos, salud y supervivencia, oportunidades económicas y empoderamiento político.

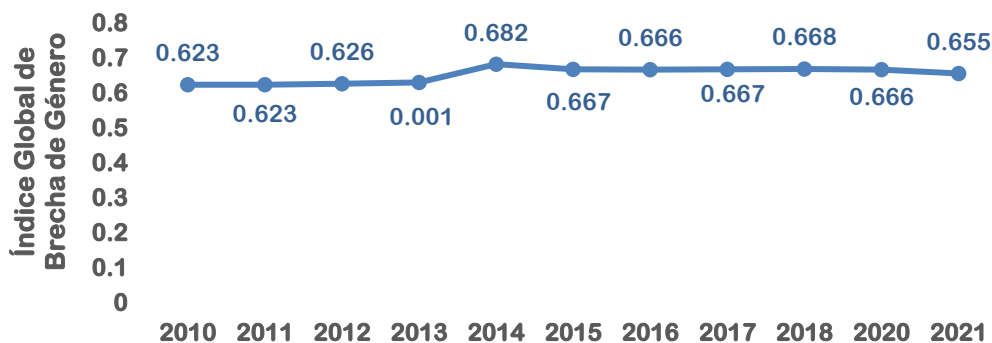
Actualización del indicador: Anual.

Fuente del indicador: Foro Económico Mundial.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media...reconociendo las especificidades de género... Promover y mantener la paridad del acceso a educación entre los sexos. Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad,...sexual y de género,...Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, los recursos naturales, tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo microfinanzas.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, los recursos naturales, tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo microfinanzas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales.

Índice Global de Brecha de Género – Nivel Nacional

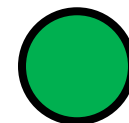


Entre los años 2010 a 2021 hubo un incremento de 5.14%, sin embargo, en general, ha mantenido una tendencia de estancamiento, y los mínimos avances son debido a que las dimensiones de educación y salud están cerca de alcanzar la paridad.

Índice Global de Brecha de Género por temáticas, años 2011-2021

Dimensiones temáticas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2020	2021
Participación económica y oportunidad	0.524	0.526	0.542	0.662	0.627	0.613	0.626	0.623	0.623	0.560
Educación	0.946	0.951	0.952	0.949	0.953	0.960	0.962	0.968	0.969	0.969
Salud y supervivencia	0.980	0.980	0.980	0.980	0.980	0.980	0.980	0.980	0.980	0.979
Empoderamiento político	0.042	0.048	0.048	0.137	0.109	0.112	0.102	0.102	0.092	0.112

Fuente: Foro Económico Mundial, sin dato al año 2019.



Definición del indicador

Este indicador mide los servicios básicos públicos que satisfacen las necesidades humanas, e incluye a los servicios de agua, saneamiento, recolección de basura y electricidad.

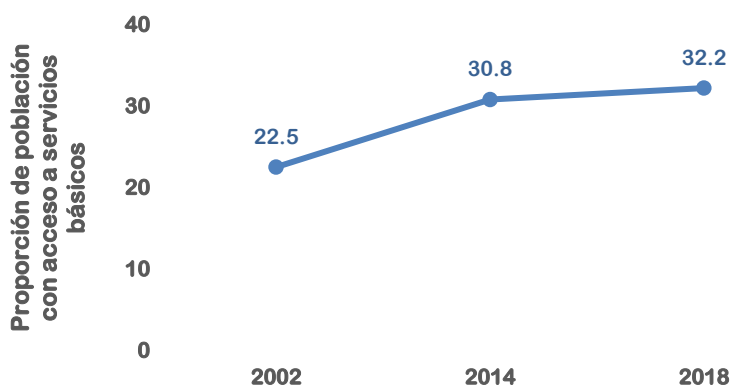
Actualización del indicador: Cada cuatro o cinco años.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales para uso domiciliario. Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado. Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, los recursos naturales, tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo microfinanzas.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, los recursos naturales, tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo microfinanzas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.5%.

Proporción de población que vive en hogares con acceso a servicios básico. Nivel Nacional

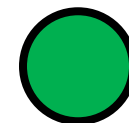


De 2002 a 2018 el indicador se incrementó en 43.11%. El objetivo sería priorizar el aumento de la cobertura de saneamiento y extracción de basura, lo cual constituiría un mecanismo para la prevención de enfermedades transmisibles y la reducción de desigualdad entre la población sin acceso.

Proporción de población en hogares con acceso a servicios básico, por servicio

Año	Agua	Saneamiento	Electricidad	Extracción de basura	Proporción de población que cuenta con 4 servicios
2000	71.0	39.5	71.2	20.2	s.d.
2002	73.6	42.5	78.0	27.4	22.5*
2006	76.8	48.2	81.8	29.7	ND
2011	74.8	51.6	82.9	32.5	ND
2014	76.3	53.3	83.5	33.6	30.8
2018	75.6	58.0	86.8	37.1	32.2*

Fuente: INE, ENCOVI de los años 2000, 2006, 2011 y 2014; y *Censo de los años 2002 y 2018.



Definición del indicador

Proporción de población que vive en hogares con situación precaria y alto riesgo en cuanto a las condiciones de sus viviendas, evidenciando la alta vulnerabilidad a la que está expuesta ante situaciones climáticas y otros eventos catastróficos.

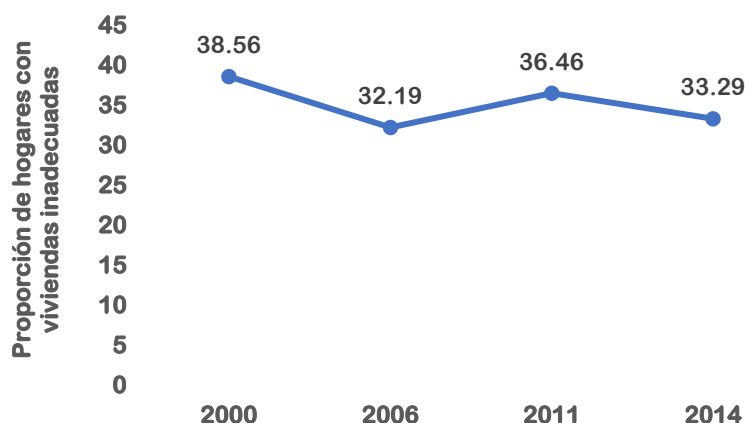
Actualización del indicador: Cada cuatro o cinco años.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	En 2032, se habrá reducido en un 50.0% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, se habrá reducido en un 50.0% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales. Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de vivienda social por un monto de GTQ 2,500.0 millones.

Proporción de hogares con viviendas inadecuadas Nivel Nacional



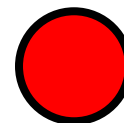
El indicador presenta una tendencia de altibajos. Entre 2000 y 2006 hubo un decremento de 13.57%, y entre 2011 y 2014 tuvo un decremento de 8.69%.

Proporción de hogares con viviendas inadecuadas, por jefe de hogar, según sexo y etnia

Proporción de hogares con viviendas inadecuadas, según el jefe de hogar

Años	Femenino	Masculino	Indígena	No indígena
2000	21.8	78.2	39.2	60.8
2006	23.5	76.5	38.7	61.3
2011	21.7	78.4	39.3	60.8
2014	22.7	77.3	37.5	62.5

Fuente: INE, ENCOVI de los años 2000, 2006, 2011 y 2014.



Definición del indicador:

Mide la incidencia que tiene el Fondo para la Vivienda en la reducción del déficit habitacional, el cual constituye la ausencia o falta de vivienda, así como el conjunto de carencias o precariedad en la vivienda y las características del entorno que determinan las condiciones en que habita la población en un territorio determinado.

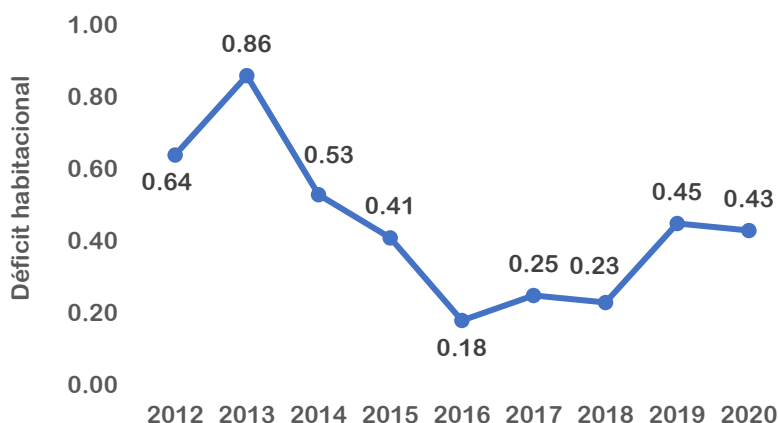
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: CIV.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social. Asimismo, se contará con programas para otros segmentos de la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, los recursos naturales, tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo microfinanzas.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, los recursos naturales, tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo microfinanzas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales. Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de vivienda social por un monto de GTQ 2,500.0 millones.

Déficit habitacional - Nivel Nacional

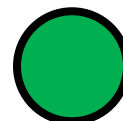


La gráfica muestra un comportamiento de altibajos, de 2012 a 2020 el indicador presenta un decremento de 32.81%. Se puede observar que en el año 2016 mostró el mejor comportamiento con 0.18%.

Déficit habitacional, por número de subsidios y beneficiarios Años 2012-2020

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Subsidios para la construcción de vivienda	10,197	12,171	8,373	5,880	2,842	3,355	2,976	6,147	5,742
Beneficiarios para la construcción de viviendas	48,640	58,056	39,939	28,048	13,556	16,003	14,196	29,321	27,389

Fuente: Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-.



Definición del indicador:

Este indicador se refiere al número de viviendas (usuarios que poseen el servicio de energía eléctrica), con respecto al número total viviendas de una región determinada.

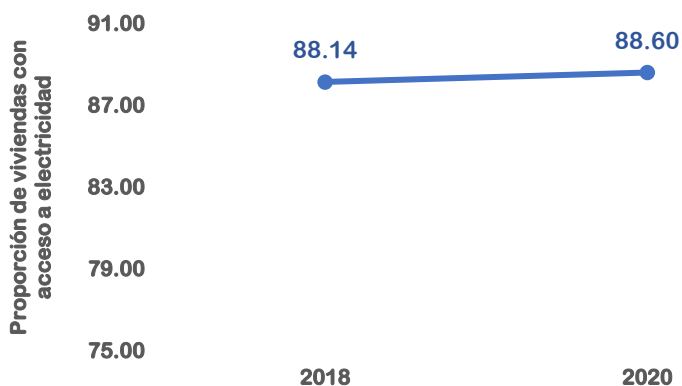
Actualización del indicador: Bienal.

Ente responsable del indicador: MEM.

Vinculación con la planificación estratégica

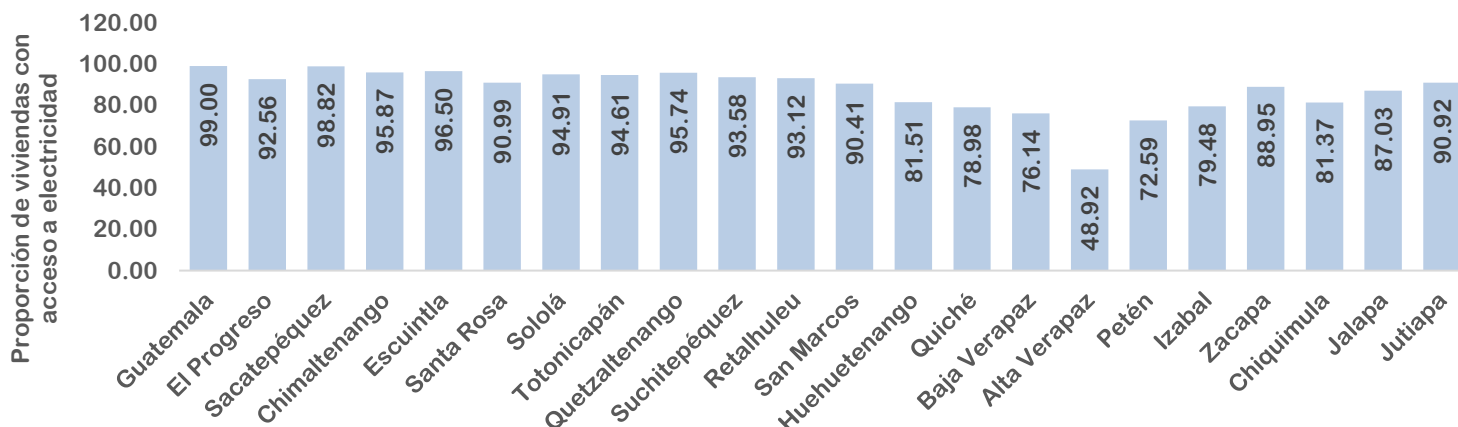
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales. Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.5%.

Proporción de viviendas con acceso a electricidad
Nivel Nacional

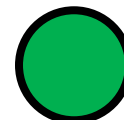


La tendencia del indicador es hacia el alza, con un incremento de 0.52% entre los dos años de medición, lo cual es positivo debido a que indica que se han conectado más viviendas a la red de energía eléctrica.

Proporción de viviendas con acceso a electricidad
Año 2018



Fuente: Ministerio de Energía y Minas -MEM-



Definición del indicador:

Este indicador se refiere a la proporción de mujeres que están empleadas en los roles de toma de decisiones en empresas, lo cual promueve el empoderamiento.

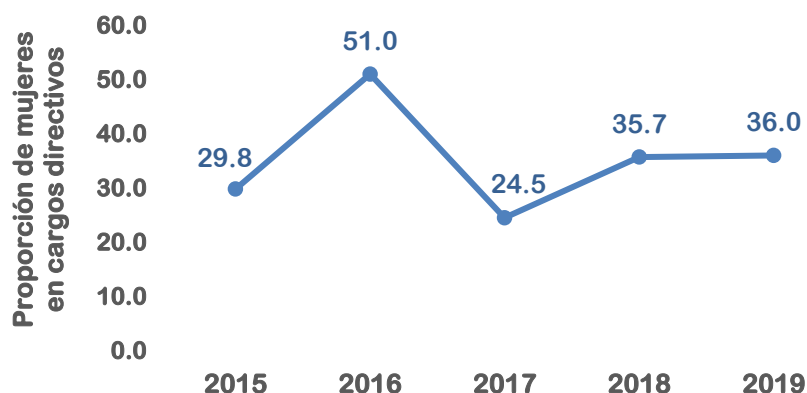
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia. En 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales.

Proporción de mujeres en cargos directivos – Nivel Nacional

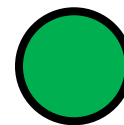


De los años 2015 a 2019 la gráfica muestra un incremento de 20.81% de mujeres en cargos directivos, mostrando su mejor desempeño en el año 2016. Entre 2018 y 2019 presentó un mínimo incremento de 0.84%, y se espera que en los próximos años el indicador continúe con una tendencia hacia el alza para abrir paso a nuevas oportunidades a aquellas mujeres que tienen la capacidad de ejercer cargos directivos o gerenciales.

Proporción de mujeres en cargos directivos, por área de residencia, etnia y año

Año	Total de cargos directivos	Mujeres en cargos directivos	Porcentaje de mujeres en cargos directivos	Urbano	Rural	Indígena	No indígena
2015	77,812	23,196	29.8	98.0	2.0	3.2	96.8
2016	102,898	52,491	51.0	60.3	39.7	14.4	85.6
2017	38,000	9,303	24.5	90.8	9.2	0.0	100.0
2018	38,072	13,583	35.7	86.3	13.7	12.2	87.8
2019	59,056	21,282	36.0	56.6	43.4	38.6	61.4

Fuente: INE, Encuesta nacional de empleo e ingresos- ENEI-, años 2015-2019
Para el cálculo se utilizan los resultados de la primera ENEI de cada año.



Definición del indicador:

Mide el compromiso de las autoridades municipales para aplicar principios y procedimientos de participación efectiva e incluyente de la ciudadanía y actores municipales. También valora el desempeño del consejo municipal de desarrollo como espacio de discusión de temas relevantes y rendición de cuentas.

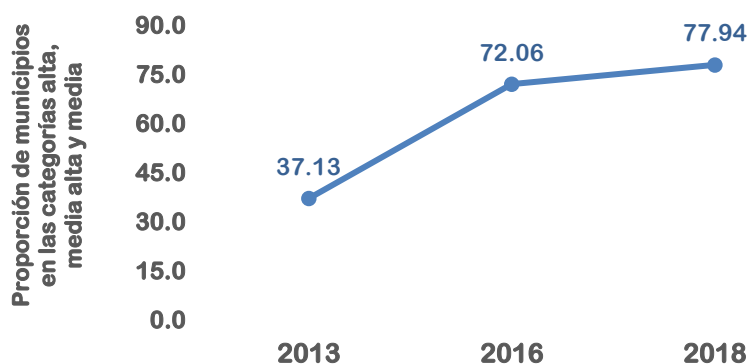
Actualización del indicador: Bienal.

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial. En 2032 la ciudadanía es titular de las decisiones del poder.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.

Índice de participación ciudadana – Nivel Nacional

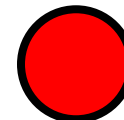


El comportamiento del indicador muestra un incremento de 40.81 puntos porcentuales de los años 2013 a 2018, por lo que ha habido un aumento del número de municipios en las categorías alta, media-alta y media, esto significa que más municipios lograron posicionar el Consejo Comunitario de Desarrollo como una instancia de participación y consenso ciudadano.

Número de municipios en las categorías Alta, Media alta y Media

Categoría	Número de municipios		
	Año 2013	Año 2016	Año 2018
Alta	3	1	41
Media alta	34	70	158
Media	87	174	66
Media baja	89	60	44
Baja	121	35	31
Total general	334	340	340

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, años 2013, 2016 y 2018.



Definición del indicador:

Mide el porcentaje de personas que tienen cobertura al servicio de seguridad social.

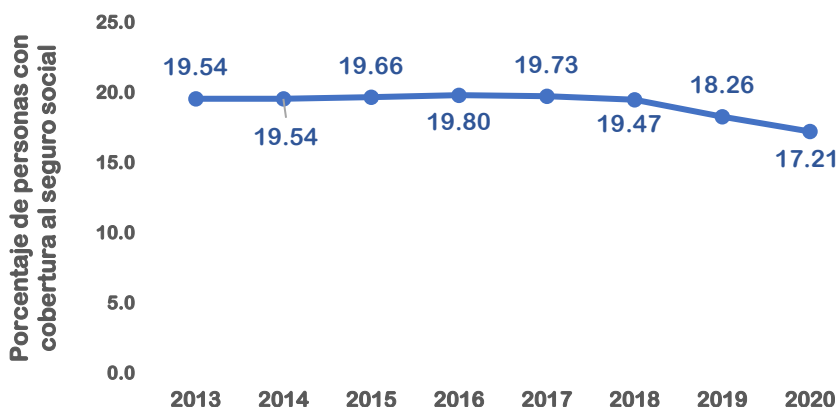
Actualización del indicador: Bienal.

Ente responsable del indicador: IGSS.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

Porcentaje de personas con cobertura social
Nivel Nacional

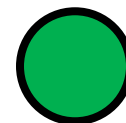


La tendencia del indicador muestra altibajos, de los años 2013 a 2020 se redujo en 2.33 puntos porcentuales. Se observa que no se alcanza a cubrir un 20% de la población con cobertura al servicio de seguridad social.

Porcentaje de personas con cobertura social, por derechohabiente

Derechohabientes	Proporción de población							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Afiliados (i)	8.12	8.08	8.14	8.21	8.16	8.11	8.14	7.65
Esposas y compañías (ii)	3.31	3.29	3.32	3.35	3.32	3.30	3.31	3.12
Hijos menores de 7 años	6.13	6.10	6.15	6.20	6.16	6.12	4.86	4.65
Pensionados Programa de Accidentes	0.04	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.02
Pensionados Programa IVS (iii)	1.11	1.12	1.12	1.12	1.12	1.09	1.06	1.02
Clases Pasivas del Estado (iv)	0.62	0.61	0.61	0.62	0.63	0.62	0.63	0.60
Población no afiliada(v)	0.22	0.30	0.29	0.28	0.31	0.20	0.24	0.16
Total	19.54	19.54	19.66	19.80	19.73	19.47	18.26	17.21

Fuente: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y proyecciones de población del Censo 2018, Instituto Nacional de Estadística -INE-.



Definición del indicador:

Este indicador mide que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos al acceso a la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, como herencia.

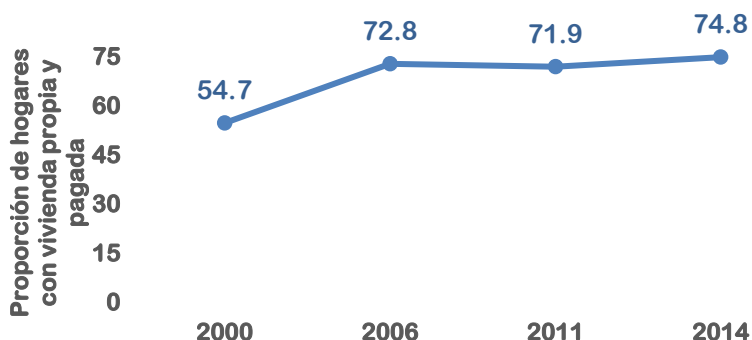
Actualización del indicador: Cada cuatro o cinco años.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	En 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres -en particular los pobres y los vulnerables- tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres -en particular los pobres y los vulnerables- tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales. Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de vivienda social por un monto de GTQ 2,500.0 millones.

Proporción de hogares con vivienda propia y pagada - Nivel Nacional

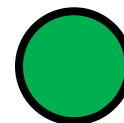


El comportamiento del indicador en términos generales muestra una evolución positiva del año 2000 a 2014, con un incremento de 36.75%. Desagregando por sexo según el jefe de hogar, la tendencia es mayor para el caso de los hombres que de las mujeres. Por grupo etario, es mayor la proporción para las personas de 60 años o más.

Proporción de hogares con vivienda propia y pagada, por sexo y grupo de edad del jefe de hogar

Año	Sexo		Grupo de edad			
	Hombre	Mujer	Menor de 20	Entre 20 y 39	Entre 40 y 59	De 60 años o más
2000	55.3	52.0	37.3	40.8	62.7	70.7
2006	73.5	70.3	57.3	64.1	77.4	82.4
2011	73.3	66.9	39.1	62.0	78.0	82.4
2014	76.1	69.9	50.7	65.0	78.5	86.1

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- de los años 2000, 2006, 2011 y 2014.



Definición del indicador:

Personas de entre 7 y 14 años que durante un período de referencia determinado, realizaron trabajo.

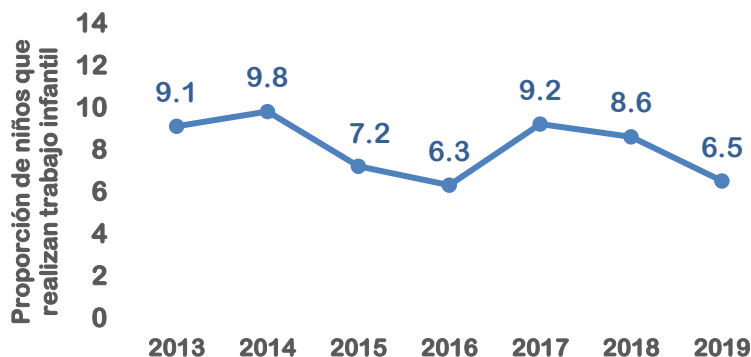
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

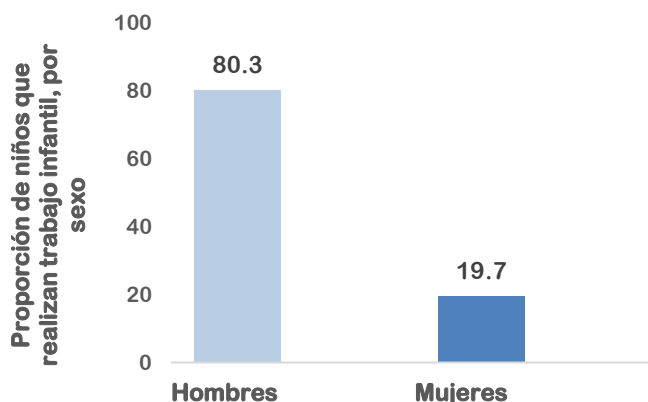
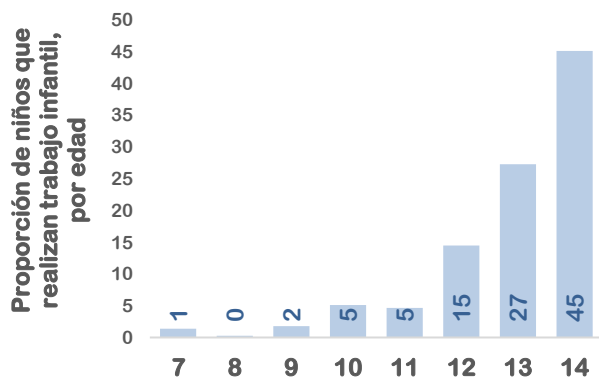
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales.

Proporción de niños entre 7 y 14 años que realizan trabajo infantil – Nivel Nacional

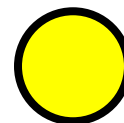


El indicador ha fluctuado mostrando altibajos. Del año 2014 a 2016 hubo un decremento de 35.71% y del año 2017 a 2019 un decremento de 29.35%; no obstante, estos valores son considerados altos a nivel internacional.

Proporción de niños que realizan trabajo infantil, por sexo y edad, año 2019



Fuente: Encuesta nacional de empleo e ingresos- ENEI-, años 2013-2019. Para el cálculo sólo se usó la primera medición de cada año.



Definición del indicador:

Mide la pobreza en los países ricos y se emplea cada vez más como una medida complementaria de la desigualdad y la pobreza en los países de ingresos bajos y medios. Para Guatemala se utiliza el agregado de consumo.

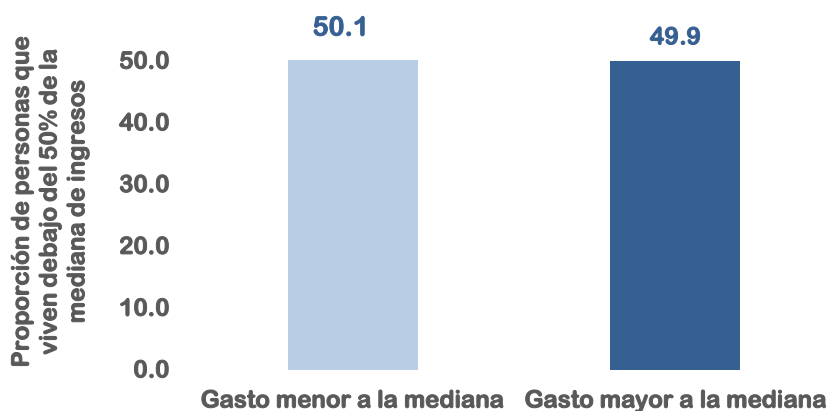
Actualización del indicador: Cada cuatro o cinco años.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032 la pobreza extrema y la pobreza general. En el año 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales.

Proporción de personas por debajo del 50% de la mediana de ingresos – Nivel Nacional, año 2014



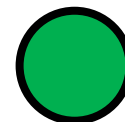
La importancia del indicador radica en que muestra la pobreza relativa y la desigualdad de la distribución del ingreso en el país. El gasto menor a la mediana se observa en 50.1% y el gasto mayor a la mediana en 49.9%.

Proporción de hogares por debajo del 50% de la mediana de ingresos por región y área geográfica, año 2014

Región	Gasto menor a la mediana (Porcentaje)	Gasto mayor a la mediana (Porcentaje)
Metropolitana	9.6	32.1
Norte	13.6	5.4
Nororiental	8.7	7.0
Suroriental	7.5	7.3
Central	9.9	12.4
Suroccidental	26.6	21.7
Noroccidental	19.3	9.8
Petén	4.8	4.3

Área geográfica	Gasto menor a la mediana (porcentaje)	Gasto mayor a la mediana (porcentaje)
Urbano	32.7	66.3
Rural	67.3	33.7

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-, año 2014.



Definición del indicador:

Mide el número de mujeres que reciben prestación de servicio de maternidad respecto al número de nacimientos en el mismo año.

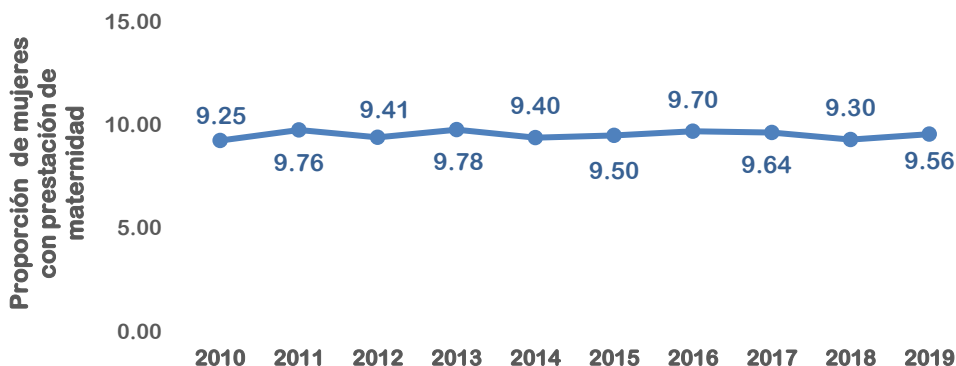
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: INE e IGSS.

Vinculación con la planificación estratégica

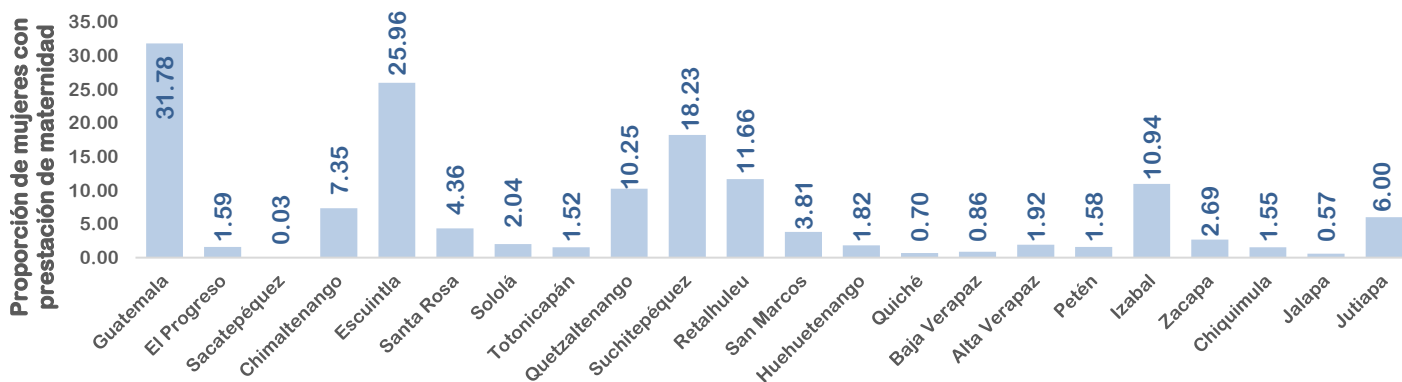
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032. Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema. En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.

Proporción de mujeres con prestaciones de servicios de maternidad Nivel Nacional

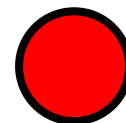


En general a partir de la gráfica se observa una relativa estabilidad. entre 2010 a 2019 el indicador muestra un incremento de 3.35% de personas cubiertas por un sistema de protección social, en el componente de prestaciones por maternidad.

Proporción de mujeres con prestación de servicio de maternidad, por departamento, año 2019



Fuente: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, y registros de nacimientos por departamento de residencia de la madre, según departamento de ocurrencia, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, año 2019.



Definición del indicador:

Mide el número de adultos mayores en edad de jubilación (60 años en adelante), que reciben pensión de vejez.

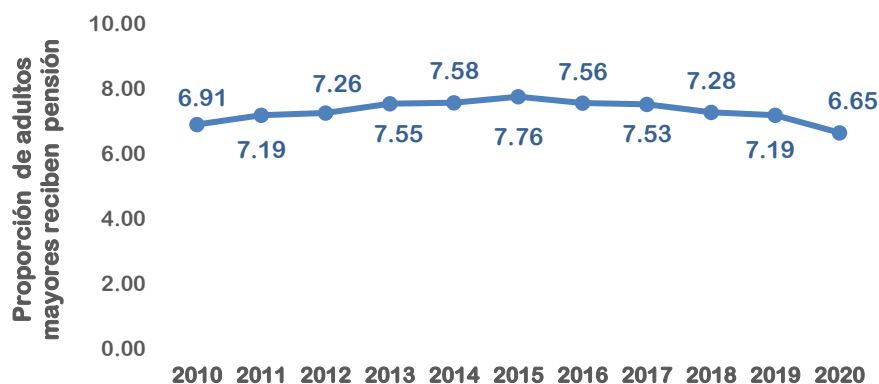
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: INE e IGSS.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032. Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.

Proporción de adultos mayores con pensión de vejez Nivel Nacional

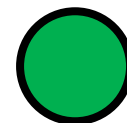


El indicador muestra un comportamiento con altibajos, obteniendo su mejor desempeño en el año 2015 con 7.76% y el menor desempeño en el año 2020 con 6.65% de adultos mayores que reciben una pensión de vejez.

Proporción de adultos mayores con pensión de vejez, desagregado por sexo y año

Año	Hombre	Mujer
2010	12.56	1.91
2011	13.00	2.08
2012	13.10	2.20
2013	13.41	2.46
2014	13.40	2.55
2015	13.64	2.72
2016	13.26	2.70
2017	13.11	2.79
2018	12.55	2.83
2019	12.13	3.05
2020	11.17	2.90

Fuente: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y Proyecciones de población del Censo 2018, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.



Definición del indicador:

Mide la prevalencia de discriminación basada en la experiencia personal reportada por las personas a la Comisión presidencial contra la discriminación y el racismo.

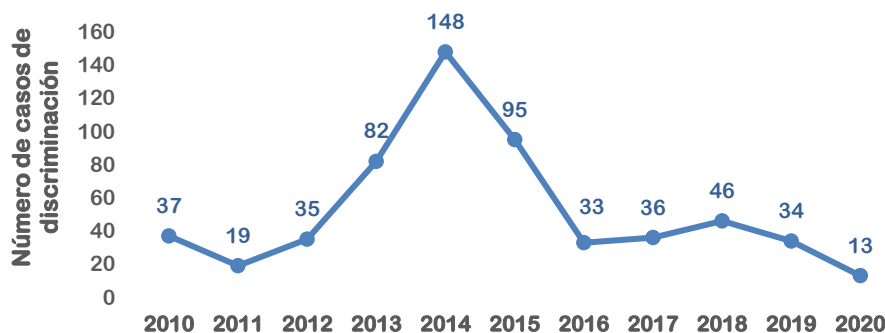
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: CODISRA.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.

Número de casos de discriminación en los últimos 12 meses Nivel Nacional



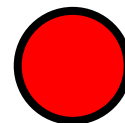
En la gráfica se observa que entre 2010 y 2020, hubo una diferencia de 24 casos menos reportados a CODISRA, en lo que respecta a la prevalencia de discriminación.

En el año 2014 se observa el comportamiento más alto, con 148 casos reportados por los grupos de población interesados y en el año 2020 se obtuvo el comportamiento más bajo, con 13 casos.

Número de casos de discriminación en los últimos doce meses, por año

Tipo de discriminación	Número de casos en 2018	Número de casos en 2019	Número de casos en 2020
Discriminación étnica	26	20	5
Discriminación racial	3	4	2
Discriminación por género	9	2	1
Discriminación por enfermedad	1		2
Discriminación por discapacidad		1	0
Discriminación por otros motivos	7	7	3
Total	46	34	13

Fuente: Comisión presidencial contra la discriminación y el racismo -CODISRA-.



Definición del indicador:

El indicador presenta el registro de niños menores de 5 años inscritos en el Registro Nacional de Personas -RENAP-.

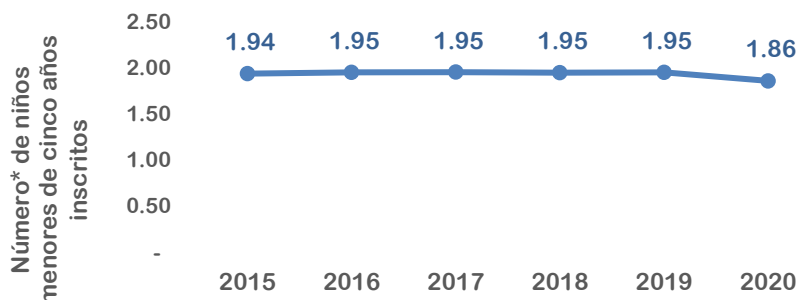
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: RENAP.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

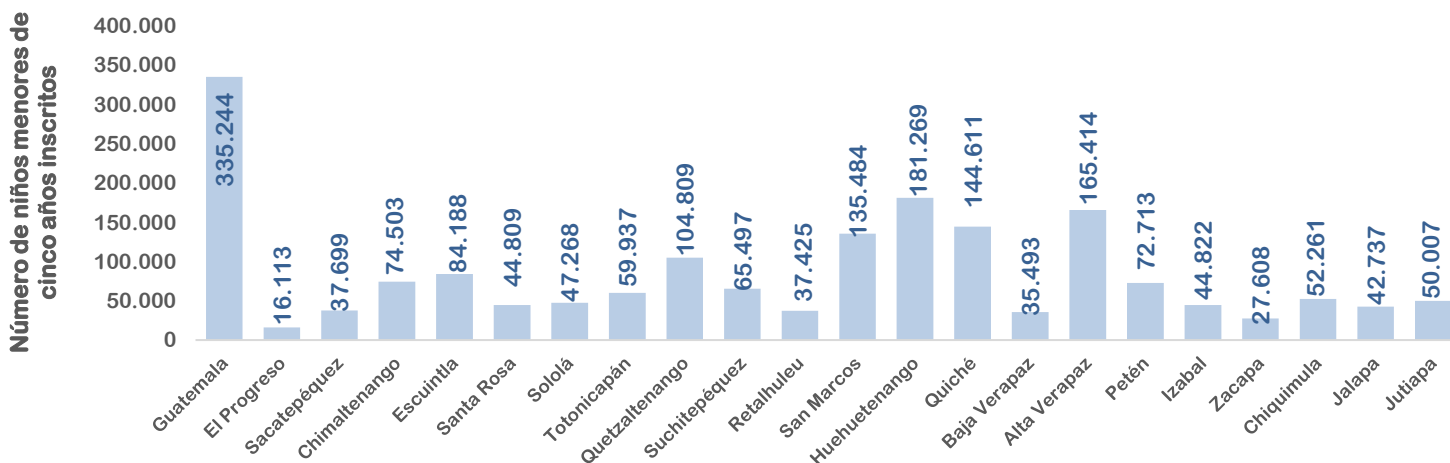
Niños menores de 5 años registrados en RENAP Nivel Nacional



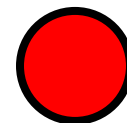
El indicador presenta una tendencia al estancamiento. En el año 2020 se observa el valor más bajo de la serie con 1.86 millones de niños inscritos en el RENAP, mientras que en los años 2016 a 2019 el indicador se mantuvo estático con un reporte de 1.95 millones de niños inscritos.

*En millones de personas.

Niños menores de 5 años registrados en RENAP por departamento, año 2020



Fuente: Registro Nacional de Personas -RENAP-.



Definición del indicador:

Hace referencia al presupuesto invertido en actividades deportivas, recreativas, cultura y religión, respecto a la ejecución presupuestaria total.

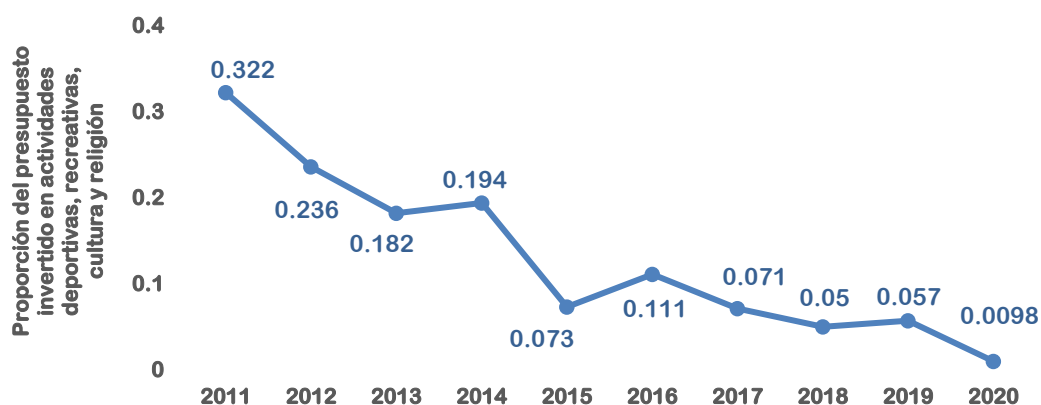
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: MICUDE, MINFIN.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la cultura constituye una fuente de desarrollo individual y colectivo, reafirmando los valores y potencialidades de la diversidad para fortalecerlo.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Proporción de presupuesto en actividades deportivas, recreativas, cultura y religión - Nivel Nacional

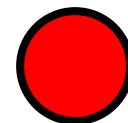


El indicador muestra una tendencia más a la baja, del año 2011 a 2020 hubo un decremento de 0.31%. Priorizar un aumento en el presupuesto contribuye al desarrollo socioeconómico de comunidades, empresas o individuos, así como a la mejora de las condiciones de vida.

Proporción de presupuesto en actividades deportivas, recreativas, cultura y religión, por finalidad y función, año 2020

Finalidad y función	Proporción del presupuesto total por año, invertido en actividades deportivas, recreativas, cultura y religión
Actividades deportivas, recreativas, cultura y religión	0.00978
Servicios Deportivos y de Recreación	0.00535
Servicios deportivos	0.00000
Servicios de recreación	0.00535
Servicios Culturales	0.00255
Servicios culturales	0.00255
Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	0.00038
Servicios de radio y televisión y servicios editoriales	0.00038
Servicios Religiosas y Otros Servicios Comunitarios	0.000
Servicios religiosos y otros servicios comunitarios	0.000
Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión	0.00151
Actividades deportivas, recreativas, cultura y religión	0.00151

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.



Definición del indicador:

Hace referencia al presupuesto invertido en investigación y desarrollo, respecto a la ejecución presupuestaria total.

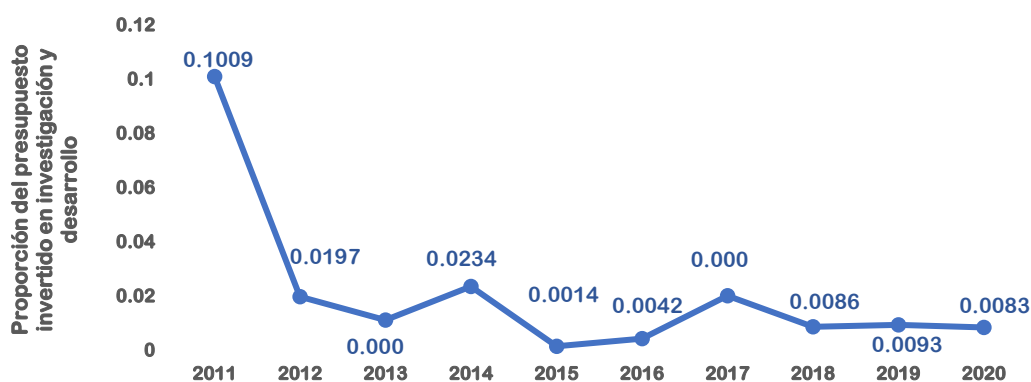
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: SENACYT, MINFIN.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecos, a partir de las potencialidades de los territorios. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

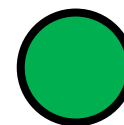
Proporción del presupuesto en investigación y desarrollo - Nivel Nacional



La tendencia del indicador presenta altibajos, siendo el dato del año 2011 el mejor comportamiento de la serie. De 2011 a 2020 hubo una reducción de 0.09 puntos porcentuales. Priorizar un aumento en el presupuesto amplía el conocimiento asociado a la formación de recursos humanos y permite el fortalecimiento de la investigación aplicada que se orienta en atender necesidades sociales.

Proporción del presupuesto invertido en investigación y desarrollo por finalidad y función, año 2020

Finalidad y función	Proporción del presupuesto total por año invertido en investigación y desarrollo
Investigación y Desarrollo Relacionados con el Orden Público y Seguridad Ciudadana	0.0004921
Investigación y Desarrollo Relacionados con la Atención s Desastres y Gestión de Riesgos	0.0000
Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	0.0002654
Investigación y Desarrollo Relacionados con la Protección Ambiental	0.0000
Investigación y Desarrollo Relacionados con Urbanización y Servicios Comunitarios	0.0000
Investigación y Desarrollo Relacionados con la Salud	0.0000
Investigación y Desarrollo Relacionados con la Educación	0.0000691



Definición del indicador:

Hace referencia al presupuesto invertido en discapacidad, respecto a la ejecución presupuestaria total.

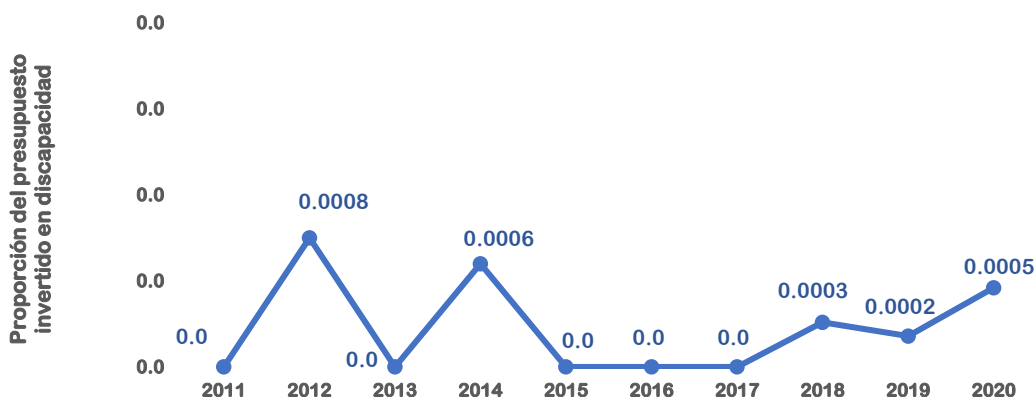
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: MINFIN.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación. En el año 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Prioridad Nacional de Desarrollo	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Proporción del presupuesto invertido en discapacidad Nivel Nacional



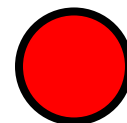
En general, la tendencia del indicador presenta altibajos. En los años 2012 y 2014 muestra los mejores comportamientos. Entre 2019 y 2020 se observa un mínimo incremento de 0.0003 puntos porcentuales.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, años 2011-2020

Población de 4 años y más que reportó algún nivel de dificultad, año 2018

	Población de 4 y más años de edad que reportó algún nivel de dificultad					
	Ver	Oír	Caminar	Recordar	Cuidado personal	Comunicarse
Total	947,791	361,708	459,956	293,582	133,523	195,774
0 a 14	54,503	22,059	22,987	28,987	22,553	36,776
15 a 29	135,511	31,193	34,974	36,525	17,558	41,897
30 a 49	214,059	48,119	70,418	48,537	16,736	34,378
50 a 64	256,255	71,957	107,962	55,652	16,839	23,992
65 o más	287,463	188,380	223,615	123,881	59,837	58,731

Fuente: Censo 2018, Instituto Nacional de Estadística -INE-.



Definición del indicador:

Hace referencia al monto anual en quetzales destinado al fondo social de atención de desastres.

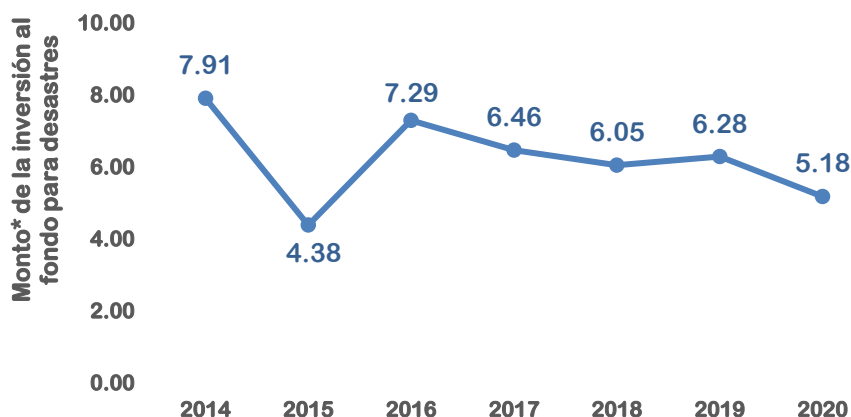
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: CONRED.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático. Se ha reducido a cero las pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. 15.3 Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en GTQ 17 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres.

Monto invertido en millones de quetzales al fondo para desastres - Nivel Nacional



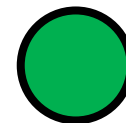
La importancia del indicador radica en monitorear la priorización y gestión de los recursos necesarios ante una emergencia o desastre natural. En la gráfica se observa que en los años 2016 y 2019, el indicador presentó aumentos; no obstante, por lo general se observa una tendencia hacia la baja, entre 2019 y 2020 hubo un decremento de 17.52%.

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, Ministerio de Finanzas Públicas, CONRED
*En millones de quetzales.

Población informada y atendida en caso de desastres, año 2020

Descripción de actividad	Beneficiados
Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres.	4,355
Municipios e instituciones que cuentan con información, normativa e instrumentos con estándares nacionales e internacionales de la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres, en cumplimiento del marco legal.	1,075

Fuente: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.



Definición del indicador:

Mide la proporción de tiempo que dedican hombres y mujeres a las actividades relacionadas con los servicios domésticos no remunerado y los servicios de cuidado no remunerado que se realizan en los hogares.

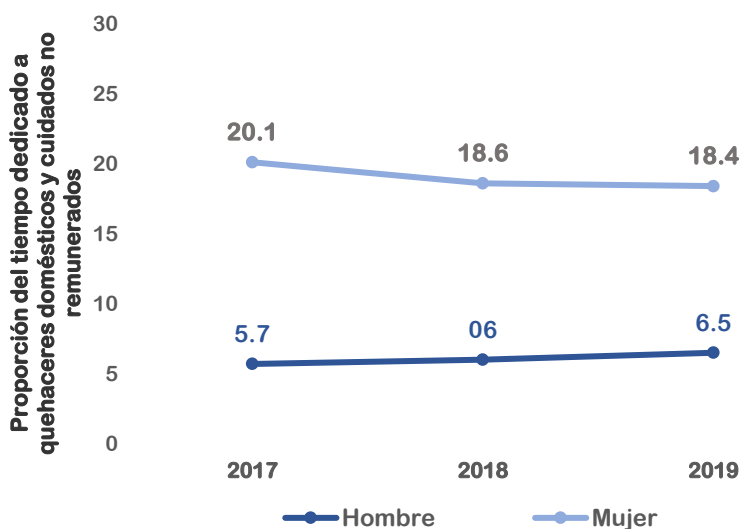
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales.

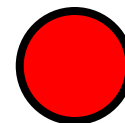
Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados - Nivel Nacional



Este indicador permite no sólo identificar las asimetrías en la dedicación a distintos tipos de trabajos que acentúa la brecha de género en los hogares, sino que los datos sean incidentes en el diseño de políticas y programas de inclusión laboral para disminuir la carga de trabajo no remunerado, principalmente a mujeres.

La gráfica muestra tendencia positiva tanto para hombres como para mujeres. En el caso de los hombres del año 2017 a 2020 hubo reducción de 1.7 puntos porcentuales, mientras que en las mujeres, hubo aumento de 0.8 puntos porcentuales.

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-, años 2017, 2018 y 2019.



Definición del indicador:

La participación laboral del Producto Interno Bruto (PIB) es la remuneración total de los empleados, y el ingreso laboral de los trabajadores independientes dado como un porcentaje del PIB, que es una medida de la producción

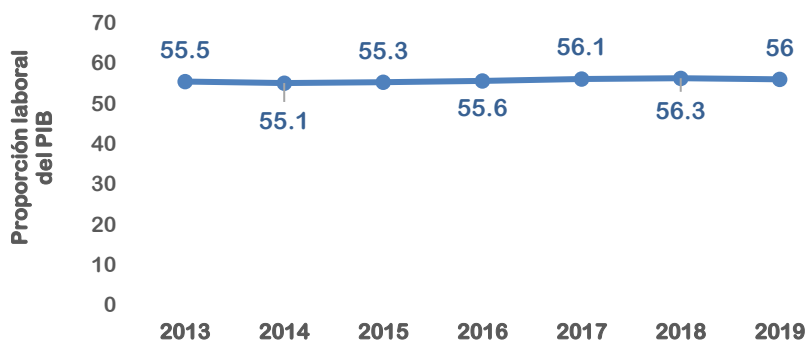
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: BANGUAT.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.

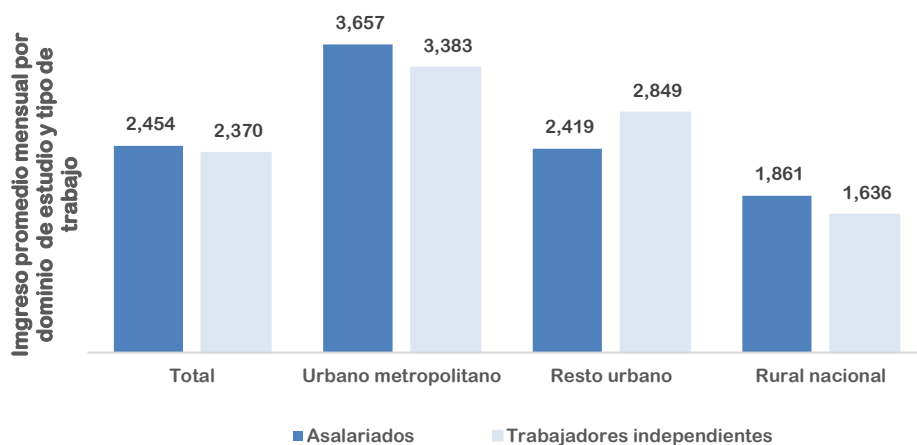
Proporción laboral del PIB – Nivel Nacional



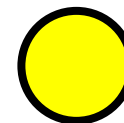
En general el indicador se mantiene estable. Del año 2015 al 2018 se observa una tendencia hacia el alza, lo cual es positivo porque significa un incremento de la riqueza de las personas que viven en el país; no obstante, entre 2018 y 2019 ocurrió un descenso de 0.30 puntos porcentuales.

Fuente: BANGUAT, años 2013 a 2019.

Ingreso promedio mensual por dominio de estudio y tipo de trabajo



Fuente: INE, ENEI 2, 2019.



Definición del indicador:

Brinda información de los jóvenes que están fuera del sistema educativo, no están en capacitación y no tienen empleo.

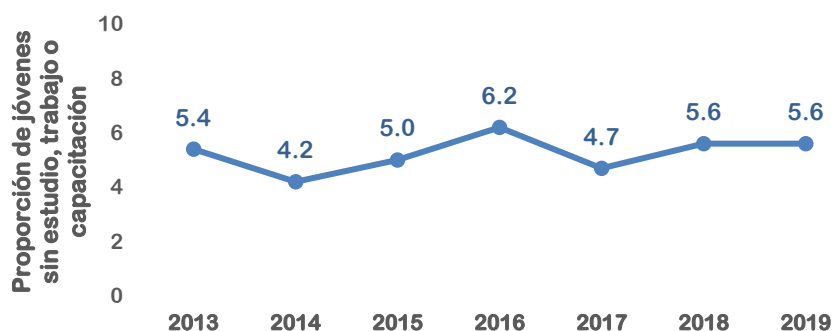
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales.

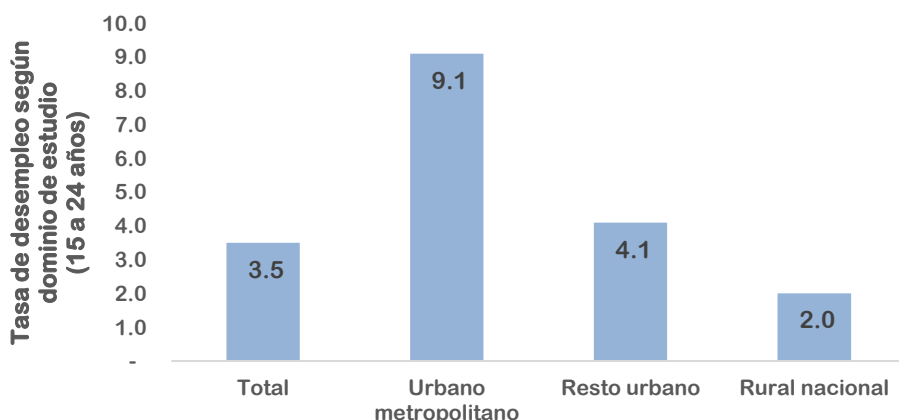
Proporción de jóvenes sin estudio, trabajo o capacitación Nivel Nacional



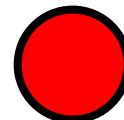
El comportamiento del indicador ha tenido altibajos. Del año 2013 a 2019 se dio un incremento de 3.70% y el objetivo es que se mantenga hacia la baja, para que menos jóvenes están fuera del sistema educativo y sin empleo.

Fuente: INE, ENEI I, años 2013 a 2019

Tasa de desempleo por dominio de estudio, año 2019



Fuente: INE, ENEI 2, 2019.



Definición del indicador:

Brinda información sobre el gasto público que se destina en transferencias monetarias condicionadas - TMC- con énfasis en salud y educación, a familias que se encuentran en pobreza y pobreza extrema.

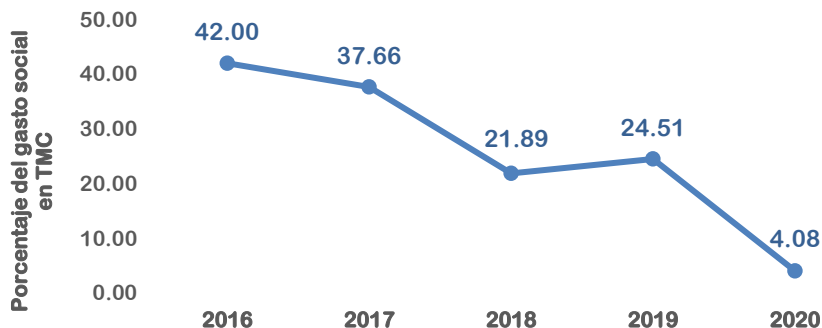
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: MIDES.

Vinculación con la planificación estratégica

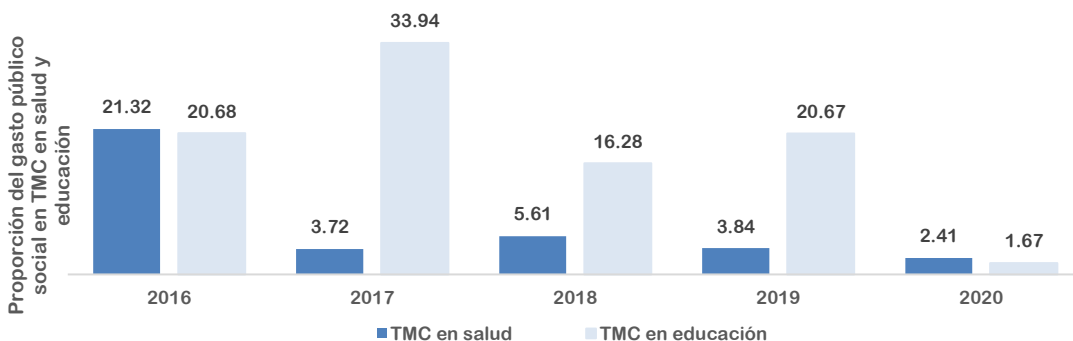
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema. Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Incrementar sistemas y medidas de protección social para todos, que sean nacionalmente apropiados incluidos pisos y, para el año 2030, lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Incrementar sistemas y medidas de protección social para todos, que sean nacionalmente apropiados incluidos pisos y, para el año 2030, lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias monetarias.

Gasto público social en favor de los pobres Nivel Nacional

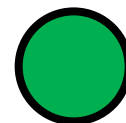


En general, desde el año 2016 la tendencia del indicador ha sido a la baja con un mínimo incremento de 2.62 puntos porcentuales entre 2018 y 2019, para luego volver a descender drásticamente mostrando en el año 2020 el comportamiento más bajo, con 4.08%.

Proporción del gasto público social en TMC en salud y educación, por año



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN- registros del Ministerio de Desarrollo Social.



Definición del indicador:

La tasa de migración neta se refiere a la diferencia entre el número de personas que entran y las que salen de un país durante el año, por cada 1,000 habitantes.

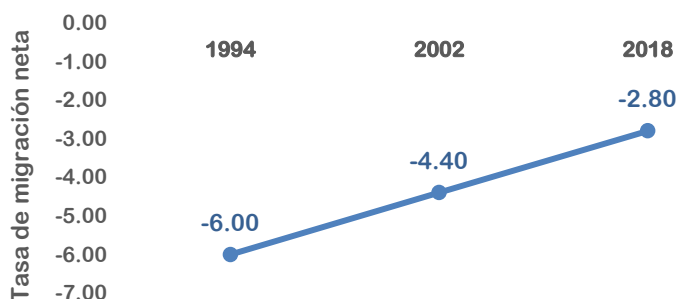
Actualización del indicador: Cuando se realiza un Censo de población.

Ente responsable del indicador: INE.

Vinculación con la planificación estratégica

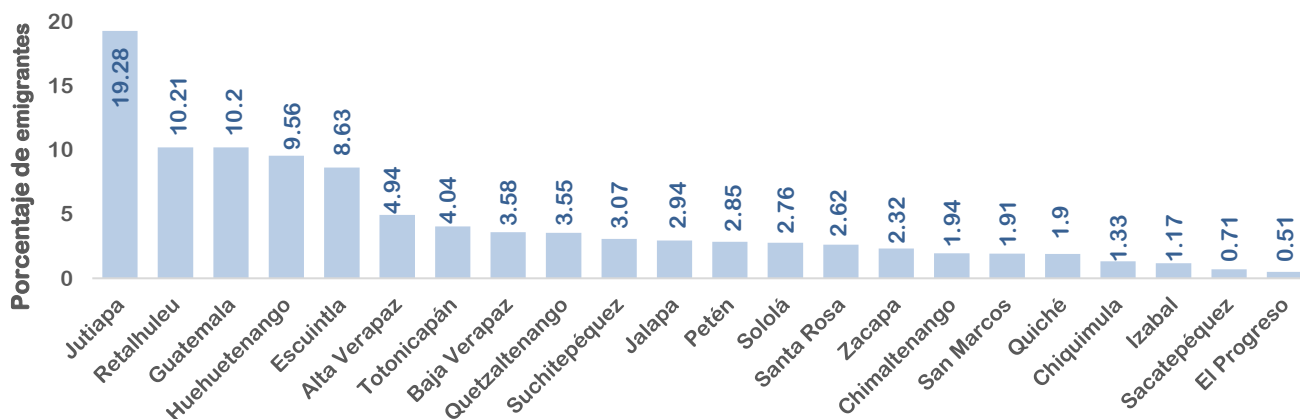
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial. Lineamiento d, propiciar acuerdos que garanticen la protección social de los migrantes y el respeto de sus derechos.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales.

Tasa de migración neta – Nivel Nacional



La tendencia del indicador va en disminución, del año 1994 a 2018 se redujo en 3.2 puntos porcentuales. A pesar que la migración tenga efectos positivos económicos en un país en lo que respecta a las remesas, tiene efectos sociales y demográficos negativos, tales como: afectar el crecimiento y la estructura por sexo y edades de población, pérdida de mano de obra al país emisor y ganancias de mano de obra al receptor.

Porcentaje de emigrantes por departamento, año 2018



Fuente: INE, Censo nacional de población y vivienda.



Prioridad
**Acceso a servicios de
salud**

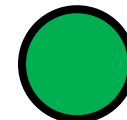


Prioridad

Acceso a servicios de salud

INDICADORES VINCULADOS A LA PRIORIDAD

- Razón de mortalidad materna -RMM-.
- Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado.
- Tasa global de fecundidad -TGF-.
- Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos.
- Tasa de mortalidad infantil
- Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación
- Tasa de incidencia de infecciones por el VIH por cada 100,000 habitantes.
- Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades no transmisibles (ENT) del cáncer.
- Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades no transmisibles (ENT) cardiovasculares.
- Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades no transmisibles (ENT) de diabetes.
- Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades no transmisibles (ENT) de enfermedades respiratorias crónicas.



Definición del indicador:

Número anual de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cada 100,000 nacidos vivos.

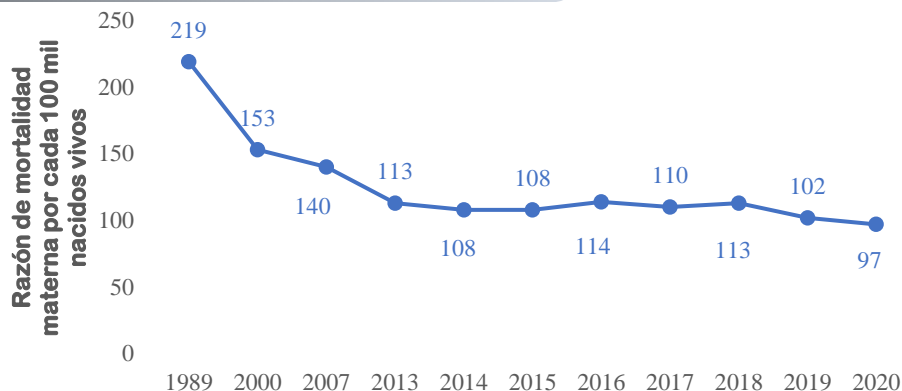
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

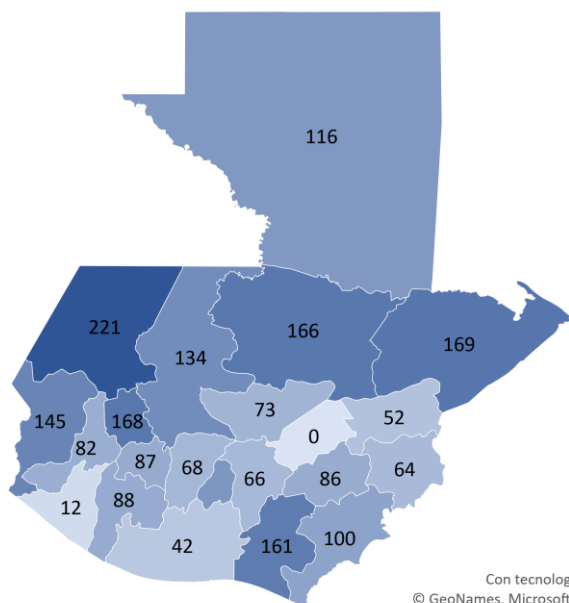
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales a partir de 2015.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos
Prioridad Nacional de Desarrollo	Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales.

Razón de mortalidad materna – Nivel Nacional

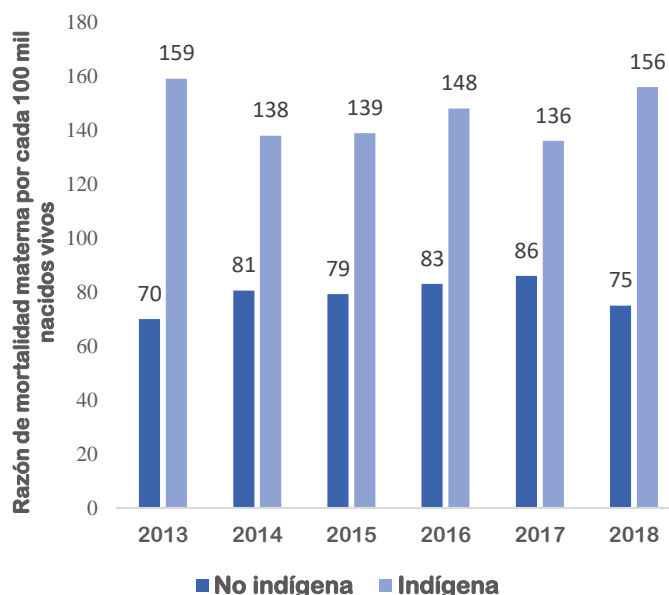


De acuerdo con los datos el indicador tiene una tendencia a la baja, exceptuando los años 2016 y 2018 que registraron un aumento de 6 y 3 puntos respectivamente. Las mujeres indígenas registran mayor RMM. Los departamentos con tasas más elevadas son Huehuetenango, Izabal, Totonicapán y Alta Verapaz.

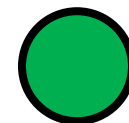
RMM desagregado por departamento y etnia – Año 2018



** Nota: Los datos 2019-2020 están sujetos a cambios según actualización del reporte de Áreas de Salud y Mesa Técnica de Análisis de Muerte Materna



Fuente: MSPAS, Departamento de Epidemiología / Programa Nacional de Salud Reproductiva.



Definición del indicador:

Porcentaje de partos atendidos por personal profesional en salud materna y neonatal (médicos y enfermeras) dividido entre el número total de partos atendidos en un año determinado multiplicado por 100.

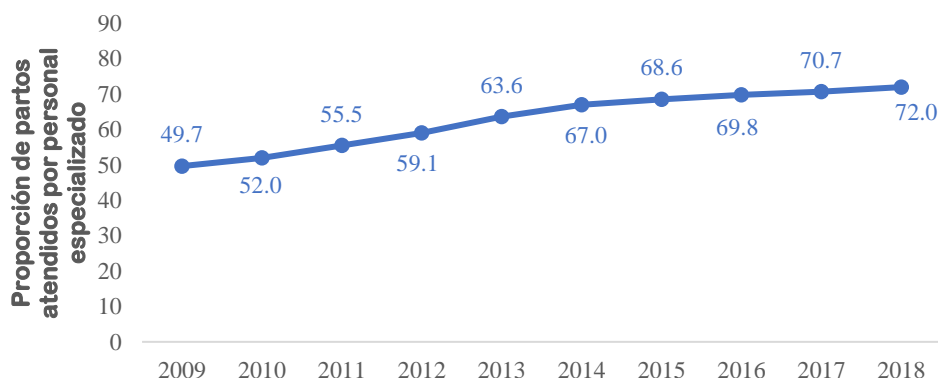
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

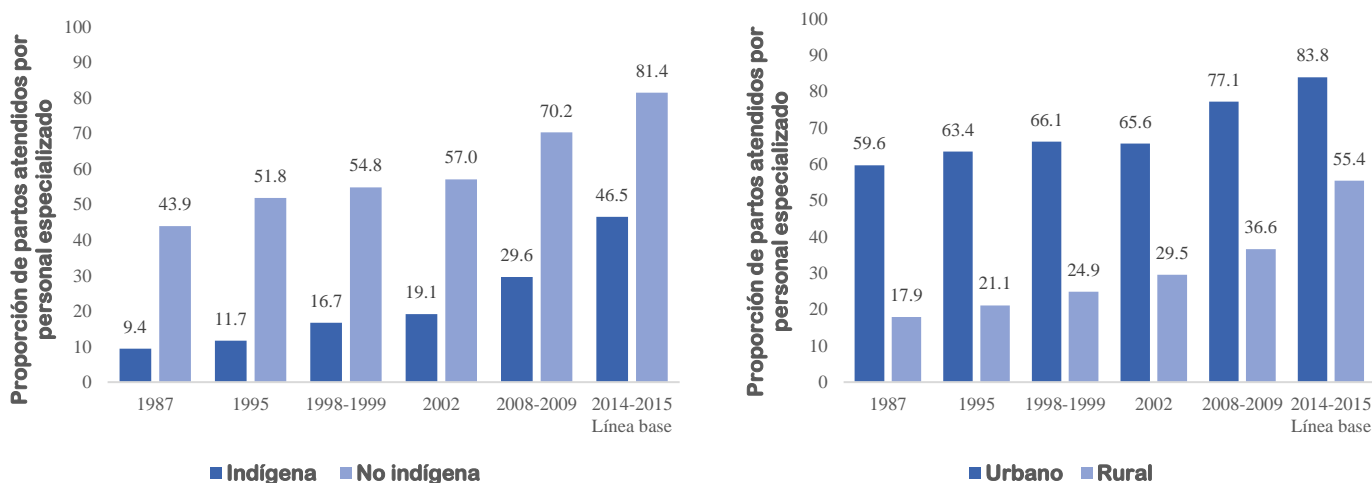
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales a partir de 2015.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
Prioridad Nacional de Desarrollo	Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales.

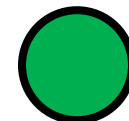
Proporción de partos con asistencia de personal especializado – Nivel Nacional



De acuerdo con la serie de datos el indicador tiene una tendencia incremental registrando un aumento de 22.3% entre 2009 y 2018. Las mujeres no indígenas registran una mayor atención por personal especializado, en comparación a las mujeres indígenas.

Proporción de partos atendidos por personal especializado, desagregado por etnia y área de residencia – Año 2015





Definición del indicador:

Promedio de hijos/as nacidos vivos que tendrían las mujeres durante su vida reproductiva, si las tasas específicas de fecundidad actuales se mantuvieran constantes.

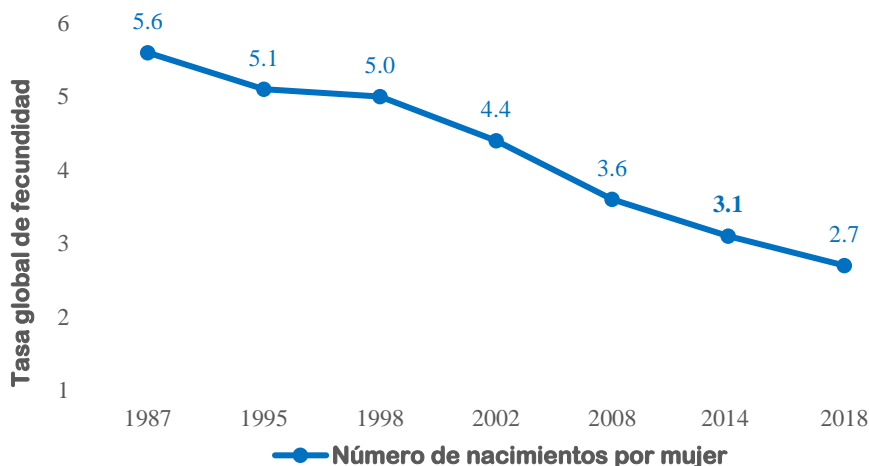
Actualización del indicador: No definido

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

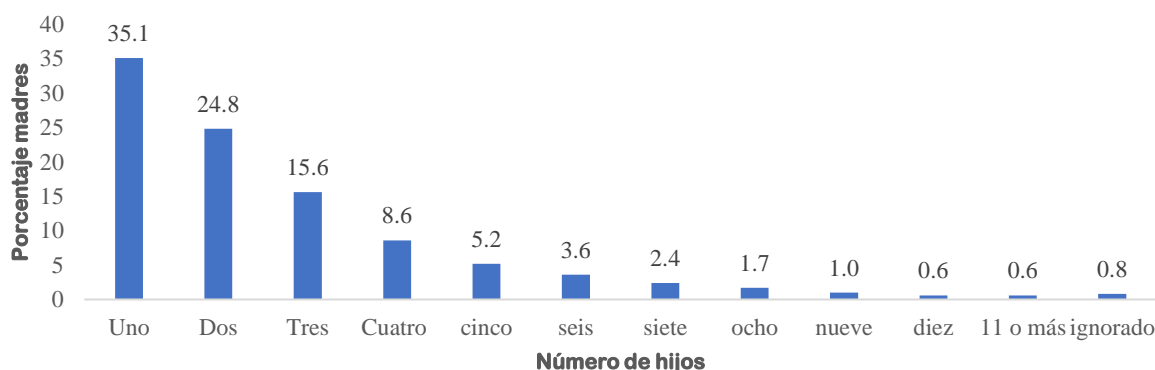
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Garantizar a todas y todos los guatemaltecos el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria

Gráfica del indicador – Nivel Nacional

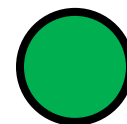


La tendencia del indicador es continua a la baja llegando a 2.7 nacimientos por mujer al 2018. Las mujeres con un hijo son las que representan el mayor porcentaje.

Porcentaje de madres en relación con el número de hijos – Año 2014



Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2018 y MSPAS Encuesta Nacional Materno Infantil ENSMI



Definición del indicador:

Corresponde a las mujeres de 15 a 49 años que tienen su necesidad de planificación familiar satisfecha con métodos modernos (métodos anticonceptivos).

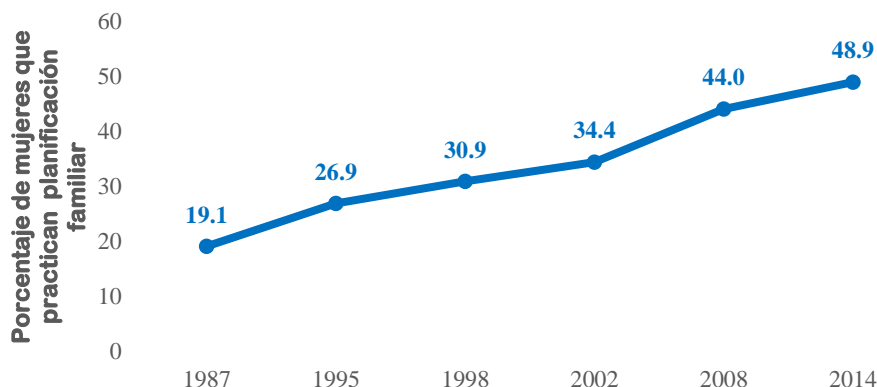
Actualización del indicador: No definido

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

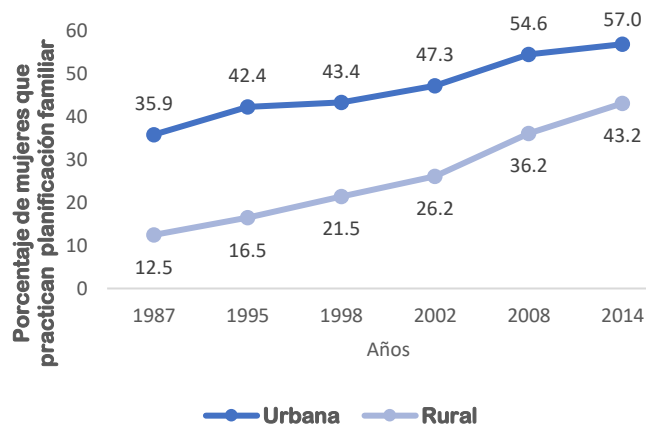
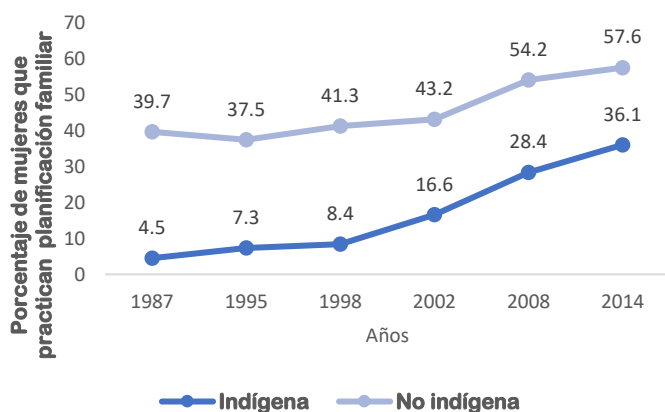
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Garantizar a todas y todos los guatemaltecos el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria

Porcentaje de mujeres que practican planificación familiar con métodos modernos – Nivel Nacional

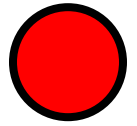


La tendencia del indicador es continua creciente alcanzando un 61% de incremento durante el periodo de 1987 a 2014. Se evidencian brechas que afectan principalmente a las mujeres indígenas y las que viven en áreas rurales.

Porcentaje de mujeres que practican planificación familiar con métodos modernos desagregado por etnia y área de residencia– Año 2014



Fuente: MSPAS - INE, Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -ENSMI-.



Definición del indicador:

Número de defunciones de niños o niñas menores de un año, dividido entre el número total de nacidos vivos por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año.

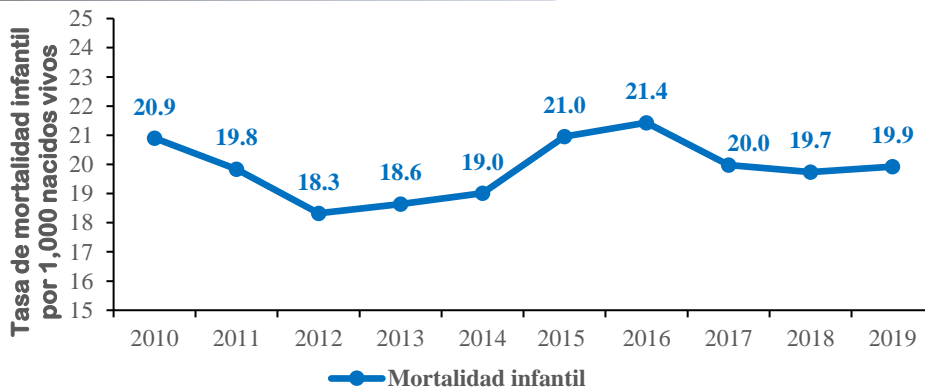
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

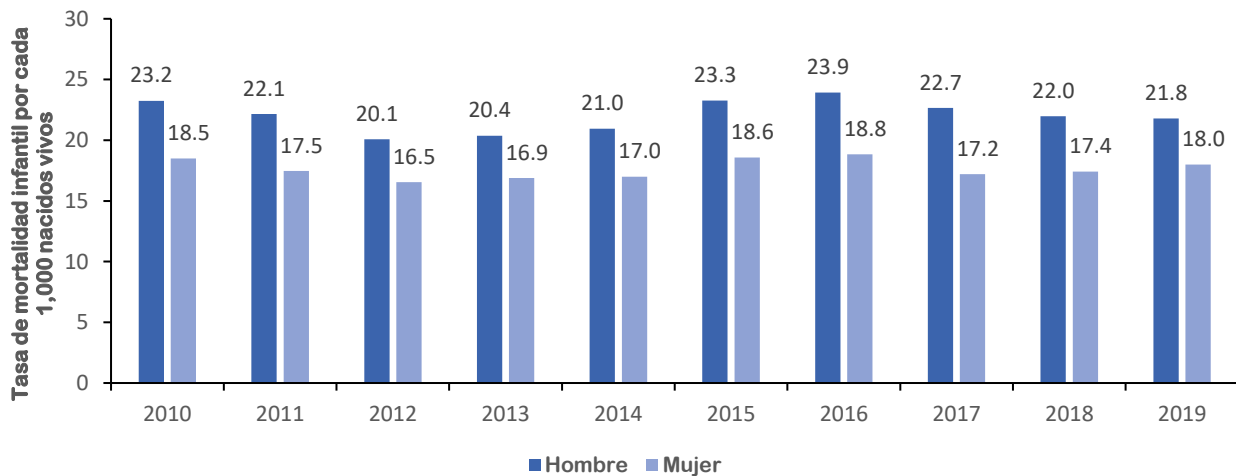
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales.

Tasa de mortalidad infantil – Nivel Nacional

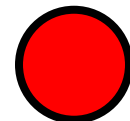


El indicador presenta variaciones en su comportamiento, con un leve incremento en el último año de medición en comparación al año anterior. Los datos evidencian que la mortalidad infantil afecta en mayor medida a los hombres.

Tasa de mortalidad infantil desagregado por sexo – Año 2019-



Fuente: MSPAS con base en datos INE Estadísticas Vitales 2019.



Definición del indicador:

Cobertura del esquema completo de vacunación para niños y niñas de 12-23 meses.

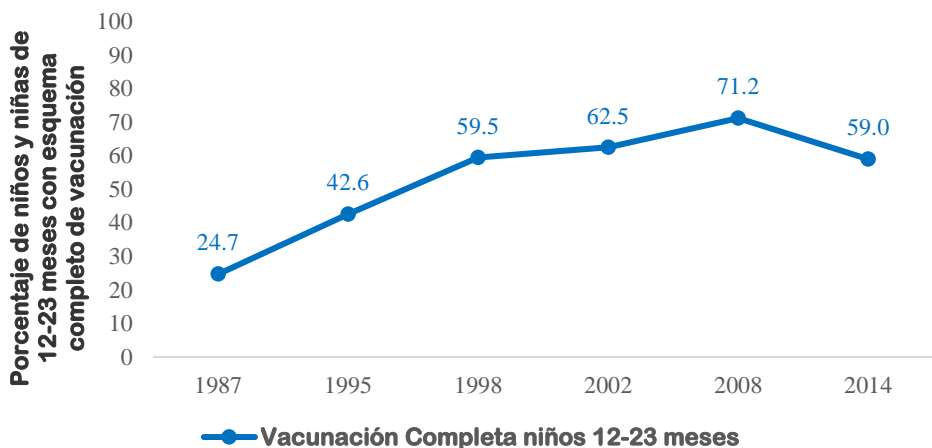
Actualización del indicador: No definido

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

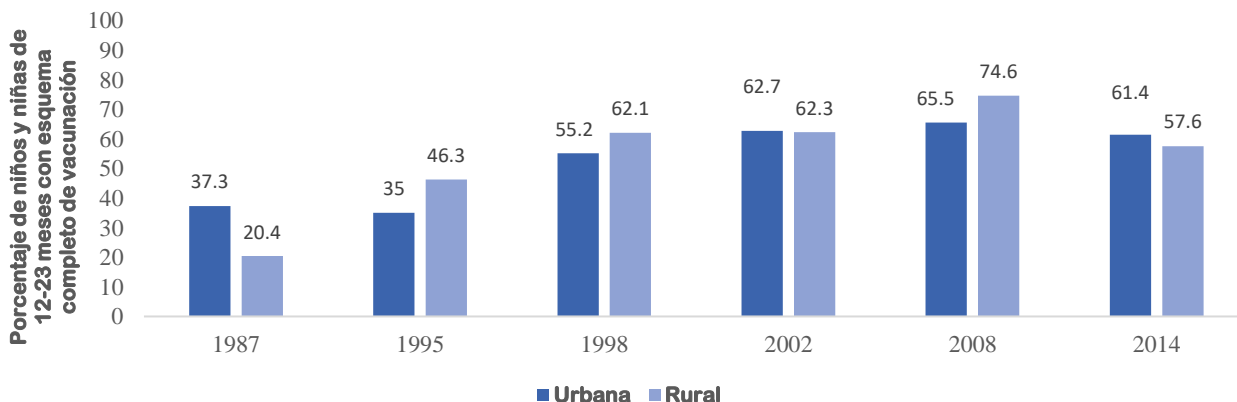
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad de la niñez en treinta puntos.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Prioridad Nacional de Desarrollo	Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales.

Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación – Nivel Nacional

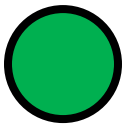


La tendencia del indicador es continua creciente del año 1987 a 2008 con una baja 12.2 puntos porcentuales al 2014. Se evidencian brechas entre urbano y rural.

Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación desagregado por área de residencia– Año 2014



Fuente: MSPAS, Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil ENSMI



Definición del indicador:

Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 100,000 habitantes no infectados.

Actualización del indicador: No definido

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

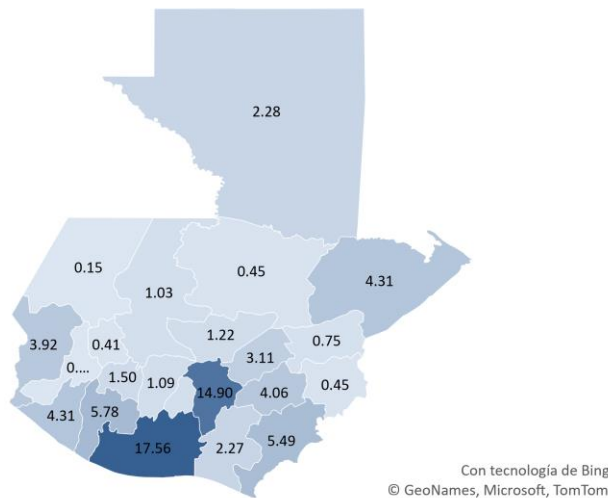
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Detener la epidemia y lograr que por lo menos el 90% de la población cuente con los conocimientos correctos sobre las formas de prevenir la transmisión del VIH, haciendo énfasis en adolescentes y jóvenes.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria

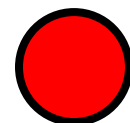
Tasa de incidencia infecciones por VIH – Nivel Nacional



El indicador tiene una tendencia a la baja, exceptuando 2012, 2017 y 2019 que registraron incrementos. El departamento con la mayor tasa es Escuintla seguido por Guatemala. Los casos registrados corresponden en mayor cantidad a la población no indígena.

Tasa de incidencia por VIH desagregado por departamento y casos de incidencia desagregado por etnia – Año 2020





Definición del indicador:

Número de muertes atribuible a enfermedades del cáncer por cada 100,000 habitantes.

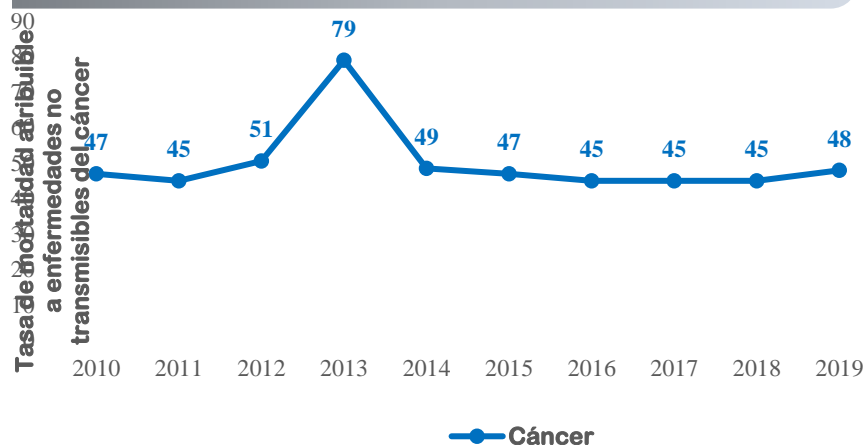
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

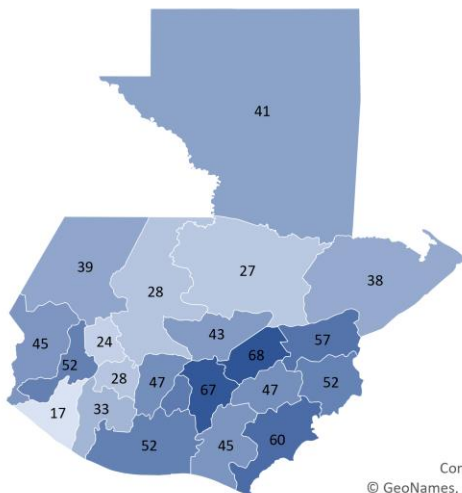
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Prioridad Nacional de Desarrollo	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria.

Tasa de mortalidad atribuida al cáncer – Nivel Nacional

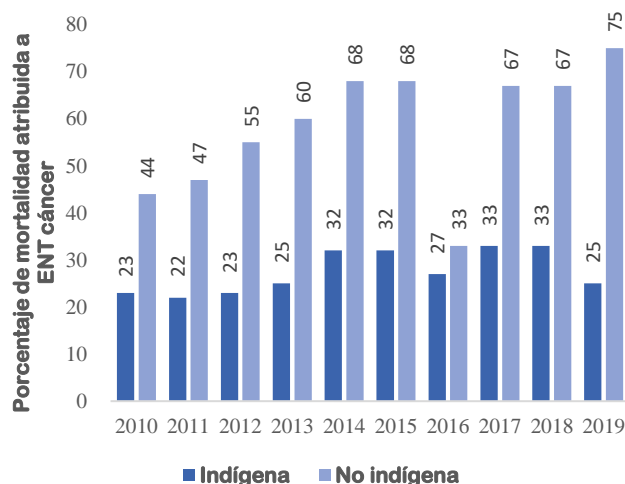


La mortalidad atribuible a enfermedades del cáncer es la segunda tasa más alta después de la mortalidad por enfermedades cardiovasculares. La serie de datos muestra que la tasa se ha mantenido en el rango de 51 y 45 excepto el año 2013 que incrementó 28 puntos. La población no indígena es más propensa a este tipo de mortalidad en comparación a la población indígena.

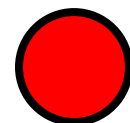
Tasa de mortalidad atribuida al cáncer desagregado por departamento y etnia Año 2019



Con tecnología de Bing © GeoNames, Microsoft, TomTom



Fuente: INE/Estadísticas Vitales 2019, Vigilancia de ENT, depto. epidemiología/MSPAS.



Definición del indicador:

Número de muertes atribuible a enfermedades cardiovasculares por cada 100,000 habitantes.

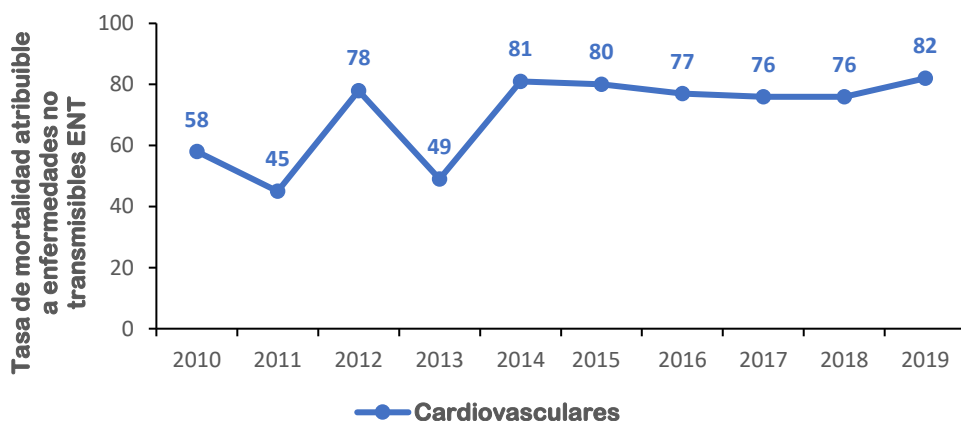
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

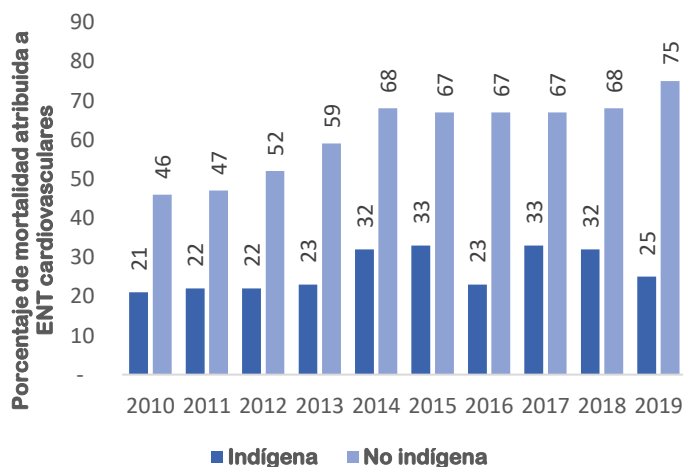
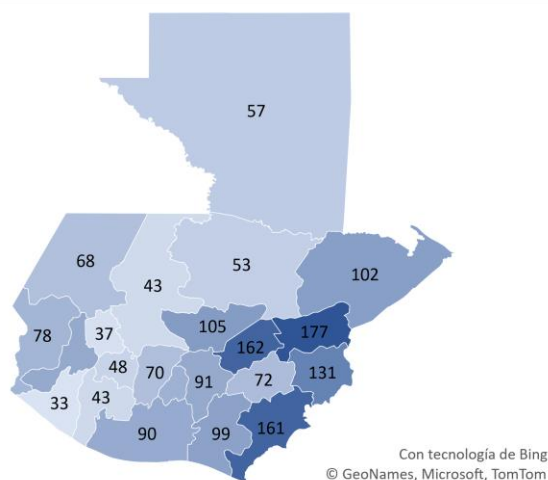
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Prioridad Nacional de Desarrollo	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria.

Tasa de mortalidad atribuible a enfermedades cardiovasculares – Nivel Nacional

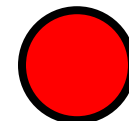


La mortalidad atribuible a enfermedades cardiovasculares ocupa el primer lugar dentro de la mortalidad por enfermedades no transmisibles (ENT). La población no indígena es más propensa a este tipo de mortalidad en comparación a la población indígena. Los departamentos de Zacapa, El Progreso y Jutiapa presentan las tasas más elevadas.

Tasa de mortalidad atribuible a enfermedades cardiovasculares desagregados por departamento y porcentaje de mortalidad atribuida a ENT cardiovasculares desagregado por etnia – Año 2019



Fuente: INE/ Estadísticas Vitales 2019, Vigilancia de ENT, depto. epidemiología/MSPAS.



Definición del indicador:

Número de muertes atribuible a enfermedades de diabetes por cada 100,000 habitantes.

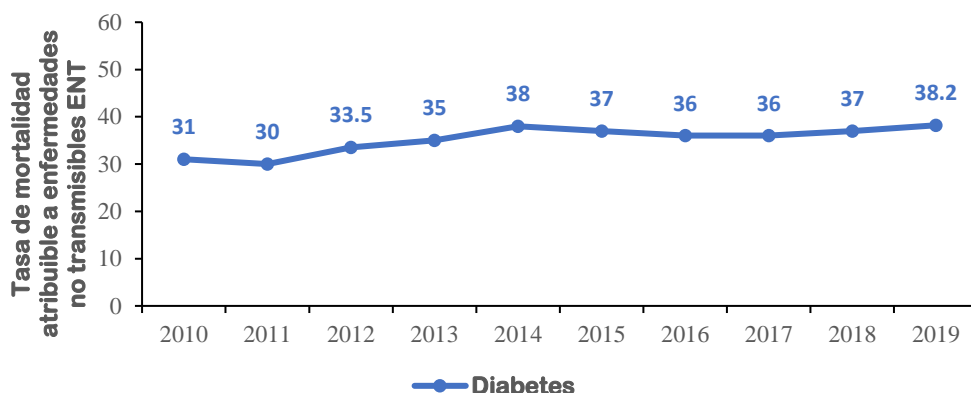
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

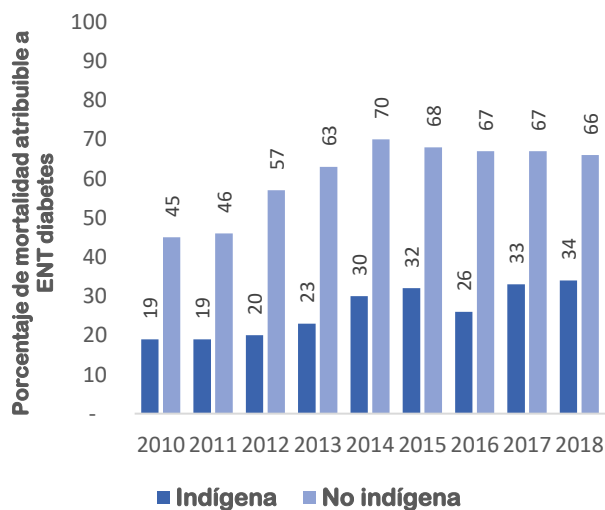
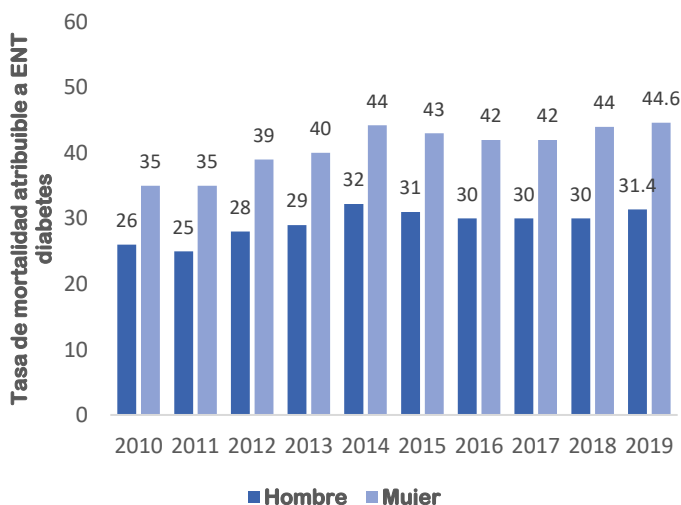
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Prioridad Nacional de Desarrollo	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria.

Tasa de mortalidad atribuible a enfermedades de diabetes – Nivel Nacional

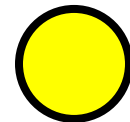


La serie de datos muestran variaciones entre 1 y 8.2 puntos. La población no indígena presenta un mayor porcentaje de mortalidad. La tasa de mortalidad es mayor en mujeres en comparación a los hombres.

Tasa de mortalidad atribuible a ENT diabetes desgagado por sexo y porcentaje de mortalidad atribuible a ENT diabetes desgagado por etnia – Año 2019



Fuente: INE/ Estadísticas Vitales 2019, Vigilancia de ENT, depto. epidemiología/MSPAS



Definición del indicador:

Número de muertes atribuible a enfermedades respiratorias crónicas por cada 100,000 habitantes.

Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación estratégica

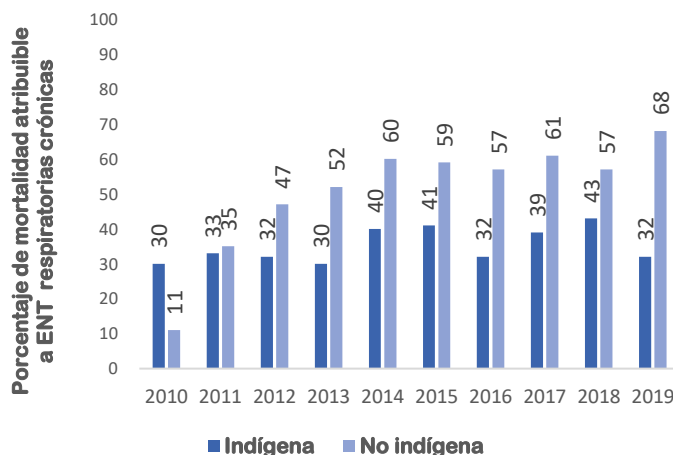
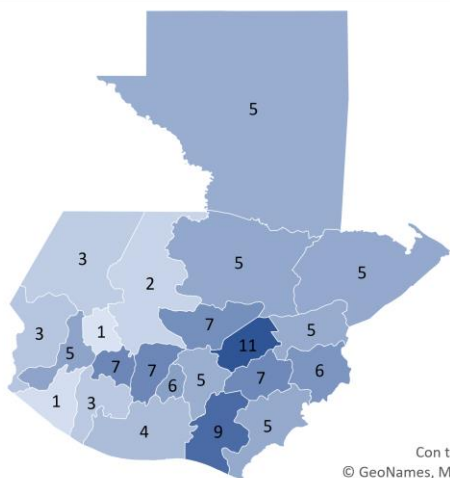
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Prioridad Nacional de Desarrollo	Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria.

Tasa de mortalidad atribuible a enfermedades respiratorias crónicas – Nivel Nacional



El indicador presenta un comportamiento sostenido a partir del año 2013 al 2017 con un incremento en el año 2018. La población no indígena presenta un mayor porcentaje de mortalidad. Las tasas más elevadas se presentan en El Progreso y Santa Rosa.

Tasa de mortalidad atribuible a ENT respiratorias crónicas desagregado por departamento y porcentaje de mortalidad atribuible a ENT respiratorias crónicas desagregado por etnia - Año 2019



Fuente: INE/ Estadísticas Vitales 2019, Vigilancia de ENT, depto. epidemiología/MSPAS.



Prioridad
**Acceso al agua y
gestión de los recursos
naturales**



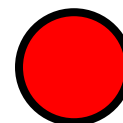
Prioridad

Acceso al agua y gestión de los recursos naturales

INDICADORES VINCULADOS A LA PRIORIDAD

- Proporción del territorio nacional con cobertura forestal
- Proporción del territorio nacional con bosque natural
- Superficie recuperada con restauración ecológica
- Tasa de deforestación nacional
- Bosque afectado por incendios forestales
- Territorio nacional cubierto por el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
- Tasa de deforestación áreas protegidas
- Tasa de deforestación en Zona núcleo
- Gestión Forestal Sostenible
- Áreas clave de biodiversidad protegidas
- Sitios Clave de montaña protegidos
- Bosque natural bajo incentivos forestales
- Sitios clave de zona marina, protegidos
- Proporción de plantaciones forestales bajo manejo con incentivos
- Proporción de sistemas agroforestales con incentivos forestales
- Índice de lista roja
- Proporción de especies amenazadas
- Especies exóticas
- Casa furtiva o ilegal de vida silvestre
- Zona marina costera conservada
- Efectividad del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
- Contribución del bosque en agregados ambientales en el PIB
- Proporción de productos maderables en la economía nacional
- Participación del bosque en generar empleo

- Proporción del bosque natural que genera bienes y servicios
- Extensión de ecosistemas relacionados con el agua
- Huella material en términos absolutos
- Huella material per cápita
- Huella material en relación al PIB
- Consumo doméstico de materiales en términos absolutos
- Consumo doméstico de materiales per cápita
- Consumo doméstico de materiales en el PIB
- Proporción de población que utiliza agua potable sin riesgo
- Proporción de población con servicios de saneamiento mejorado.
- Recolección y tratamiento de aguas residuales municipales
- Proporción de aguas tratadas de manera segura
- Gobiernos locales con Estrategias de RRD
- Capacidad de almacenamiento de agua
- Superficie de tierras agrícolas bajo riego
- Tasa de pérdidas de vidas humanas por desastres
- Pérdidas económicas por desastres
- Países con Estrategias de Reducción de Riesgo en el marco de SENDAI
- Emisiones de CO2 per cápita
- Convenios relacionados con desechos peligrosos
- Contaminación del aire por partículas finas, 2.5 y 10 micrones
- Políticas urbanas y planes de desarrollo nacional y regional
- Políticas y procedimientos locales para ordenar el agua y saneamiento
- Proporción de población que consume de leña
- Consumo de leña per cápita
- Cuantía de subsidios a combustibles fósiles
- Proporción de combustibles no fósiles
- Generación de energía hidroeléctrica
- Proporción energía limpia usada del potencial existente
- Desechos recolectados en playas



Definición del indicador:

Cuantifica la cobertura forestal en la superficie del territorio respecto a la superficie total del territorio nacional.

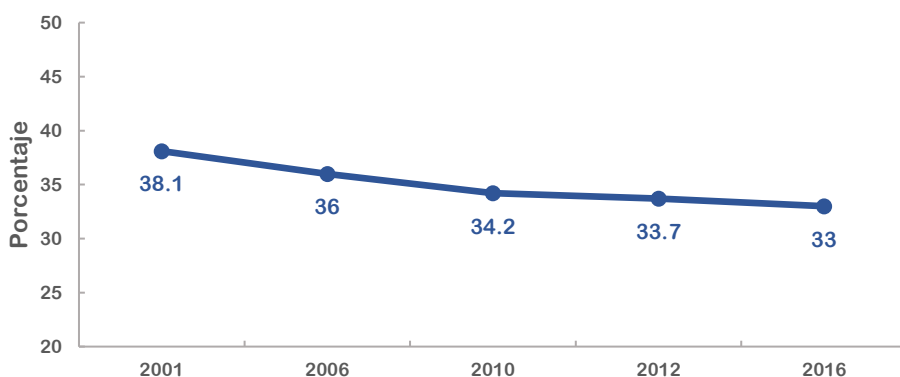
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

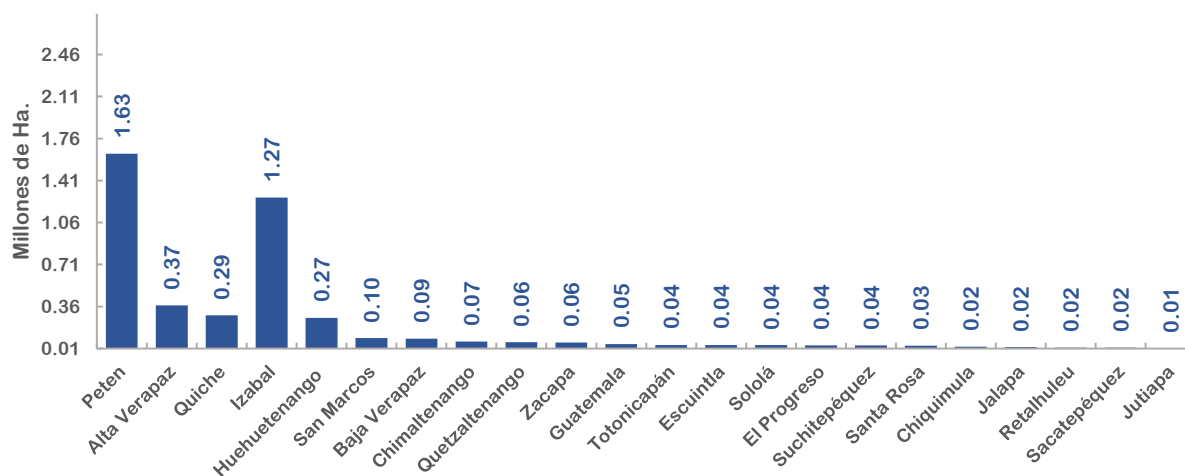
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores y servicios que proporcionan los bosques, humedales, las montañas y las zonas áridas.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Proporción del territorio con bosque – Nivel nacional

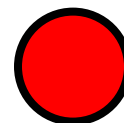


En el período 2001-2016 la cobertura forestal en el territorio nacional disminuyó 5.1 puntos porcentuales. La pérdida es menos severa entre los años 2012 y 2016 al reducirse 0.7 puntos.

Superficie del territorio con bosque por departamento Año - 2016



Fuente: GIMBUT, 2019.



Definición del indicador:

Mide la proporción de la superficie del territorio con bosque natural respecto que ha crecido y desarrollado sin intervención humana.

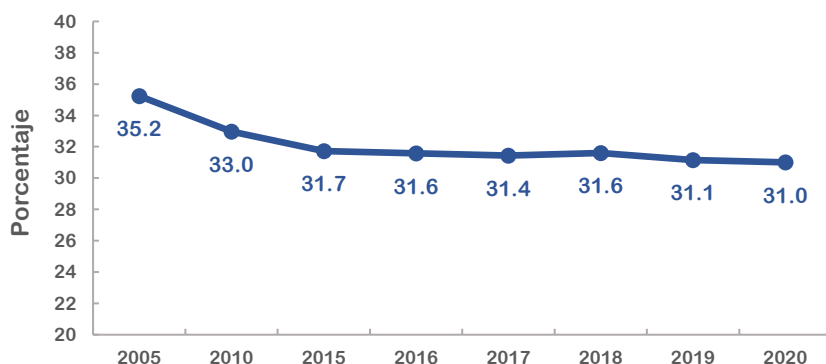
Actualización del indicador: indefinido

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

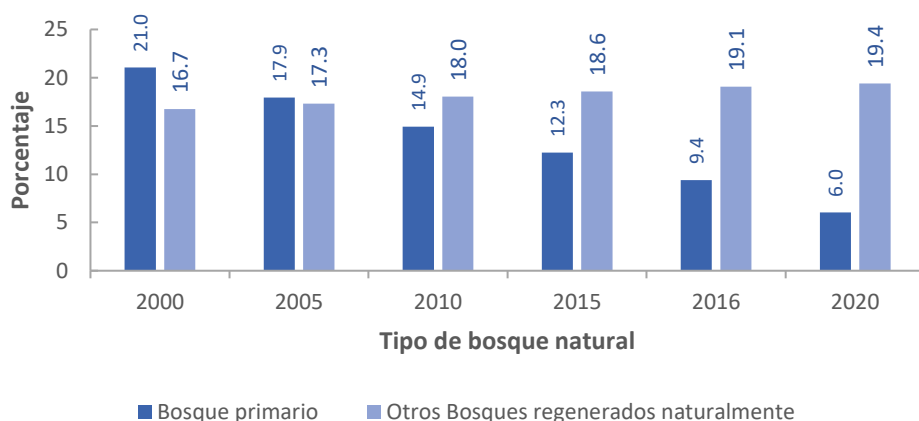
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, al menos el 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado la cobertura en 3% por medio de restauración ecológica en tierras de protección o conservación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, al menos el 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado la cobertura en 3% por medio de restauración ecológica en tierras de protección o conservación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Superficie del territorio con bosque natural - Nivel nacional



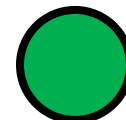
Durante el 2005 y 2010 el territorio reporta reducción del bosque natural en 2.2 puntos porcentuales y 1.4 puntos entre los años 2010-2016. La FAO proyecta una pérdida de 0.42 puntos al 2020 respecto al año 2016.

Bosque natural desagregado por tipo de bosques – Años 2000-2016



El indicador muestra reducción del remanente de bosque primario en el período 2010-2020 y aumento de la superficie de bosques con regeneración natural.

Fuente: FRA 2020 FAO



Definición del indicador:

Cuantifica la superficie del territorio nacional que ha sido recuperada en su condición de ecosistema natural para su protección o conservación.

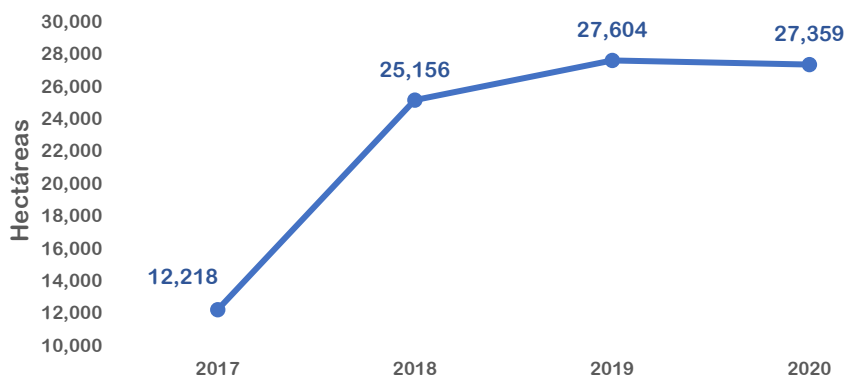
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado un 3% la cobertura forestal por medio de restauración ecológica en tierras para protección de bosques.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Superficie del territorio con restauración ecológica Nivel Nacional

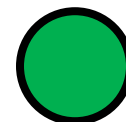


Entre los años 2017 y 2020 se mantuvo en el territorio nacional la tendencia positiva de restauración ecológica, alcanzando el 100% de la superficie natural recuperada respecto a la superficie de año 2017.

Superficie de bosque recuperado por tipo de restauración – Años 2017-2020



Fuente: INAB, 2021.



Definición del indicador:

Muestra la relación entre la pérdida de bosque por cambio de uso del suelo y la ganancia de bosque por forestación en un período de tiempo.

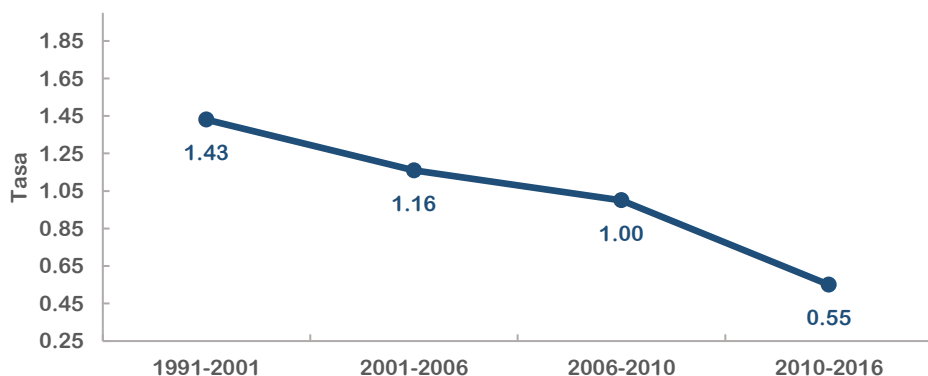
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores y servicios que proporcionan los bosques, humedales, las montañas y las zonas áridas.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Tasa de deforestación – Nivel nacional

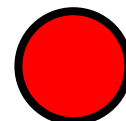


El indicador muestra la reducción de la tasa de deforestación en el territorio nacional. En el período 2001-2016 se redujo 0.88 puntos porcentuales. Departamentos como El Petén, Sacatepéquez, Guatemala, Baja Verapaz y Santa Rosa presentan la mayor deforestación

Tasa de cambio desagregado por departamento - Años 2010-2016

Departamento	Tasa de cambio %	Departamento	Tasa de cambio %
Alta Verapaz	-0.1	Petén	-1.5
Baja Verapaz	-1.5	Quetzaltenango	2.2
Chimaltenango	2	Quiché	1.6
Chiquimula	0.9	Retalhuleu	4.9
El Progreso	-0.3	Sacatepéquez	-2.1
Escuintla	2.6	San Marcos	2.5
Guatemala	-1.6	Santa Rosa	-1.2
Huehuetenango	0.5	Sololá	0.9
Izabal	2.4	Suchitepéquez	5.7
Jalapa	5.9	Totonicapán	-0.1
Jutiapa	-0.1	Zacapa	0.9

Fuente: GIMBUT, 2019.



Definición del indicador:

Cuantifica la superficie del territorio nacional con bosque, que es afectado por incendios forestales.

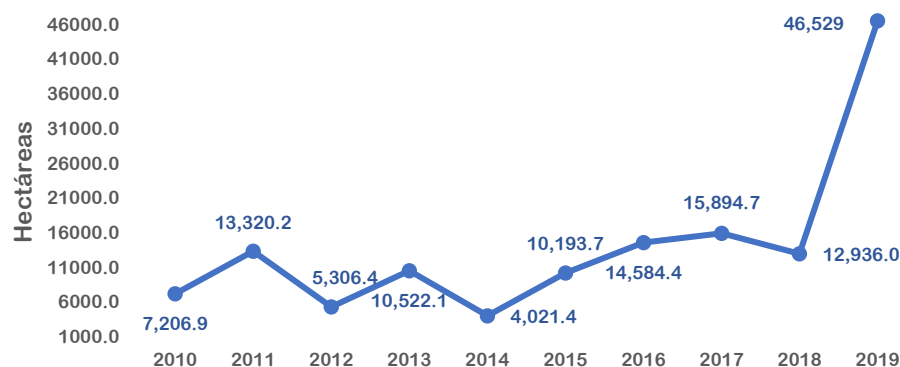
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores y servicios que proporcionan los bosques, humedales, las montañas y las zonas áridas.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

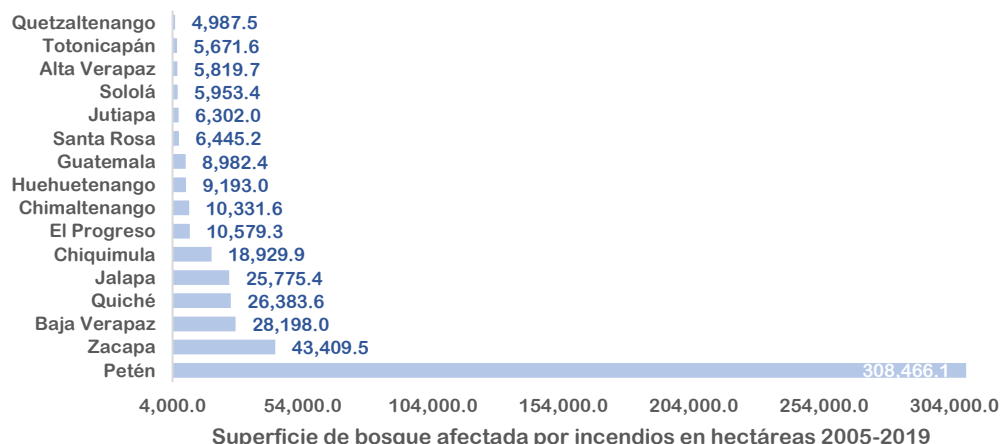
Superficie de bosque afectado por incendios – Nivel nacional



En el período 2010-2019 el promedio anual de bosque quemado es de 14,052 Ha. con la presencia de 607 incendios anuales en promedio. La mayor incidencia se presenta en el período 2016-2019; con un repunte de 27.8% en el 2019.

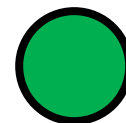
La mayoría de los incendios forestales son inducidos por el ser humano y exacerbados por el clima

Superficie de bosque afectada incendios forestales por departamento- Años 2005-2019



Los departamentos con más de 4,500Ha quemadas de bosque son: Peten, Zacapa, Baja Verapaz, Quiché, Jalapa, Chiquimula, El Progreso, Chimaltenango y Huehuetenango y Guatemala.

Fuente: SIFGUA-2017, CONRED-2019.



Definición del indicador:

Superficie del territorio nacional cubierto por áreas protegidas legalmente reconocidas en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.

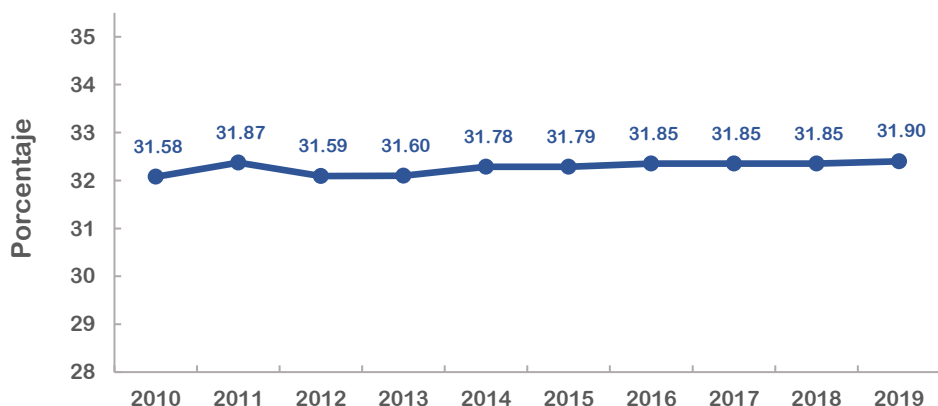
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, al menos el 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado la cobertura en 3% por medio de restauración ecológica en tierras de protección o conservación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para el 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos incluida la diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

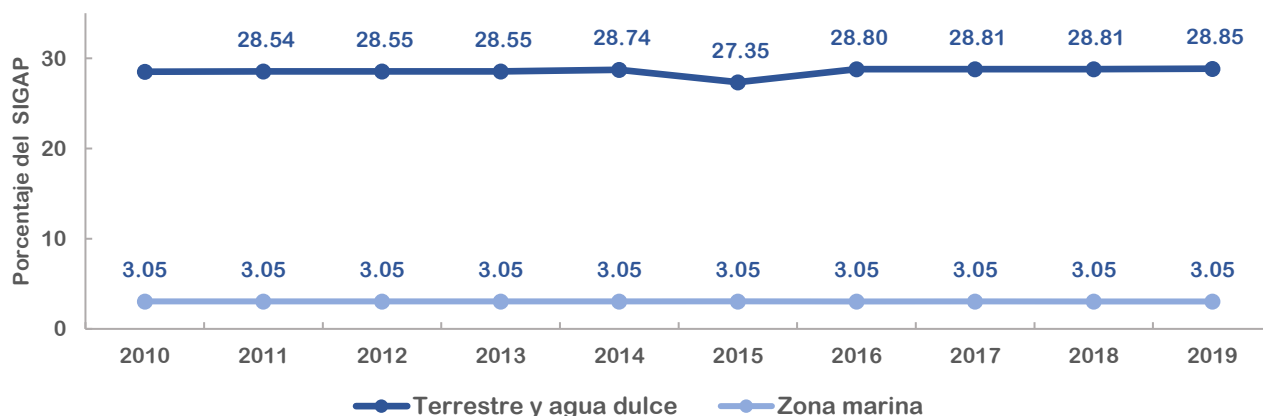
Porcentaje del territorio dentro del SIGAP – Nivel nacional



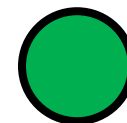
Los registros muestran un comportamiento estable en la proporción de la superficie del SIGAP con un 0.32% de incremento para el periodo 2010-2019; y un 0.05% entre los años 2016-2019.

El SIGAP cuenta con 349 áreas protegidas oficiales al 2019.

SIGAP por Zona terrestre-agua dulce y Zona marina, Años 2010-2019



Fuente: CONAP, Agosto 2020.



Definición del indicador:

Mide el comportamiento de la pérdida de bosque resultado del cambio de uso del suelo y la ganancia de bosque por forestación, en áreas protegidas.

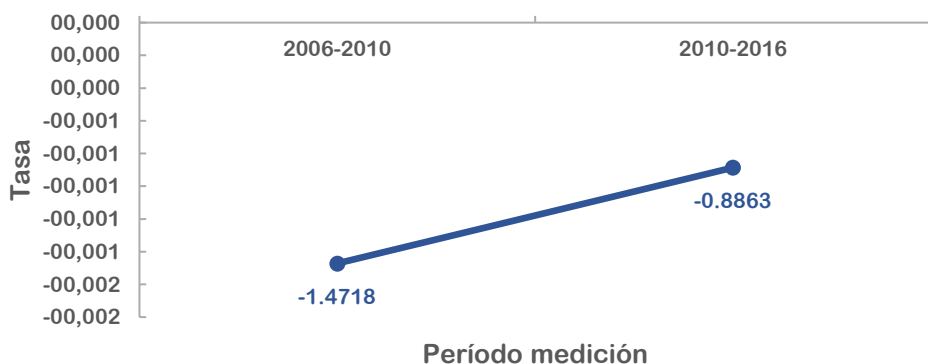
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, al menos el 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado la cobertura en 3% por medio de restauración ecológica en tierras de protección o conservación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

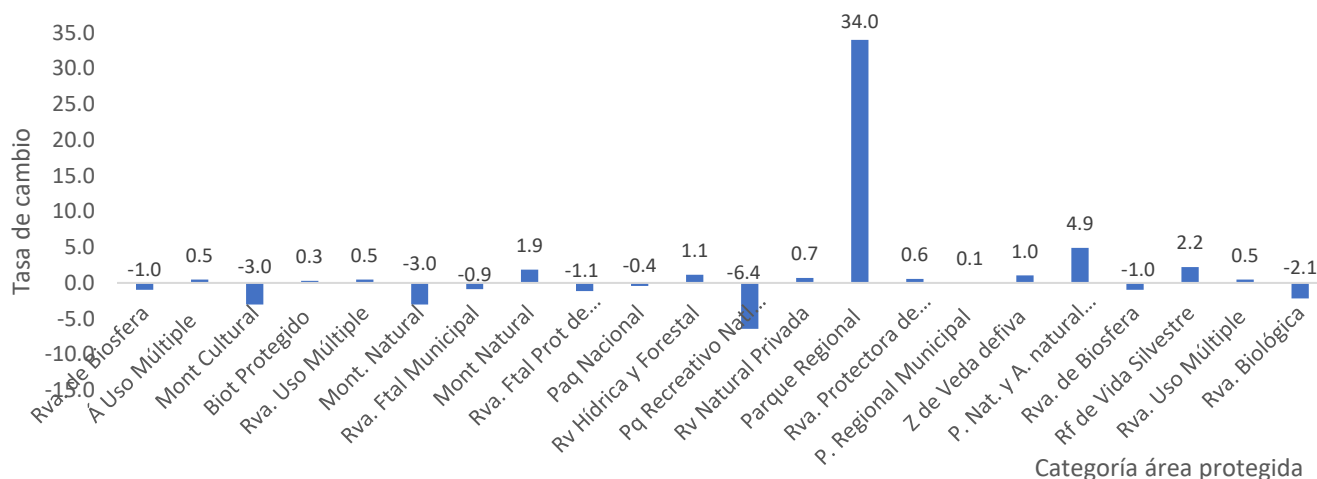
Tasa de deforestación en áreas protegidas - Nivel nacional



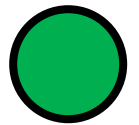
El indicador mantiene un comportamiento positivo, la tendencia de la deforestación en áreas protegidas es hacia "0".

En el período 2010-2016 se redujo 0.59 puntos porcentuales.

Tasa de cambio por categoría de área protegida - Año 2010-2016



Fuente: CONAP 2020, GIMBUT 2016



Definición del indicador:

Mide el comportamiento de la pérdida de cobertura vegetal por cambio de uso del suelo y la ganancia de bosque por forestación, en zona núcleo.

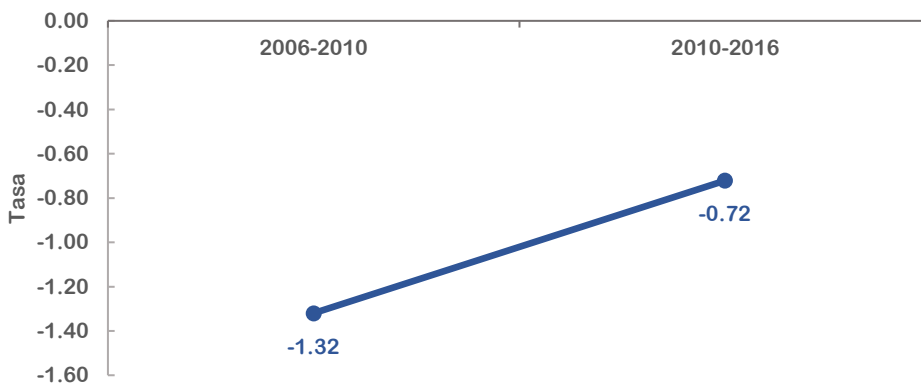
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de áreas protegidas.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para el 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de morar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%

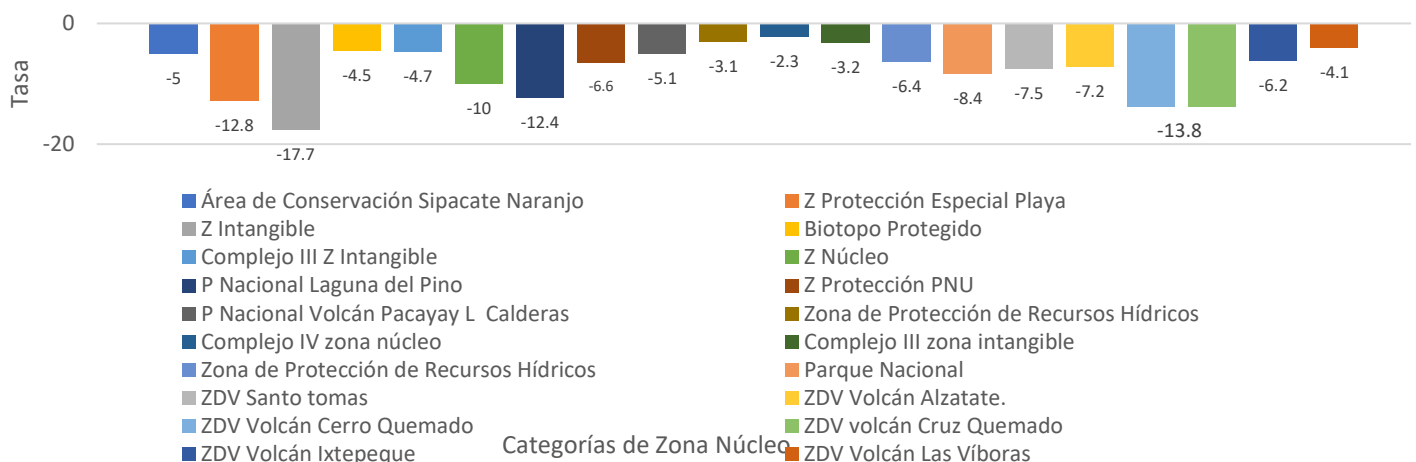
Tasa de deforestación en zonas Núcleo – Nivel nacional



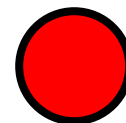
El indicador mantiene un comportamiento positivo, la tendencia es a reducir la deforestación en zona núcleo.

Durante el período 2010-2016, se redujo 0.60 puntos porcentuales

Tasa de cambio cobertura zona en núcleo por de área protegida – Año 2010-2016



Fuente: CONAP 2020, GIMBUT, 2019.



Definición del indicador:

Mide la conservación y el uso sostenido del bosque, analizando: el Área forestal, la Biomasa en el suelo, el Bosque en áreas protegidas, el Manejo forestal y el Manejo certificado de los recursos forestales.

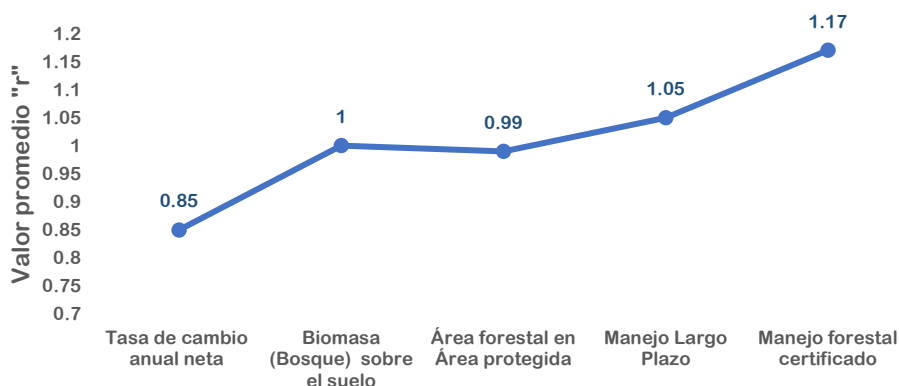
Actualización del indicador: 5 años

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%

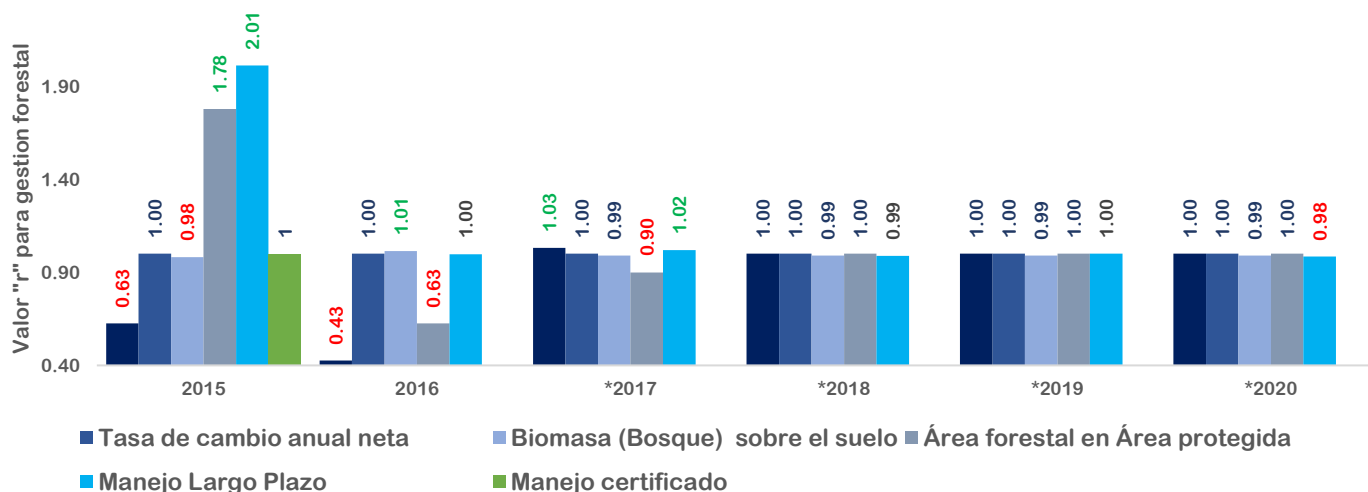
Gestión Forestal Sostenible promedio – Año 2015-2020



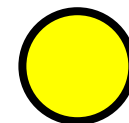
El mejor desempeño se muestra en los subindicadores Manejo de largo plazo y Manejo Certificado del bosque con valores mayores a 1.01.- El sub indicador Biomasa se mantiene estable con valores entre 0.99 a menores de 1.01. Los subindicadores Tasa de cambio y Bosque en áreas protegidas con desempeño negativo con valores menores a 0.99.

Los registros de algunos indicadores tienen de referencia el año 2015 y algunos se proyectan al año 2020, a partir de la última medición de la dinámica forestal.

Gestión Forestal por subindicador –Año 2015-2020



Fuente: FRA 2020.



Definición del indicador:

Mide la proporción de áreas clave para aves, biodiversidad y sitios donde al menos una población de una especie está en peligro de extinción; cubiertas por el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - SIGAP- tanto zonas terrestre y agua dulce.

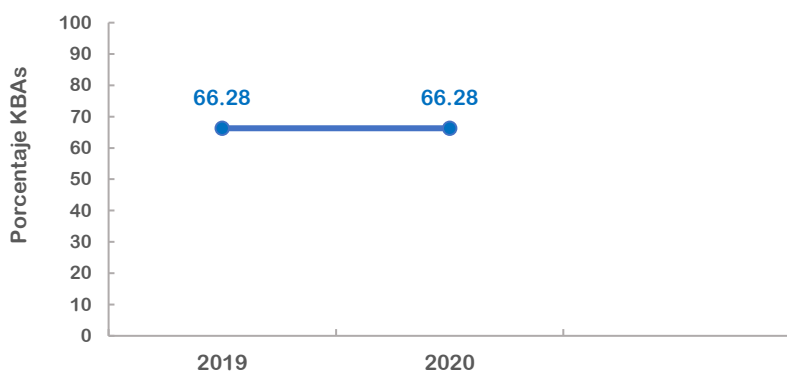
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, asegurar la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas de agua dulce terrestres y continentales y sus servicios, en particular bosques, humedales, montañas y tierras secas, de conformidad con las obligaciones dimanantes de los acuerdos internacionales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Porcentaje de Sitios clave cubierta por el SIGAP – Nivel nacional



En el territorio nacional al año 2019, se tienen identificados 26 Sitios de importancia para la biodiversidad y por población en peligro de extinción; y de los cuales el 66.28% de los sitios clave, están dentro del SIGAP.

La mayoría de la superficie se mantiene estable. Los sitios IBA terrestres protegidos por el SIGAP abarcan 61.1%.

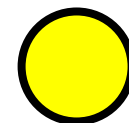
Porcentaje de Área clave bajo conservación por tipo de sitios - Año 2019-2020

TIPO DE KBA	2019	2020
KBA (AVES Y BIODIVERSIDAD) EN SIGAP	327,614.8 22.09%	327,614.8 22.09%
IBA (TERRESTRE Y AGUA DULCE) EN SIGAP	3112,589.5 61.10%	3112,589.5 61.10%
AZE SITIOS DE ALLIANCE FOR ZERO EXTINCIÓN TERRESTRE	259,809.9 21.77%	259,809.9 21.77%

El 60.2% de la superficie de las Áreas de importancia –IBAs- es terrestre y cubierta por el SIGAP. Los esfuerzos deben orientarse a incrementar el 21.77% actual de Sitios AZE terrestres y agua dulce, especialmente de agua dulce.

Mientras que se debe aumentar los sitios clave IBA de agua dulce para alcanzar las 65,785.7 Ha aun no protegidas.

Fuente: CONAP- Base datos IBAT, 2020.



Definición del indicador:

Muestra el comportamiento de la superficie de Áreas clave de montaña para aves, biodiversidad y sitios donde al menos una población de una especie está en peligro de extinción, cubiertas por el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–

Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, al menos el 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado la cobertura en 3% por medio de restauración ecológica en tierras de protección o conservación
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas de montaña, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios que son esenciales para el desarrollo sostenible
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, al menos el 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado la cobertura en 3% por medio de restauración ecológica en tierras de protección o conservación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%

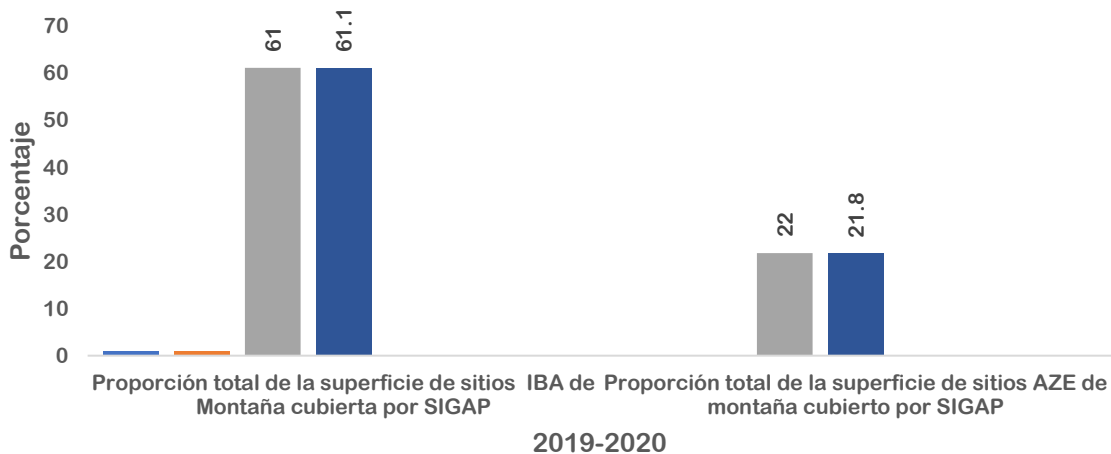
Proporción del territorio de KBA de montaña – Nivel Nacional



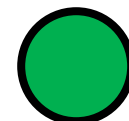
En el territorio nacional se tienen identificados 26 Sitios de importancia por su biodiversidad y especies en peligro de extinción.

El 82.2% de la superficie de sitios clave de montaña está siendo cubierto por el SIGAP.

Porcentaje por tipo de sitio clave cubierto por SIGAP - Año 2019-2020



Fuente: CONAP IBAT, 2019.



Definición del indicador:

Cuantifica la proporción de bosque natural en el territorio que está bajo manejo con incentivos forestales.

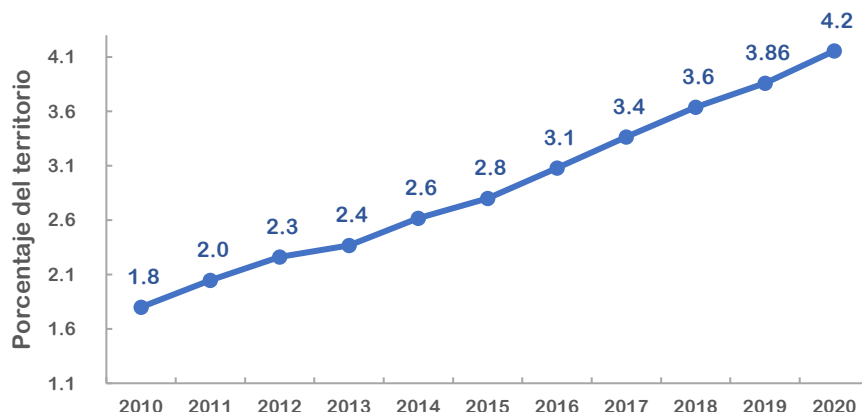
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
Prioridad Nacional de Desarrollo	Al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 incrementar al 33.7% de la superficie la cobertura forestal del país.

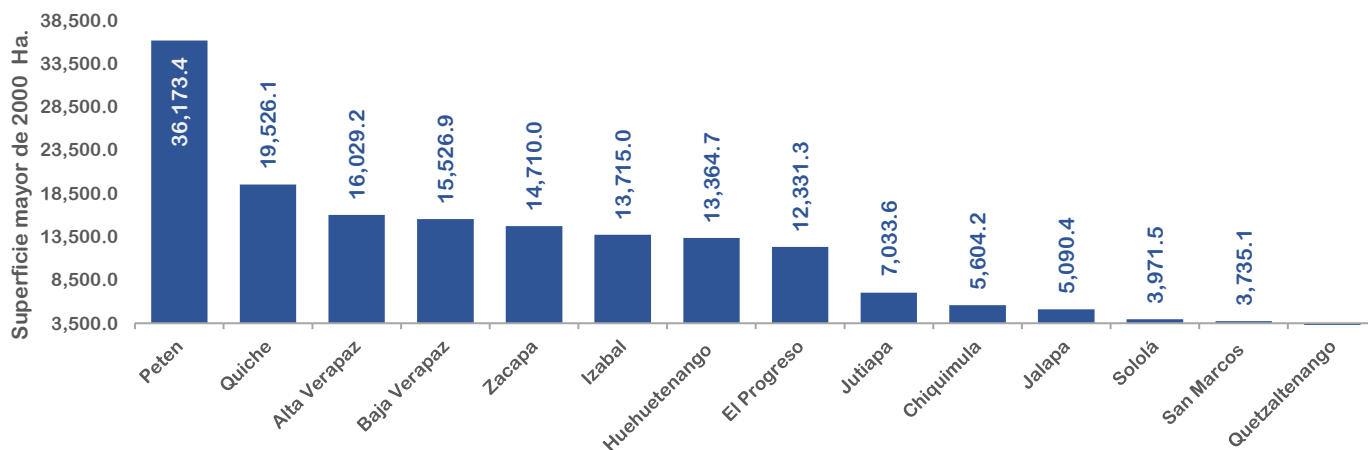
Proporción del territorio con bosque natural bajo incentivos – Nivel nacional



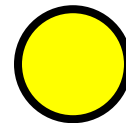
En el período 2010-2020 el bosque natural manejado con incentivos, tuvo un incremento promedio anual de 2.9%.

Entre los años 2015 y 2020 este tipo de bosque manejado con incentivos tuvo un incremento de 1.4 puntos porcentuales, alcanzando las 181,161 Ha. mostrando el esfuerzo del Estado por mantenerlo o recuperarlo.

Superficie de bosque natural bajo incentivos por departamento - Año 2015-2020



Fuente: INAB, 2019.



Definición del indicador:

Mide la superficie de Áreas clave por presencia de aves, biodiversidad o sitios donde al menos una población de una especie está en peligro de extinción, en zonas marinas, cubierta por el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–.

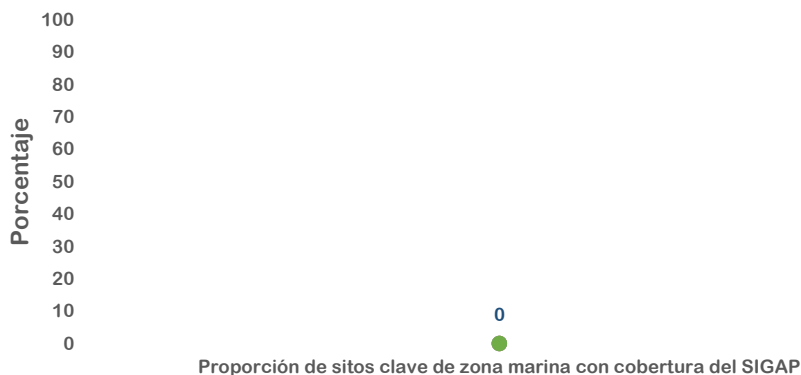
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

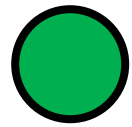
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, a) Se implementan planes integrales de manejo de las zonas marico costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y fluviales; b) La pérdida de cobertura de mangle se ha disminuido a cero.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con el derecho nacional e internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con el derecho nacional e internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Sitios marinos clave cubierto por SIGAP - Año 2020 a nivel nacional



CONAP indica que al año 2020 en la jurisdicción del territorio nacional no se tienen identificados registros de sitios clave en la zona Marina del país.

Guatemala tiene áreas legalmente protegidas que son importantes para el país por la biodiversidad que conservan y no están incluidas en la definición de sitios clave por biodiversidad o presencia de poblaciones con especies en peligro de extinción (plataforma global IBAT). Este remanente de áreas bajo conservación representa el 3.04% de la superficie del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–.



Definición del indicador:

Cuantifica la proporción de la superficie del territorio nacional con plantaciones forestales bajo manejo con incentivos.

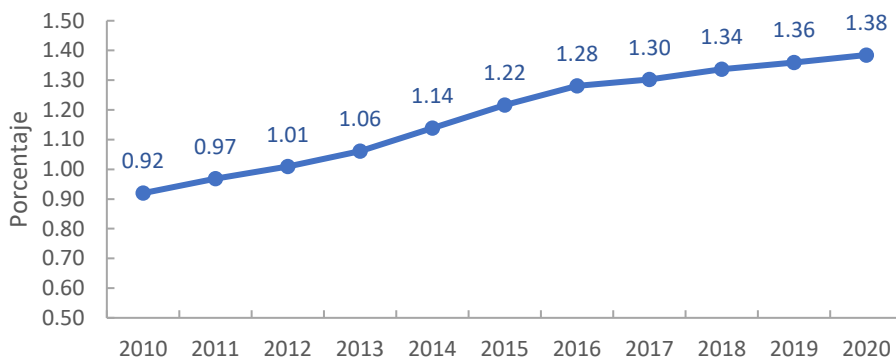
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

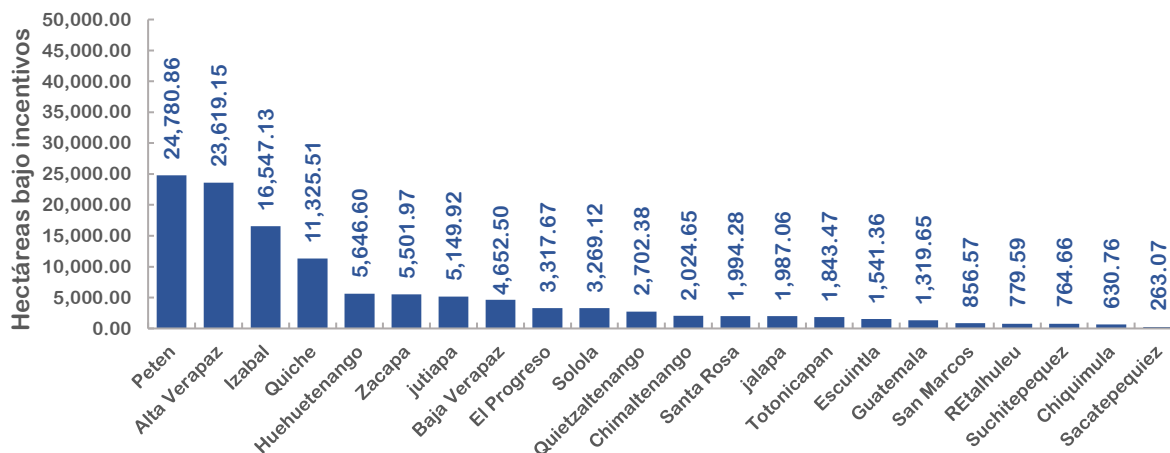
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Mantener no menos del 2.6% de la superficie terrestre cubierta con plantaciones forestales.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Porcentaje del territorio con plantaciones forestales - Nivel nacional

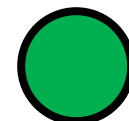


Durante los años 2010-2020, el territorio con plantaciones forestales bajo manejo con incentivos, presentó comportamiento positivo, con un incremento sostenido alcanzado 0.46 puntos porcentuales. En el periodo 2015-2020 el promedio fue 4,468.17Ha anuales.

Superficie con plantaciones forestales bajo incentivos por departamento – Años 2015-2020



Fuente: INAB, 2021.



Definición del indicador:

Proporción de la superficie del territorio nacional con sistemas agroforestales -SAF- establecidos y manejados mediante incentivos forestales.

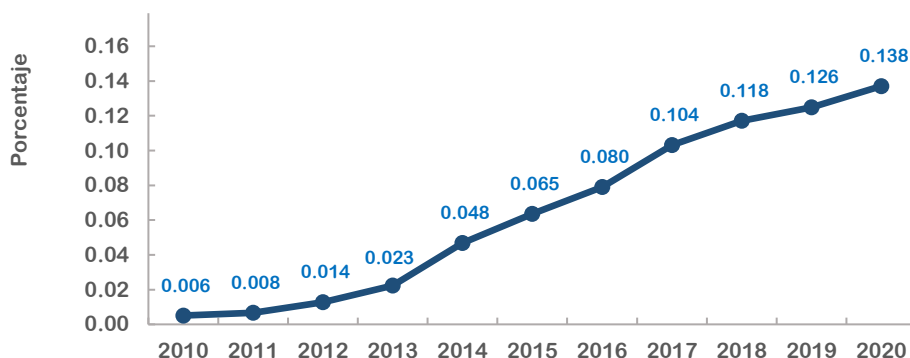
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

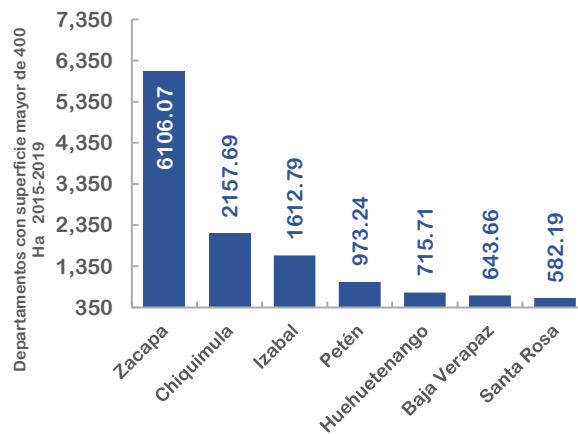
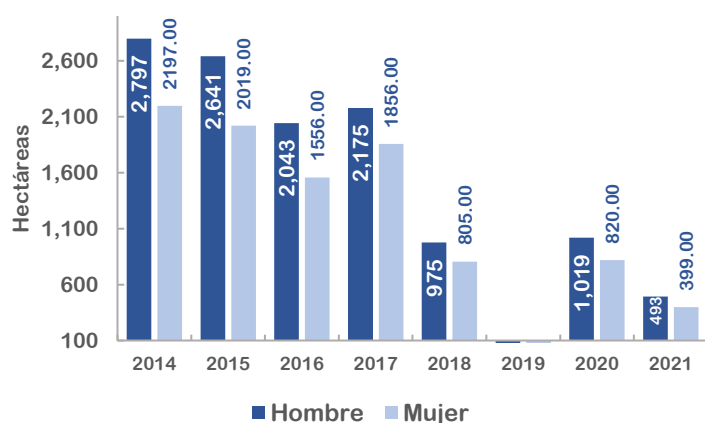
Proporción del territorio con sistemas agroforestales bajo incentivos – Nivel nacional



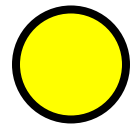
La superficie establecida con SAF logró un aumento promedio anual de 0.066 puntos porcentuales durante el 2010-2020. Mientras que 0.097 puntos entre 2015-2020.

Entre el 2014-2020 se alcanzaron 12,494.5 Ha. de SAF con incentivos forestales establecidos, lo que contribuyendo a recuperar cobertura y mejorar los ingresos de familias del área rural.

Superficie de SAF según género del responsable por departamentos - Años 2014-2020



Fuente: Registros administrativos INAB, 2021



Definición del indicador:

Mide el cambio en el riesgo o en peligro de extinción agregado entre grupos de especies según lista roja de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

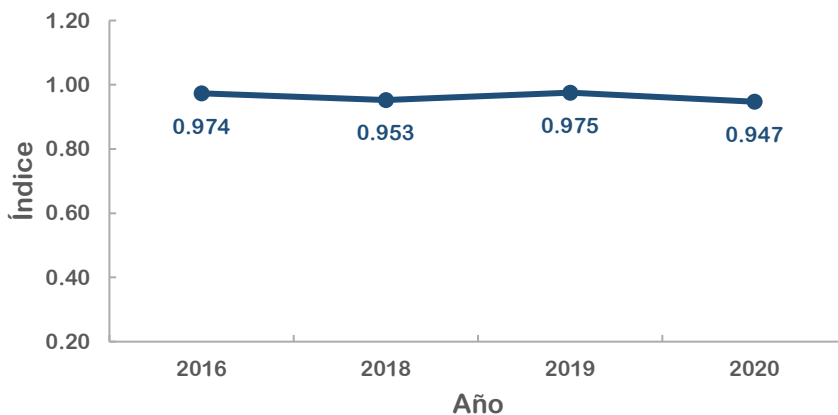
Actualización del indicador: Bianaual

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Menos del 14% de las especies se encuentran en peligro de extinción.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Adoptar con urgencia medidas importantes para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar la extinción.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores y servicios que proporcionan los bosques, humedales, las montañas y las zonas áridas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Índice de especies en lista roja - Nivel nacional

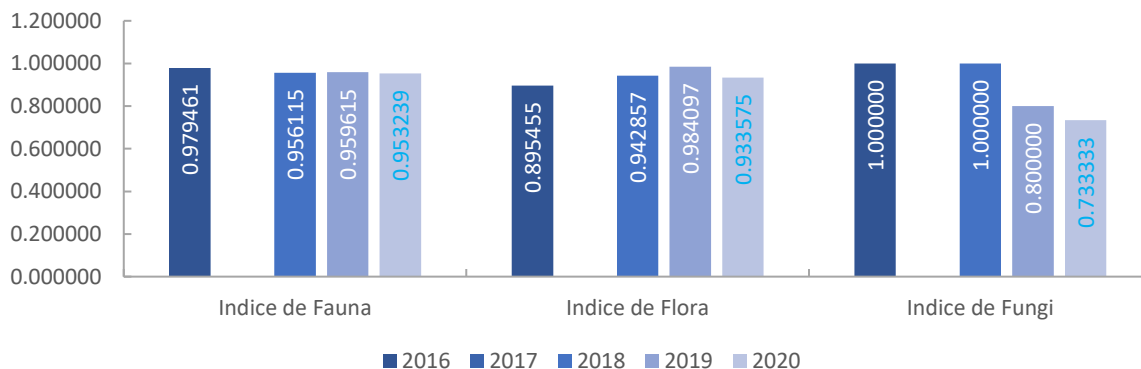


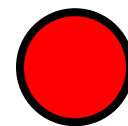
Los registros guatemaltecos indican que el comportamiento del índice de Lista Roja se ubica en condición de preocupación menor, al estar cercano a 1.

En los años 2018 y 2019 se obtuvieron un retroceso de 0.027 puntos, aunque en la misma condición, sin preocupación.

El grupo de especies Fungí ha presentado comportamientos de retroceso pasando de 0.88 a 0.733 puntos indicando especies que tienden a estar amenazadas.

Índice por fauna, flora y fungí – Año 2018





Definición del indicador:

Mide el cambio en el porcentaje de especies en peligro en categoría de riesgo de extinción o amenazadas según lista roja de UICN.

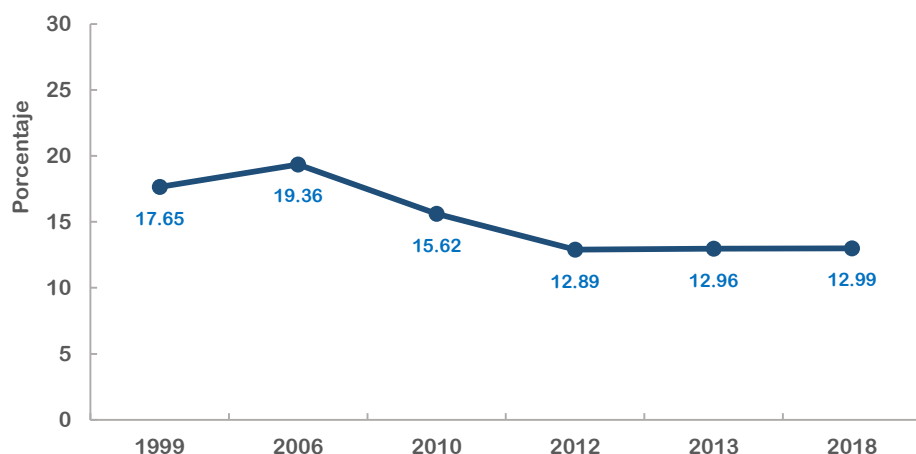
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Menos Del 14% de las especies se encuentran en peligro de extinción.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Adoptar con urgencia medidas importantes para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar la extinción.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores y servicios que proporcionan los bosques, humedales, las montañas y las zonas áridas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

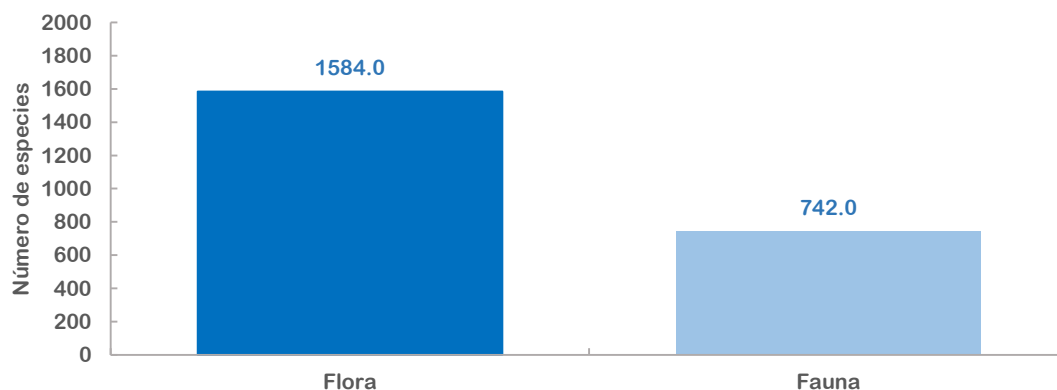
Proporción de especies amenazadas – Nivel nacional

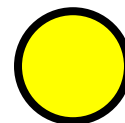


Los registros muestran un comportamiento estable entre los años 2013 y 2018; con tendencia negativa por el aumento en el número de especies amenazadas.

El mayor número de especies amenazadas se ubican en la flora nacional.

Número de especies amenazadas por Flora y Fauna - Año 2018





Definición del indicador:

Mide la presencia y grado de “invasividad” de especies no nativas en el territorio nacional.

Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Menos del 14% de las especies se encuentran en peligro de extinción.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, introducir medidas para prevenir la introducción y reducir significativamente el impacto de especies exóticas invasoras en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores y servicios que proporcionan los bosques, humedales, las montañas y las zonas áridas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

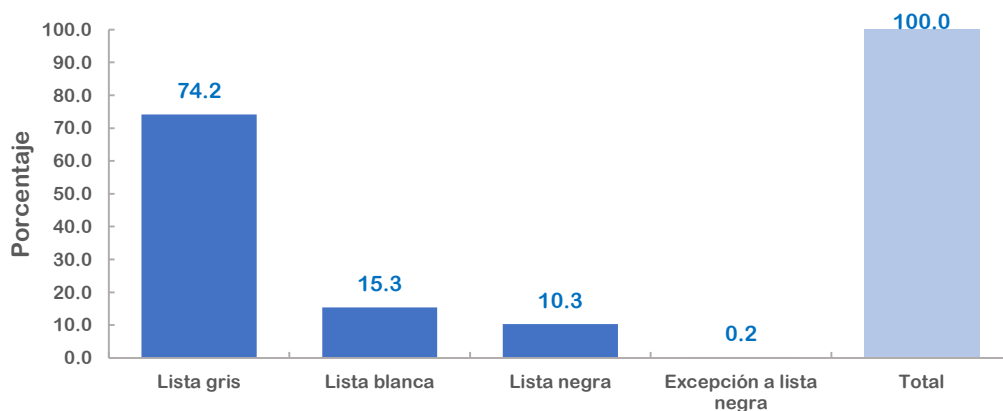
Número de especies exóticas en el territorio Nivel nacional



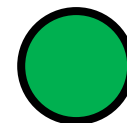
El único registro es del año 2009; la mayoría de especies invasoras están en categoría gris, algunos ejemplares son: crustáceos y peces.

146 especies se ubican en lista negra y deben tener un control estricto de su afectación.

Especies exóticas por categoría de invasividad – Año 2009



Fuente: CONAP, 2009.



Definición del indicador:

Mide la proporción del comercio de vida silvestre detectado como ilegal, es decir, venta ilegal de especímenes que figuran en lista CITES en relación al comercio total.

Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Menos Del 14% de las especies se encuentran en peligro de extinción.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos silvestres ilegales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores y servicios que proporcionan los bosques, humedales, las montañas y las zonas áridas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Proporción del comercio ilegal para tres especies forestales - Nivel nacional



La especie forestal Rosúl está sometida a comercio ilegal y superó la proporción del 0.5, para los años 2013-2014 y 2016-2017. El valor del comercio ilícito supera el valor del comercio legal, a excepción del año 2015.

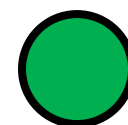
Mientras que las especies de Caoba y Cedro se mantienen dentro de los rangos de comercio legal.

Incautación de especies silvestres fauna y flora - Años 2015-2016

	2012	2013	2014	2015	2016
NÚMERO DE ESPECIES NO FORESTALES INCAUTADAS	sd	sd	sd	238	135

En los años 2015-2016 en el caso de especies de fauna y flora no forestal, se incautaron en comercio ilícito 373 especies.

Fuente: CONAP 2021.



Definición del indicador:

Muestra el comportamiento de la superficie de zona marina costera conservada del total del territorio del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas-SIGAP-.

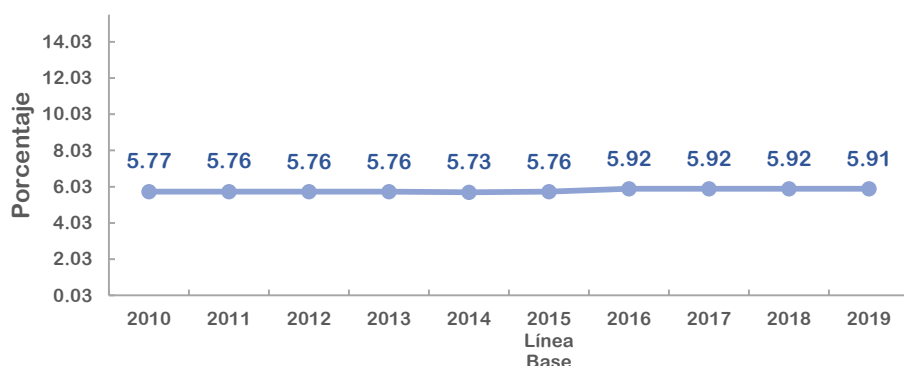
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha ampliado las áreas protegidas de las zonas marinos costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y pluviales que se encuentran bajo un mecanismo de uso sostenido y conservación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para el 2020, conservar por los menos el 10% de las zonas costeras y marinas de conformidad con las leyes nacionales y los derechos internacionales sobre la base de la mejor información científica disponible.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y pluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación.
Política General de Gobierno	En el 2024, alcanzar en el territorio nacional el 33. % de cobertura forestal.

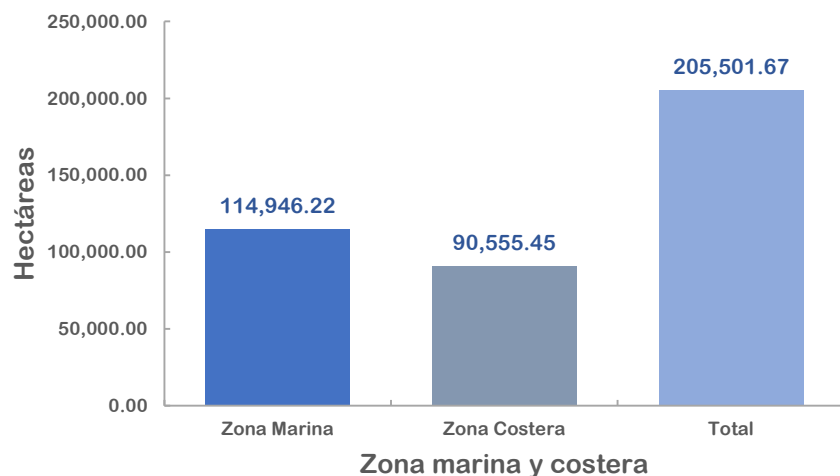
Porcentaje Zona marina en el SIGAP -Nivel nacional



El área marino costera conservada se ha mantenido estable respecto al total de la superficie del territorio del SIGAP.

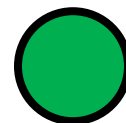
CONAP tiene en proceso ampliar o crear áreas protegidas en la zona marino costera del pacífico.

Superficie del SIGAP por zonas marina y costera – Año 2019



Para el año 2019, el 0.45 de la ZMC corresponde a la zona costera conservada dentro del SIGAP, mientras que la zona marina representa el 0.55%.

Fuente: CONAP 2021.



Definición del indicador:

Mide la efectividad del manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- en cuanto al cumplimiento de su función para el cual fue creado, pondera cinco ámbitos de manejo (Izurieta, 1997)

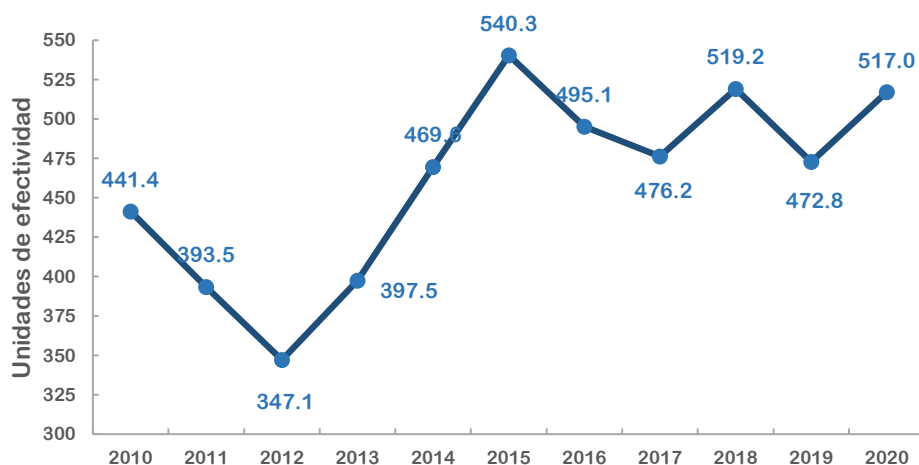
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Superar los 600 puntos en la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores y servicios que proporcionan los bosques, humedales, las montañas y las zonas áridas.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Superar los 600 puntos en la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

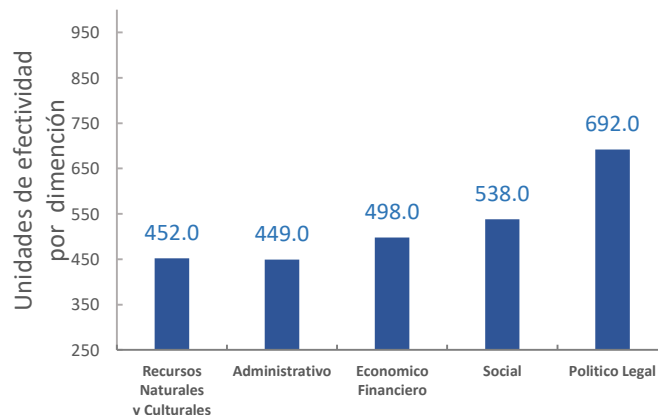
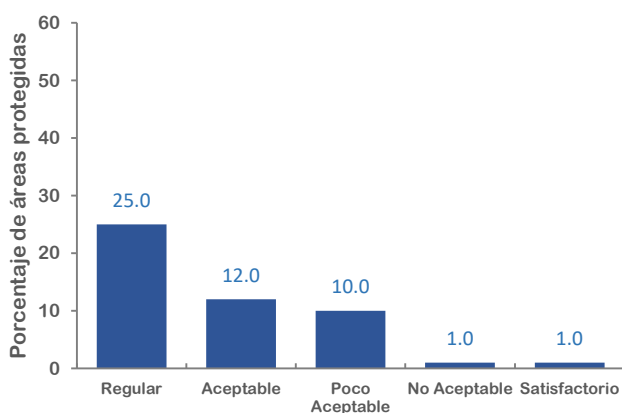
Efectividad de manejo del SIGAP- Nivel nacional



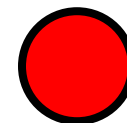
El comportamiento de la efectividad de manejo del SIGAP es variable, el promedio anual se ubica en 461 unidades. La puntuación al 2020 bajó 23 unidades respecto al año base 2015.

En el período 2015-2020 la efectividad promedio del SIGAP se mantuvo en 504 unidades, a 23 puntos de la meta 2019.

Efectividad de manejo con calificación según manejo y dimensión - Año 2020



Fuente: CONAP, 2021



Definición del indicador:

Cuantifica la proporción de la contribución y aporte del bosque en agregados ambientales a la economía nacional, en relación al PIB.

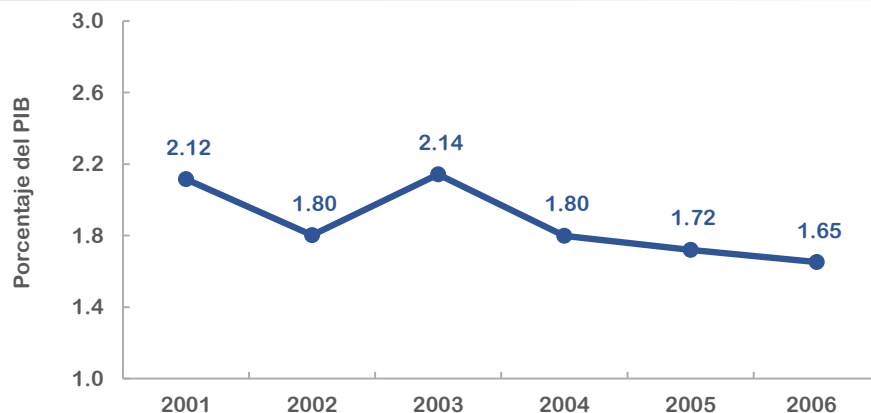
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

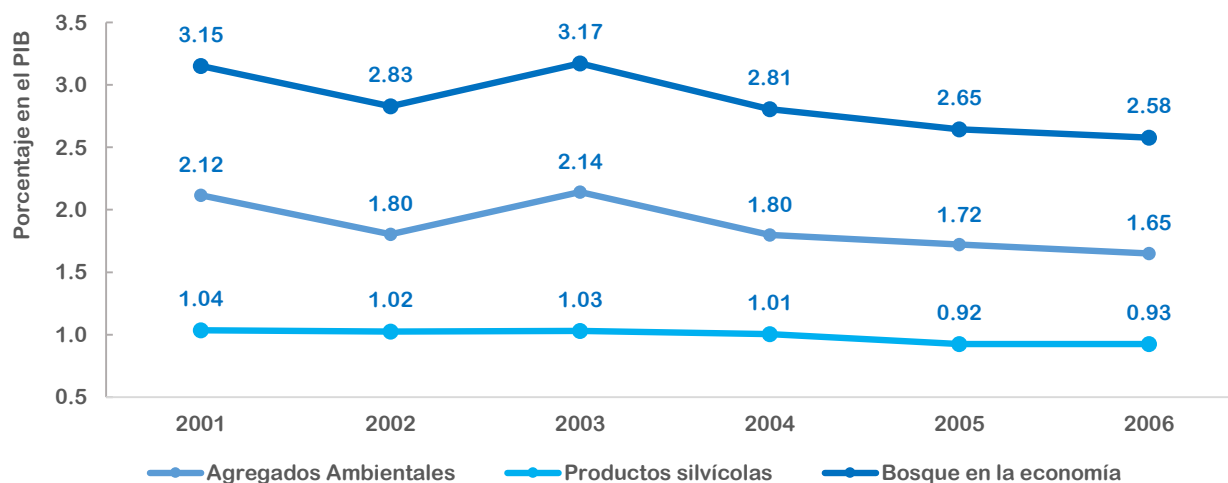
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Porcentaje de agregados del bosque en el PIB – Nivel nacional

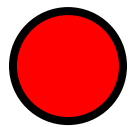


Para el periodo 2001-2006, la contribución promedio anual de agregados ambientales del bosque en la economía nacional, fue de 1.87% del PIB. Mostró un descenso de 0.49 puntos porcentuales entre los años 2003-2006. La proporción promedio de agregados ambientales es mayor a los aportes silvícolas.

Productos del bosque por tipo de producto: silvícola y agregados ambientales



Fuente: IARNA, 2012.



Definición del indicador:

Mide la participación en porcentaje del aporte de productos maderables en la economía nacional en relación al resto de productos participantes.

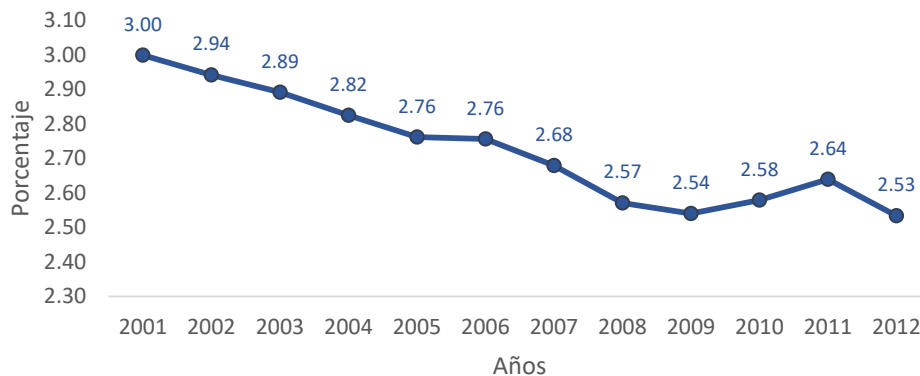
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

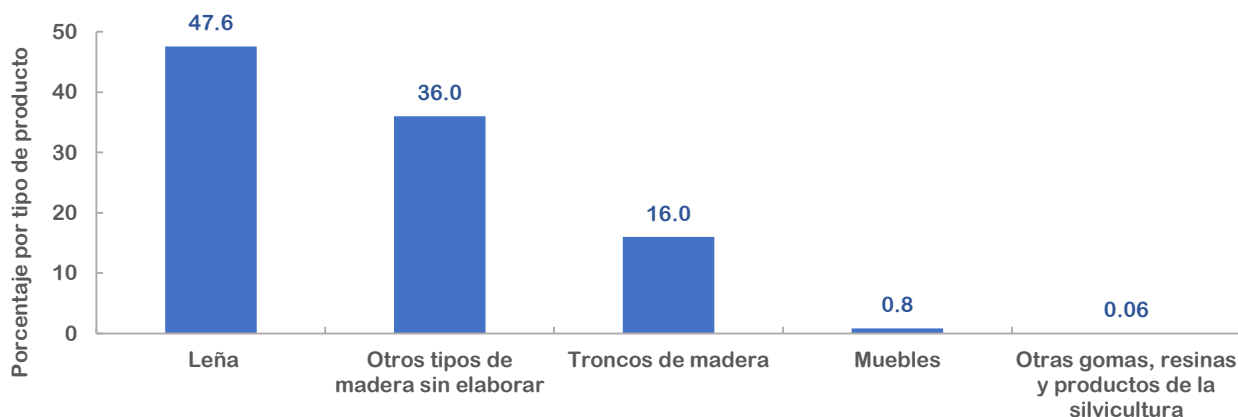
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial
Prioridad Nacional de Desarrollo	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%

Porcentaje de participación de productos maderables en la economía –Nivel nacional

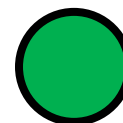


Para el período 2001-2006, el bosque aporta productos maderables con una participación promedio anual del 2.74% respecto al resto de productos que participan en la economía

Participación promedio del bosque en la economía por producto - Años 2001-2012



Fuente: Registros administrativos de INAB, 2021



Definición del indicador:

Muestra el aporte del bosque en la economía nacional en cuanto a la cantidad de empleos que genera.

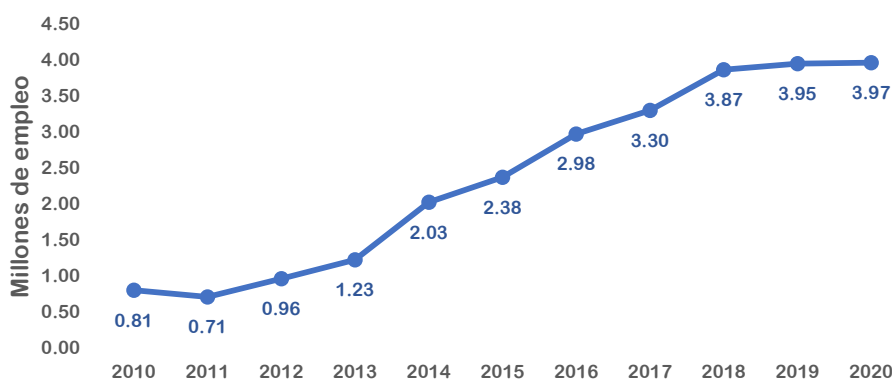
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: INAB

Vinculación con la planificación estratégica

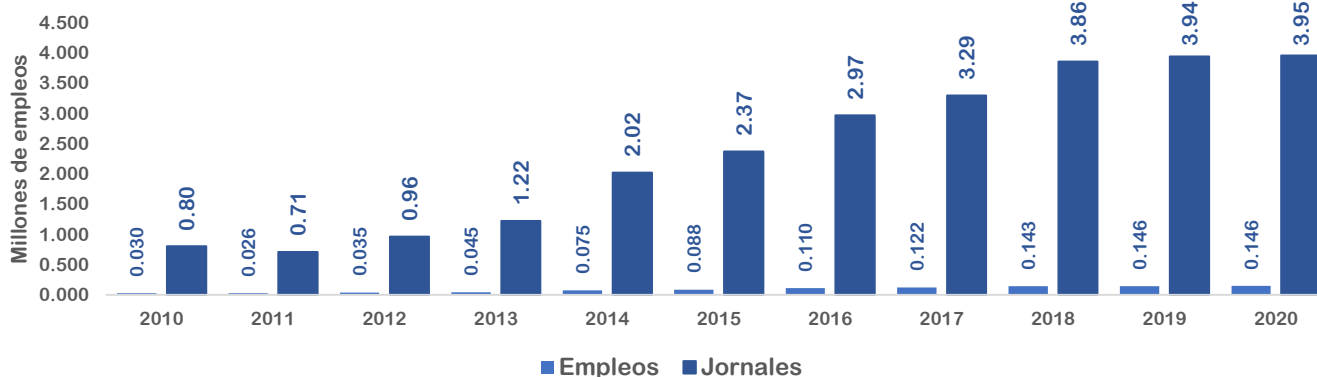
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, al menos el 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado la cobertura en 3% por medio de restauración ecológica en tierras de protección o conservación
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, al menos el 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado la cobertura en 3% por medio de restauración ecológica en tierras de protección o conservación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%

Empleos generados por actividades del bosque años - Nivel Nacional

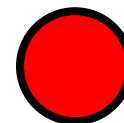


En el periodo 2010-2020 por actividades del bosque se generaron en promedio anual, 2.61 millones de empleos; mientras que entre los años 2015-2020 se crearon 25.6 millones, con un incremento promedio de 1.27 millones de empleos anuales.

Aporte según tipo: empleo y jornales - Año 2010-2020



Fuente: INAB, 2021



Definición del indicador:

Muestra la proporción de la superficie del territorio nacional con bosque natural en áreas protegidas que generan bienes y servicios ecosistémicos.

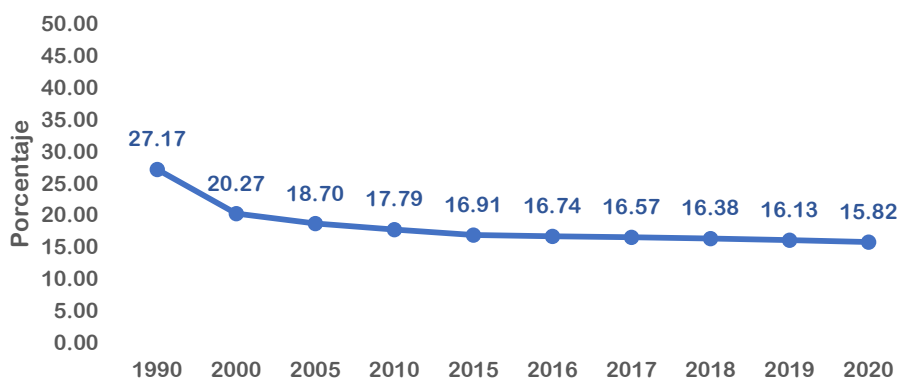
Actualización del indicador: **Quinquenal**

Ente responsable del indicador: **INAB/CONAP**

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, al menos el 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado la cobertura en 3% por medio de restauración ecológica en tierras de protección o conservación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, al menos el 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado la cobertura en 3% por medio de restauración ecológica en tierras de protección o conservación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Porcentaje del territorio con bosque natural – Nivel Nacional



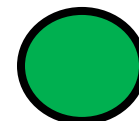
La reducción de los bienes y servicios del bosque natural en el período 2005-2010 y 2010-2016 se refleja en la pérdida de bosque, que pasó de 2.27 a 1.4 puntos porcentuales de la superficie en ambos períodos.

La FAO proyecta una pérdida de 0.42 puntos al 2020, en relación al año 2016.

Superficie de bosque por tipo de servicio ambiental – Año 2010-2020



Fuente: GIMBUT, 2019.



Definición del indicador:

Muestra la variación de la superficie cubierta por ecosistemas relacionados con cuerpos de agua abiertos (ríos, lagos, estuarios) en kilómetros cuadrados.

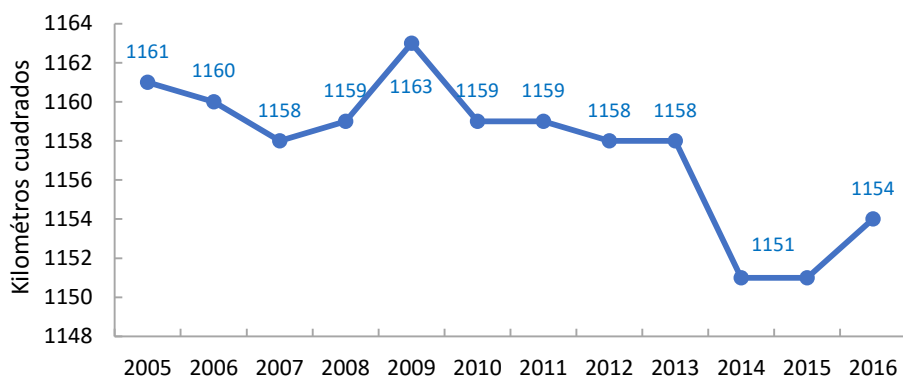
Actualización del indicador: **Quinquenal**

Ente responsable del indicador: **MARN-CONAP**

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020 proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluidas montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

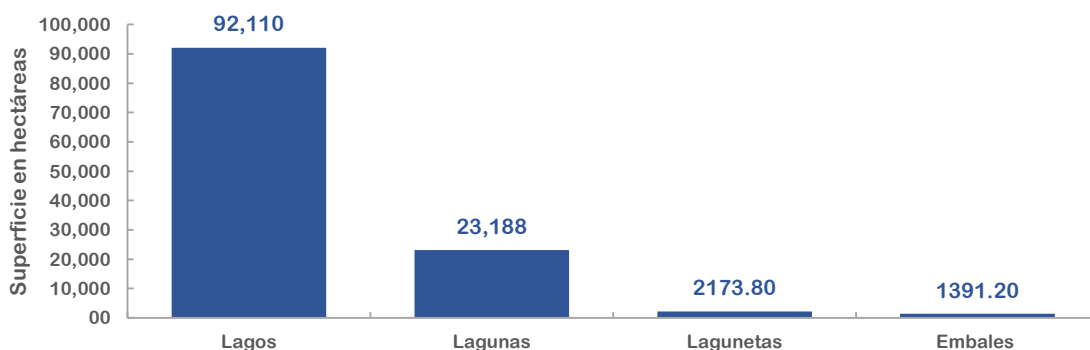
Superficie de ecosistemas relacionados con agua – Nivel nacional



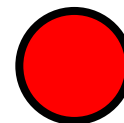
En el período 2005-2015 los ecosistemas relacionados con el agua, mantienen una tendencia a la reducción de la superficie en 10 kilómetros cuadrados; y un incremento de 3 km² en el 2015-2016.

Fuente: ONU-AGUA, 2021

Superficie de ecosistemas por tipo de ecosistema - Años 2014-2018



Fuente: IARNA-URL, 2014.



Definición del indicador:

Mide la cantidad de materiales naturales extraídos del territorio tanto exportados e importados necesarios para los bienes y servicios de la economía interna y externa.

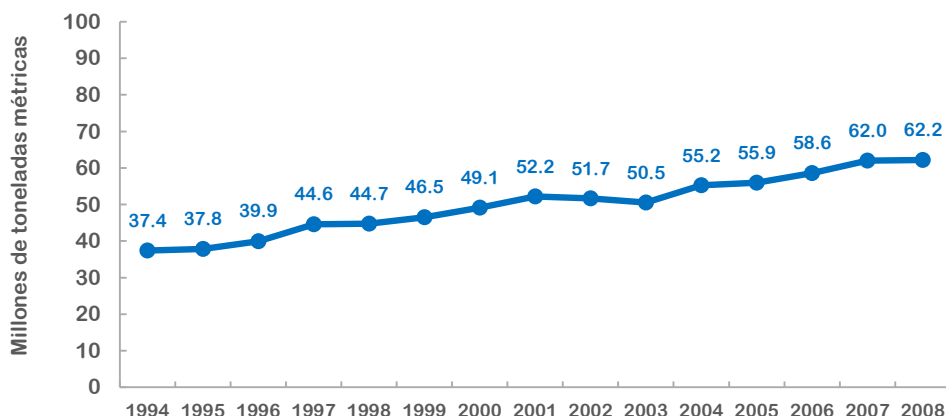
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: INE-BANGUAT

Vinculación con la planificación estratégica

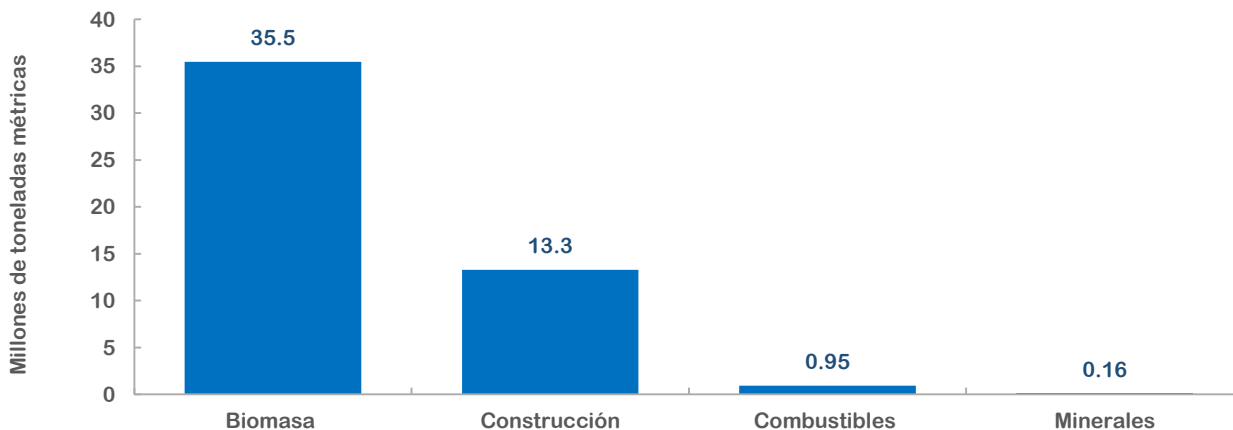
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al 2032, el 100% de municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

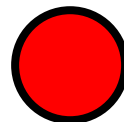
Huella material en términos absolutos – Nivel nacional



La huella material presentó un comportamiento negativo durante el período 1994-2008, con un aumento promedio anual de extracción de 24.8 millones toneladas para cubrir la demanda de bienes y servicios internos y externos de la economía.

Huella material por tipo de material - Año 2008





Definición del indicador:

Mide la cantidad de materiales naturales extraídos del territorio, exportados e importados por persona para cubrir la demanda interna y externa de bienes y servicios de la economía.

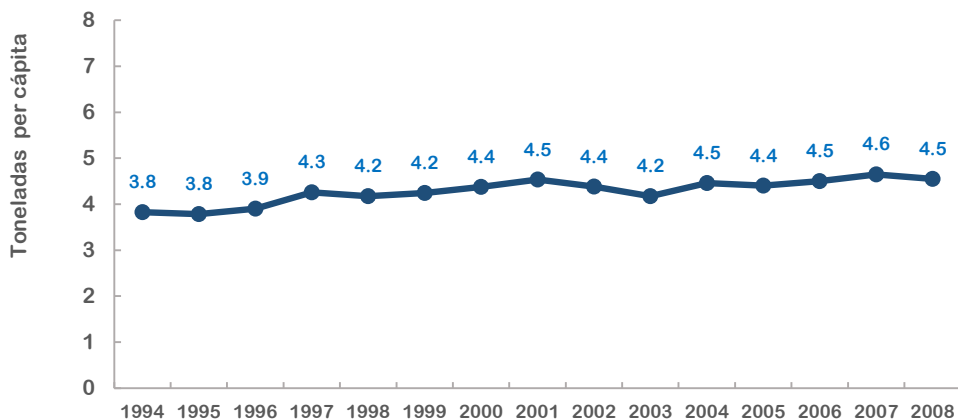
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: INE-BANGUAT

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al 2032, el 100% de municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	12.2 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	12.2 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

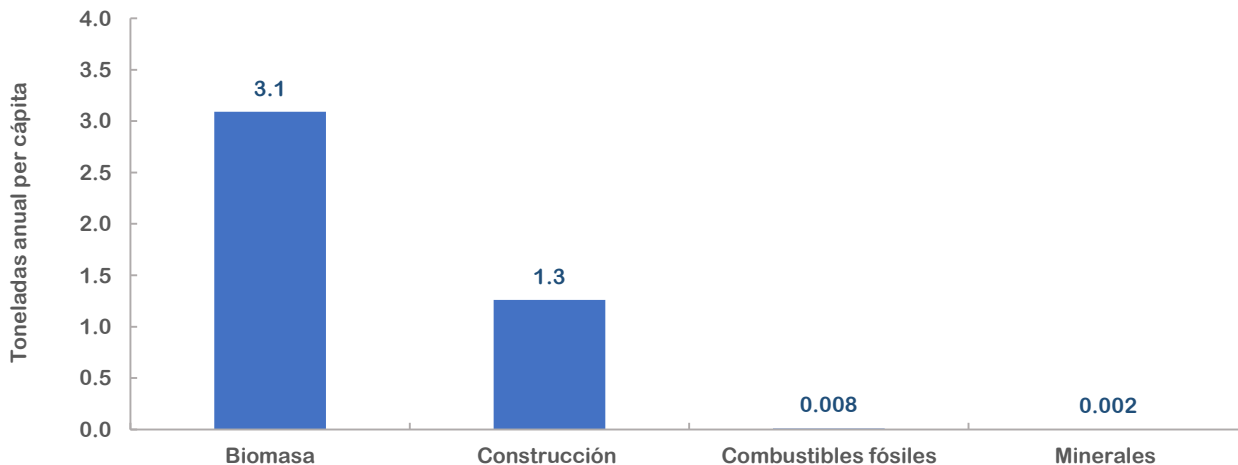
Huella material per cápita Nivel nacional



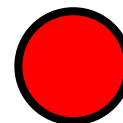
Los registros del año 1994 al 2008 muestran un comportamiento negativo del indicador, aumentando 0.7 millones toneladas de huella por persona.

El material de biomasa es el más extraído.

Huella material promedio anual per cápita por tipo de material - Año 2008



Fuente: URL IARNA, 2012.



Definición del indicador:

Cantidad de materiales naturales extraídos del territorio en relación al PIB tanto exportados e importados para cubrir la demanda interna y externa de la economía.

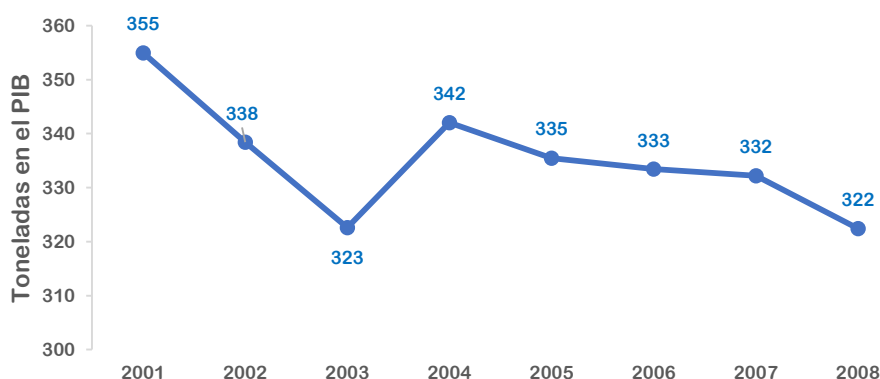
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: INE-BANGUAT

Vinculación con la planificación estratégica

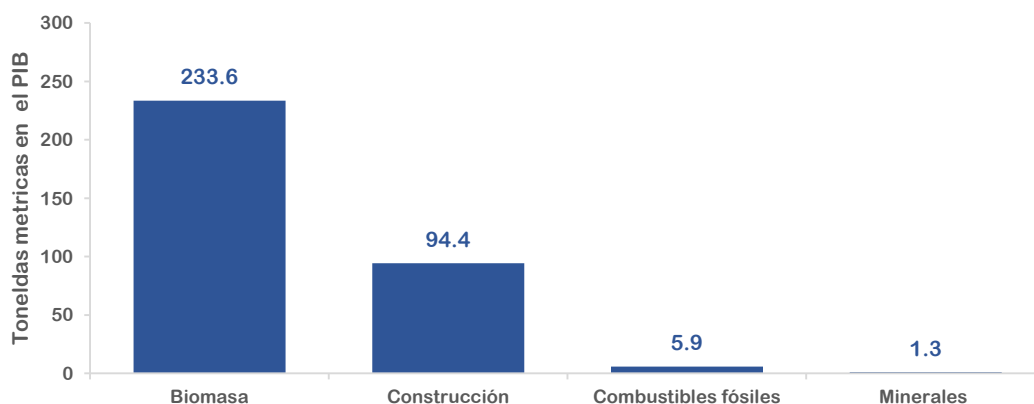
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al 2032, el 100% de municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Huella material en relación al PIB – Nivel nacional

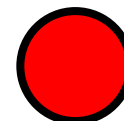


Los registros indican que la economía genera más ingresos con menos huella material, alcanzando en promedio anual 335.19 millones de toneladas de materiales extraídos para producir un millón de quetzales a precios base 2001.

Huella material en relación al PIB por tipo de material - Año 2008



Fuente: URL IARNA, 2012.



Definición del indicador:

Cantidad de materiales naturales que se extraen y se consumen en el territorio nacional para cubrir la demanda interna de bienes y servicios de la economía.

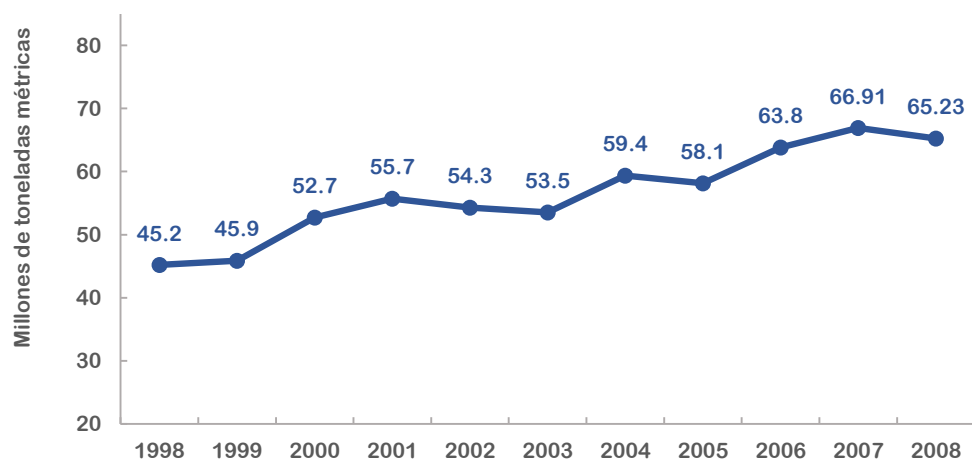
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: INE-BANGUAT

Vinculación con la planificación estratégica

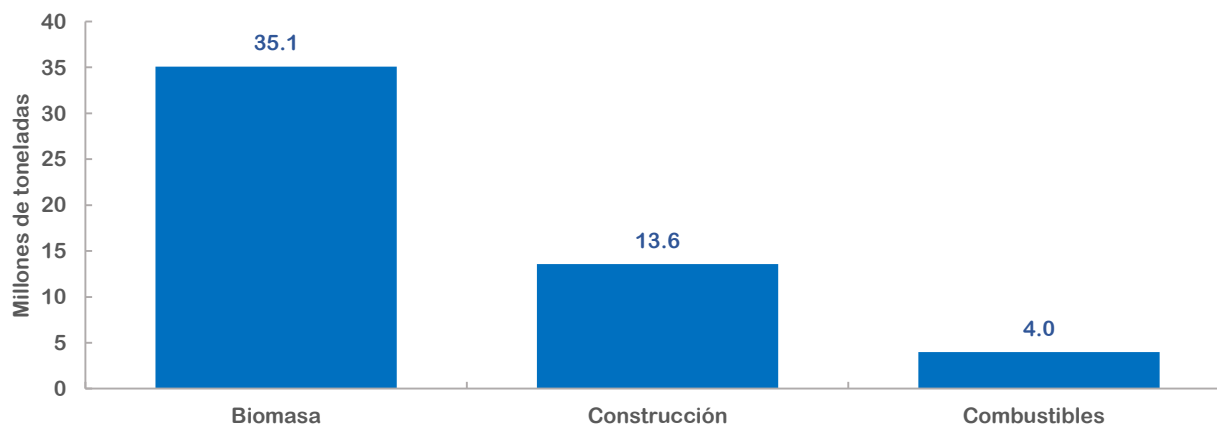
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al 2032 el 100% de municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

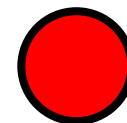
Consumo doméstico de Materiales en términos absolutos – Nivel nacional



Los registros 1998-2008 muestran un comportamiento negativo, la extracción en términos absolutos aumentó en 21.03 millones de toneladas métricas para el consumo doméstico de materiales en la economía de Guatemala. Esto muestra agotamiento de los recursos naturales, como tendencia.

Consumo de materiales domésticos por tipo de material - Año 2008





Definición del indicador:

Mide la cantidad de materiales naturales extraídos del territorio nacional y consumidos por persona que cubre la demanda interna de producción de bienes y servicios generados en la economía nacional.

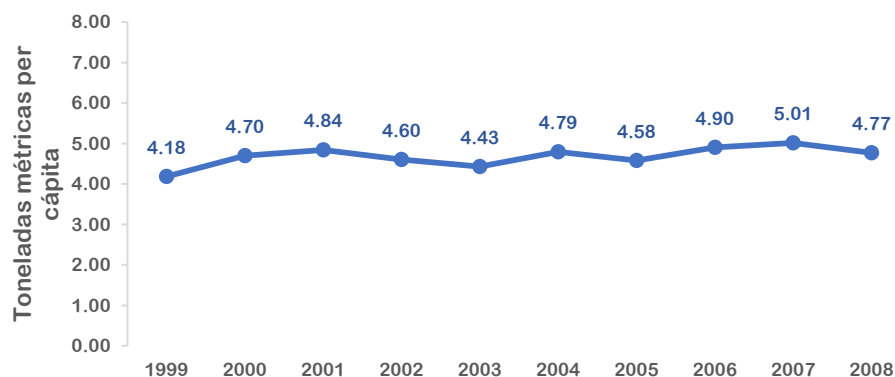
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: INE-BANGUAT

Vinculación con la planificación estratégica

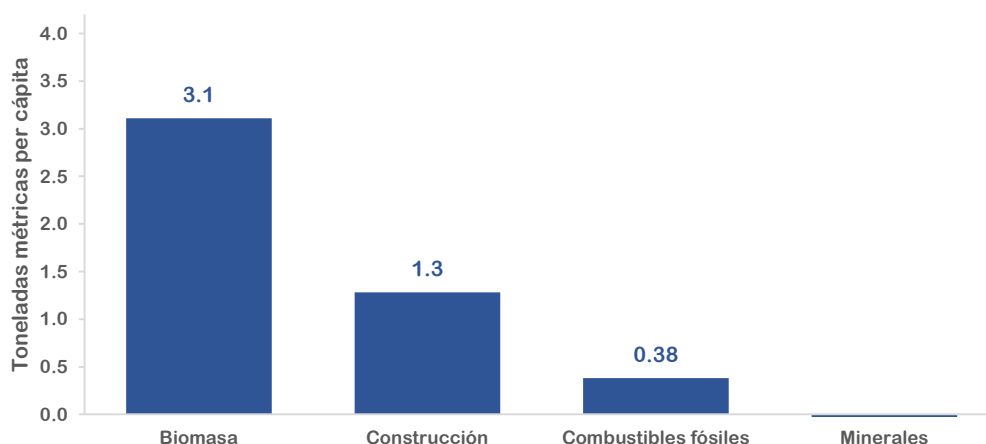
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al 2032, el 100% de municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Consumo doméstico de Materiales Per Cápita a nivel nacional

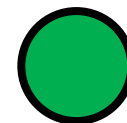


Los registros muestran un comportamiento variable durante el período 1999-2008, alcanzado un promedio anual de 4.74 toneladas de materiales extraídos por persona para cubrir la demanda de bienes y servicios de la economía de Guatemala, mostrando una tendencia negativa en el consumo doméstico.

Consumo doméstico de materiales per cápita por tipo de material - Año 2008



Fuente: IARNA URL 2012.



Definición del indicador:

Mide la cantidad de consumo materiales naturales extraídos del territorio en relación al PIB para cubrir la demanda interna de bienes y servicios generados en la economía nacional guatemalteca.

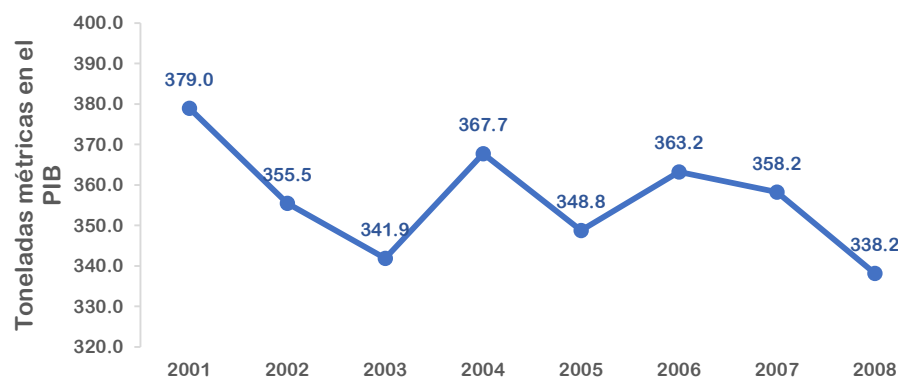
Actualización del indicador: **Indefinido**

Ente responsable del indicador: **MINECO-INE**

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al 2032, el 100% de municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

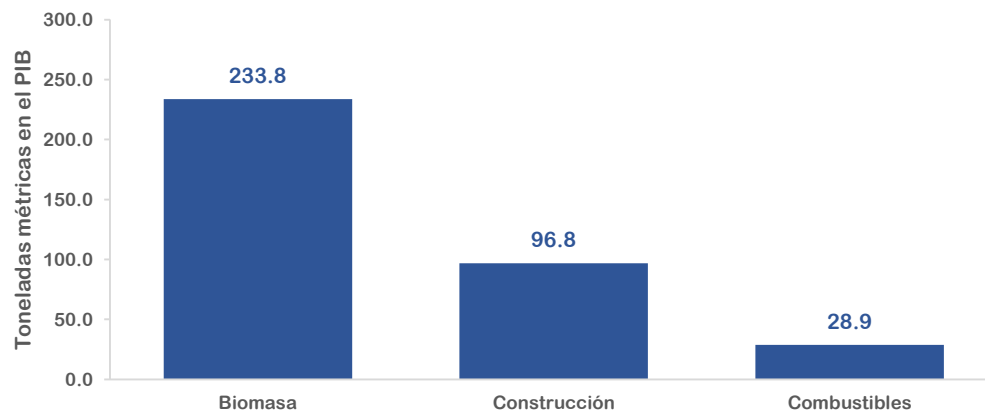
Consumo doméstico de materiales en el PIB - Nivel nacional



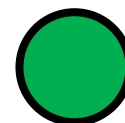
El consumo doméstico promedio de materiales es de 358.7 millones de toneladas métricas para producir un millón de quetzales a precios base 2001.

La economía genera más ingresos consumiendo menos materiales.

Consumo doméstico en relación al PIB por tipo de material – Año 2008



Fuente: IARNA URL 2012.



Definición del indicador:

Población que goza de servicios de agua potable gestionados de forma segura, disponible cuando sea necesario y libre de contaminación fecal.

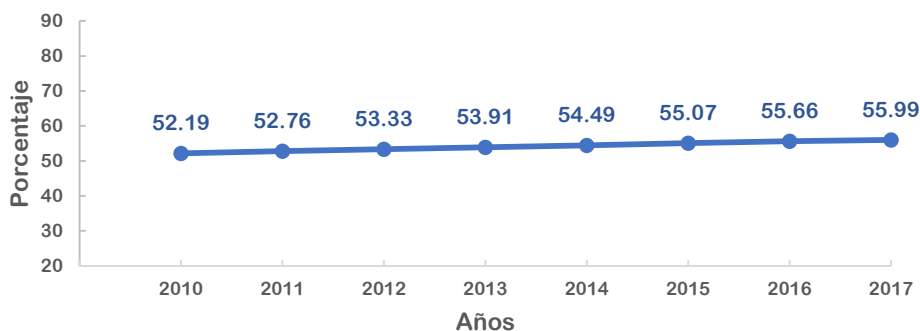
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicado: MSPAS

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo el número de casos de morbilidad infantil en un 5% anual.

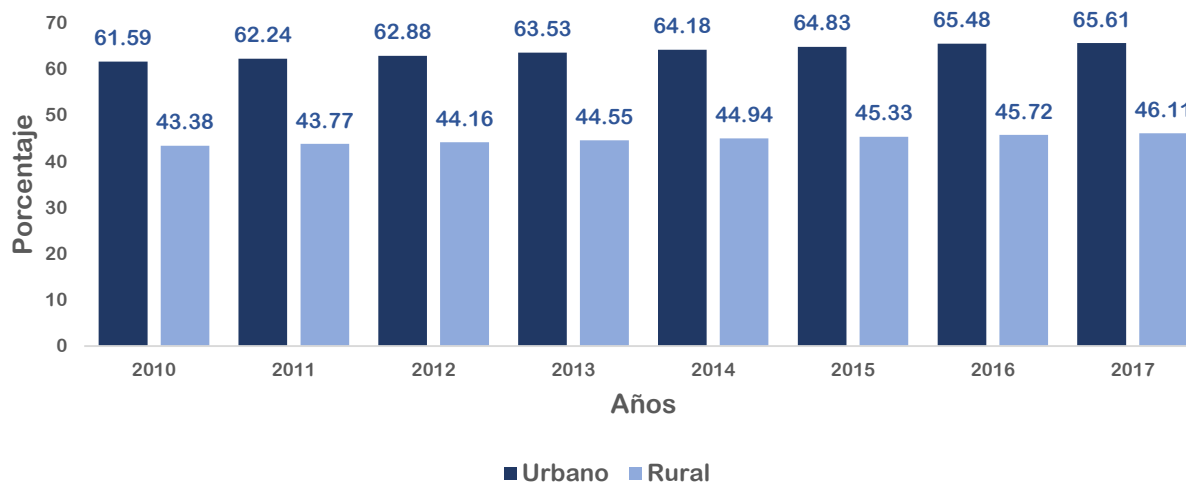
Población con servicio de agua potable –Nivel nacional

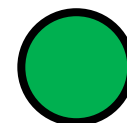


Tendencia positiva, se incrementó el acceso a fuentes de agua potable segura en 3.8 puntos porcentuales durante el período 2010-2017.

Es necesario mejorar la dotación de agua de calidad, principalmente en la zona rural.

Población con servicio de agua según área Urbano y Rural –Año 2010-2017





Definición del indicador:

Muestra la proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento sin riesgos, no se comparte con otros hogares y los excrementos se eliminan de forma segura.

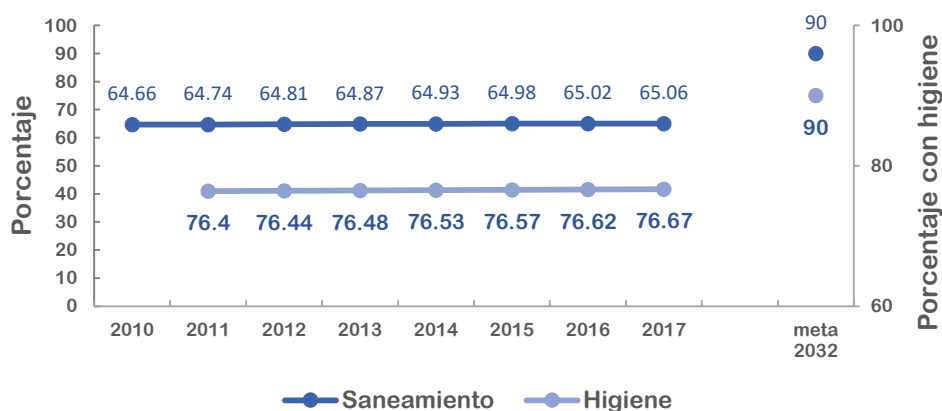
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicado: MSPAS

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el 2032, incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, lograr el acceso a un saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta: Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo el número de casos de morbilidad infantil en un 5% anual.

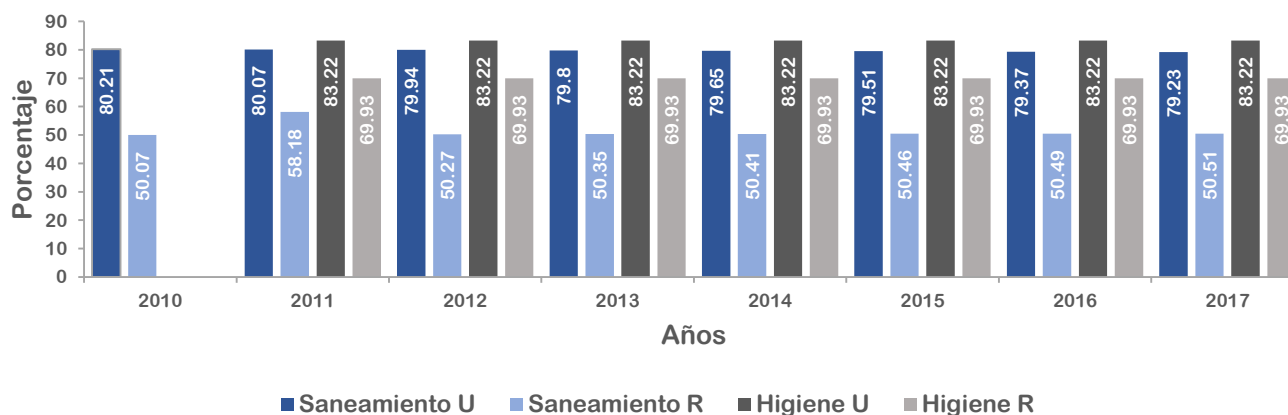
Población con saneamiento seguro - Nivel nacional



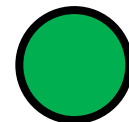
Las condiciones de saneamiento e higiene gestionadas sin riesgo, muestra cambios positivos sostenidos de bajo alcance, de 0.27 y 0.32 puntos respectivamente durante el periodo 2010-2017.

Los esfuerzos van orientados a que, más población cuente con estos servicios.

Proporción de población con saneamiento e higiene según área urbano rural - Años 2010-2017



Fuente: Banco Mundial 2020.



Definición del indicador:

Muestra la cobertura de municipios que cuentan con sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, identifica el número, el tipo y funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (primario, secundario o terciario).

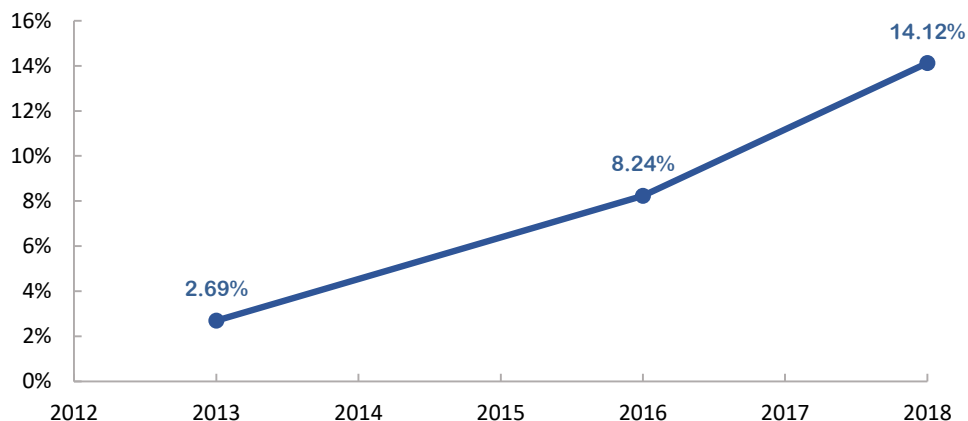
Actualización del indicador: **Bianual**

Ente responsable del indicado: **SEGEPLAN**

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al menos un 30% de las aguas utilizadas son tratadas y reutilizadas.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x] % a nivel mundial.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo el número de casos de morbilidad infantil en un 5% anual.

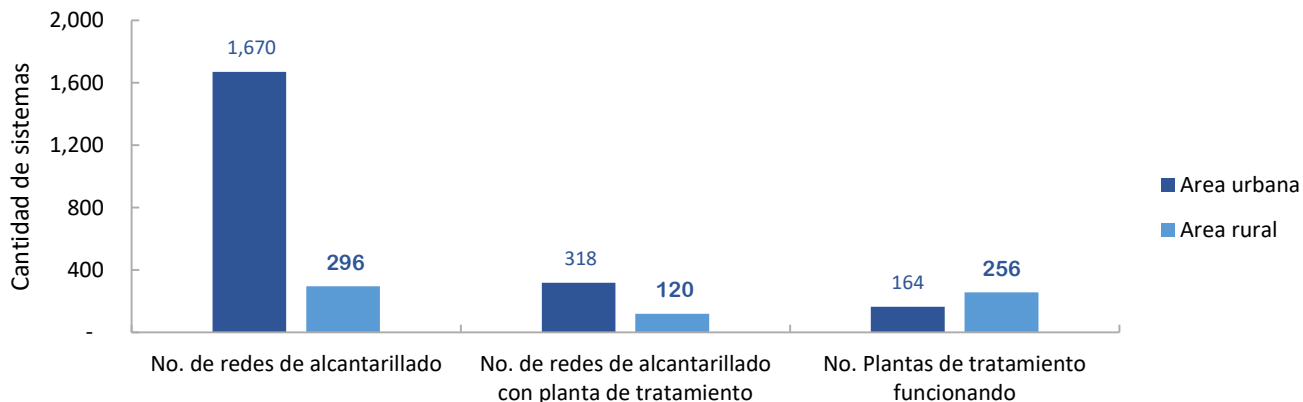
Municipios que recolectan y tratan aguas residuales en categoría alta- Nivel nacional



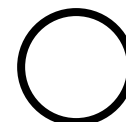
La tendencia es a mejorar la cobertura de sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales.

En el periodo 2013-2018 se aumentó 11.43 puntos porcentuales los municipios que cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales tipos de sistemas Año 2018



Fuente: SEGEPLAN, ranking de la gestión municipal



Definición del indicador:

Porcentaje de aguas residuales generadas por los hogares y actividades económicas, tratadas de forma segura (ONU, 2017).

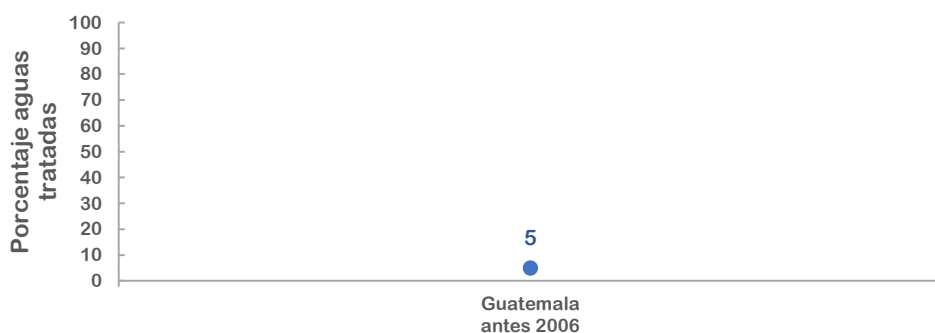
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicado: MARN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al menos un 30% de las aguas utilizadas son tratadas y reutilizadas.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x] % a nivel mundial.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo el número de casos de morbilidad infantil en un 5% anual.

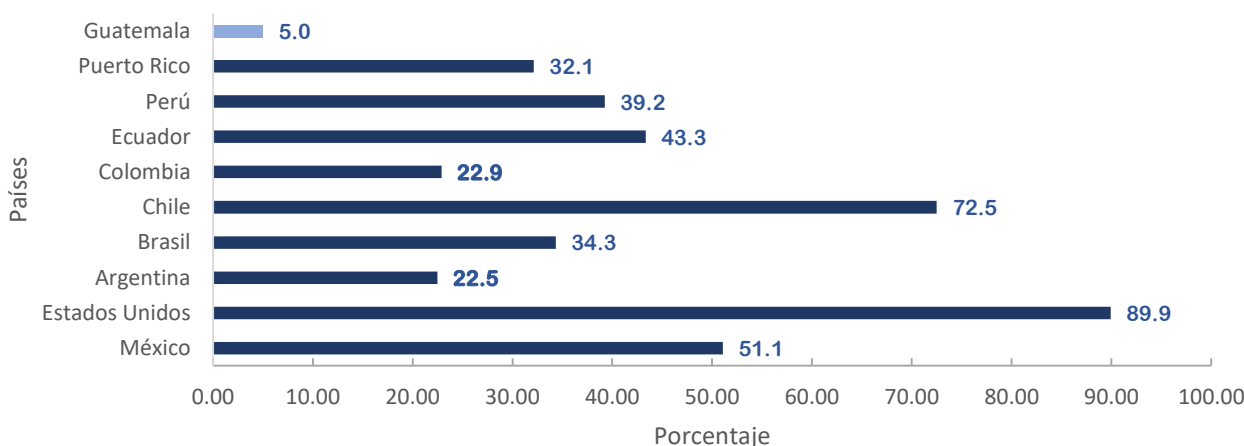
Porcentaje de aguas residuales tratadas – Nivel nacional



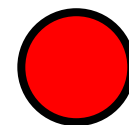
Solo se cuenta con un registro. Se debe gestionar información de aguas residuales generadas y tratadas en hogares, industria, agricultura.

El mayor desafío del ente rector es lograr una coordinación estratégica y el compromiso de las municipalidades y sector privado.

Porcentaje de agua tratadas en países de la región - 2006, 2014-2018



Fuente: SEGEPLAN 2006; ONU-AGUA



Definición del indicador:

Muestra la proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción de riesgo de desastres: PDM-OT, Presupuesto-ejecutado y organización local activa.

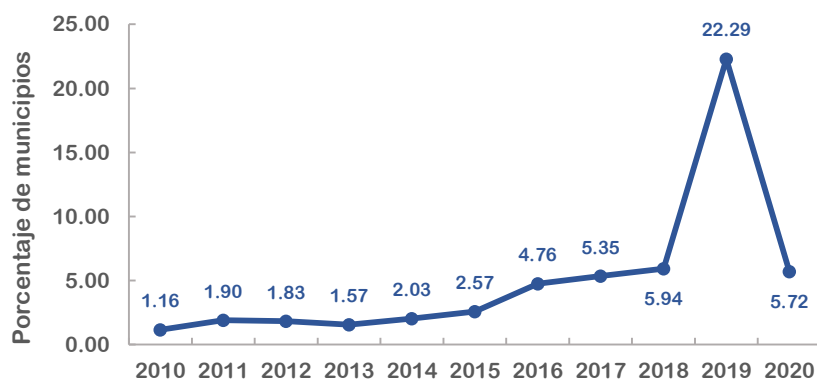
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: SE-CONRED

Vinculación con la planificación estratégica

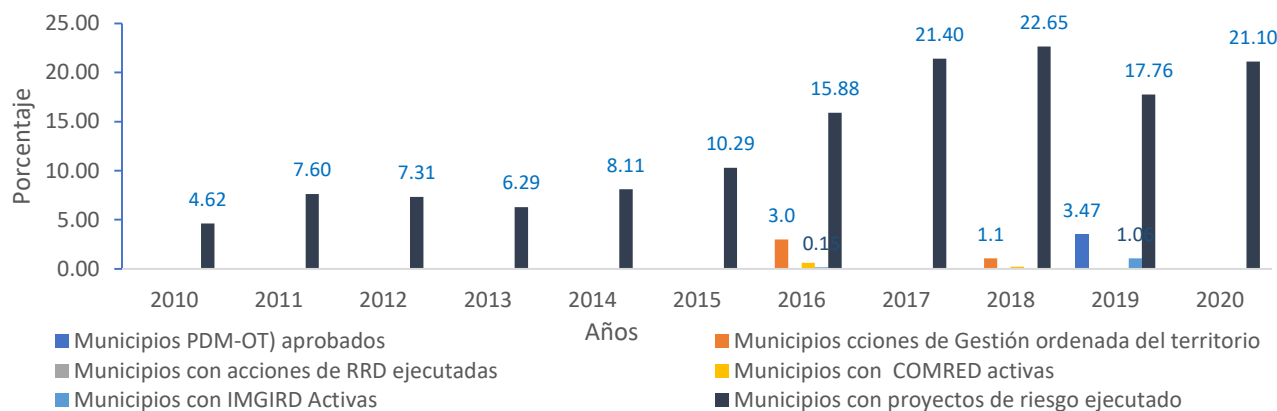
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el 2032, se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados hacia la inclusión, la eficiencia de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la resiliencia a los desastres.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres.

Porcentaje de municipios con Estrategias de reducción de riesgo - nivel nacional



Al año 2019, más del 20% gobiernos municipales aplicaron al menos una estrategia de Reducción de Riesgo a Desastres.

Porcentaje de municipios que aplican la RRD por tipo de estrategia - Año 2010-2020



Fuente: SE-CONRED 2021

Capacidad de almacenamiento de agua

Definición del indicador:

Muestra la cantidad de agua que almacena el país a través de embalses y lagunetas.

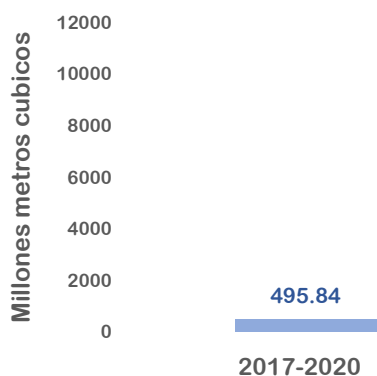
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: MEM-MARN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al menos 10,000 millones de m ³ de agua están siendo almacenados por medio de lagunetas y embalses.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Al menos 10,000 millones de m ³ de agua están siendo almacenados por medio de lagunetas y embalses.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Capacidad de almacenamiento de agua – Nivel nacional

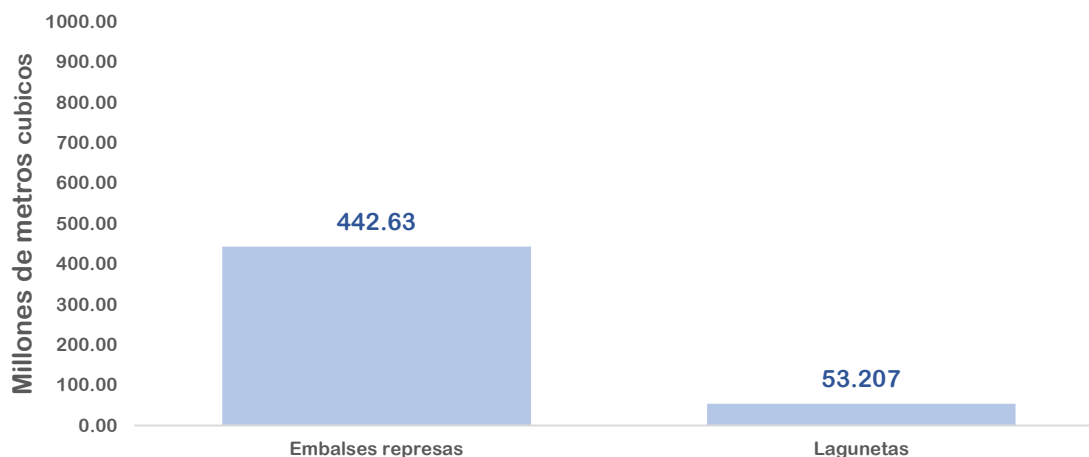


El país almacena agua por 495.84 millones de m³ entre los años 2017-2020, según AQUASTAT.

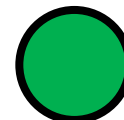
El almacenamiento en embalses antes del año 2015, muestra reducción de los m³ respecto a registros del periodo 2017-2020 con una diferencia de 20.21 millones, según CCE

El almacenamiento en lagunetas, alcanza los 53,20 millones de m³ al 2017.

Capacidad de almacenamiento por tipo de sistema – Año 2017



Fuente: CCE 2020 y Clima Pesca 2017



Definición del indicador:

Muestra la superficie de tierras agrícolas con potencial de riego que poseen sistemas de riego eficientes

Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: MAGA

Vinculación con la planificación estratégica

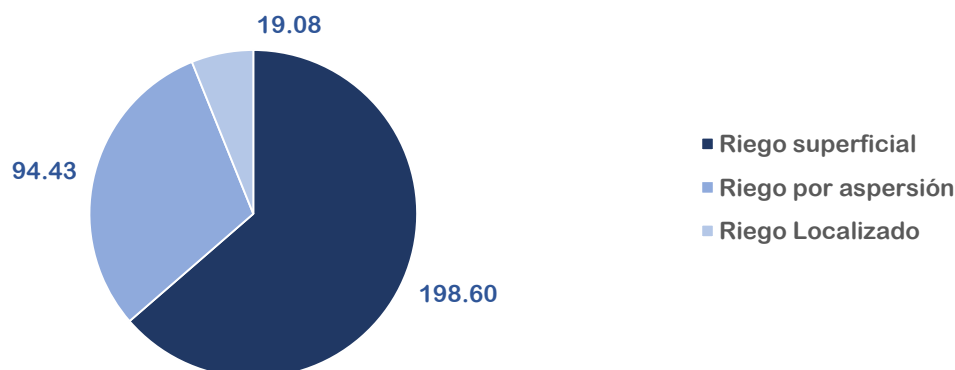
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al menos el 50% de las tierras consideradas como de muy alto y alto potencial para riego poseen sistemas eficientes de riego para la mejora de la productividad agrícola.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para el 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Al menos el 50% de las tierras consideradas como de muy alto y alto potencial para riego poseen sistemas eficientes de riego para la mejora de la productividad agrícola.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Superficie de tierra bajo riego – Nivel nacional

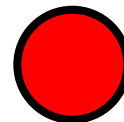


Los registros muestran una tendencia a incrementar la superficie de tierras con potencial de riego aprovechada, alcanzando en el año 2003 el 23% de la meta esperada al 2032.

Proporción de superficie por tipo de riego – Año 2003



Fuente: Sistema de información mundial sobre agua y agricultura –AQUASTAT-



Definición del indicador:

Muestra la relación entre el número de personas fallecidas, desaparecidas o afectadas por cada 10,000 habitantes como resultado de la presencia y efectos de eventos adversos.

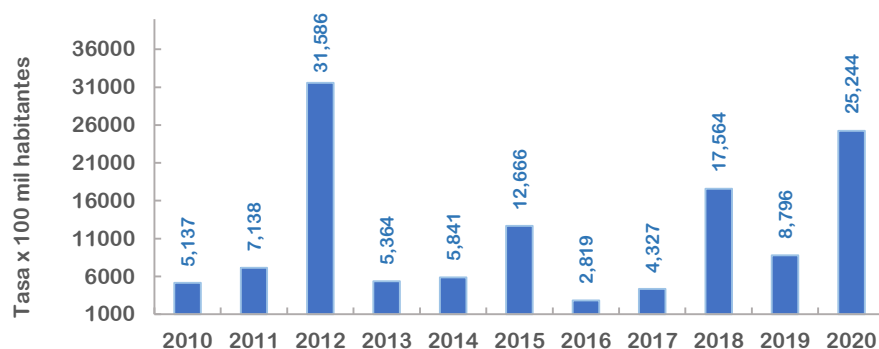
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SE-CONRED

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el 2032, se ha reducido a 0 la pérdida de vidas humanas por inundaciones.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para el 2030, reducir significativamente el número de muertes, desaparecidos y personas afectadas, y disminuir sustancialmente las pérdidas económicas directas en relación con el producto interno bruto mundial causadas por desastre con especial atención a la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y ecosistemas ante el cambio climático.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres.

Pérdidas de vidas humanas, desaparecidos o afectados por desastres– Nivel nacional-



La tasa promedio de personas muertas, desaparecidas o afectadas entre 2010-2019 es de 11903 casos por cada 100 mil habitantes.

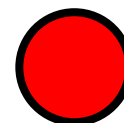
Las amenazas en los años 2012, 2015, 2018, 2019 y 2020, incidieron en el mayor número de personas, siendo los años críticos el 2012, 2018 y 2020.

La mayoría de la población que recibe los efectos de amenazas se encuentra en la categoría de afectados.

Tasa Población por tipo de afectación - Años 2010-2019

TASA - AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
MUERTES	2.01	0.81	0.64	0.50	0.35	1.94	0,36	0.58	1.42	0.11	0.53
DESPARECIDOS	0.93	0.05	0.01	0.02	0.01	0.47	0.04	0.02	1.43	0.49	0.37
AFECTADOS DIRECTOS	5,137.0	7,137.6	31,586.4	5,363.7	5,841.2	12,665.6	2,818.07	4,327.0	17,563.6	8,796.2	25,244.2

Fuente: SE-CONRED, 2021



Definición del indicador:

Mide la proporción de pérdidas en valor monetario de la destrucción total o parcial de activos físicos existentes en el territorio nacional, en relación al PIB. La pérdida económica directa es casi equivalente al daño físico.

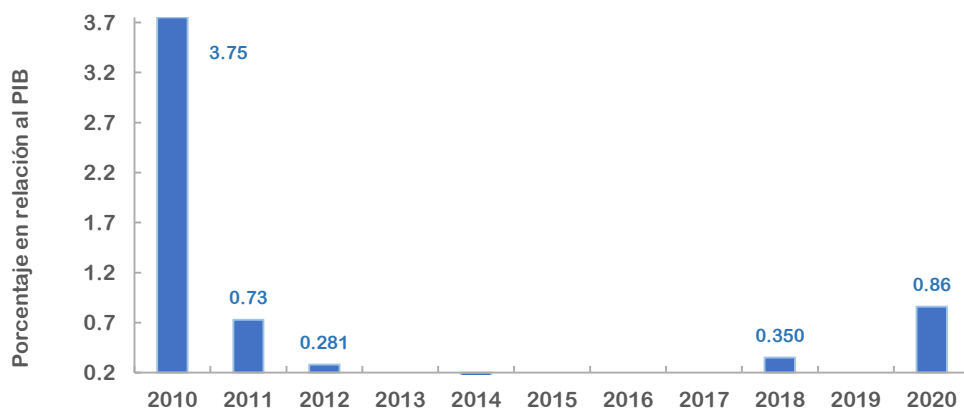
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN-SE-CONRED

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el 2030, Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y ecosistemas ante el cambio climático.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para el 2030, reducir significativamente el número de muertes y el número de personas afectadas y disminuir sustancialmente las pérdidas económicas directas, causadas por desastre con especial atención a la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables, en relación al PIB.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres.

Pérdidas económicas en relación al PIB – Nivel Nacional-



Las mayores pérdidas se han presentado en los años 2010, 2011 y 2020, afectando el PIB y por ende el desarrollo nacional al tener que reorientar fondos en infraestructura y servicios básicos para rehabilitar reconstruir lo dañado o destruido.

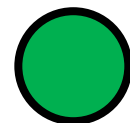
La incertidumbre en pronosticar la presencia de eventos es limitante para reducir los efectos, debiendo incorporar en el diseño y construcción de infraestructura, criterios de fragilidad y resiliencia.

*Infraestructura destruida o dañada por tipo de infraestructura – Años 2010-2019

TIPO INFRAESTRUCTURA	2005	2006	2007	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NO. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA DAÑADA	64	7	12			145	78		
NO. OTRAS UNIDADES E INSTALACIONES O INFRAESTRUCTURA CRITICA DESTRUIDA O DAÑADA						110	67		
NO. DE INTERRUPCIONES DE SERVICIOS BÁSICOS						1588	1946	9	242
NO. INSTALACIONES EDUCATIVAS DESTRUIDA	62	6	11			35	11		
NO. INFRAESTRUCTURA DE SALUD DESTRUIDOS O DAÑADA	2	1	1						

Fuente: SE-CONRED, 2021.

*United Nations Global SDG DataBase [sdgs/indicators/database/](https://sdgs.indicators/database/)



Definición del indicador:

Estrategias nacionales y locales de reducción de riesgo a desastres implementadas que contribuirán al desarrollo sostenible desde la perspectiva económica, ambiental y social.

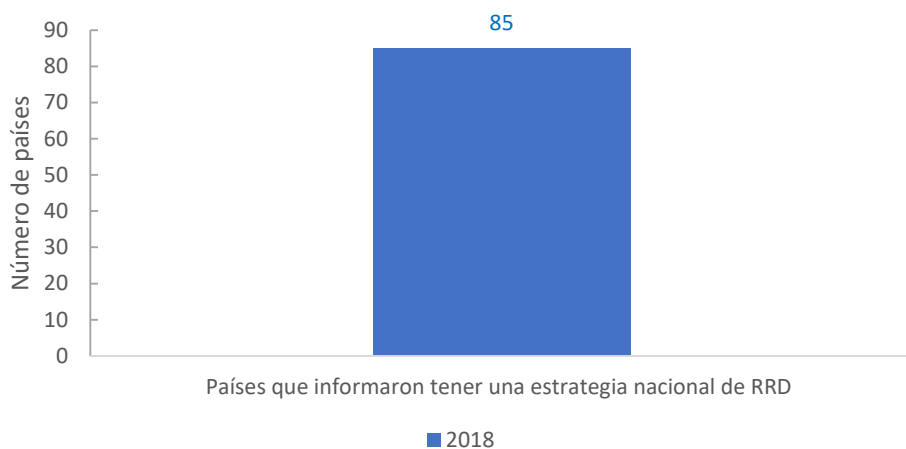
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: SE-CONRED

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el 2032, se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados hacia la inclusión, la eficiencia de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la resiliencia a los desastres.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres.

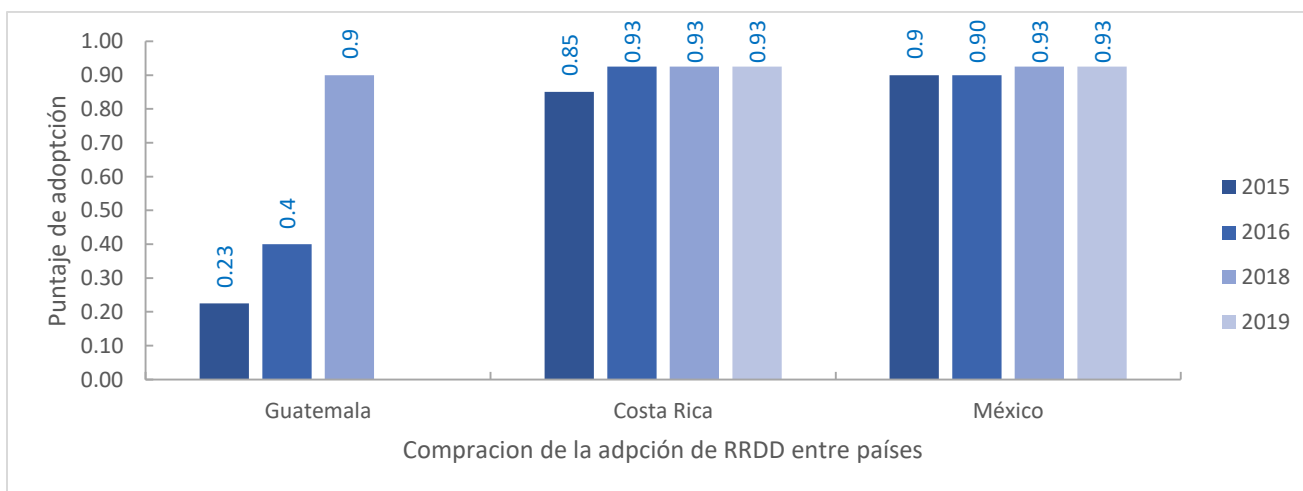
Países con Estrategias de Reducción de Riesgo –Nivel nacional-

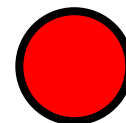


Guatemala se encuentra entre los países que cuentan e informan de la Estrategia Nacional de Reducción de Riesgo a Desastres y su aplicación en el marco de SENDAI.

Guatemala ha mejorado su desempeño estando por debajo 0.03 puntos, en el año 2019, comparativamente con Costa Rica y México.

Adopción de estrategias de Reducción de Riesgo a Desastres por países –Años 2015-2018





Definición del indicador:

Mide la cantidad de dióxido de carbono emitido por cada persona en el territorio nacional como consecuencia de actividades humanas cada año.

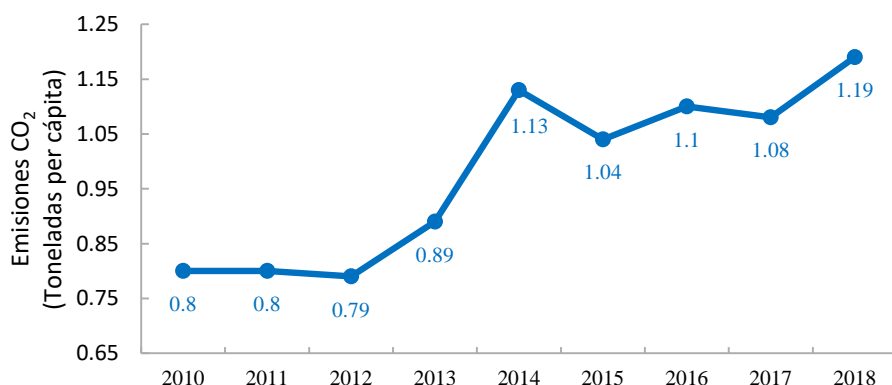
Actualización del indicador: Quinquenal

Ente responsable del indicador: MARN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se han estabilizado las emisiones de CO ₂ -e per cápita en 2.5 toneladas.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Integrar las medidas de cambio climático en las políticas, estrategias y planificación nacionales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Se han estabilizado las emisiones de CO ₂ -e per cápita en 2.5 toneladas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Emisiones de CO₂ per cápita – Nivel nacional

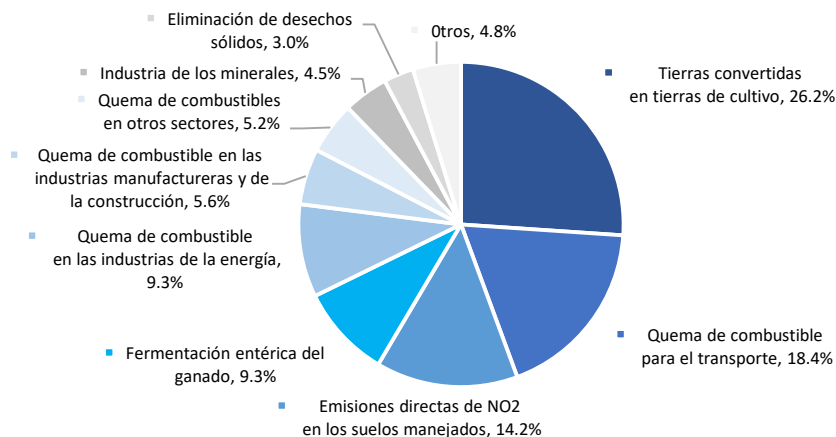


Durante el periodo 2010-2018 Guatemala aumentó 1.11 puntos sus emisiones de CO₂ per cápita. En el 2018 registró emisiones de 1.19 toneladas de CO₂ por habitante. El cambio de uso de la tierra, el transporte y la energía son los sectores que más aportan a las emisiones (Crippa, M., et al, 2019).

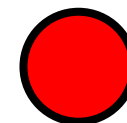
Fuente: Fossil CO₂ and GHG emissions of all world countries (Crippa, M., et al, 2019)

Emisiones de CO₂ por fuentes de emisión de gases

Principales fuentes de emisión de Gases de Efecto de Invernadero en el país (Inventario GEI 2005)



Fuente: Juárez Calderón, M. A., Castellanos, E. J., & Fuentes Braeuner, G.



Definición del indicador:

Mide en porcentaje el cumplimiento de obligaciones y compromisos asumidos por el Estado, de informar sobre cada acuerdo: Basilea, Rotterdam, Minamata, Estocolmo y Protocolo de Montreal.

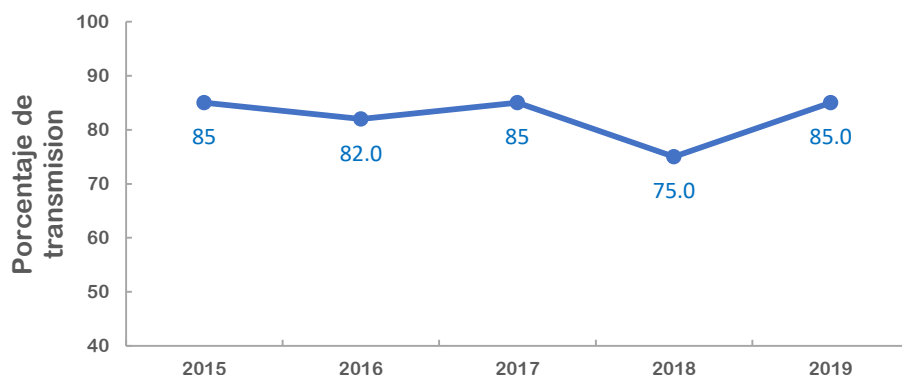
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: MARN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el 2030. Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y de los ecosistemas ante el cambio climático.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, logra la gestión ecológica y racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida., de conformidad con los marcos internacionales convenidos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, lograr la gestión ecológica y racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

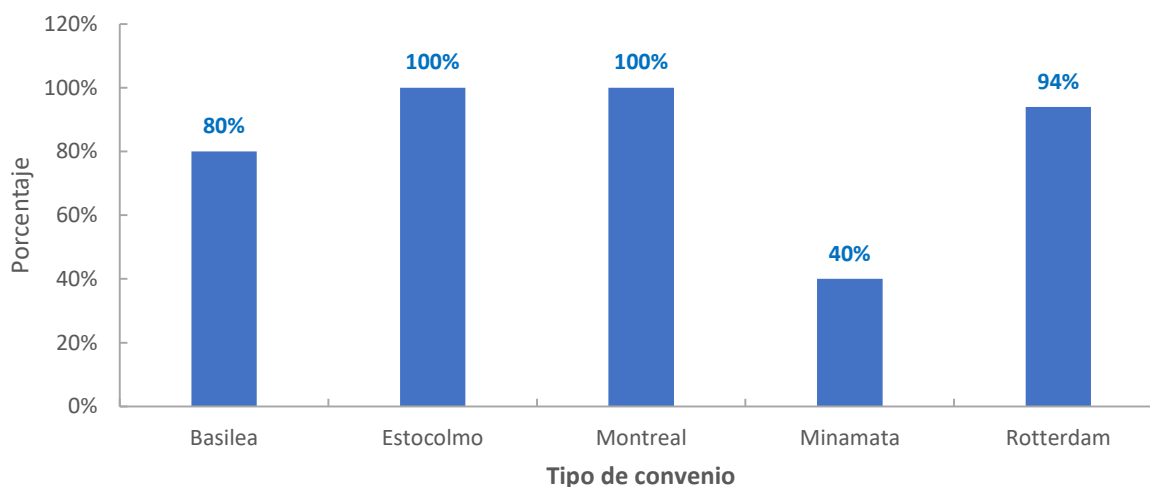
Proporción de transmisión de los convenios – Nivel nacional-



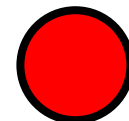
En el período 2015-2019, el compromiso del Estado de Guatemala por cumplir con lo convenido, alcanzó en promedio el 82.4% de lo establecido.

Los esfuerzos se deben orientarse en ratificar el convenio de MINAMATA.

Trasmisión de convenios por tipo de convenio Año –2019



Fuente: MARN-MAGA 2020.



Definición del indicador:

Mide los valores promedio anual de material de partículas en el aire cuyo promedio es menor a 2.5 micrones y material de partículas cuyo promedio es menor a 10 micrones.

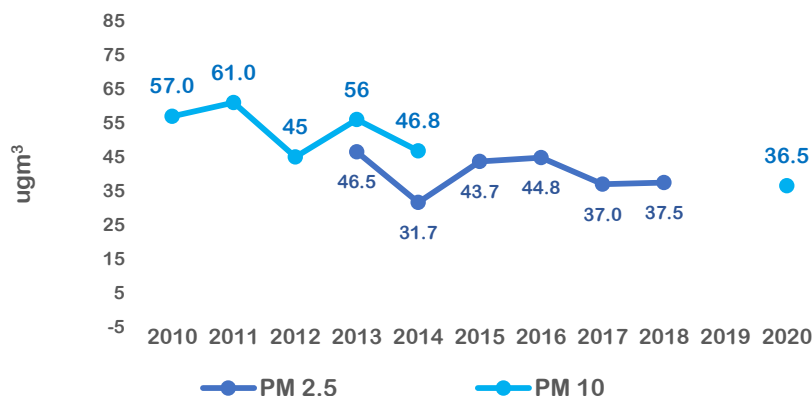
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicado: MARN-INSIVUMEH

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se han estabilizado las emisiones de CO2-e per cápita en 2.5 toneladas.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, reducir el impacto ambiental per cápita adverso de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de residuos municipales y de otro tipo.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Se han estabilizado las emisiones de CO2-e per cápita en 2.5 toneladas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%.

Micrones de contaminación del aire por partículas 2.5 y 10 -Nivel Nacional



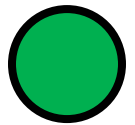
Entre los años 2014 y 2020, el valor promedio anual de PM 2.5 es de 40.2 µg/m³ ubicado en categoría de contaminación moderada, mayor a lo esperado por OMS de 20 µg/m³.

Las estaciones de INCAP y Calzada San Juan, registran los niveles promedio más altos de contaminación. A partir del año 2014, INSIVUMEH suspende la medición del PM 10.

Contaminación del aire PM 2.5 por estaciones de medición -Años 2013-2018

Año	T-10 USAC µg/m3	INCAP µg/m3	INSIVUMEH µg/m3	MUSAC µg/m3	EFPEM µg/m3	SAN JUAN µg/m3	MIXCO µg/m3
2013	33	81	30	32	39	64	S.d.
2014	19	44	22	37	38	51	S.d.
2015	20	70	32	37	41	62	S.d.
2016	31	57	33	41	39	68	S.d.
2017	18	55	24	36	S.d.	65	24
2018	15	53	28	25	S.d.	72	32
Promedio Estación	22.67	60.00	28.17	34.67	39.25	63.67	28.00

Fuente: MARN, 2021.



Definición del indicador:

Muestra el número de políticas urbanas nacionales y planes de desarrollo regionales con que cuenta el país para el desarrollo sostenible, considerando: la dinámica poblacional, el territorio equilibrado y espacio fiscal local.

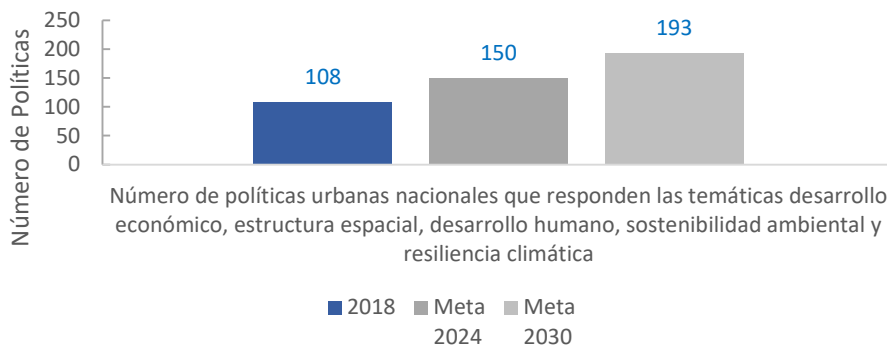
Actualización del indicador: BIANUAL

Ente responsable del indicado: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el 2032, el 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres.

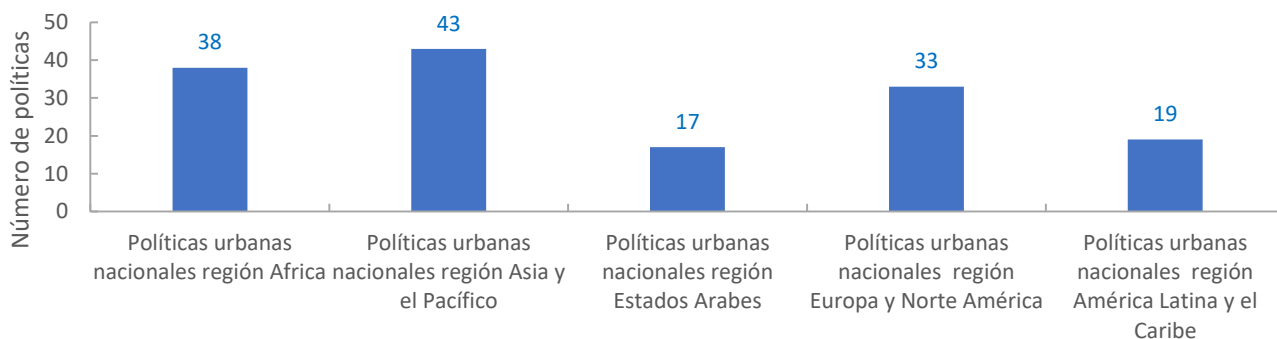
Numero de políticas urbanas y planes de desarrollo - Nivel Nacional-



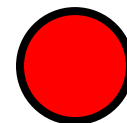
El país cuenta con 108 instrumentos que brindan lineamientos de desarrollo humano, urbano y rural sostenibles y resilientes.

Comparativamente Guatemala tiene un desempeño alto respecto al resto de regiones del mundo.

Número de políticas y planes, por región - Año 2018



Fuente: Nations Global SDG



Definición del indicador:

Mide el porcentaje de dependencias administrativas locales existentes en el país con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento (ONU, 2017).

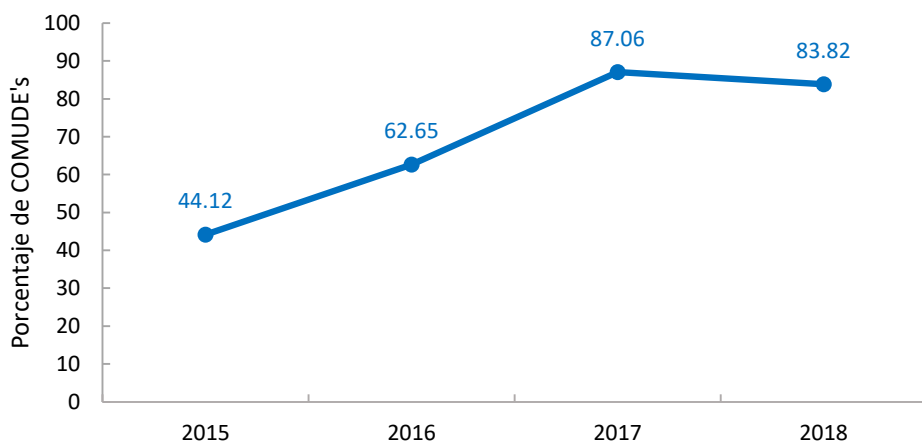
Actualización del indicador: BIANUAL

Ente responsable del indicado: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

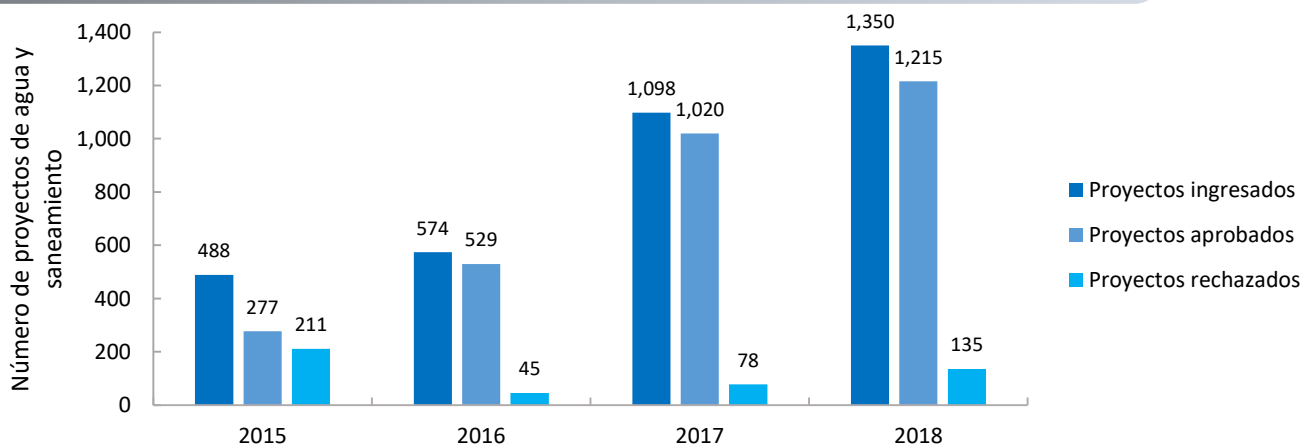
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública.

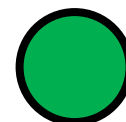
Porcentaje de COMUDE que ingresan proyectos – Nivel nacional



A partir del año 2016, se observa aumento en el número de proyectos de agua y saneamiento en el SINIP. El máximo registro se dio en el año 2,017, con el 87% de los COMUDE ingresando este tipo de proyectos. El desafío está en recopilar la información requerida por el indicador, utilizando las herramientas establecidas por GLAAS de ONU-Agua.

Proyectos ingresados por nivel de aceptación –Años 2015-2018





Definición del indicador:

Muestra el porcentaje de la población que consume leña para actividades domésticas en área urbana y rural.

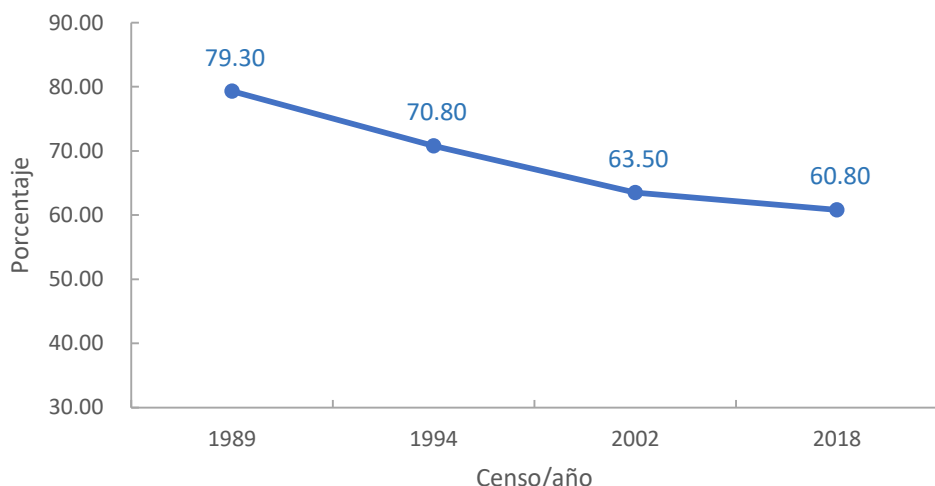
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: INE-MEM

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducir el consumo de leña a 2.00 m ³ / persona/año.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.

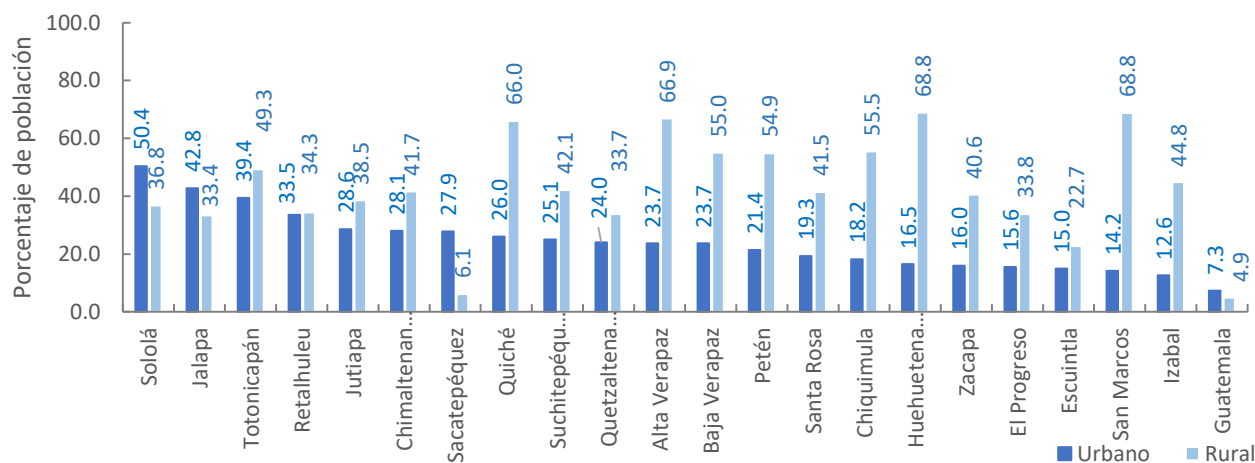
Proporción de población que consume leña – Nivel nacional



En el periodo 1989-2018, muestra la tendencia a disminuir el uso de leña, con una variación de 18.5 puntos porcentuales.

La mayor demanda de consumo de leña se observa en el área rural en los departamentos de: Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Sololá y Alta Verapaz.

Población que consume leña en el hogar a nivel urbano y rural por departamento



Fuente: INE, Censos nacionales.

Definición del indicador:

Mide el consumo de leña por persona, en metros cúbicos al año.

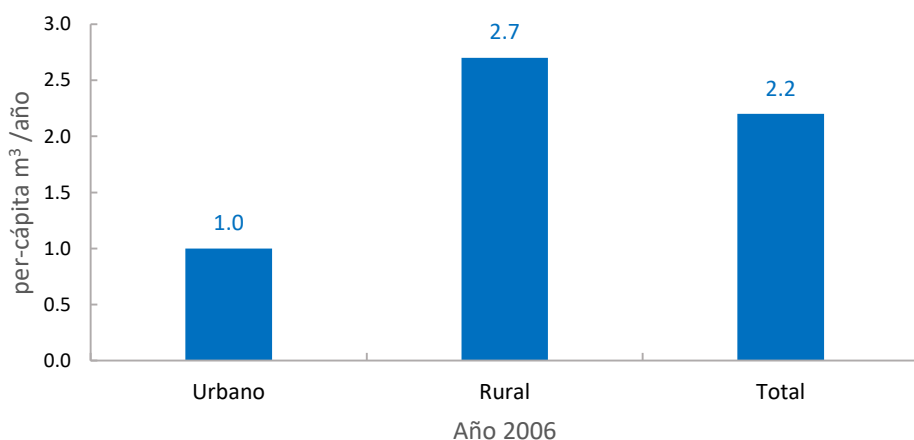
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicado: MEM-INE

Vinculación con la planificación estratégica

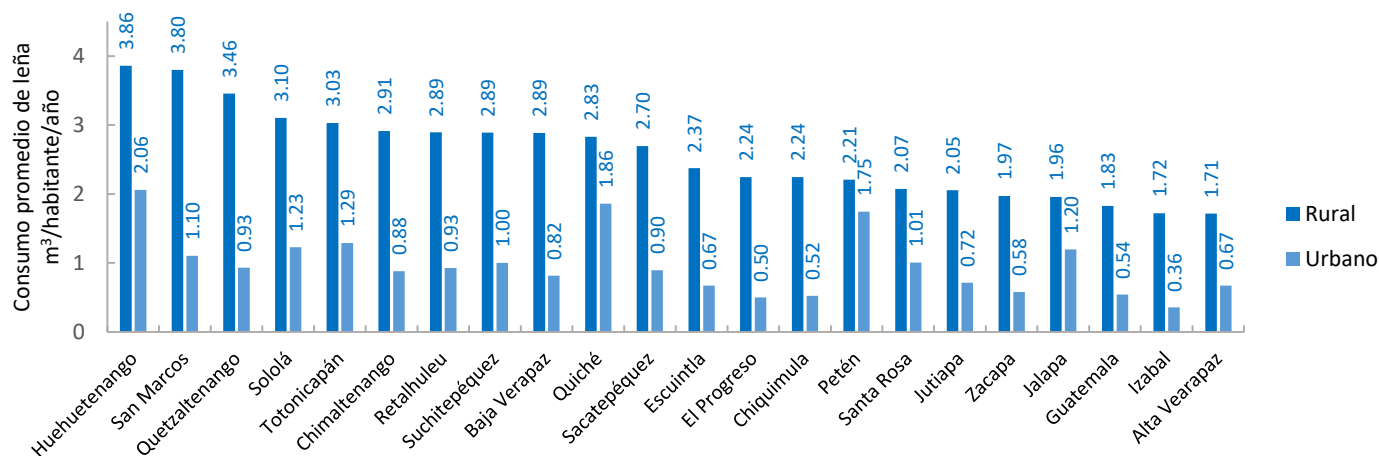
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Reducir el consumo de leña a 2.00 m ³ / persona/año.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.

Consumo de leña Per cápita – Nivel nacional

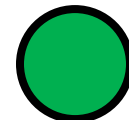


En el año 2006, el censo estableció que el consumo promedio de leña per cápita en el país era de 2.2 m³/habitante/año, con una diferencia significativa del 50% entre el área urbana y rural. A nivel departamental; se estableció que cinco departamentos del Noroccidente del país consumían las mayores cantidades de leña.

Consumo de leña por departamento área urbana y rural Año 2006



Fuente: Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009 con base a información del INE 2006



Definición del indicador:

Cantidad subsidios aplicados a la producción y consumo de combustibles fósiles por unidad de PIB del total de gastos nacionales en combustibles.

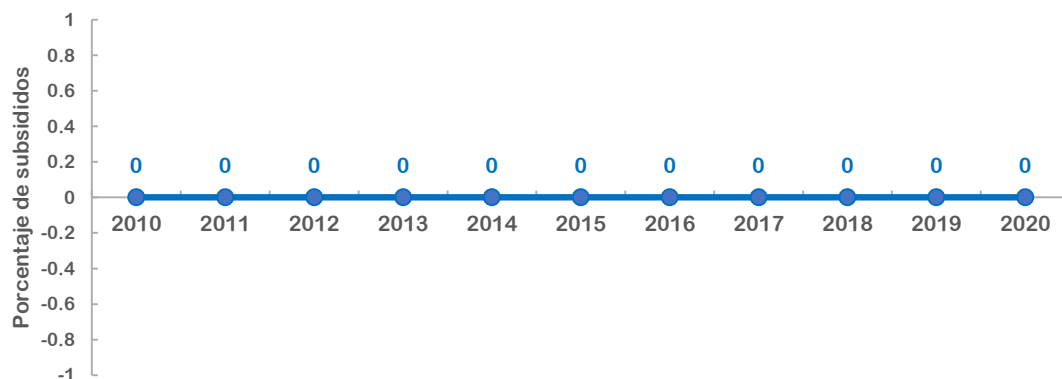
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicado: MEM

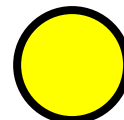
Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al 2032 Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alimentan el consumo antieconómico mediante eliminación de distorsiones al mercado.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50%

Porcentaje de subsidios a combustibles – Nivel nacional



El comportamiento del indicador es positivo, Guatemala no aplica subsidio a combustibles, por las distorsiones que provoca en el mercado y los precios al consumidor final se determinan libremente por la oferta y la demanda.



Definición del indicador:

Mide el porcentaje de combustibles derivados de fuentes de origen no fósil respecto al total de combustibles fósiles utilizados a nivel nacional.

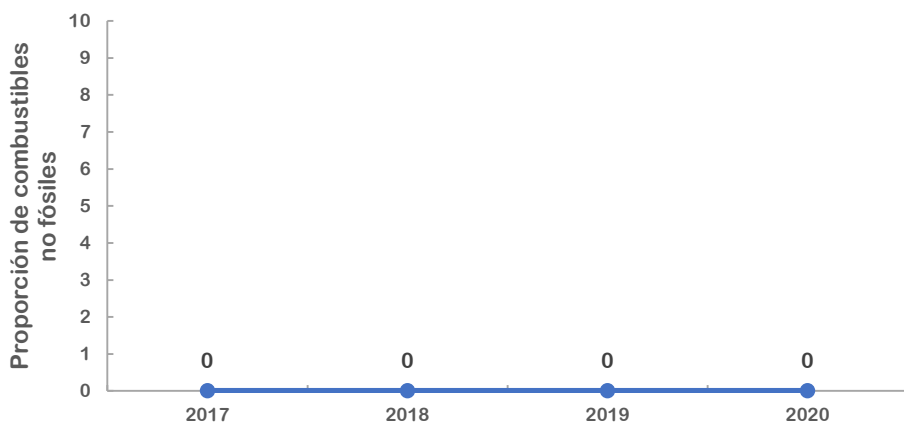
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicado: MEM

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequible, confiable y moderna.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50%

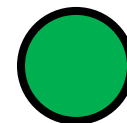
Porcentaje de combustibles no fósiles utilizados a nivel nacional



El país mantiene estático el comportamiento del indicador. En los últimos 5 años se tiene un 0% de participación de uso de combustibles derivados de fuentes no fósiles.

Actualmente el Ministerio de Energía y Minas –MEM- tiene en marcha estudios orientados a analizar la viabilidad técnica, económica y legal para preparar una mezcla de etanol al 5% en automóviles. Este proyecto se desarrolla en coordinación con la Universidad del Valle de Guatemala.

Fuente: MEM 2020.



Definición del indicador:

Mide el porcentaje de generación de energía en la matriz eléctrica producida a través del recurso renovable agua.

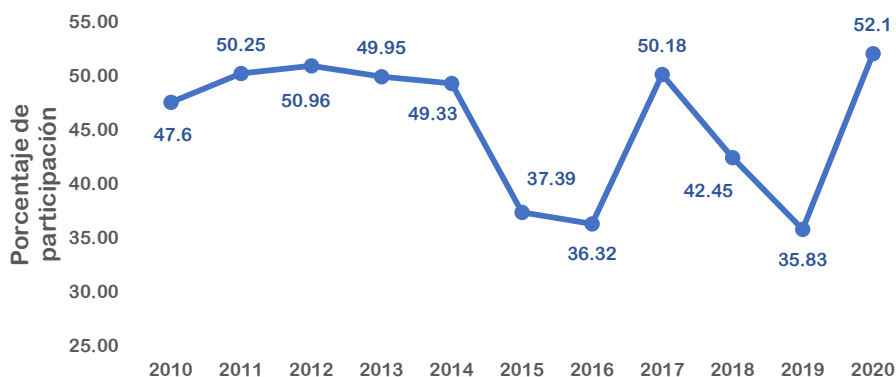
Actualización del indicador: Semestral

Ente responsable del indicado: MEM

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha ampliado la participación de la energía renovable en la matriz energética eléctrica, considerando los precios, la oferta, el cambio climático y los aspectos biofísicos y culturales de la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, aumentar sustancialmente la proporción de energía renovable en la combinación energética mundial.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.5%.

Porcentaje del aporte energía hídrica en la matriz energética

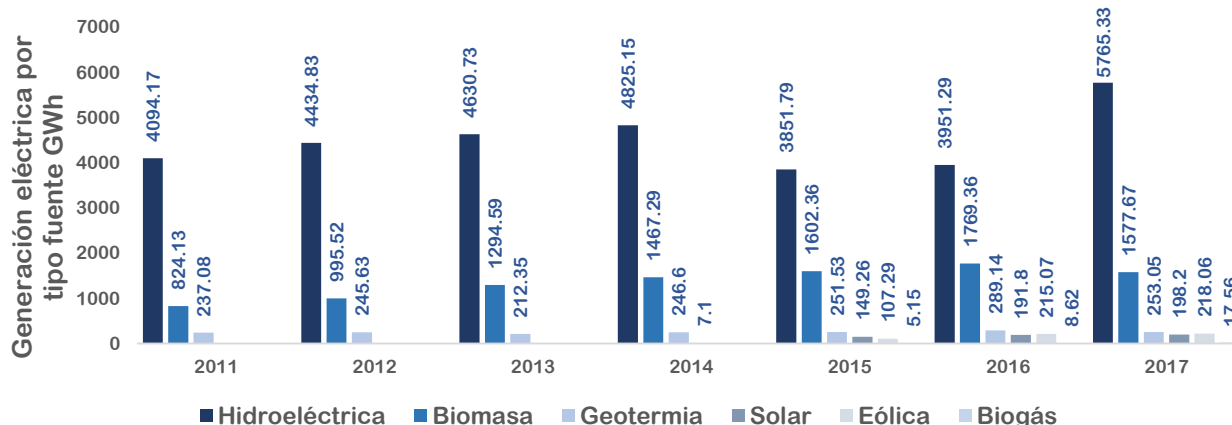


En el período 2010-2020, la tendencia del aporte de energía hídrica en el Sistema Nacional Interconectado es irregular.

En los últimos 10 años, el promedio de participación es del 45.65%. La variabilidad climática tiene efecto en el comportamiento del indicador.

Fuente: MEM, 2021.

Generación eléctrica desagregada por tipo de fuente generadora- Año 2011-2017



Fuente: MEM, 2019.



Definición del indicador:

Muestra el porcentaje de uso de energía limpia o renovable de acuerdo al potencial existente en el territorio nacional.

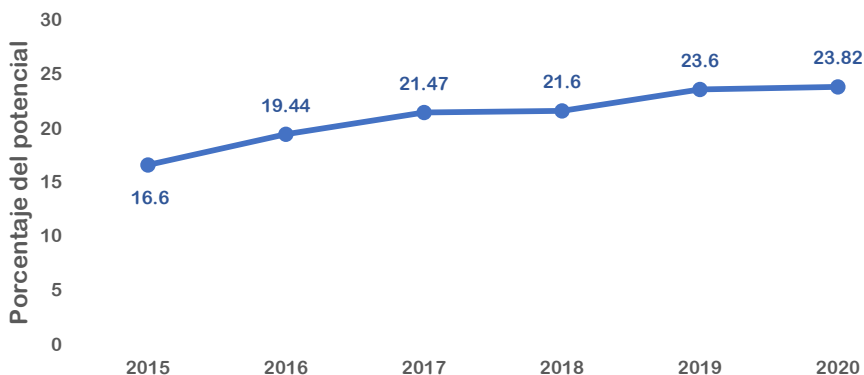
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicado: MEM

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Al 2032 Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50%

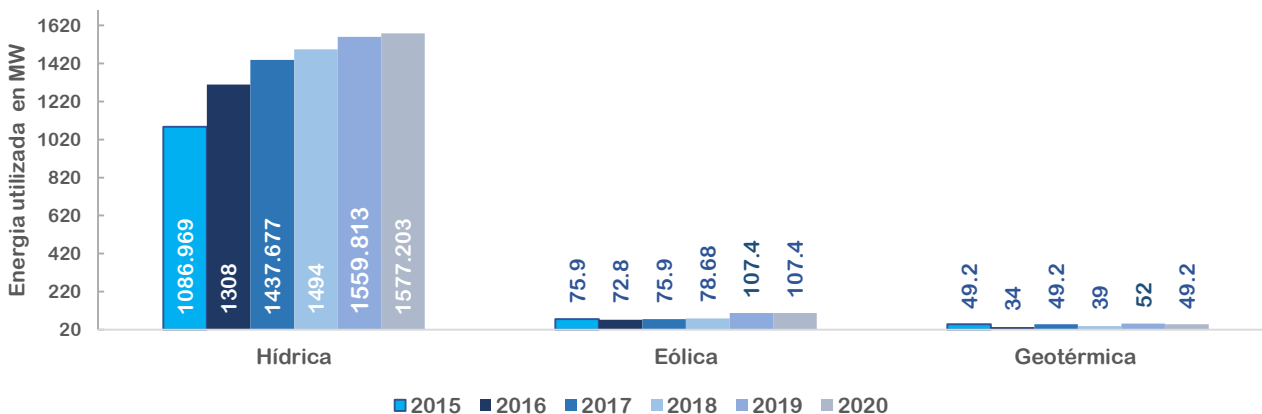
Proporción de energía limpia utilizada del potencial– Nivel nacional



El potencial de energía limpia en el territorio nacional es de 7,280 mega watts, durante el período 2015-2020 se utilizó en promedio el 21.40% anual.

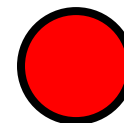
Entre los años 2016-2020, se alcanzó un incremento de 7.22 puntos porcentuales. Queda pendiente establecer el potencial de las fuentes de biomasa y solar.

Energía limpia utilizada por tipo de fuente 2017-2018



Nota: La energía solar y biomasa tienen participación, sin embargo, al momento no se cuenta con información del potencial.

Fuente: MEM, 2019.



Definición del indicador:

Reporta la cantidad de toneladas de desechos recolectados en playas y zona marino costera del país, principalmente desechos plásticos.

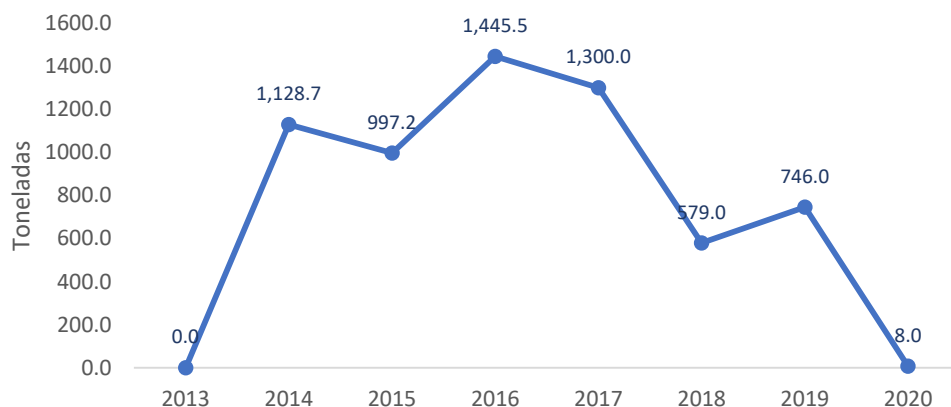
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicado: MARN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se implementa planes integrales de manejo de zonas marino costeras del país, donde ha mejorado la gobernabilidad.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la procedente de actividades realizadas en tierra, incluidos los desechos marinos y la contaminación por nutrientes.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Al menos 10,000 millones de m3 de agua están siendo almacenados por medio de lagunetas y embalses.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres.

Desechos recolectados en playas de país 2013-2020 – Nivel Nacional



En el período 2016-2020, muestra una tendencia a reducirse la recolecta de desechos plásticos en playas y zona marina, llegando casi a cero respecto al año 2016.

Los años de mejor desempeño son 2016 y 2017.

Fuente: MARN, 2020



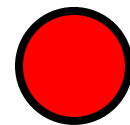
Prioridad **Empleo e inversión**



Prioridad **Empleo e inversión**

INDICADORES VINCULADOS A LA PRIORIDAD

- Tasa de crecimiento anual del PIB real
- Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
- Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada (TCPL)
- Valor agregado por manufactura como proporción del PIB
- Formación bruta de capital fijo (FBCF) como proporción del PIB real
- Proporción de generación de energía renovable en generación total de energía eléctrica
- Tasa de inflación
- Margen de solvencia de las aseguradoras
- Índice de solvencia del sistema bancario
- Participación de la cartera de créditos (empresarial menor)
- Participación de la cartera de microcréditos
- Tasa de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 adultos
- Tasa de cajeros automáticos por cada 100,000 adultos
- Índice Doing Business
- Proporción de población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año



Definición del indicador:

Representa los incrementos o disminuciones que experimenta la producción de una economía en determinados periodos de tiempo.

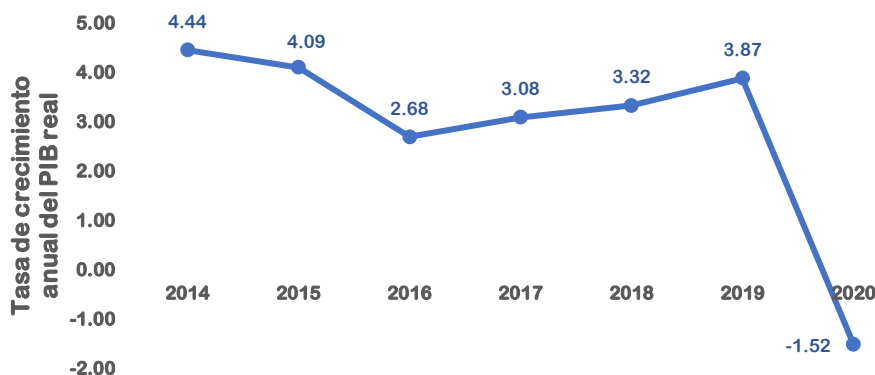
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Banguat

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.

Tasa de crecimiento anual del PIB real – Nivel Nacional

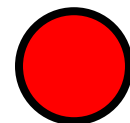


El indicador muestra un comportamiento relativamente estable en la serie de datos observada del 2014 al 2019, sin embargo, durante el año 2020 se observa un comportamiento negativo, decreciendo 5.92 puntos porcentuales respecto al año 2014.

Tasa de crecimiento anual del PIB real por actividad económica – Año 2019

Actividad económica	Variación porcentual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.1
Explotación de minas y canteras	2.8
Industrias manufactureras	3.1
Suministro de electricidad, agua y servicios de saneamiento	-1.3
Construcción	9.5
Comercio al por mayor y al por menor; mantenimiento y reparación de vehículos	3.7
Transporte y almacenamiento	2.7
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.9
Información y comunicaciones	4.4
Actividades financieras y de seguros	7.1
Actividades inmobiliarias	4.3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.8
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.9
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.3
Enseñanza	0.8
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.4

Fuente: Banguat, 2021.



Definición del indicador:

Representa la variación porcentual anual del PIB real por cada habitante de un país, en un período determinado, normalmente un año.

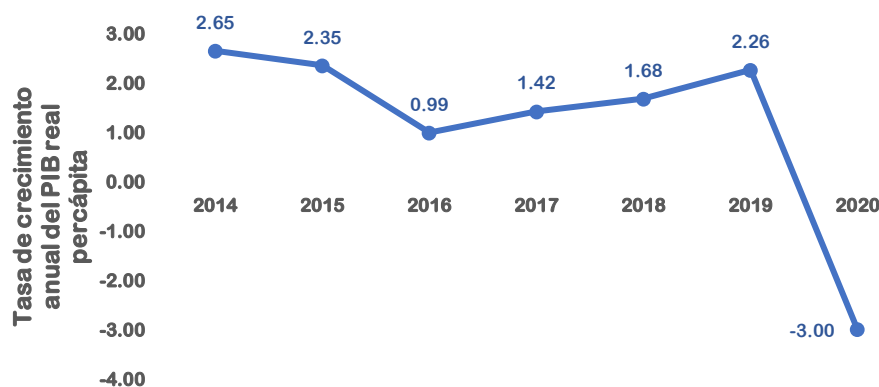
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Banguat

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.

Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita – Nivel Nacional

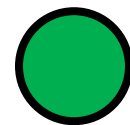


El indicador refleja una serie de altibajos, una caída en el período 2014-2016 y una recuperación para el período 2016-2019. Sin embargo, para el año 2020 se percibe una caída drástica, disminuyendo el indicador durante el período 2014 a 2020 en 5.65 puntos.

Tasa de crecimiento del PIB real per cápita por enfoque de producción – Año 2019

Actividad económica	Tasa crecimiento respecto a 2018
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.5
Explotación de minas y canteras	1.2
Industrias manufactureras	1.5
Suministro de electricidad, agua y servicios de saneamiento	-2.8
Construcción	7.9
Comercio al por mayor y al por menor; mantenimiento y reparación de vehículos	2.1
Transporte y almacenamiento	1.1
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.2
Información y comunicaciones	2.8
Actividades financieras y de seguros	5.5
Actividades inmobiliarias	2.7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.3
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0.7
Enseñanza	-0.8
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.8

Fuente: Banguat e INE, 2021.



Definición del indicador:

Es una medida del crecimiento de la productividad laboral, a este indicador también se le conoce como "productividad laboral".

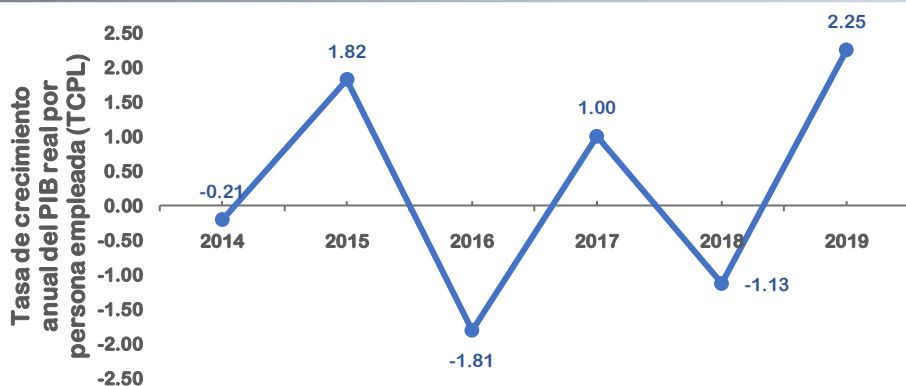
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Banguat-INE

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.

Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada – Nivel Nacional

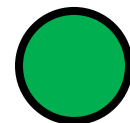


El indicador presenta un comportamiento fluctuante, en los años 2015, 2017 y 2019 el valor del indicador se sitúa por arriba del cero, para los años 2014, 2016 y 2018 el indicador presenta valores negativos. Se observa un aumento de 2.46 puntos porcentuales en el período 2014-2019.

Tasa de crecimiento anual del PIB por persona empleada por enfoque de producción – Año 2019

Actividad económica	Tasa de crecimiento
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.5
Explotación de minas y canteras	1.2
Industrias manufactureras	1.5
Suministro de electricidad, agua y servicios de saneamiento	-2.9
Construcción	7.8
Comercio al por mayor y al por menor; mantenimiento y reparación de vehículos	2.1
Transporte y almacenamiento	1.1
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.2
Información y comunicaciones	2.8
Actividades financieras y de seguros	5.5
Actividades inmobiliarias	2.7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.3
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0.7
Enseñanza	-0.8
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.8

Fuente: Banguat e INE, 2021.



Definición del indicador:

El indicador representa la participación de la industria manufacturera en la composición del PIB real.

Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Banguat

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.

Valor agregado por manufactura como proporción del PIB – Nivel Nacional

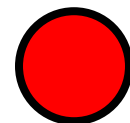


La proporción del PIB del sector manufacturero respecto del PIB total, de 2010 a 2019 ha observado una tendencia hacia la baja, pasando de 14.4 observado en el año 2013 a 14.3 durante el año 2020, lo que representa una disminución de 0.1 puntos porcentuales.

Valor agregado por manufactura como proporción del PIB por tipo de industria – Año 2019

Tipo de industria manufacturera	Participación en el PIB
Elaboración y conservación de carnes y frutas	1.40%
Elaboración de productos alimenticios	5.39%
Productos textiles, prendas de vestir y calzado	1.91%
Aserrado y acepilladura de madera, fabricación de productos de madera y corcho (no muebles)	0.24%
Fabricación de papel y productos de papel	0.30%
Impresión y reproducción de grabaciones	0.18%
Fabricación de abonos, compuestos de nitrógeno, plaguicidas y otros productos químicos	0.33%
Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y de tocador	0.37%
Fabricación de productos químicos	0.65%
Fabricación de plásticos y vidrio	0.67%
Fabricación de cemento, cal y yeso; y fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	0.69%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0.14%
Fabricación de metales comunes y de productos elaborados de metal (no maquinaria y equipo)	0.76%
Fabricación, reparación e instalación de maquinaria y equipo industrial, n.c.p.	0.51%
Fabricación de muebles	0.46%
Otras industrias manufactureras	0.16%

Fuente: Banguat, 2021.



Definición del indicador:

Representa el valor de las adquisiciones de activos fijos nuevos o existentes menos las cesiones de activos fijos realizados por el sector empresarial, los gobiernos y los hogares.

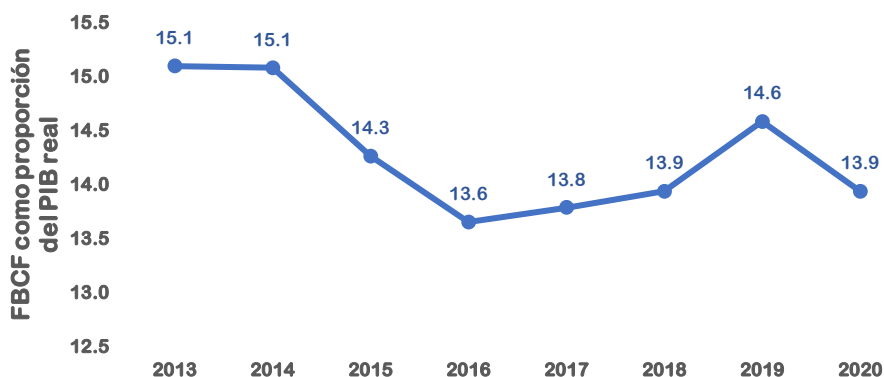
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Banguat

Vinculación con la planificación estratégica

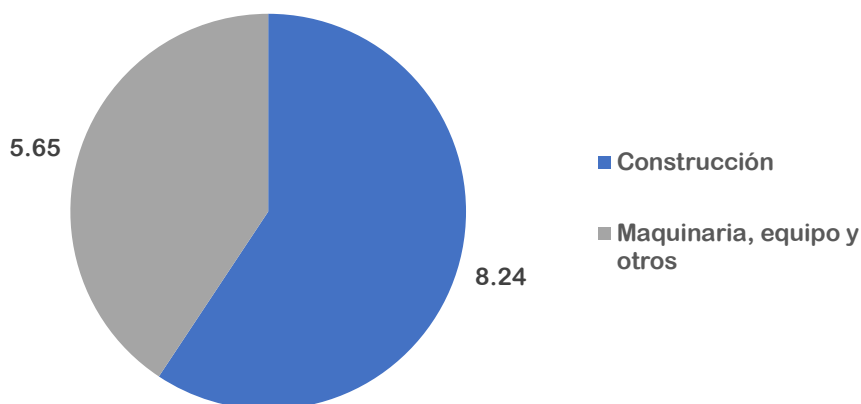
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo –FBCF–) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo –FBCF–) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del Índice de Competitividad Global.

Formación bruta de capital fijo como proporción del PIB real – Nivel Nacional

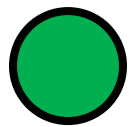


La tendencia del indicador se observa en términos generales, negativa desde el año 2014 a 2016, perdiendo 1.5 puntos porcentuales. A partir del 2016 se observa una leve recuperación incrementando en 0.8 puntos porcentuales al 2019.

Formación bruta de capital fijo por tipo – Año 2020



Nota: Los datos representan la proporción por tipo de formación bruta de capital fijo.
Fuente: Banguat, 2021.



Definición del indicador:

La participación de las energías renovables en el consumo final total es el porcentaje del consumo final de energía derivado de los recursos renovables.

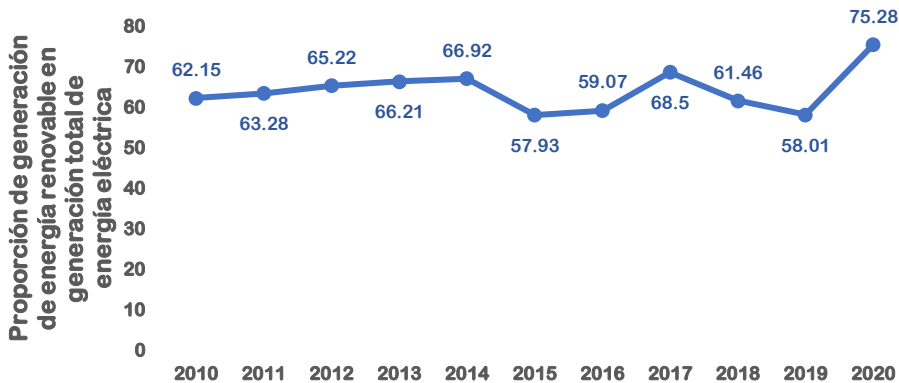
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: MEM

Vinculación con la planificación estratégica

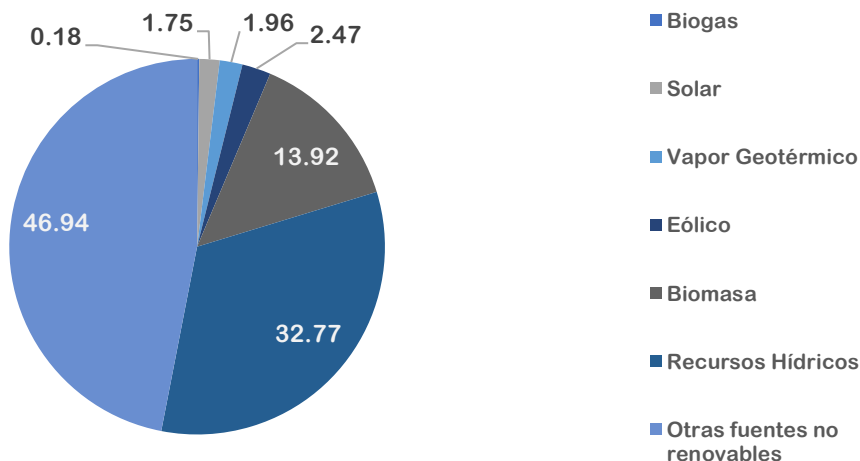
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha ampliado la participación de la energía renovable en la matriz energética eléctrica, considerando los precios, la oferta, el cambio climático y los aspectos biofísicos y culturales de la población.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.5%.

Proporción de generación de energía renovable en generación total de energía eléctrica – Nivel Nacional

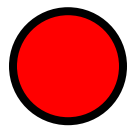


El comportamiento del indicador es relativamente estable. Se observa un comportamiento al alza a partir del año 2020. Durante el período 2010-2020 se percibe un incremento de 13.13 puntos porcentuales.

Proporción de generación de energía renovable en generación total de energía eléctrica por tipo – Año 2019



Nota: Los datos representan la proporción por tipo de fuente de energía renovable, en la generación total de energía eléctrica.
Fuente: Ministerio de energía y minas, 2021.



Definición del indicador:

Se refiere al alza generalizada y persistente en el nivel de los precios internos de la economía de un país.

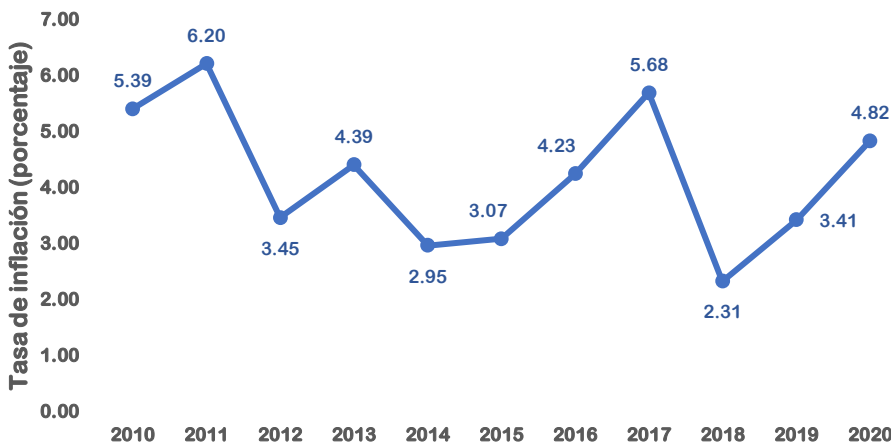
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Banguat

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	La visión de la estabilidad macroeconómica ha incorporado objetivos de desarrollo orientados a un crecimiento más dinámico y a la generación de empleos decentes y de calidad, sin perder de vista el control de la inflación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.

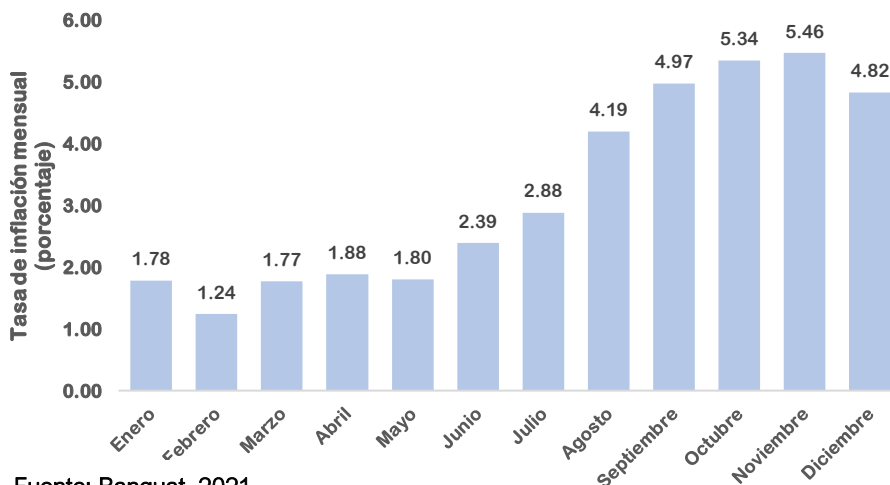
Tasa de inflación – Nivel Nacional



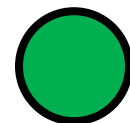
La tasa de inflación ha presentado un comportamiento fluctuante, observando repuntes en los años 2011, 2017 y 2020.

Posterior a contar con la tasa más baja de inflación en el año 2018, el indicador se ha mantenido al alza a 2020.

Tasa de inflación por mes – Año 2020



Fuente: Banguat, 2021.



Definición del indicador:

Representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o las reaseguradoras deberán mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro.

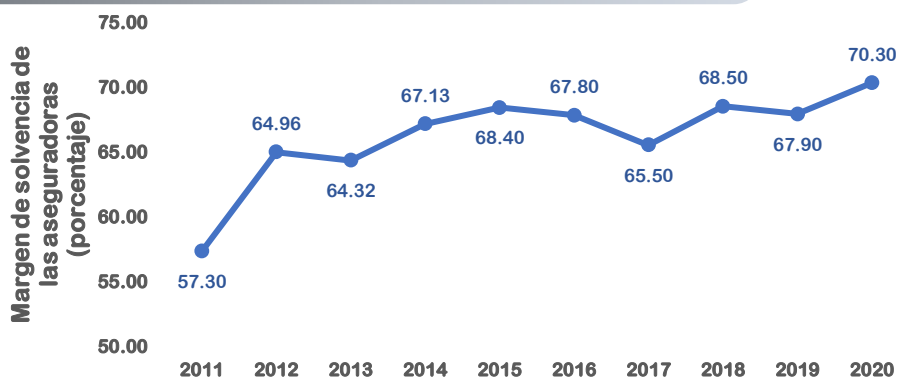
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SIB

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	La visión de la estabilidad macroeconómica ha incorporado objetivos de desarrollo orientados a un crecimiento más dinámico y a la generación de empleos decentes y de calidad, sin perder de vista el control de la inflación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se incrementó en 3.1 puntos porcentuales el margen de solvencia de las aseguradoras.

Margen de solvencia de las aseguradoras – Nivel Nacional

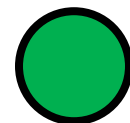


La tendencia se observa en términos generales al alza, pasando del 57.3% en el 2011 hasta llegar al 67.90% en el 2019; lo que implica que se aumentó 10.6 puntos porcentuales en el período analizado.

Margen de solvencia de las aseguradoras por compañías de seguros – Año 2020

Compañías de Seguros	Margen de solvencia	Compañías de Seguros	Margen de solvencia
Departamento De Seguros Y Previsión De El Crédito Hipotecario Nacional	89.50	Mapfre Seguros Guatemala, S. A.	62.60
Seguros G&T, S. A.	55.40	Seguros Agromercantil, S. A.	61.00
Bmi Compañía De Seguros De Guatemala, S. A.	49.40	Aseguradora Rural, S. A.	82.20
Seguros Universales, S. A.	37.80	Departamento De Fianzas De El Crédito Hipotecario Nacional De Guatemala	95.10
Assa Compañía De Seguros, S. A.	72.00	Afianzadora Guatemalteca, S. A.	93.20
Pan-American Life Insurance De Guatemala, Compañía De Seguros, S. A.	47.20	Afianzadora G&T, S. A.	75.20
Ficohsa Seguros, S. A.	85.50	Aseguradora Fidelis, S. A.	86.90
Aseguradora General, S. A.	53.30	Aseguradora Solidum, S. A.	87.00
Seguros El Roble, S. A.	65.90	Fianzas El Roble, S. A.	86.30
Aseguradora Guatemalteca, S. A.	82.30	Seguros Privanza, S. A.	84.60
Aseguradora Confío, S. A.	57.10	Corporación de fianzas, Confianza, S.A.	93.90
Aseguradora La Ceiba, S. A.	63.90	Afianzadora Solidaria, S. A.	93.60
Aseguradora De Los Trabajadores, S. A.	80.50	Afianzadora De La Nación, S. A.	96.00
Columna, Compañía De Seguros, S. A.	66.20	Bupa Guatemala, Compañía De Seguros, S. A.	78.50

Fuente: SIB, 2021. *Nota:* Los datos representan la proporción del margen de solvencia de aseguradoras.



Definición del indicador:

Representa la capacidad de una entidad de intermediación financiera para enfrentar sus obligaciones en relación con su patrimonio, esto es que relaciona la liquidez de una entidad con sus pasivos exigibles.

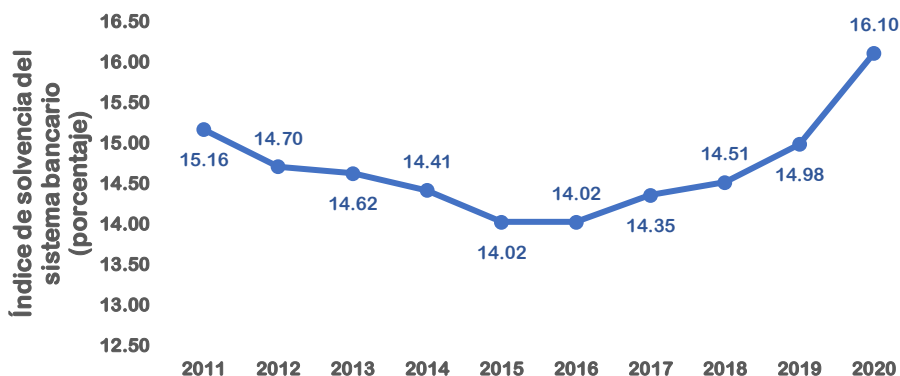
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SIB

Vinculación con la planificación estratégica

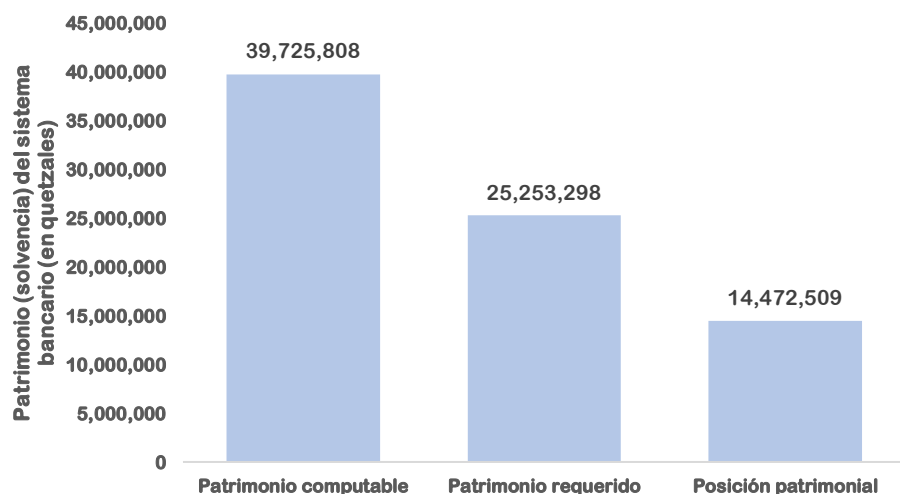
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el índice de solvencia del sistema bancario.

Índice de solvencia del sistema bancario – Nivel Nacional

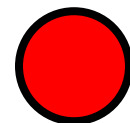


La tendencia se ha mantenido relativamente estable en la serie de datos analizada. El período en donde el indicador presenta valores más bajos es 2015-2017, sin embargo, se registra una recuperación en los años siguientes.

Índice de solvencia del sistema bancario por tipo de patrimonio – Año 2020



Fuente: SIB, 2021.



Definición del indicador:

Representa la variación interanual de la cartera de créditos destinada al grupo empresarial menor del sistema bancario del país.

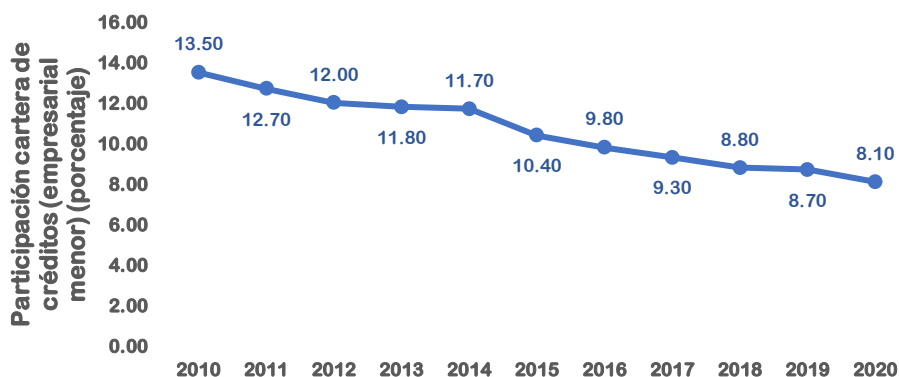
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SIB

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a GTQ 200,000,000.0.

Participación de la cartera de créditos (empresarial menor) – Nivel Nacional

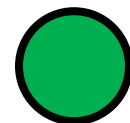


El indicador muestra una clara tendencia a la baja, pasando de 13.5% en el 2010 a 8.1% en el 2020, registrándose un descenso de 5.4 puntos porcentuales durante el periodo de tiempo analizado.

Participación de la cartera de créditos (empresarial menor) por instituciones bancarias – Año 2020

Instituciones bancarias	Monto de la cartera
El Crédito Hipotecario Nacional De Guatemala	294,179,457.88
Banco Inmobiliario, S. A.	292,113,840.45
Banco De Los Trabajadores	158,657,971.92
Banco Industrial, S. A.	2,412,455,273.89
Banco De Desarrollo Rural, S. A.	5,903,062,101.79
Banco Internacional, S. A.	1,289,389,739.17
Citibank, N.A., Sucursal Guatemala	1,512,595.02
Vivibanco, S. A.	68,016,180.23
Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	102,513,603.07
Banco Promerica, S. A.	794,951,133.73
Banco De Antigua, S. A.	34,849,190.70
Banco De América Central, S. A.	1,324,829,466.86
Banco Agromercantil De Guatemala, S. A.	1,475,330,855.14
Banco G&T Continental, S. A.	1,577,484,202.90
Banco Azteca De Guatemala, S. A.	0.00
Banco Inv, S. A.	153,686,229.26
Banco Credicorp, S. A.	16,021,745

Fuente: SIB, 2021. Nota: El dato incluye información de la cartera de créditos del grupo empresarial menor en moneda nacional. extranjera.



Definición del indicador:

Representa la variación interanual de la cartera de créditos destinada a microcréditos.

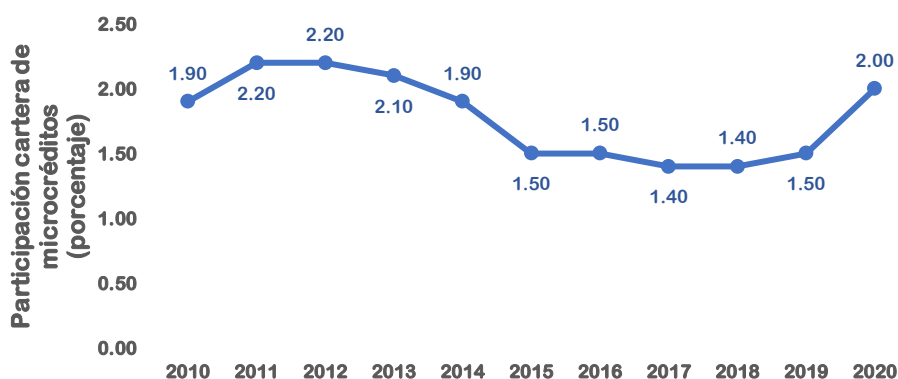
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SIB

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a GTQ 200,000,000.0.

Participación de la cartera de microcréditos – Nivel Nacional

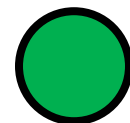


El indicador muestra relativa estabilidad, sin embargo, en el 2010 el indicador se encontraba en 1.9%, hasta llegar a 2.0% en el 2020, lo que muestra un incremento de 0.1 puntos porcentuales durante el periodo de tiempo analizado.

Participación de la cartera de microcréditos por institución bancaria – Año 2020

Instituciones bancarias	Monto de la cartera
El Crédito Hipotecario Nacional De Guatemala	7,193,890.97
Banco Inmobiliario, S. A.	13,553,203.33
Banco De Los Trabajadores	1,263,210.44
Banco Industrial, S. A.	547,094,061.83
Banco De Desarrollo Rural, S. A.	2,488,266,994.59
Banco Internacional, S. A.	72,166,206
Citibank, N.A., Sucursal Guatemala	0.00
Vivibanco, S. A.	0.00
Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	132,271.45
Banco Promerica, S. A.	558.76
Banco De Antigua, S. A.	252,500,271.41
Banco De América Central, S. A.	47,530,495.06
Banco Agromercantil De Guatemala, S. A.	20,820,991.05
Banco G&T Continental, S. A.	1,568,838.48
Banco Azteca De Guatemala, S. A.	99,443,982.61
Banco Inv, S. A.	208,973.74
Banco Credicorp, S. A.	1,157,130.28

Fuente: SIB, 2021. *Nota: El dato incluye información de la cartera de microcréditos en moneda nacional.*



Definición del indicador:

Representa la cantidad de sucursales bancarias por cada 100,000 adultos. Según el FMI, las sucursales son establecimientos minoristas de bancos comerciales y otros que funcionan como bancos comerciales.

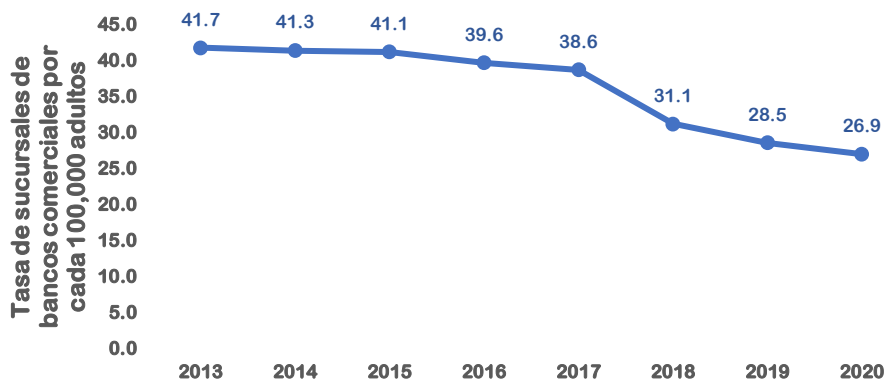
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SIB

Vinculación con la planificación estratégica

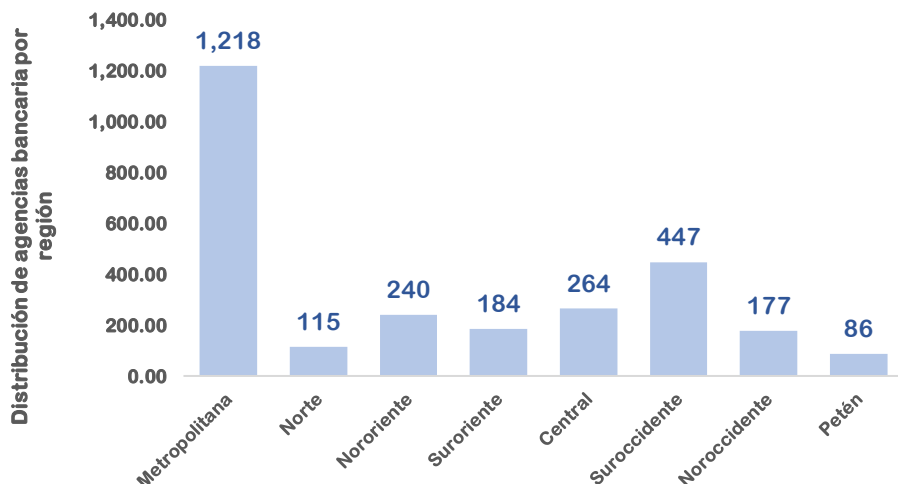
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el índice de solvencia del sistema bancario.

Tasa de sucursales de bancos comerciales – Nivel Nacional

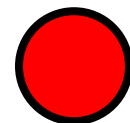


El indicador para sucursales bancarias, observa un comportamiento decreciente a lo largo de la serie analizada; disminuyendo desde el 2013 al 2020 en 14.8 puntos.

Número de sucursales de bancos comerciales por región– Año 2020



Fuente: SIB, 2021. *Nota: La fuente del indicador no pone a disponibilidad desagregaciones, se presentan el número de agencias bancarias por las regiones del país.*



Definición del indicador:

Se refiere a la cantidad de cajeros automáticos por cada 100,000 adultos. Según el FMI, son dispositivos de telecomunicaciones computarizados que brindan acceso a transacciones financieras en un lugar público.

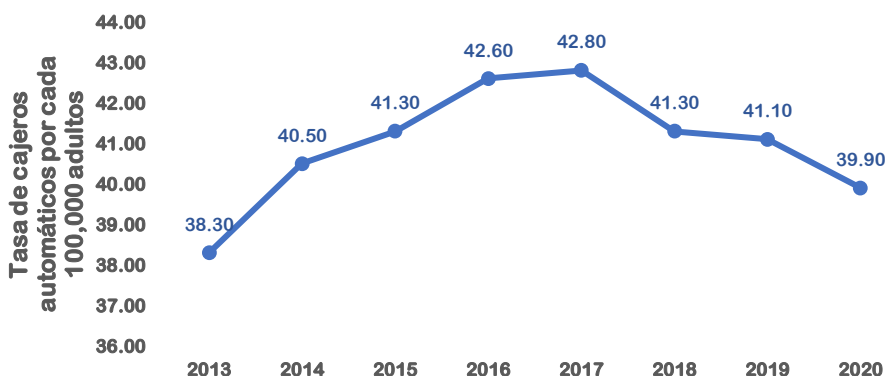
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SIB

Vinculación con la planificación estratégica

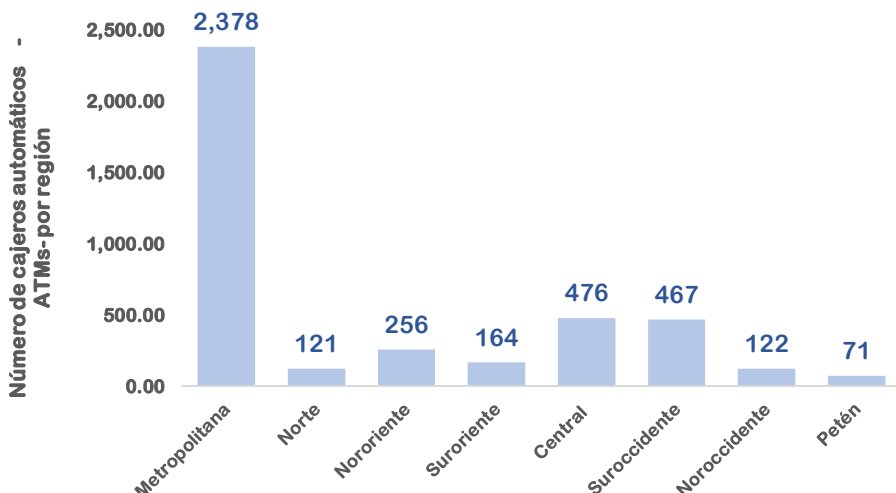
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandolo la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandolo la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el índice de solvencia del sistema bancario.

Tasa de cajeros automáticos – Nivel Nacional

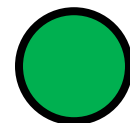


El indicador presenta un comportamiento al alza durante el período 2013-2017, durante los siguientes años se observa un comportamiento decreciente. En la serie 2013-2020 se registra un aumento del indicador en 1.6 puntos.

Número de cajeros automáticos por región – Año 2020



Fuente: SIB, 2021. *Nota:* La fuente del indicador no pone a disponibilidad desagregaciones, se presentan el número de cajeros automáticos -ATMs- por las regiones del país.



Definición del indicador:

Evalúa y compara la facilidad o dificultad de hacer negocios en un país. Dicha evaluación se realiza a través del impacto que tiene la legislación e institucionalidad en la creación, operación y expansión de empresas en un país.

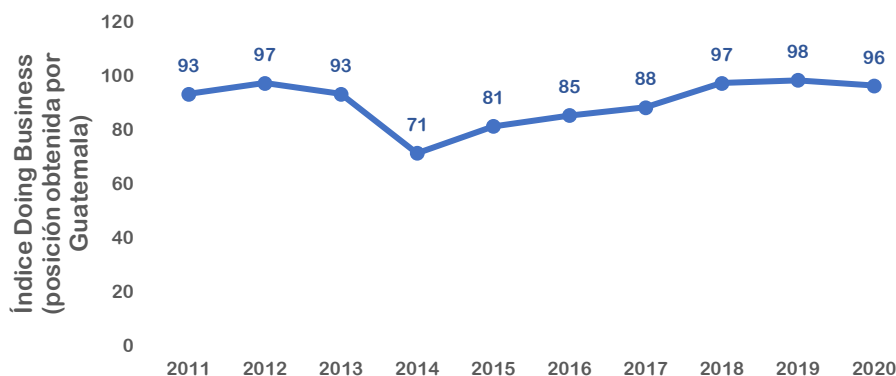
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SIB

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	El Estado ha mejorado su ámbito de acción, la representatividad de los actores sociales y la calidad de su gestión.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business.

Índice Doing Business – Nivel Nacional



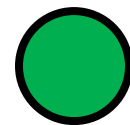
Se observa que a partir del año 2012 el país pasa de una posición de 97 a 71 en el año 2014. Sin embargo, a partir de ese año, se observa un comportamiento negativo del indicador, pasando a la posición 97 en el año 2018 a la posición 98 en el año 2019.

Nota: la mejor calificación es del país que se encuentra en la posición 1 y la peor calificación es la del país que se encuentra en la posición 190 del ranking (para los años del 2017 a 2019. Del año 2014 al 2016 se midieron 189 países. En el año 2013 se incluyeron 185 países y por último en los años 2011 a 2012 se incluyeron 183 países).

Índice Doing Business por indicador – Año 2020

Indicadores del Índice	2017	2018	2019	2020
Empezar un negocio	82.31	79.30	86.71	86.80
Manejo de permisos de construcción	69.30	64.63	65.00	65.30
Obtención de electricidad	88.95	84.02	84.10	84.20
Registro de la propiedad	66.47	64.44	64.90	64.90
Obtención de crédito	80.00	80.00	85.00	85.00
Protección a inversionistas minoritarios	33.33	31.67	30.00	30.00
Pago de impuestos	71.55	70.30	70.30	70.30
Comercio Transfronterizo	75.31	75.31	77.20	77.20
Cumplimiento de Contratos	34.55	34.55	34.50	34.50
Resolución de Insolvencias	27.52	27.57	27.60	27.60

Fuente: Banco Mundial, 2020. *Nota: Cada indicador es medido en una escala de 0 a 100 puntos.*



Definición del indicador:

El indicador (comúnmente conocido como Índice de Acceso Rural o RAI) mide la proporción de la población rural de un país que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

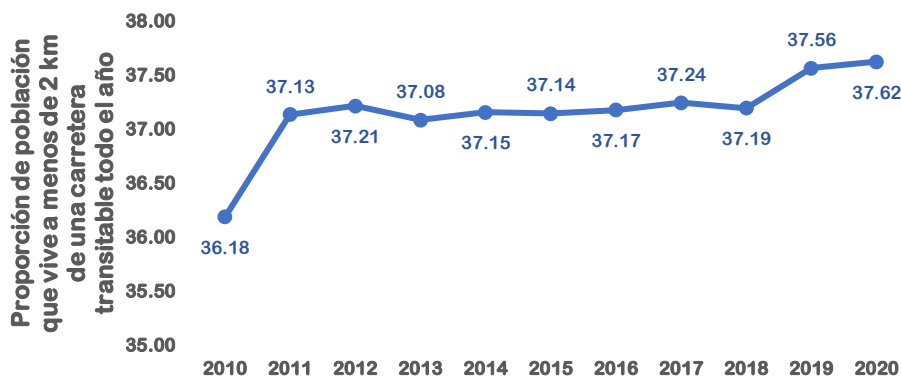
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: MICIVI

Vinculación con la planificación estratégica

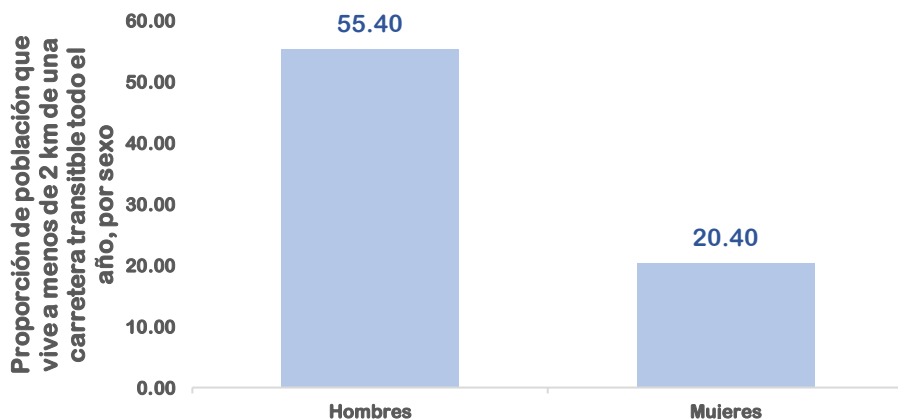
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo –FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos
Prioridad Nacional de Desarrollo	Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo –FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.

Proporción de población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año – Nivel Nacional



El indicador ha tenido un comportamiento positivo, aumentando del 2010 al 2020 en 1.44 puntos porcentuales. En términos generales casi 38 personas de 100 en el área rural viven a menos de 2 km de una carretera transitable durante todo el año

Proporción de población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año por sexo – Año 2020



Fuente: MICIVI, 2021.



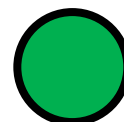
Prioridad
**Seguridad alimentaria
y nutricional**



Prioridad **Seguridad alimentaria y nutricional**

INDICADORES VINCULADOS A LA PRIORIDAD

- Porcentaje de prevalencia de la subalimentación.
- Porcentaje de prevalencia de la inseguridad alimentaria.
- Porcentaje de prevalencia de la malnutrición.
- Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años.
- Suministro de energía alimentaria per cápita.
- Total de corrientes oficiales de recursos recibidos por Guatemala, destinado al sector agrícola.
- Prevalencia del retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años.
- Índice de orientación agrícola del gasto público.



Definición del indicador:

Porcentaje de población cuyo consumo de energía alimentaria es insuficiente para llevar una vida saludable y activa.

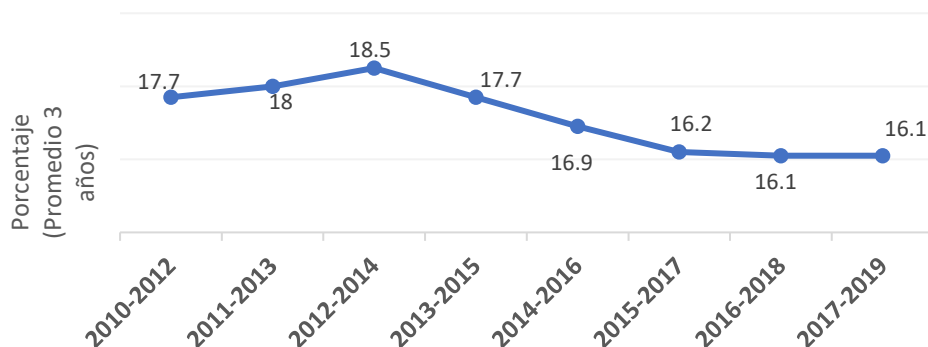
Actualización del indicador: Trienal (estimaciones)

Ente responsable del indicador: FAO

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	De aquí al año 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.

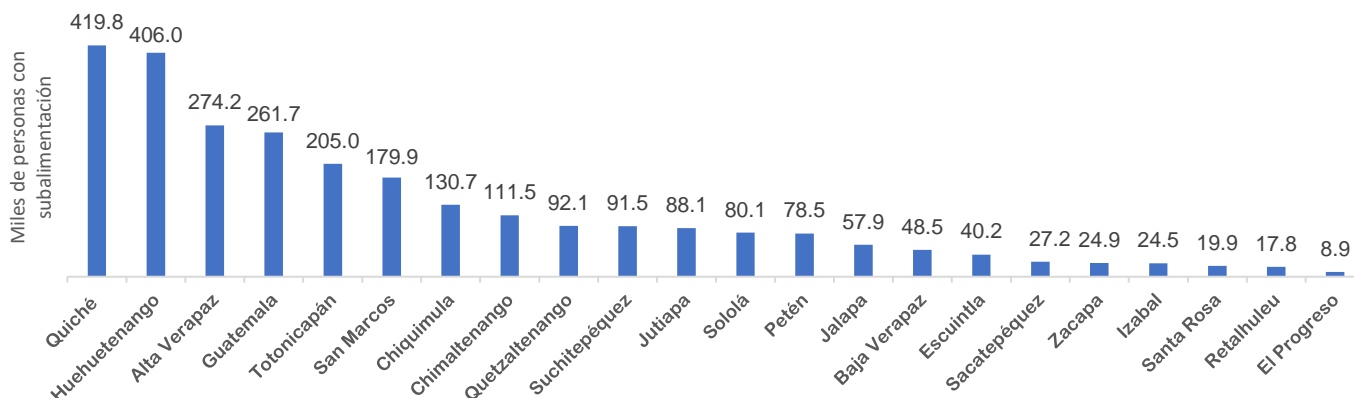
Prevalencia de la subalimentación – Nivel Nacional



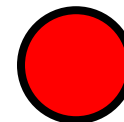
El quinquenio comprendido entre el año 2015 y 2019 manifestó una reducción positiva del 0.8% en la prevalencia de la subalimentación. En promedio los últimos 3 años registrados no reflejan fluctuación alguna

Fuente: Estimaciones FAO STATS -junio 2021

Prevalencia de la subalimentación según departamento – Año 2018



Fuente: SIINSAN-Clasificación Integrada en fases de la Seguridad Alimentaria (CIF).



Definición del indicador:

Porcentaje de población que ha experimentado inseguridad alimentaria a niveles moderados o severos.

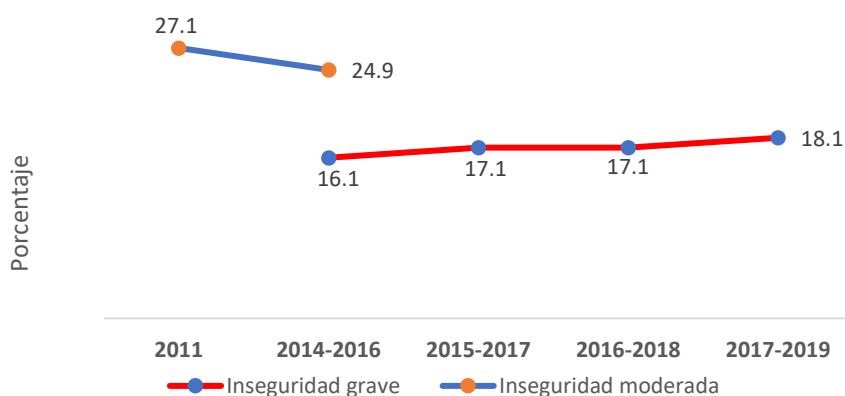
Actualización del indicador: Trianual (estimaciones)

Ente responsable del indicador: FAO

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	De aquí al año 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.

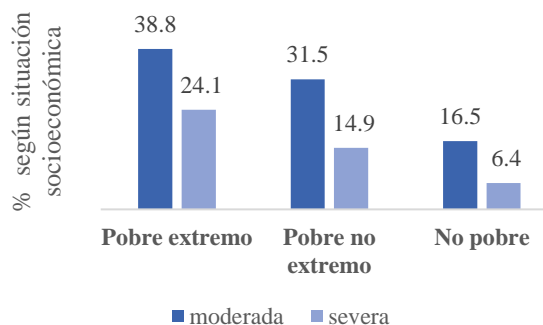
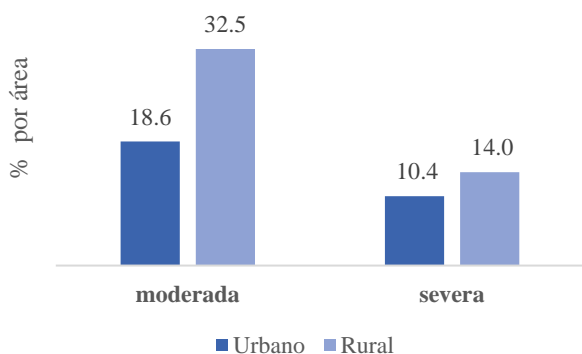
Prevalencia de la inseguridad alimentaria – Nivel Nacional



En el período comprendido entre el año 2011 y el 2015 se registró una reducción del 2.2% en la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada. Sin embargo; desde el año 2014 se ha incrementado en 2 puntos porcentuales la prevalencia de inseguridad alimentaria severa, aumentando así, la cantidad de personas que dejan de consumir alimentos durante un día o más, varias veces al año.

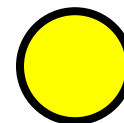
Fuentes: ENCOVI 2011 Y 2015, Estimaciones FAO STATS- junio 2021.

Prevalencia de la inseguridad alimentaria por área y situación socioeconómica – Año 2015



Fuente: ENCOVI 2015

Fuente: ENCOVI 2015



Definición del indicador:

Porcentaje de niños menores de 5 años de edad, cuyo peso para la estatura es mayor a dos (+2) o menor a menos dos (-2) en las desviaciones estándar de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS.

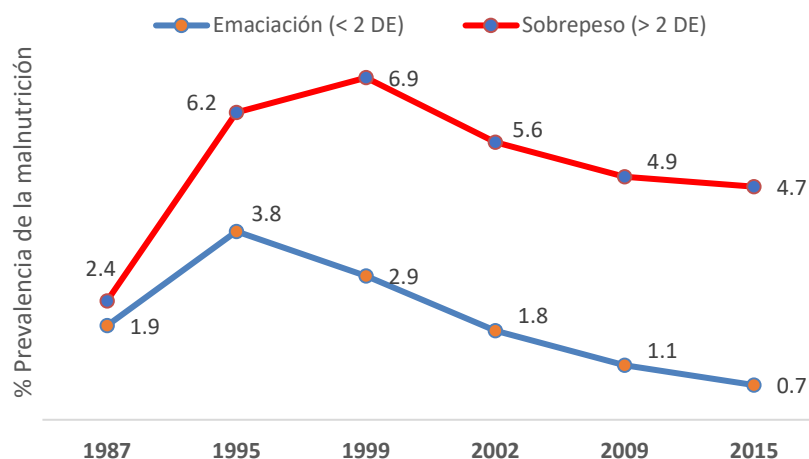
Actualización del indicador: Quinquenal

Ente responsable del indicador: INE

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	De aquí al año 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.

Prevalencia de la malnutrición – Nivel Nacional

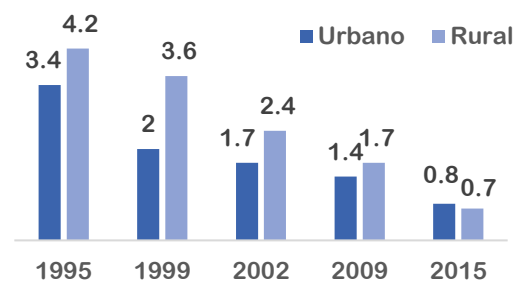


Desde 1999, la tendencia de la prevalencia de desnutrición aguda o emaciación (bajo peso para la talla) manifiesta una reducción anual promedio de 0.15%, en la última medición reporta un 0.7% (2014/2015).

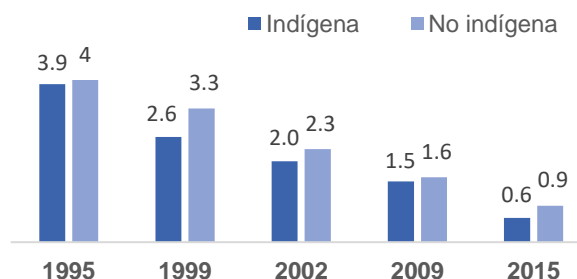
En el país el porcentaje de niñas y niños considerados con sobrepeso/obesidad alcanza el 4.7%, lo cual es considerado alto porcentaje para Guatemala, en comparación con otros países de la región.

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- 2015

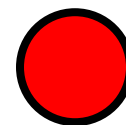
Prevalencia de la malnutrición por área y grupo poblacional – Año 2015



Fuente: ENSMI 2015



Fuente: ENSMI 2015



Definición del indicador:

Cantidad de personas menores de 5 años afectadas por enfermedades diarreicas por cada 100,000 habitantes.

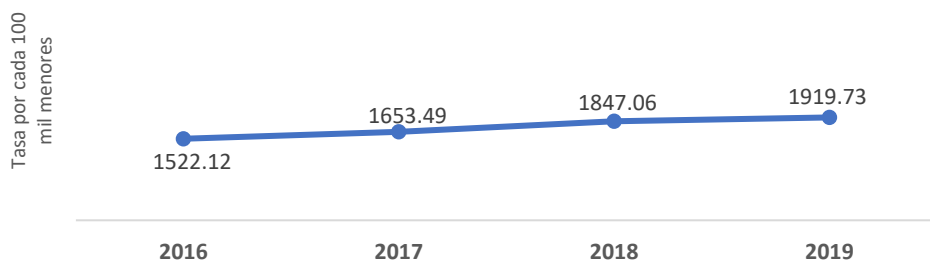
Actualización del indicador: Semanal / anual

Ente responsable del indicador: MSPAS

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	De aquí al año 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.

Enfermedades diarreicas en menores de 5 años – Nivel Nacional

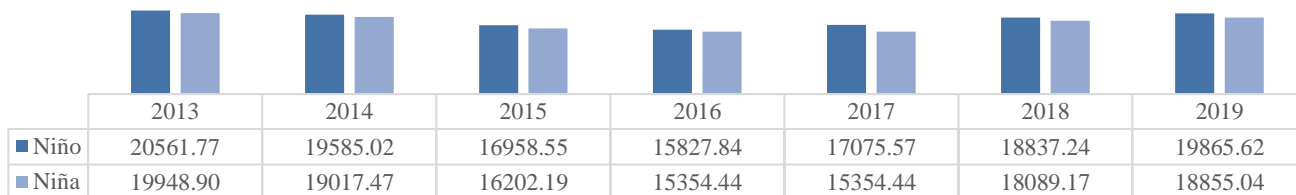


Del año 2016 al año 2019, la tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años se incrementó en un 20%. Según Unicef, las principales causas de la mortalidad infantil son la neumonía y las enfermedades diarreicas agudas; el 54% de estas enfermedades están asociadas a algún grado de desnutrición.

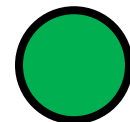
Fuente: Semana 52, años 2016-2019. Situación Epidemiológica de ETAS-MSPAS.

Enfermedades diarreicas en menores de 5 años desagregación niño-niña– Año 2019

Casos de enfermedades diarreicas en menores de 5 años



Fuente: SIGSA, 2019.



Definición del indicador:

Disponibilidad de alimentos para el consumo humano, expresada en kilocalorías por persona al día (kcal/persona/día) tras la reducción de todo el consumo no alimenticio (FAO, 2018).

Actualización del indicador:

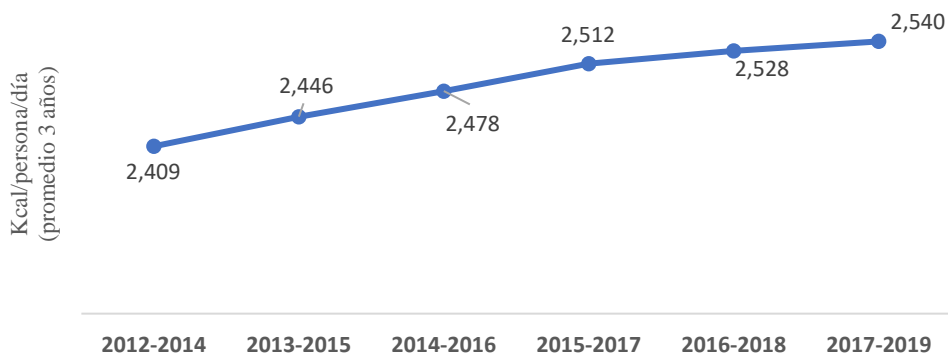
Estimaciones trianuales

Ente responsable del indicador: FAO

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional
Objetivo de Desarrollo Sostenible	De aquí al año 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.

Suministro de energía alimentaria per cápita – Nivel Nacional

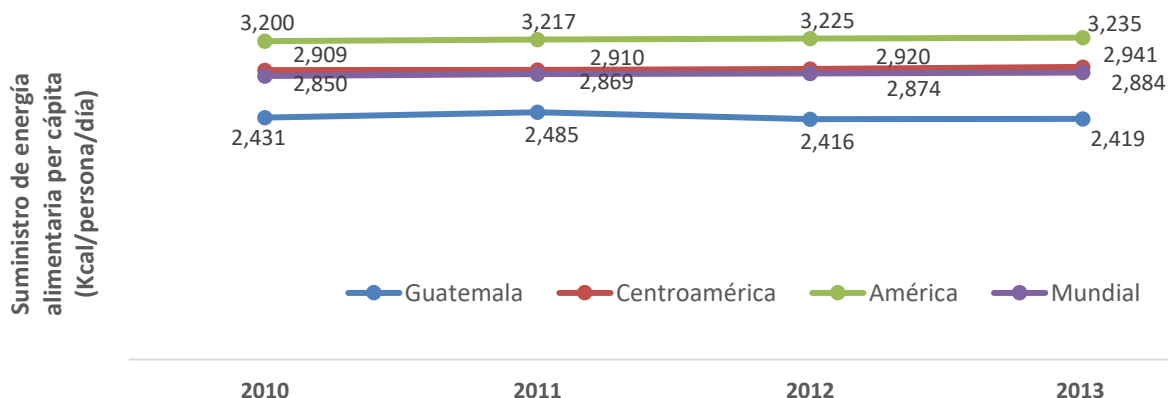


En el último quinquenio Guatemala incrementó en aproximadamente 14% el nivel de consumo energético de alimentos.

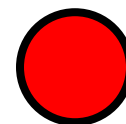
Para alcanzar el nivel promedio centroamericano y mundial, deberá incrementar su consumo energético en aproximadamente 400 Kcal/persona/día.

Fuente: Estimaciones FAO STATS, junio 2021

Suministro de energía per cápita a nivel mundial – Período 2010-2013



Fuente: FAO STATS 2020.



Definición del indicador:

El indicador cuantifica la cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la Cooperación Internacional que ingresan al Estado de Guatemala y son utilizados para el tema de agricultura o sector agrícola.

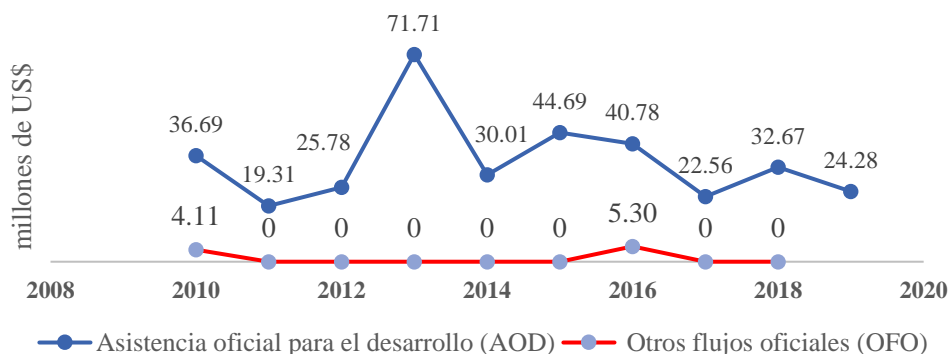
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: OCDE

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, Xinca, garífuna, etaria y de género.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar las capacidades de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.

Corrientes oficiales de recursos recibidos por Guatemala, destinado al sector agrícola - Nivel Nacional

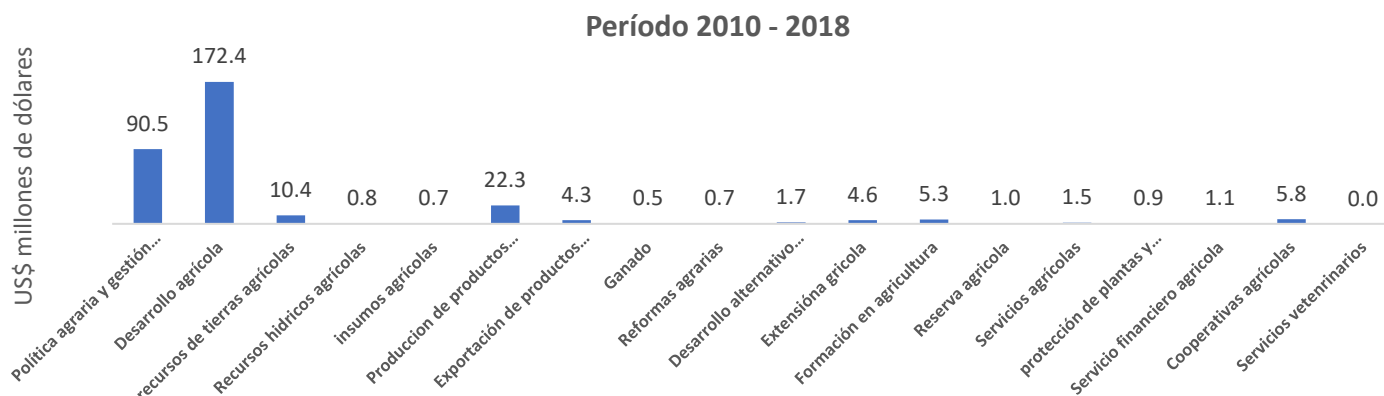


En la última década, la mayor cantidad de recursos recibidos por concepto de AOD para el tema agrícola, fue recibida en el año 2013, coincidiendo con el impulso e implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

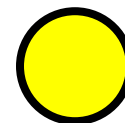
Durante el último quinquenio, en promedio se recibieron alrededor de US\$33 millones.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Distribución de las Corrientes Oficiales de Recursos recibidos por Guatemala destinado al sector agrícola



Fuente: OCDE, 2020.



Definición del indicador:

Porcentaje de niños menores de 5 años de edad, cuya talla para la edad es menor que menos dos (-2) desviaciones estándar (DE) de la mediana de talla internacional de referencia (OMS).

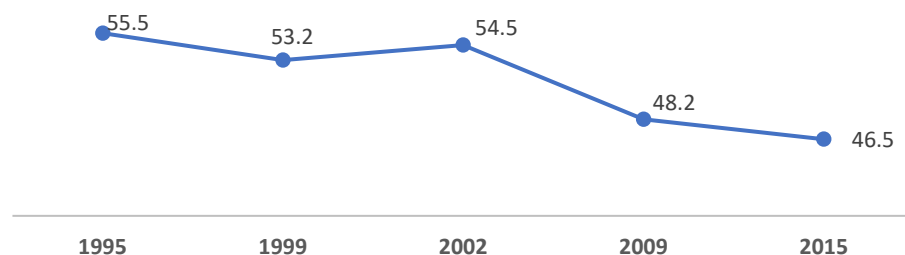
Actualización del indicador: Quinquenal

Ente responsable del indicador: INE

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	De aquí al año 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.

Prevalencia del retraso del crecimiento – Nivel Nacional

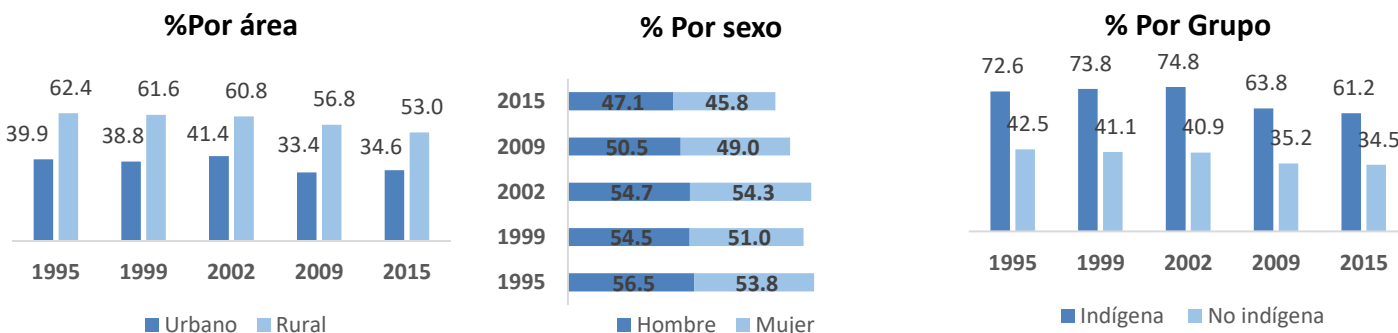


Durante el quinquenio 1995-2000, Guatemala logró reducir en 2.3 puntos porcentuales la prevalencia del retraso en el crecimiento. Para el año 2002, la tendencia se revirtió y la prevalencia se incrementó en 1.3 puntos porcentuales.

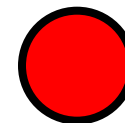
En el período 2003-2015 se redujo en 8 puntos porcentuales la prevalencia en el retraso del crecimiento en menores de 5 años.

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- 2015

Prevalencia del retraso del crecimiento por área, sexo y grupo poblacional – período 1995-2015



Fuente: ENSMI 2015



Definición del indicador:

IOA se define como la relación entre la proporción del gasto público destinada a la agricultura y la proporción del producto interno bruto (PIB) correspondiente a la agricultura

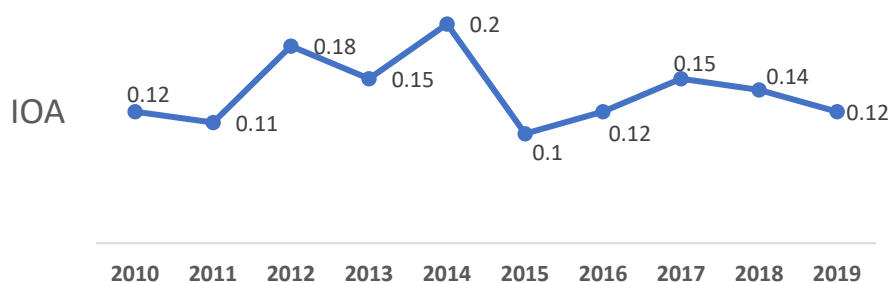
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: MAGA

Vinculación con la planificación estratégica

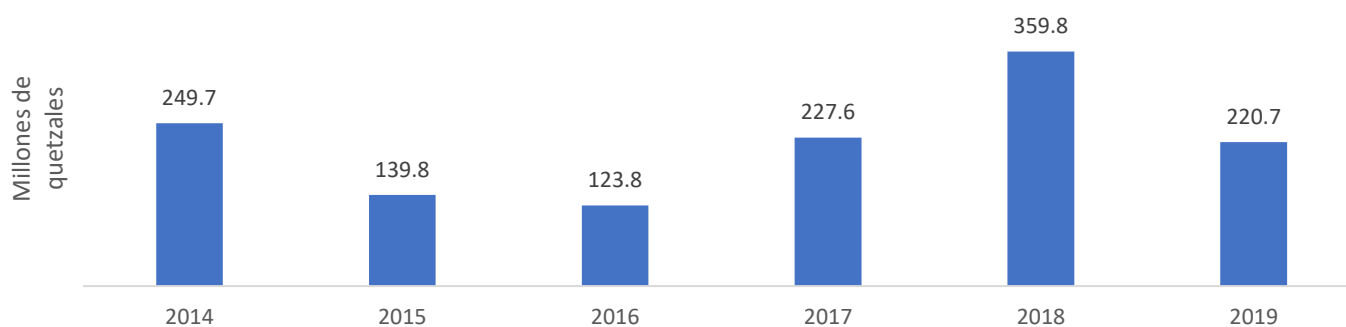
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, Xinca, garífuna, etaria y de género.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar las capacidades de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.

Orientación agrícola del gasto público



La tendencia del indicador denota que en la última década se ha tenido menor orientación del gasto público destinado al sector agrícola. El desafío a mediano plazo es estandarizar el IOA a 0.15 para alcanzar el índice promedio a nivel latinoamericano, lo que requerirá que el Gobierno Central destine mayor presupuesto e inversión al sector.

Presupuesto destinado a inversión agrícola 2014-2019



Fuente: MINFIN, Informe de Ejecución Presupuestaria por Finalidad y Función 2011-2020



Prioridad
**Valor económico de los
recursos naturales**

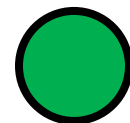


Prioridad

Valor económico de los recursos naturales

INDICADORES VINCULADOS A LA PRIORIDAD

- Porcentaje de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.
- Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.
- Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a mediano y largo plazo.
- Progresos realizados por Guatemala en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.
- Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.
- Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles.
- Grado de gestión integrada de los recursos hídricos.
- Porcentaje de asignación a los Consejos Departamentales de Desarrollo –CODEDES– invertidos en los temas priorizados por el país.
- Porcentaje de municipios con planes de desarrollo municipal que incluyen las variables gestión de riesgos, adaptación, mitigación y resiliencia.



Definición del indicador:

Porcentaje del territorio nacional que utiliza enfoques basados en ecosistemas para gestionar áreas marino costeras, medidos a través de manejo integrado de zonas costeras, plan espacial marino u otro.

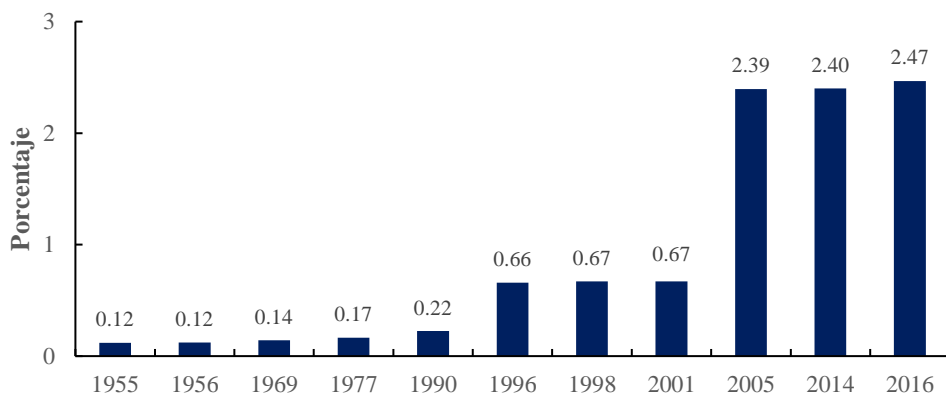
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

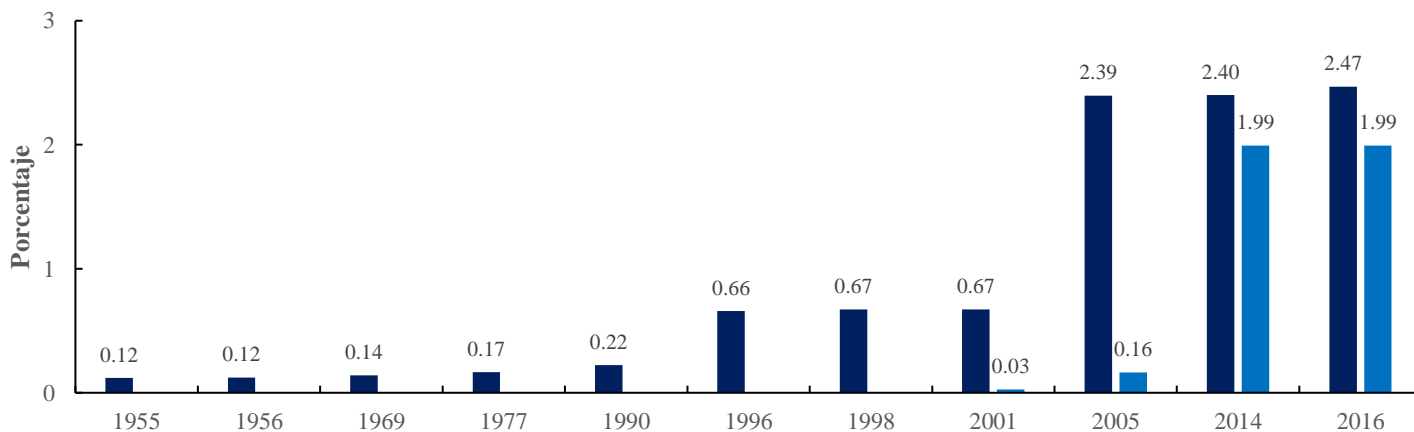
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se implementan planes integrales de manejo en las zonas marino costeras del país, donde se ha mejorado la gobernabilidad.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener océanos sanos y productivos
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
Política General de Gobierno	En la PGG vigente se incluye una acción estratégica que establece “gestionar y proteger los ecosistemas acuáticos en situación de riesgo, sitios Ramsar, 16 sistemas lacustres y fluviales”.

Porcentaje del territorio nacional declarada como área protegida en zona marino costera.



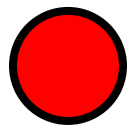
Actualmente Guatemala tiene 14 áreas protegidas en sus zonas marino costeras, las cuales representan el 2.47 % del territorio nacional. El aumento significativo registrado en el 2005 fue producto de la declaratoria de dos áreas protegidas en la región caribe del país.

Porcentaje del territorio nacional declarada como área protegida en zona marino costera con plan maestro.



- Porcentaje del territorio nacional declarada como área protegida en zona marino costera.
- Porcentaje del territorio nacional declarada como área protegida en zona marino costera con plan maestro.

Fuente: Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, CONAP; año 2020.



Definición del indicador:

Este indicador incluye dos subindicadores, de los cuales solo uno tiene información para Guatemala. Este subindicador se refiere a: número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

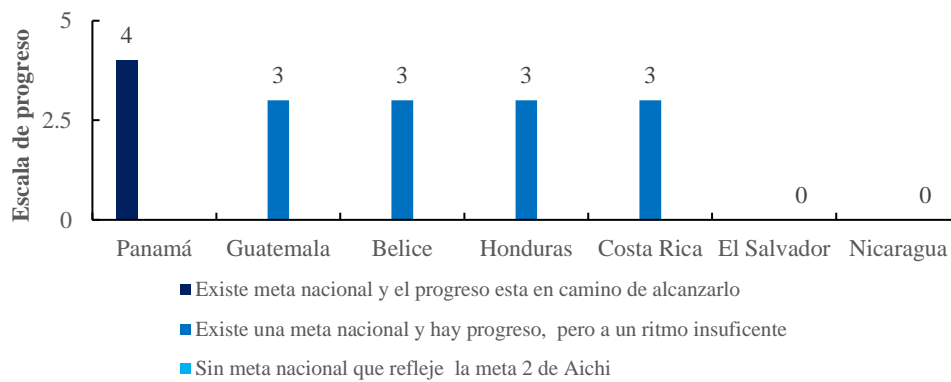
Actualización del indicador: Cuatrienal

Ente responsable del indicador: CONAP

Vinculación con la planificación estratégica

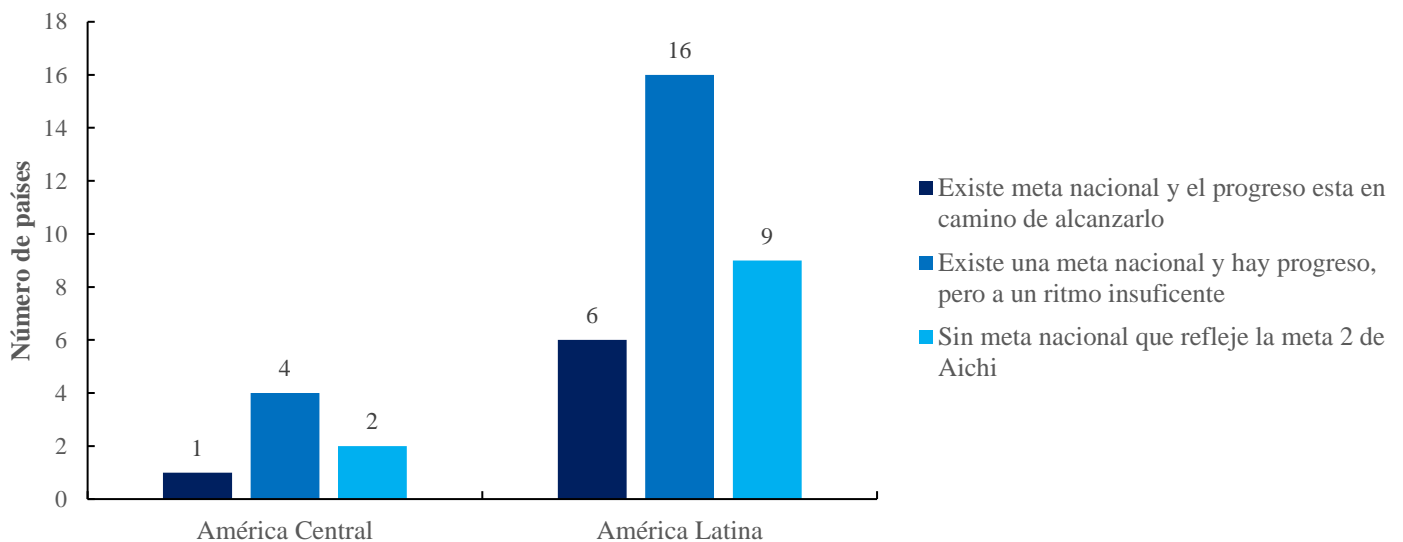
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
Política General de Gobierno	En la PGG vigente se incluye una acción estratégica que establece “integrar valores y servicios ecosistémicos y relativos a la biodiversidad en la planificación y los procesos de desarrollo”.

Avance en los países de América Central en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda meta de Aichi para la Diversidad Biológica; año 2020.

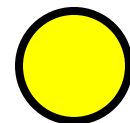


La mayoría de los países de la región centroamericana, inclusive Guatemala, tienen progresos para lograr la segunda meta de Aichi, pero aún se encuentran en la categoría 3 que se refiere a que “existe meta nacional y hay progreso, pero a un ritmo insuficiente”. Como se mencionó en la definición de indicador, Guatemala no tiene registros para el subindicador que se refiere a la integración de los valores de la biodiversidad en el sistema nacional de contabilidad.

Avance en América Latina en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda meta de Aichi para la Diversidad Biológica; año 2020.



Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS; año 2021.



Definición del indicador:

El componente vegetal se calcula como el número de accesiones de recursos fitogenéticos asegurados en instalaciones de conservación en condiciones de mediano o largo plazo.

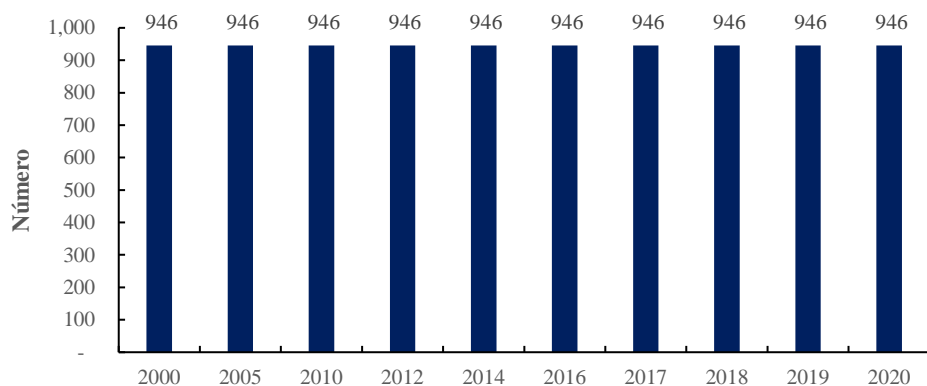
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: MAGA

Vinculación con la planificación estratégica

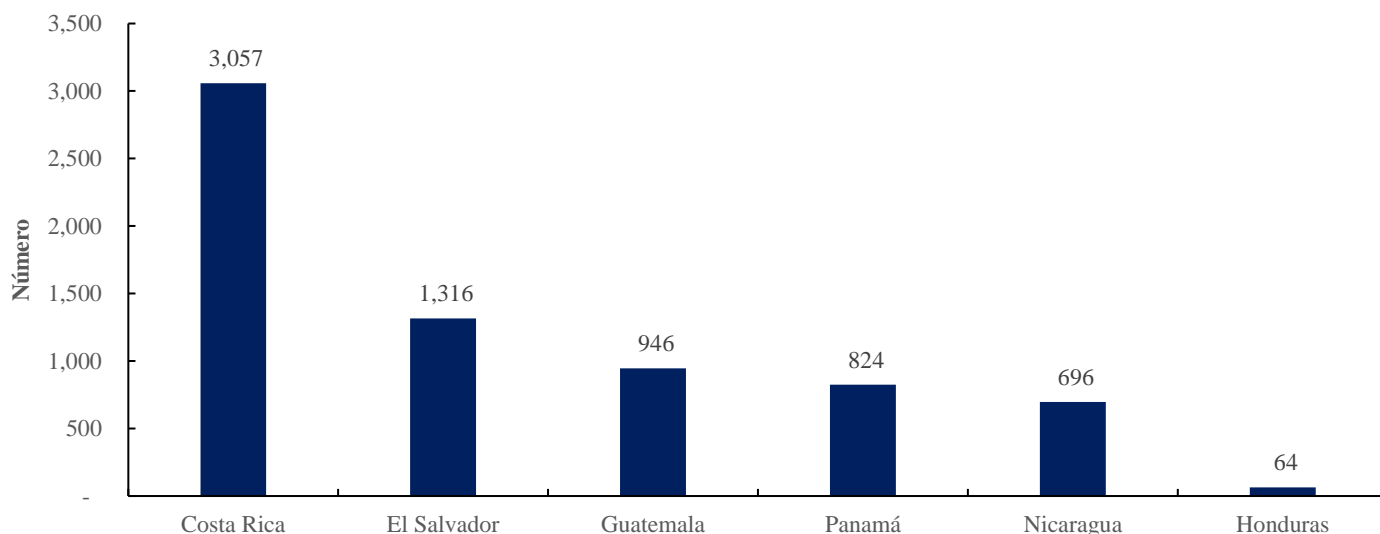
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
Política General de Gobierno	En la PGG vigente se incluye una acción estratégica que establece "integrar valores y servicios ecosistémicos y relativos a la biodiversidad en la planificación y los procesos de desarrollo".

Número de accesiones de recursos fitogenéticos almacenadas ex situ en Guatemala.

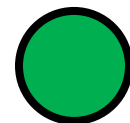


Guatemala tiene 946 accesiones de recursos fitogenéticos almacenadas ex situ. Con relación al subindicador que se refiere a los recursos genéticos animales, el MAGA (2021) indica que no se tiene instalaciones de conservación para este tipo de recursos genéticos.

Número accesiones de recursos fitogenéticos almacenadas ex situ en países de América Central; año 2020.



Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS; año 2021.



Definición del indicador:

Mide el grado de aplicación de un marco legal/regulatorio/político/institucional que reconoce y protege los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.

Actualización del indicador: Anual

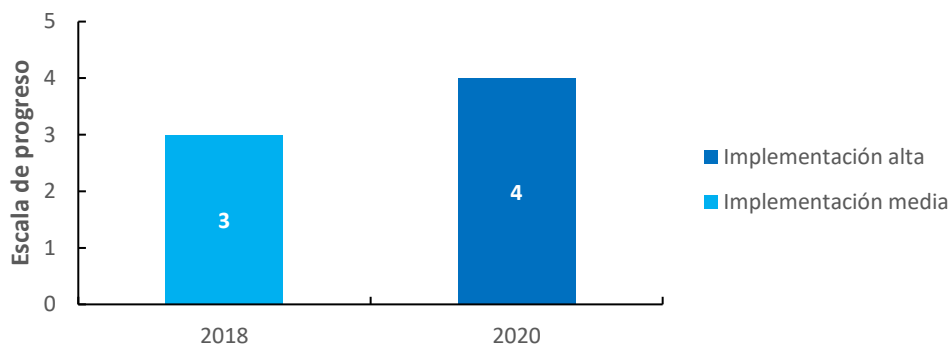
Ente responsable del indicador: MAGA

Vinculación con la planificación estratégica

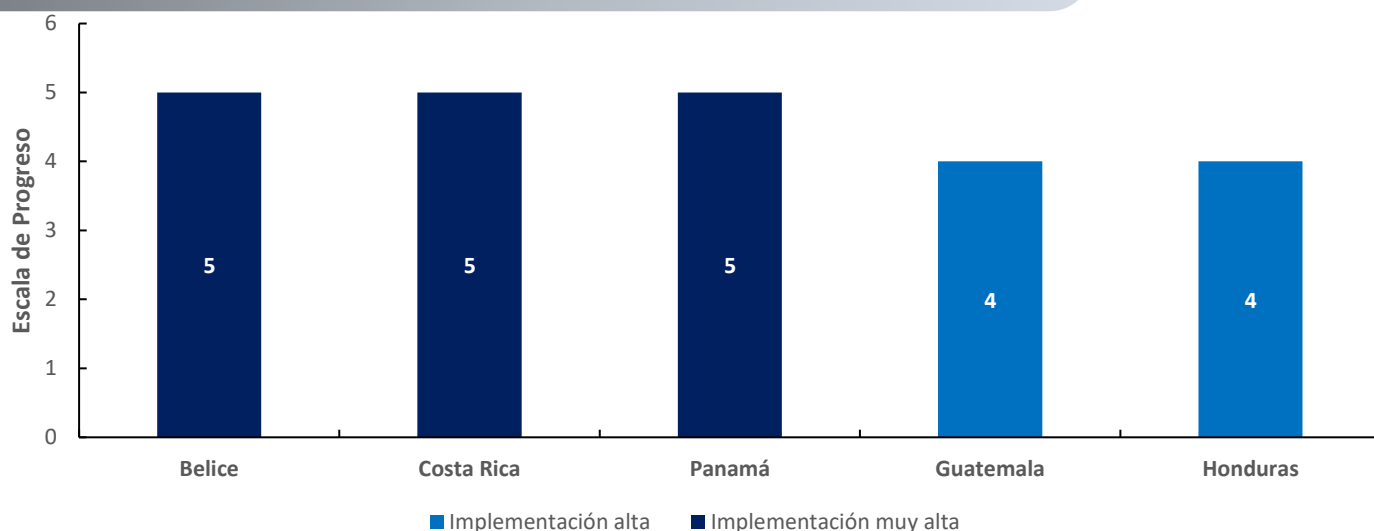
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Se implementan planes integrales de manejo en las zonas marino costeras del país, donde se ha mejorado la gobernabilidad.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
Política General de Gobierno	En la PGG vigente se incluye una acción estratégica que establece "integrar valores y servicios ecosistémicos y relativos a la biodiversidad en la planificación y los procesos de desarrollo".

Progresos realizados por Guatemala en el grado de aplicación de un marco legal o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.

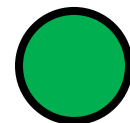
Actualmente Guatemala, de acuerdo a la escala de progreso establecida para este indicador, tiene una alta implementación de instrumentos de acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala.



Progresos realizados por países de América Central en el grado de aplicación de un marco legal o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala; año 2020.



Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS; año 2021.



Definición del indicador:

El indicador mide el valor añadido por volumen de agua extraída para el consumo en agricultura, industria y servicios.

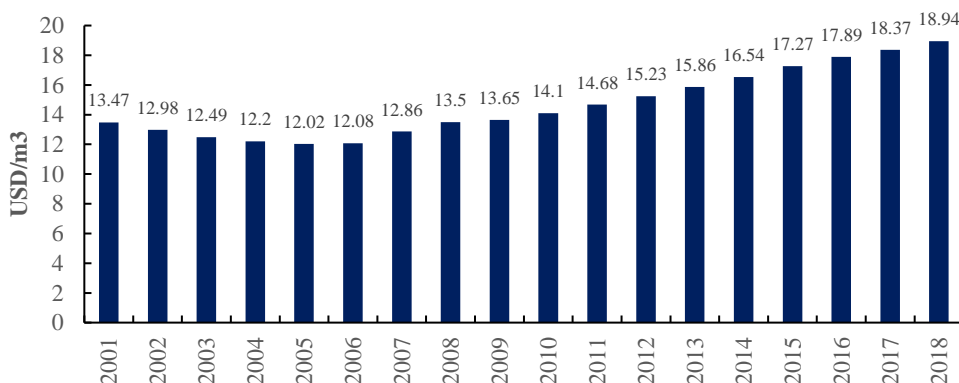
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: MARN

Vinculación con la planificación estratégica

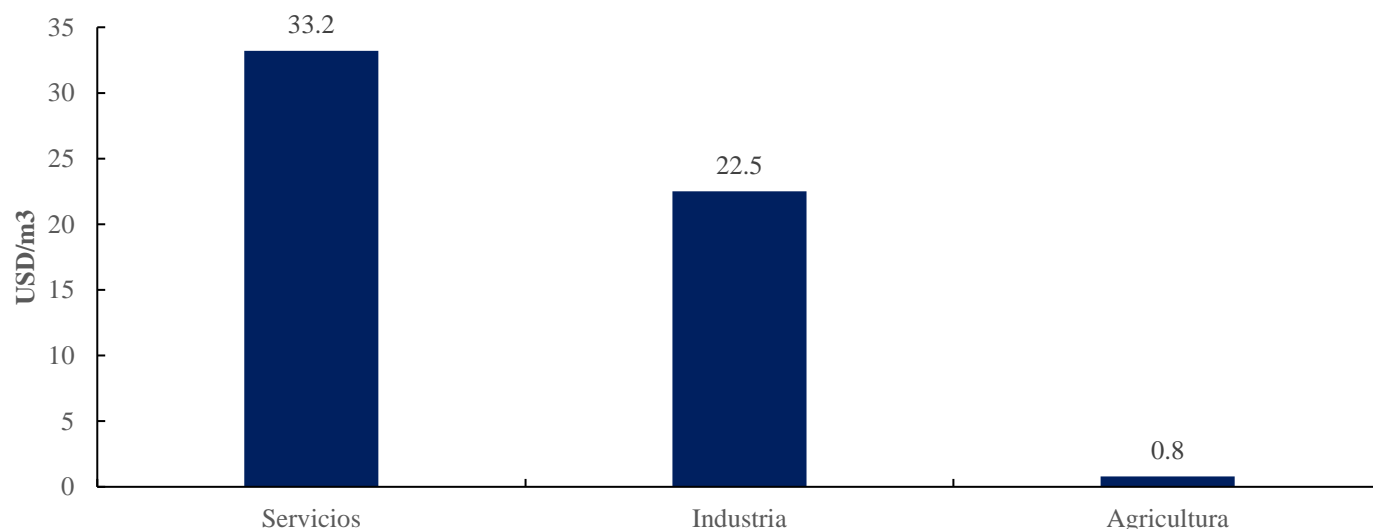
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	En la PGG vigente se incluye una acción estratégica que indica "promover el uso eficiente de agua de riego proveniente de fuentes superficiales y subterráneas".

Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo en Guatemala.

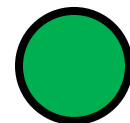


En general, en el período 2010-2018, la eficiencia en el uso del agua aumentó en 4.84 USD/m³. El indicador valora el uso eficiente del agua en los sectores agricultura, industria y servicios, siendo el primero el más ineficiente en el uso del agua.

Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo en Guatemala, desglosado en los sectores evaluados para el indicador; año 2018.



Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS; año 2021.



Definición del indicador:

Relación entre el total de agua dulce extraída para el consumo en agricultura, industria y servicios y el total de recursos de agua dulce disponibles, después de tomar en cuenta los requerimientos ambientales de agua.

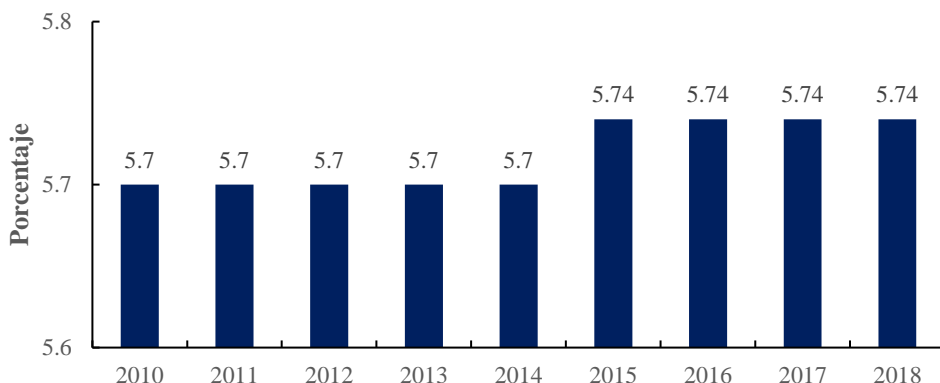
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: MARN

Vinculación con la planificación estratégica

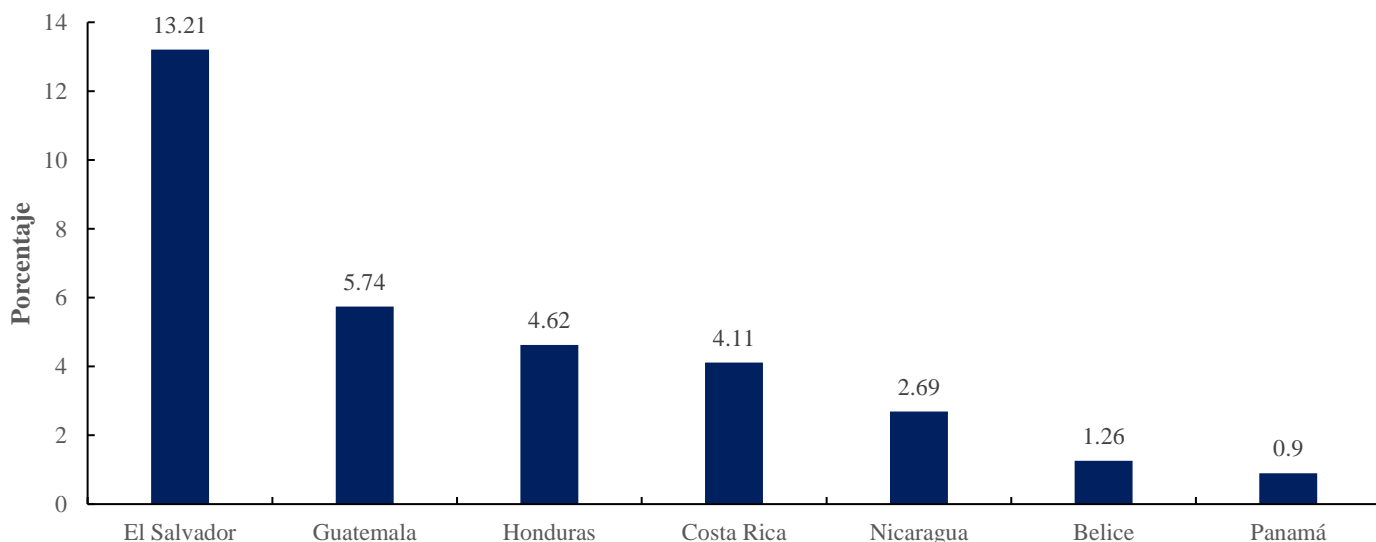
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	En la PGG vigente se incluye una acción estratégica que indica “promover el uso eficiente de agua de riego proveniente de fuentes superficiales y subterráneas”.

Nivel de estrés hídrico en Guatemala.

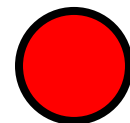


En general, Guatemala tiene un nivel bajo de estrés hídrico, lo cual “indica un impacto potencial mínimo sobre la sostenibilidad de los recursos y sobre la posible competencia entre usuarios” (FAO, 2018). Esta fuente indica que “la interpretación de este indicador mejoraría si se efectuase un análisis más pormenorizado por cuenca y por región, ya que ofrecería una imagen más completa de la distribución del estrés hídrico en un país y, por consiguiente, contribuiría a determinar dónde es preciso adoptar medidas adicionales”.

Nivel de estrés hídrico en países de América Central; año 2018.



Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS; año 2021.



Definición del indicador:

Este indicador hace referencia a las condiciones de uso y manejo integrado de los recursos hídricos en relación al entorno legal, institucional y participación, instrumentos de gestión y financiamiento.

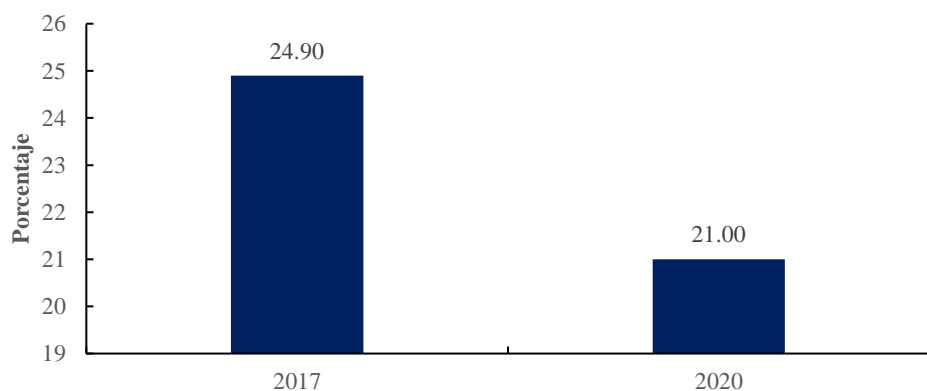
Actualización del indicador: No definido

Ente responsable del indicador: MARN

Vinculación con la planificación estratégica

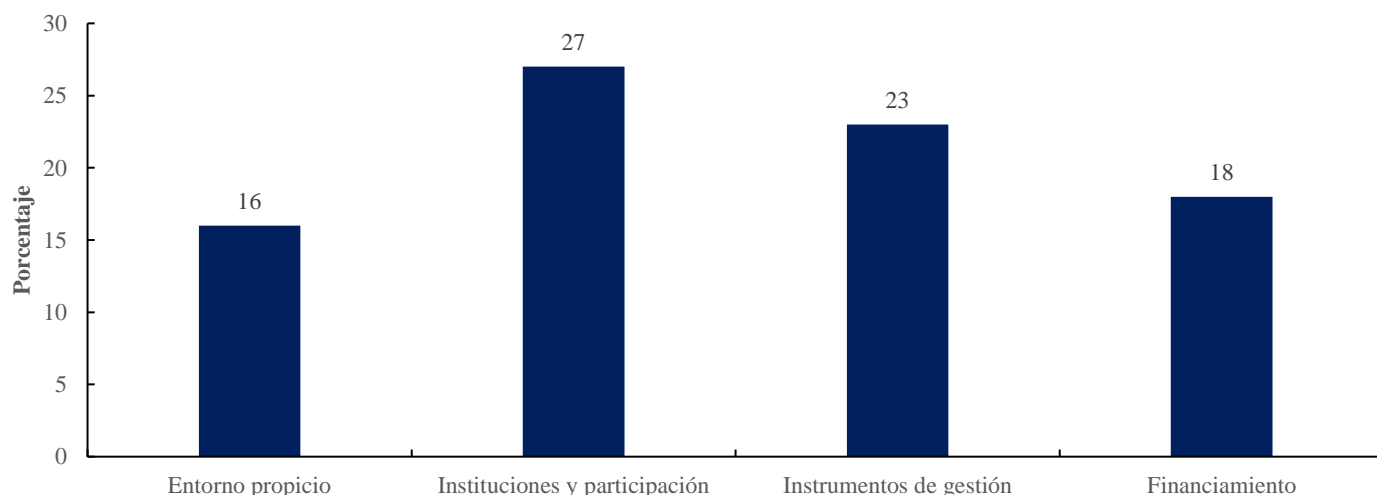
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.
Política General de Gobierno	En la PGG vigente se incluye una acción estratégica que indica "ampliar la cobertura y mejorar la calidad del agua para consumo humano en un marco de gestión integrada de los recursos hídricos del país".

Grado de gestión integrada de los recursos hídricos en Guatemala.

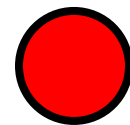


La última estimación de este indicador establece que Guatemala desmejoró su nivel de gestión integrada de los recursos hídricos, manteniéndose en la clasificación de "bajo grado de implementación". El último informe de GWP Centroamérica (2021) indica que para la región centroamericana "en general, el estado de la dimensión del entorno propicio está condicionado por la ausencia de legislación y políticas nacionales en torno a la GIRH o por la implementación limitada de éstas, lo cual frena el avance del resto de las dimensiones de la GIRH".

Grado de gestión integrada de los recursos hídricos en Guatemala, específicamente en las dimensiones que integran el indicador; año 2020.



Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS; año 2021.



Definición del indicador:

Porcentaje de presupuesto asignado a los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDES- que se invierten en temas priorizados en el país.

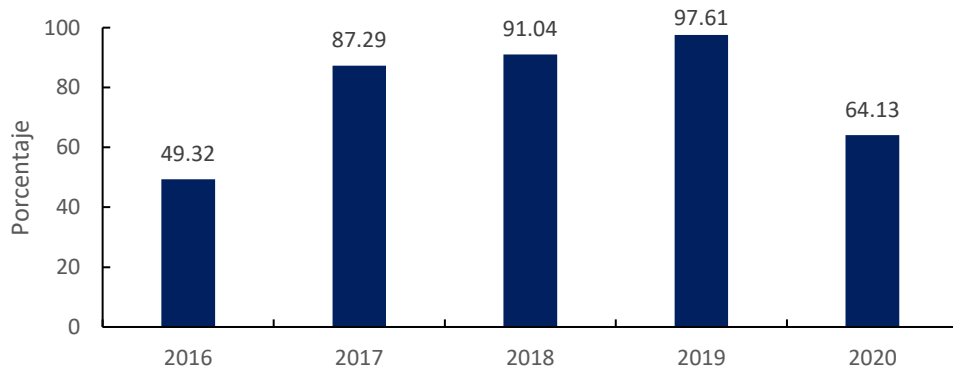
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

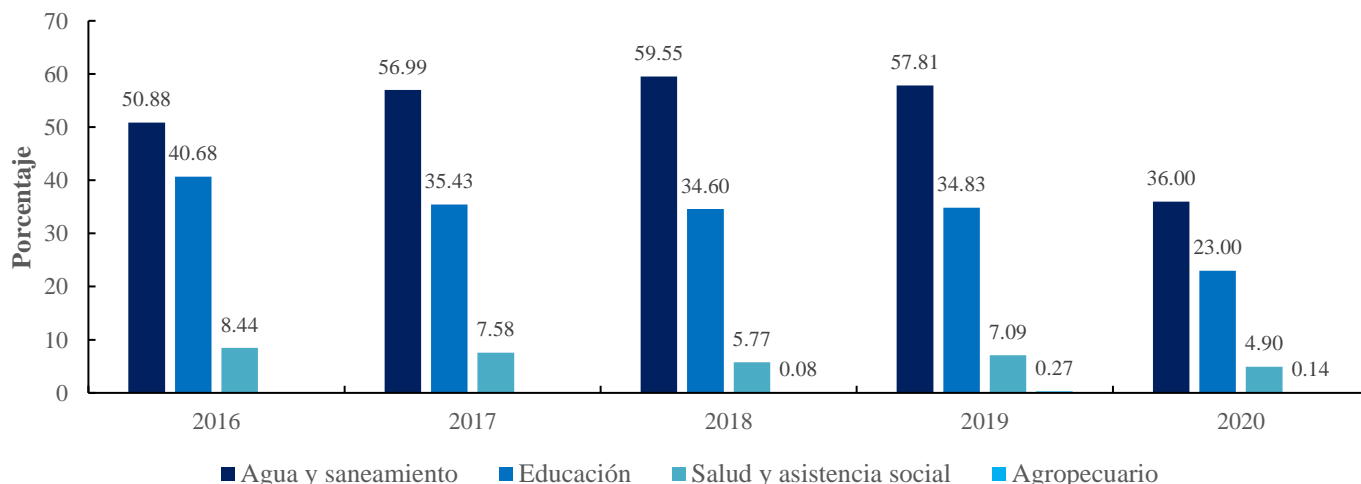
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Política General de Gobierno	En la PGG vigente se incluye una acción estratégica que establece “hacer más eficiente el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), de tal manera que se aseguren condiciones de competitividad y acceso a los servicios básicos, y además se simplifique la movilidad de las personas”.

Porcentaje de asignación a Consejos Departamentales de Desarrollo invertidos en prioridades de país.

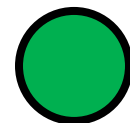


El último registro de este indicador establece una reducción de la asignación a CODEDES invertidos en prioridades de país. De acuerdo a la Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo de la SEGEPLAN (2021), la reducción fue “debido a la ampliación presupuestaria aprobado en el marco de la Pandemia COVID19, y las condiciones de aislamiento limitaron la movilidad para asegurar la ejecución de las asignaciones incrementadas”.

Porcentaje de asignación a Consejos Departamentales de Desarrollo invertidos en prioridades de país, desglosado por tipo de proyecto.



Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo de la SEGEPLAN; año 2021.



Definición del indicador:

Porcentaje de municipios que incluyen dentro de su respectivo Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial las variables de cambio climático y gestión de riesgos.

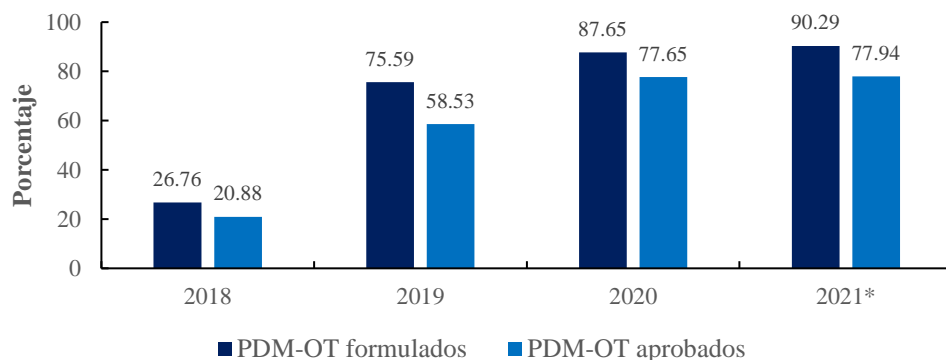
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

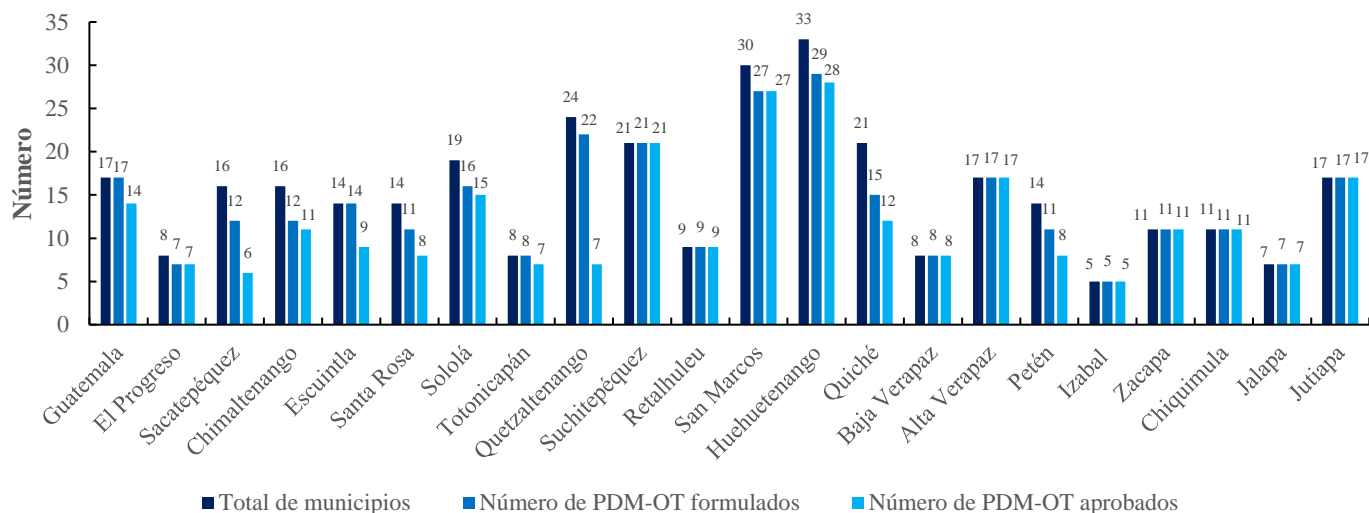
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En el año 2032, el 100% de las instituciones públicas y los gobiernos locales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
Prioridad Nacional de Desarrollo	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Política General de Gobierno	En la PGG vigente incluye una acción estratégica que establece "actualizar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales: municipal, departamental, regional y nacional, con base en el enfoque de ordenamiento territorial. Cada uno de los municipios deberá implementar su respectivo plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT).

Porcentaje de municipios con planes de desarrollo municipal. *Para el año 2021, datos acumulados al 14 de abril.



Al mes de abril del año 2021, se estima un 90.29 % de municipios con PDM-OT formulados y 77.94 % de municipios con PDM-OT aprobados por su respectivo Concejo Municipal. A nivel departamental, el 40.91 % del total de departamentos del país tiene el 100% de sus PDM-OT aprobados.

Número de municipios con planes de desarrollo municipal, acumulados hasta el 14 de abril de 2021.



Fuente: Dirección de Planificación Territorial de la SEGEPLAN; año 2021.



Prioridad
**Fortalecimiento
institucional, seguridad
y justicia**

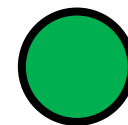


Prioridad **Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia**

INDICADORES VINCULADOS A LA PRIORIDAD

- Efectividad de la Gobernanza
- Índice de la percepción de la corrupción
- Índice de Estado de Derecho
- Índice de Presencia Global
- Índice global de facilitación comercial
- Índice de democracia
- Índice de Gobernabilidad
- Índice de Paz Global
- Porcentaje de funcionarios públicos inscritos en el programa de certificación de conocimientos en administración pública
- Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB
- Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (Diputadas)
- Proporción de escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales (alcaldesas)
- Porcentaje de partidos que no han sido sancionados por campaña electoral anticipada
- Tasa de víctimas de homicidios por cada 100,000 habitantes
- Jueces por cada 100,000 habitantes
- Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes
- Porcentaje de detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total
- Policías por cada 100,000 habitantes
- Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan

- Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores
- Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad
- Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho
- Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
- Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años
- Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
- Índice de información a la ciudadanía (ranking municipal)
- Porcentaje de informes de fiscalización emitidos por la Contraloría General de Cuentas a entidades que administran recursos
- Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo



Definición del indicador:

Refleja las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación e implementación de políticas, y la credibilidad del compromiso del gobierno con dichas políticas.

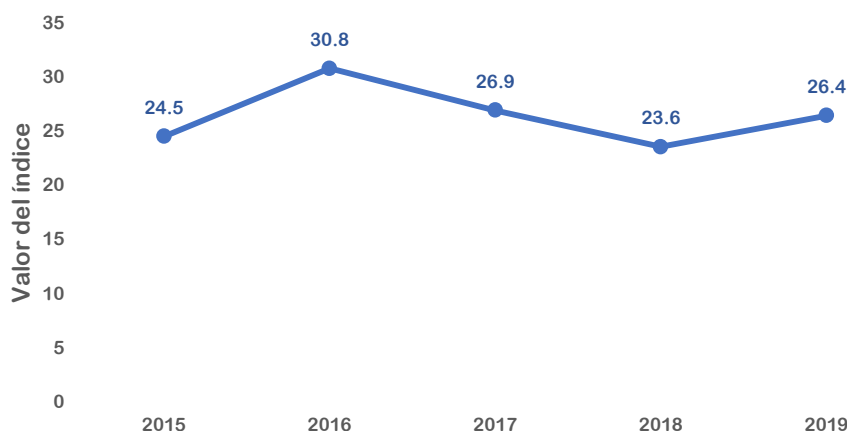
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Banco Mundial

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.

Efectividad de la gobernanza – Nivel Nacional



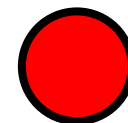
La última medición del índice reporta una leve mejoría de 2.8 puntos porcentuales respecto al valor del año anterior. Sin embargo, este valor representa un desafío para el país considerando que se espera alcanzar un valor de 50 al año 2024.

La escala de medición es de 1 a 100, siendo 100 la mejor calificación.

Efectividad de la gobernanza desagregada por componente – Años 2015-2019

Componentes del indicador de gobernabilidad	2015	2016	2017	2018	2019
Control de la corrupción	25.0	24.0	24.0	22.1	18.8
Estado de derecho	16.3	14.9	13.0	15.4	13.9
Efectividad de gobierno	24.5	30.8	26.9	23.6	26.4
Rendición de cuentas	36.0	36.9	37.4	35.5	35.5
Estabilidad política	22.9	25.2	23.8	28.6	25.2
Calidad de la regulación	47.1	47.1	41.8	46.6	44.2

Fuente: Banco Mundial (www.govindicators.org), 2019.



Definición del indicador:

El índice de percepción de la corrupción clasifica a 180 países y territorios según sus niveles percibidos de corrupción en el sector público, según expertos y empresarios.

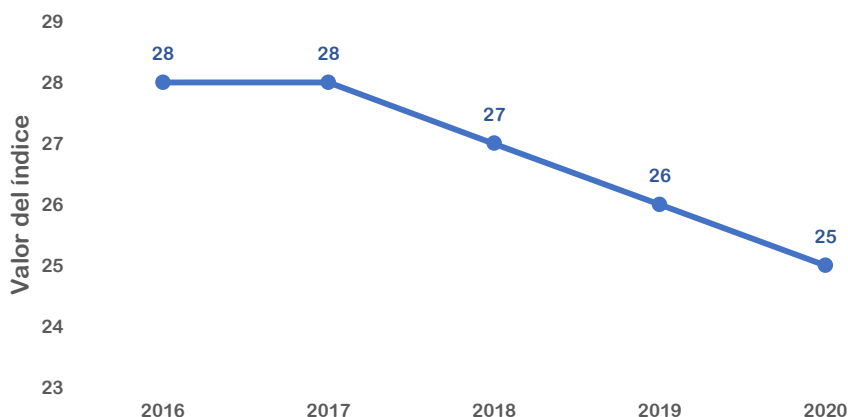
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador:
Transparencia Internacional

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.

Índice de percepción de la corrupción - Nivel Nacional



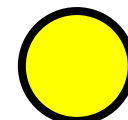
La tendencia desde el año 2017 sigue decreciendo, es decir, Guatemala sigue siendo considerado como un país con corrupción elevada. En la última medición desciende un punto con respecto a la medición anterior y, adicionalmente cae 3 puestos en su posición a nivel mundial.

La escala de medición va de 1 a 100, siendo 100 la mejor calificación.

Índice de percepción de la corrupción desagregado por posición de Guatemala con respecto al resto de países - Años 2016-2020

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020
Posición de país / Países evaluados	136 / 176	143 / 180	144 / 180	146 / 180	149 / 180

Fuente: Transparencia Internacional, 2020.



Definición del indicador:

El índice de estado de derecho es una herramienta cuantitativa diseñada para proveer una imagen detallada y extensa sobre el cumplimiento de los países en relación a lo que es un estado de derecho. Se mide a través de: rendición de cuentas, leyes justas, gobierno abierto y mecanismos accesibles e imparciales para resolver disputas.

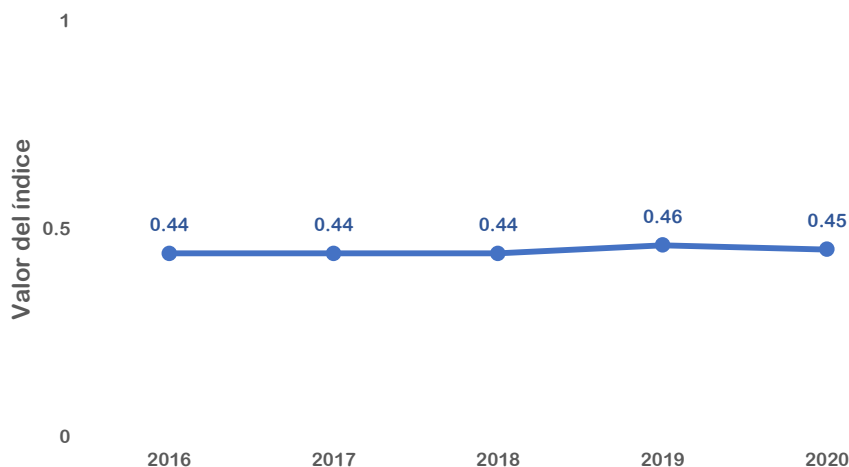
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Proyecto de Justicia Mundial

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
Prioridad Nacional de Desarrollo	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública

Índice de estado de derecho - Nivel Nacional



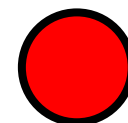
El comportamiento del indicador no muestra variaciones desde el año 2016 (estático). De hecho tuvo un leve retroceso en la última medición con respecto al año anterior.

La escala de medición va de 0 a 1, donde 1 es la mejor calificación.

Índice de estado de derecho desagregado por dimensión - Años 2016-2020

Dimensión	2016	2017 - 2018	2019	2020
Restricciones a los poderes del gobierno	0.53	0.54	0.54	0.52
Ausencia de corrupción	0.34	0.35	0.37	0.34
Gobierno abierto	0.49	0.49	0.51	0.51
Derechos fundamentales	0.55	0.55	0.55	0.54
Orden y seguridad	0.59	0.58	0.59	0.59
Aplicación eficiente de las regulaciones	0.39	0.35	0.42	0.42
Justicia civil	0.33	0.35	0.37	0.37
Justicia criminal	0.29	0.30	0.32	0.30

Fuente: Proyecto de Justicia Mundial (WJP), 2020.



Definición del indicador:

Este índice mide la proyección efectiva real de los países fuera de sus fronteras en los ámbitos económico, militar y blando (exportaciones realizadas, turistas recibidos, competiciones deportivas internacionales ganadas, etc.)

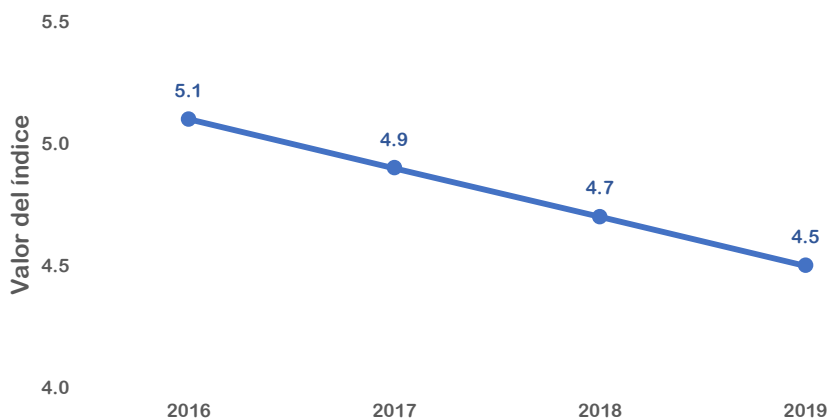
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Real Instituto Elcano

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país.

Índice de presencia global - Nivel Nacional



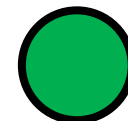
El comportamiento de este indicador muestra un descenso desde el año 2016. Esto significa que, fuera de las fronteras, existe una percepción negativa hacia el país sobre las dimensiones evaluadas.

A mayor puntaje, mejor es la posición del país. Para referencia, las primeras tres posiciones las ocupan Estados Unidos (3,043.9 puntos), China (1,137.2 puntos) y Alemania (809.4 puntos). No se establece un tope en el puntaje.

Índice de presencia global desagregado por dimensión - Años 2016-2019

Dimensiones	2016	2017	2018	2019
Presencia económica (Energía, bienes primarios, manufacturas, servicios e inversiones)	7.3	7.2	7.1	6.6
Presencia militar (Tropas y equipamiento militar)	4.4	4.4	3.2	3.2
Presencia blanda (Migraciones, turismo, deportes, cultura, información, tecnología, ciencia, educación y cooperación al desarrollo)	3	2.8	2.8	2.9

Fuente: Real Instituto Elcano, 2019.



Definición del indicador:

El índice global de facilitación comercial evalúa el grado en que las economías tienen instituciones, políticas, infraestructura y servicios que facilitan la libre circulación de bienes a través de sus fronteras hacia el destino final.

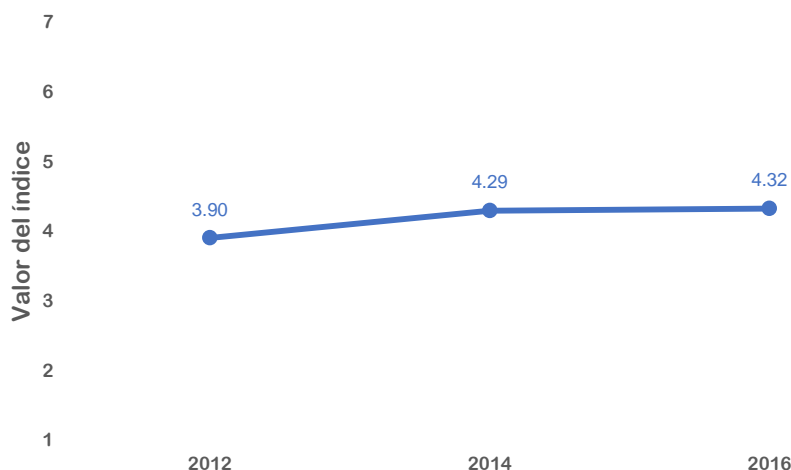
Actualización del indicador: Bienal

Ente responsable del indicador: Foro Económico Mundial

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país.

Índice global de facilitación comercial - Nivel Nacional



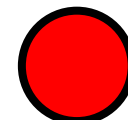
La última medición disponible (2016) mostró una leve mejoría (4.32) con respecto al año 2014, sin embargo no hay información reciente que permite conocer el comportamiento del indicador en la actualidad.

La puntuación de este índice es entre 1 y 7, siendo este la puntuación más alta y 1 la más baja.

Índice global de facilitación comercial desagregado por dimensión - Años 2012-2016

Dimensión	2012	2014	2016
Acceso a mercados	5	4.6	5.3
Administración aduanera	3.9	4.6	4.6
Infraestructura	3.5	3.7	3.4
Ambiente operativo	3.1	3.8	4.0

Fuente: Foro Económico Mundial (WEF), 2016.



Definición del indicador:

El índice de democracia pretende determinar el rango de democracia en los países, y está compuesto por cinco áreas de evaluación: el proceso electoral y su pluralismo, el funcionamiento del gobierno, la participación política, la cultura política y las libertades civiles.

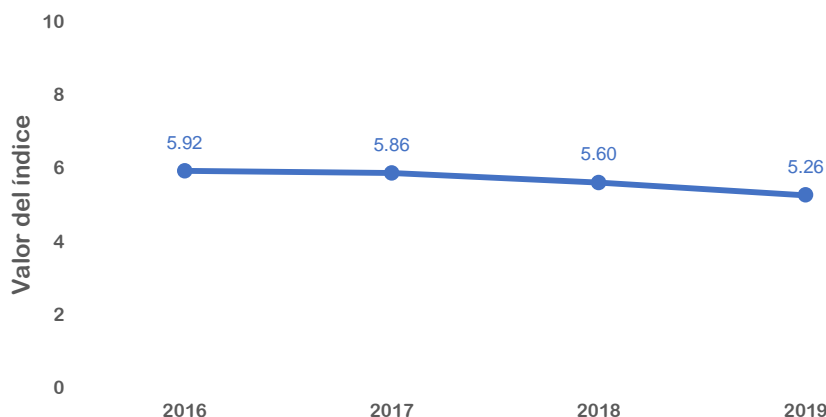
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Unidad de Inteligencia Económica

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032 el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032 el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública.

Índice de democracia - Nivel Nacional



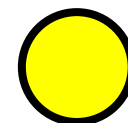
El comportamiento del mismo ha evidenciado retrocesos en su valor en las últimas evaluaciones.

La puntuación para el año 2019 fue de 5.26 sobre 10 (donde 10 es la puntuación más alta y 1 la más baja). Esto ubica al país en la posición 93 de 167 países evaluados.

Índice de democracia desagregado por posición del país - Años 2016-2019

Descripción	2016	2017	2018	2019
Posición del país / Países evaluados	79 / 167	80 / 167	87 / 167	93 / 167

Fuente: Unidad de Inteligencia Económica (EIU), 2019.



Definición del indicador:

Este indicador está compuesto por seis dimensiones: I) Rendición de cuentas; (II) Estabilidad política y ausencia de violencia; (III) Efectividad del gobierno; (IV) Calidad regulatoria; (V) Estado de derecho; y (VI) Control de la corrupción.

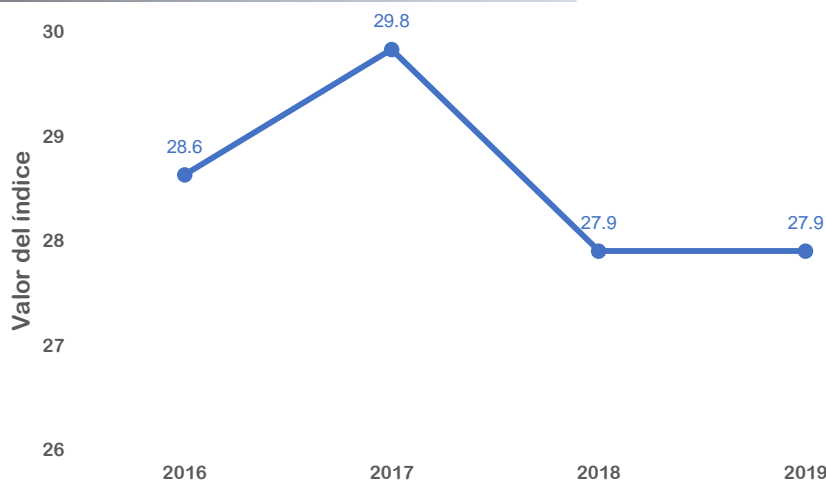
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Banco Mundial

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales.

Índice de gobernabilidad - Nivel Nacional



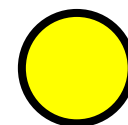
Según la última medición, la puntuación de Guatemala la ubica por debajo del promedio del resto de países latinoamericanos (42.6).

El comportamiento del indicador se muestra estático desde el 2018 con una calificación de 27.9 de 100.

Índice de gobernabilidad desagregado por posición del país - Años 2016-2019

Descripción	2016	2017	2018	2019
Posición del país / Países evaluados	156 / 211	152 / 211	122 / 209	159 / 211

Fuente: Informe de indicadores de gobernanza mundial (WGI), 2019.



Definición del indicador:

El índice de paz global establece una clasificación de los países en función del nivel de paz en el que viven sus ciudadanos.

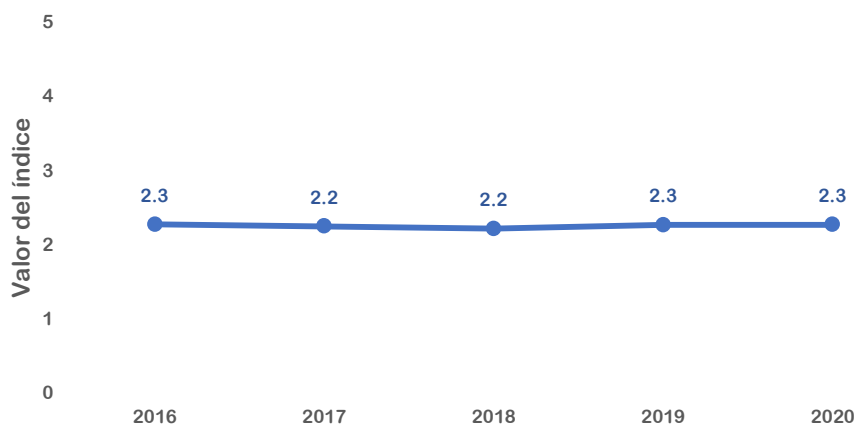
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Instituto de Economía y Paz

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales.

Índice de paz global - Nivel Nacional



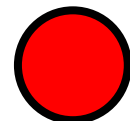
Según las últimas mediciones, el comportamiento del índice no muestra variaciones significativas en su valor. A pesar que en 2020 obtuvo la misma calificación que el año anterior, el país desciende una posición en la tabla general de países evaluados (115 de 163).

La puntuación va de 1 (mejor) a 5 (peor).

Índice de paz global desagregado por categoría - Años 2019-2020

Categorías	2019	2020
Conflictos domésticos e internacionales	1.6	1.6
Seguridad social y dominio de la seguridad	3.1	3.1
Militarización	1.8	1.7

Fuente: Instituto de Economía y Paz (IEP), 2020.



Definición del indicador:

Este indicador hace referencia a la cantidad de empleados públicos de las distintas dependencias gubernamentales, que se han inscrito al programa de certificación de conocimientos en administración pública, en un año determinado.

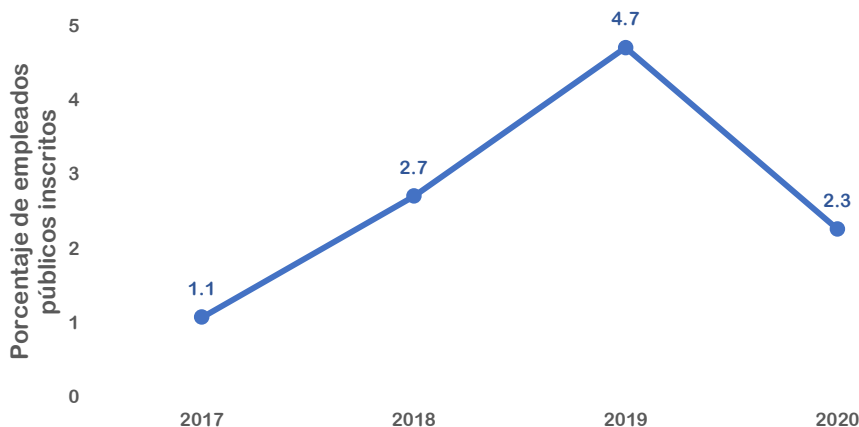
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Instituto Nacional de Administración Pública

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación (SNP).

Porcentaje de empleados públicos inscritos - Nivel Nacional



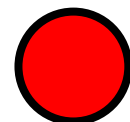
En el año 2020, el porcentaje de empleados públicos inscritos en el programa de certificación de conocimientos en administración pública tuvo una caída de 2.4 puntos porcentuales (de 4.7% a 2.3%) con respecto al año anterior.

En términos absolutos, esta cifra se redujo en 11,596 personas.

Número de empleados públicos inscritos en el programa de certificación de conocimientos en administración pública desagregado por sexo - Años 2017-2020

Años	Hombres	Mujeres	Total
2017	2,016	2,486	4,502
2018	4,977	5,761	10,738
2019	12,145	10,226	22,371
2020	5,047	5,728	10,775

Fuente: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2019 e Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuestas Nacionales de Empleo.



Definición del indicador:

Este indicador hace referencia a todos los ingresos devengados del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, según fuente de financiamiento de origen con relación al Producto Interno Bruto en términos nominales.

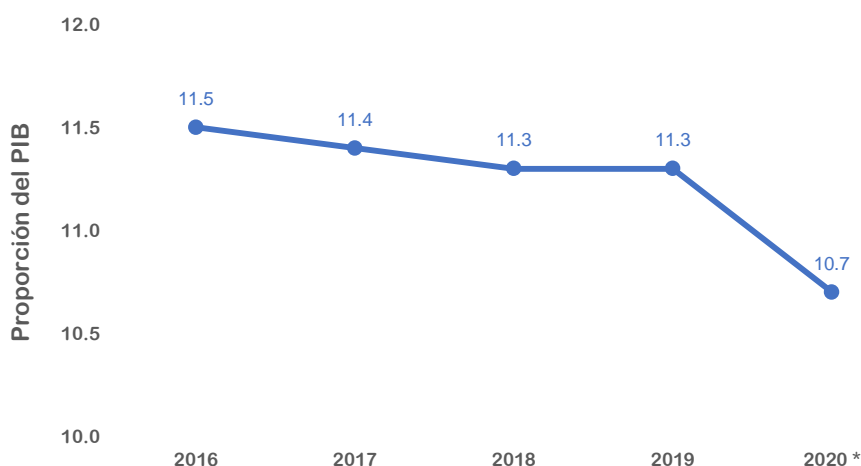
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Finanzas Públicas

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
Prioridad Nacional de Desarrollo	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.

Ingresos del gobierno como proporción del PIB - Nivel Nacional



La tendencia del indicador no ha sido la esperada por el país y según los registros, desde el año 2016 al año 2020, se refleja un retroceso en la misma.

Cifras preliminares para el 2020, reflejan que el país tuvo un descenso de 0.6 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Ingresos del gobierno como proporción del PIB desagregado por dimensión - Años 2016 - 2020

Dimensión	2016	2017	2018	2019	2020*
Ingresos Totales Netos	11.5	11.4	11.3	11.3	10.7
Gastos Totales (Sin Devoluciones de Crédito Fiscal IVA)	12.6	12.8	13.2	13.5	15.6
Balance Presupuestario	-1.1	-1.4	-1.9	-2.2	-4.9

Nota: Los valores están representados como porcentaje del PIB
*cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), 2020.



Definición del indicador:

Hace referencia a la proporción de escaños que son ocupados por mujeres como porcentaje del total de diputados en el Congreso de la República.

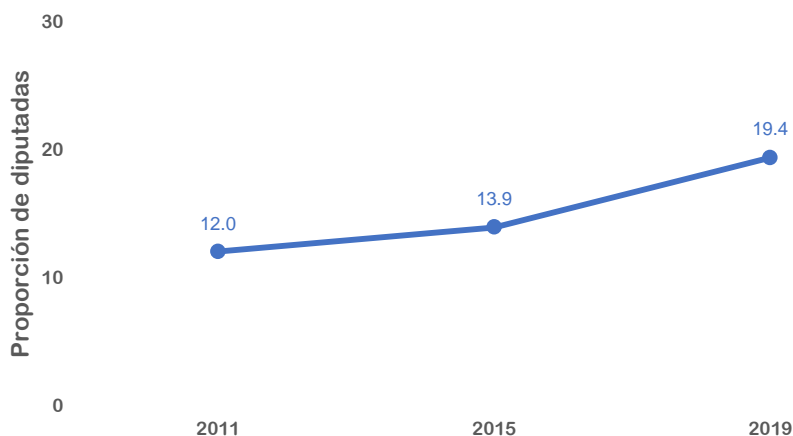
Actualización del indicador: Cuatrienal

Ente responsable del indicador: Tribunal Supremo Electoral

Vinculación con la planificación

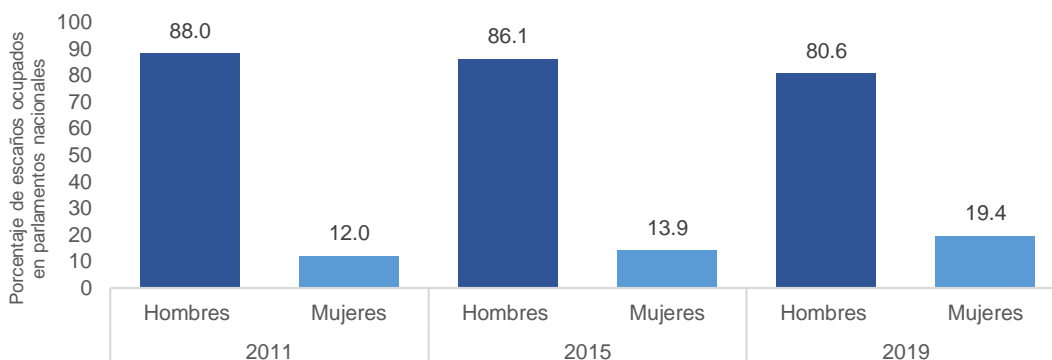
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la agenda legislativa en apoyo a la Política general de gobierno 2020-2024

Proporción de escaños ocupados por mujeres (diputadas) - Nivel Nacional

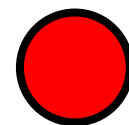


En el último proceso electoral del país realizado en el año 2019, el porcentaje de mujeres que ocuparon un escaño en el Congreso de la República se incrementó en 5.5 puntos porcentuales, comparado con el proceso del año 2016. En términos absolutos, 9 mujeres más lograron un escaño en el Congreso.

Proporción de escaños ocupados desagregado por sexo - Años 2011, 2015 y 2019



Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE), 2019.



Definición del indicador:

Hace referencia a la proporción de escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales del país, como porcentaje del total de alcaldías.

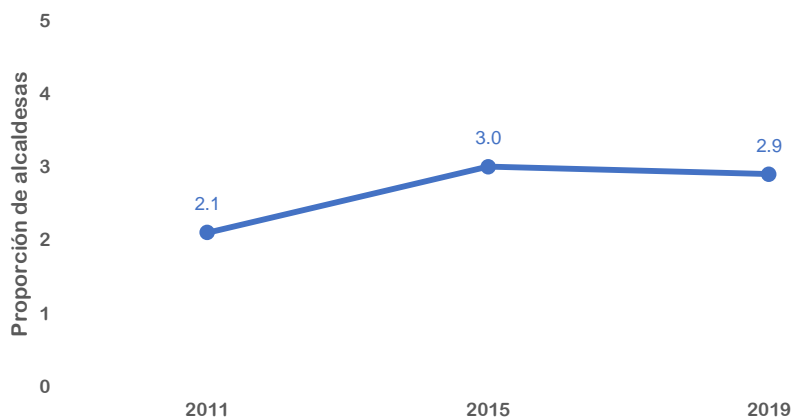
Actualización del indicador: Cuatrienal

Ente responsable del indicador: Tribunal Supremo Electoral

Vinculación con la planificación

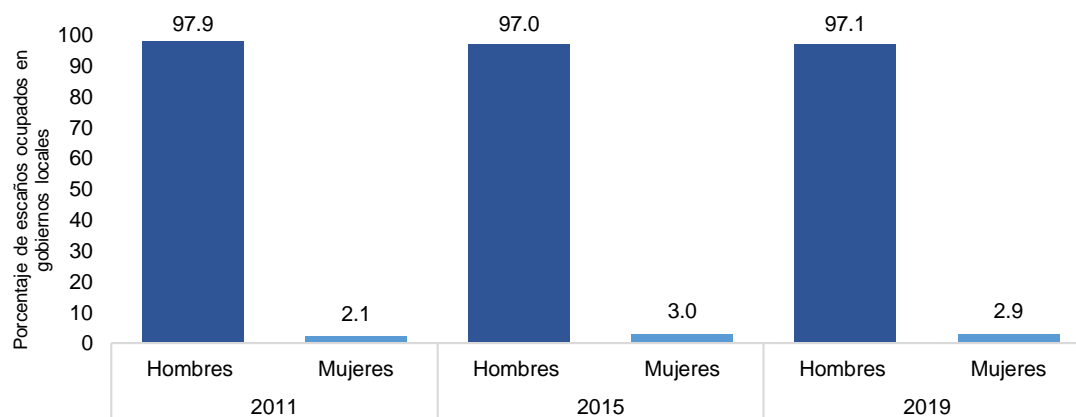
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la agenda legislativa en apoyo a la Política general de gobierno 2020-2024

Proporción de escaños ocupados por mujeres (Alcaldesas) - Nivel Nacional

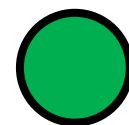


En el último proceso electoral realizado en el año 2019, el porcentaje de mujeres que ocuparon un puesto en las alcaldías fue (2.9%), situación que evidencia la desigualdad que existe en estos puestos políticos.

Proporción de escaños ocupados desagregado por sexo - Años 2011, 2015 y 2019



Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE), 2019.



Definición del indicador:

Este indicador hace referencia al porcentaje de partidos políticos inscritos que no han sido sancionados por la autoridad competente, por realizar propaganda anticipada, en el año electoral correspondiente.

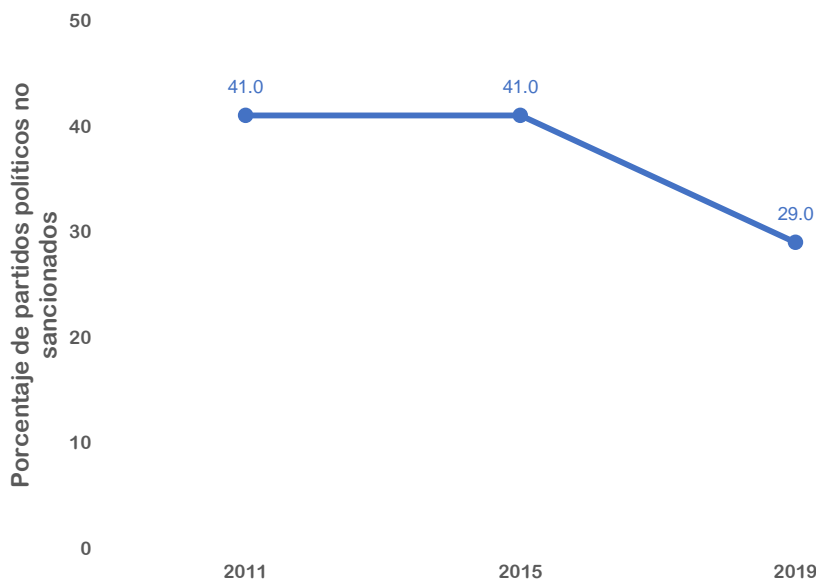
Actualización del indicador: Cuatrienal

Ente responsable del indicador: Tribunal Supremo Electoral

Vinculación con la planificación

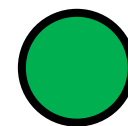
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la agenda legislativa en apoyo a la Política general de gobierno 2020-2024

Porcentaje de partidos políticos que no han sido sancionados - Nivel Nacional



El comportamiento de este indicador refleja una mejora considerable de 12 puntos porcentuales en comparación con el año 2015 (41%), pues en el año 2019, el 29 por ciento de partidos políticos no fue sancionado por campaña electoral anticipada.

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE), 2019.



Definición del indicador:

Es la relación entre la cantidad de homicidios registrados en un periodo de tiempo determinado, con respecto al total de la población en ese mismo periodo de tiempo, por cada cien mil habitantes.

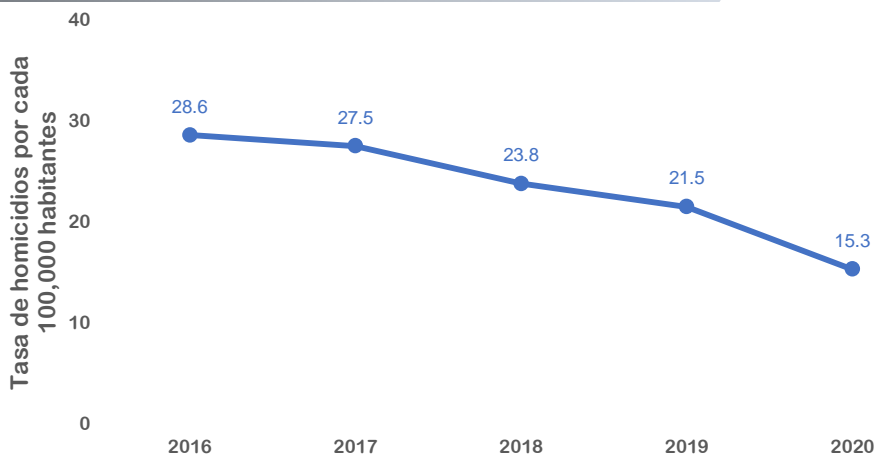
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Gobernación

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales

Tasa de víctimas de homicidios - Nivel Nacional

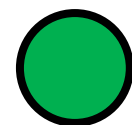


El comportamiento positivo de este indicador continúa desde el año 2009 cuando la tasa de homicidios era de 46.3 por cada 100 mil habitantes, logrando reducirse a más de la mitad para el año 2020 (15.3).

Tasa de víctimas de homicidios desagregado por sexo - Años 2016-2020

Sexo	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	24.9	23.8	20.3	18.2	13.2
Mujeres	3.6	3.7	3.5	3.3	2.1

Fuente: Ministerio de Gobernación (Mingob), 2020.



Definición del indicador:

Representa la relación existente entre el número de jueces y la población de un país en un período de tiempo determinado.

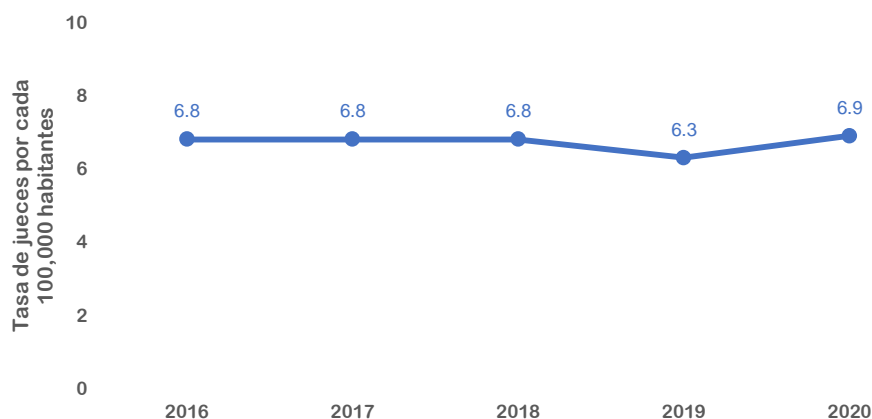
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Organismo Judicial

Vinculación con la planificación

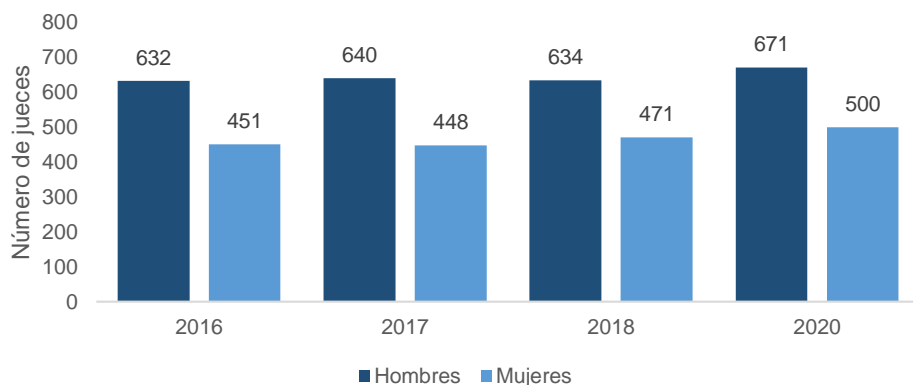
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales

Jueces por cada 100,000 habitantes - Nivel Nacional

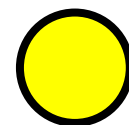


Según la última medición disponible, el número de jueces por cada 100,000 habitantes fue de 6.9. Una leve mejora con respecto al año anterior, pero aún por debajo del promedio a nivel mundial, que es de 17.8 jueces por cada 100,000.

Número de jueces desagregado por sexo - Años 2016-2020



Fuente: Organismo Judicial (OJ), 2020.



Definición del indicador:

El indicador hace referencia al número de órganos jurisdiccionales disponibles para la población del país, en un período de tiempo determinado.

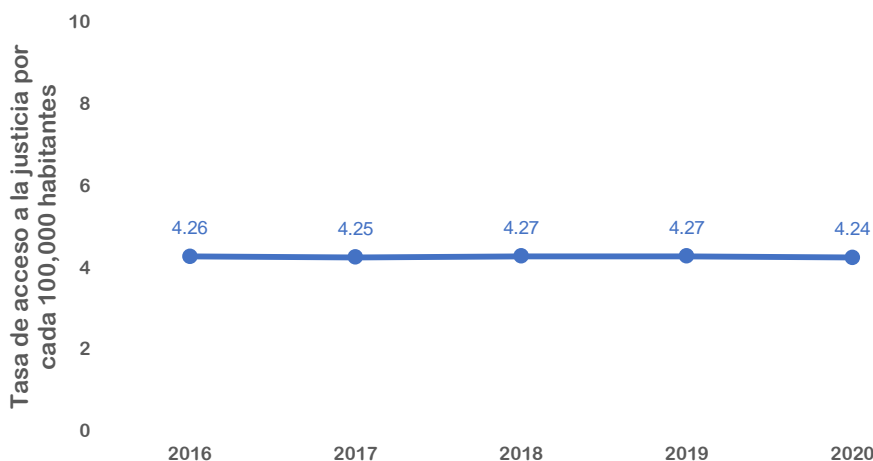
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Organismo Judicial

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales

Tasa de acceso a la justicia - Nivel Nacional



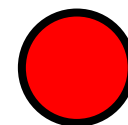
La tendencia estática se mantiene prácticamente desde el año 2016. La última medición muestra incluso un leve descenso y tiene un promedio de 4.24 órganos jurisdiccionales por cada 100,000 habitantes, cifra insuficiente considerando el crecimiento de la población.

Tasa de acceso a la justicia desagregado por región - Año 2020

Regiones	Total de órganos jurisdiccionales *	Tasa por cada 100,000 habitantes
Región I. Metropolitana	181	5.15
Región II. Norte	45	2.72
Región III. Nororiental	67	4.99
Región IV. Suroriental	60	4.34
Región V. Central	75	3.92
Región VI. Suroccidental	181	4.53
Región VII. Noroccidental	78	3.20
Región VIII. Petén	27	4.40

* Juzgados de paz, ramo penal, ramo civil, ramo niñez, ramo familia, ramo laboral y constitucional.

Fuente: Organismo Judicial (OJ), 2020.



Definición del indicador:

El indicador permite identificar al porcentaje de personas (hombres y mujeres) que se encuentran detenidos y aún no han sido sentenciados (situación preventiva), con respecto al total de detenidos.

Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Gobernación

Vinculación con la planificación

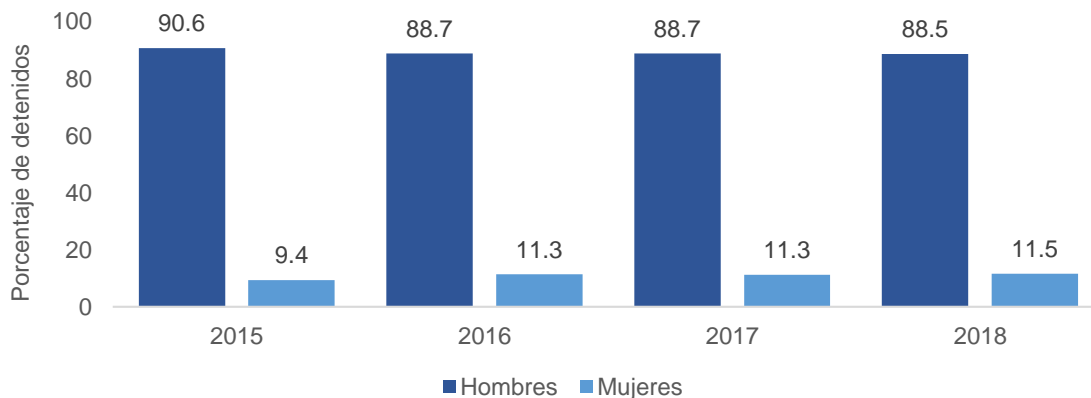
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales

Porcentaje de detenidos sin sentencia - Nivel Nacional

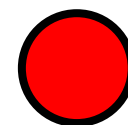


Las últimas cifras muestran un retroceso de 2.4 puntos porcentuales con respecto al año anterior (2019), pues en el año 2020, el 49 por ciento de la población detenida, se encontraba en situación preventiva, es decir, a la espera de una sentencia definitiva.

Porcentaje de detenidos sin sentencia desagregado por sexo - Año 2015 - 2018



Fuente: Ministerio de Gobernación (Mingob), 2020.



Definición del indicador:

Este indicador representa la relación entre el número de policías y la población de un país en un período de tiempo determinado, por cada cien mil habitantes.

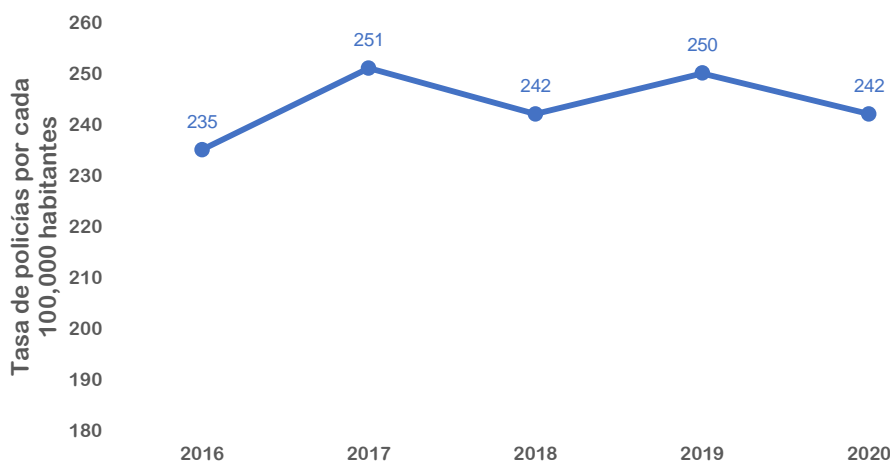
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Gobernación

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

Policías por cada 100,000 habitantes - Nivel Nacional

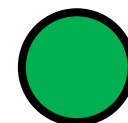


Guatemala disponía para el año 2020 de un total de 242 policías por cada 100 mil habitantes, una caída de 8 puntos respecto al año 2019 (250), cifra que se encuentra por debajo del promedio a nivel mundial (300), estimado por la Oficina para la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas.

Tasa de policías desagregado por sexo - Años 2016-2020

Sexo	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	200.5	211.9	204.0	209.3	202.6
Mujeres	34.9	39.0	38.1	40.5	39.4

Fuente: Ministerio de Gobernación (Mingob), 2020.



Definición del indicador:

Este indicador registra el total de armas incautadas en un período determinado, por las autoridades competentes del país.

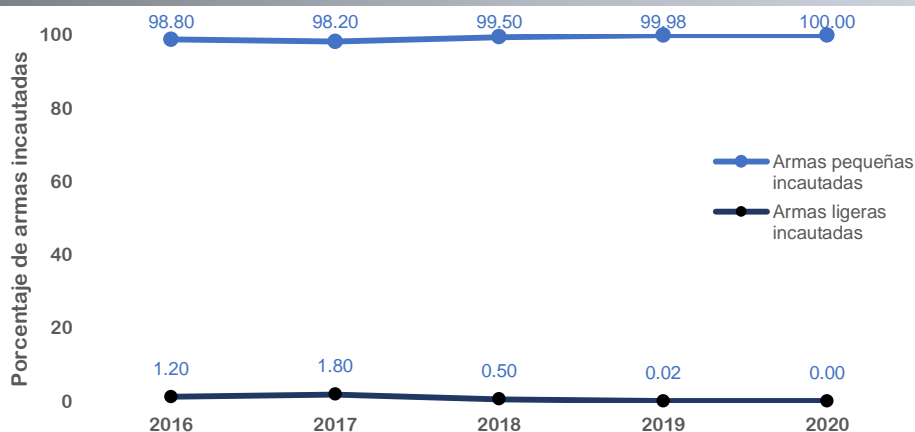
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Ministerio de Gobernación

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.

Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas - Nivel Nacional



Del total de armas incautadas en el 2020 (3,515), el 100 por ciento correspondió a las clasificadas como armas pequeñas

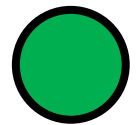
Aún persiste el desafío de contar con un registro actualizado y certero de la totalidad de armas que circulan en el país.

Número de armas incautadas desgregado por tipo de arma - Años 2016-2019

Tipo de armas pequeñas	2016	2017	2018	2019
Pistola	2,935	2,764	2,501	2,452
Revólver	809	743	610	770
Escopeta	470	429	358	853
Hechiza	335	349	358	319
Carabina/fusil/rifle	285	279	303	244
Sub ametralladora	32	30	23	8
Ametralladora	2	0	1	4
Total	4,868	4,594	4,154	4,650

Tipo de armas ligeras	2016	2017	2018	2019
Artefacto explosivo	11	8	63	0
Granada de fragmentación	52	75	19	2
Lanza granada	3	5	1	0
Molotov	5	3	0	13
Bastón chino	0	1	0	0
Bomba de gas lacrimógena	0	0	0	0
Misil	1	0	0	1
Mortero	0	0	0	2
Bomba de humo	0	0	0	0
Total	72	92	83	18

Fuente: Ministerio de Gobernación (Mingob), 2020



Definición del indicador:

El propósito de este indicador es determinar la proporción de negocios a quienes se les ha solicitado un pago informal (soborno) al reunirse con funcionarios públicos.

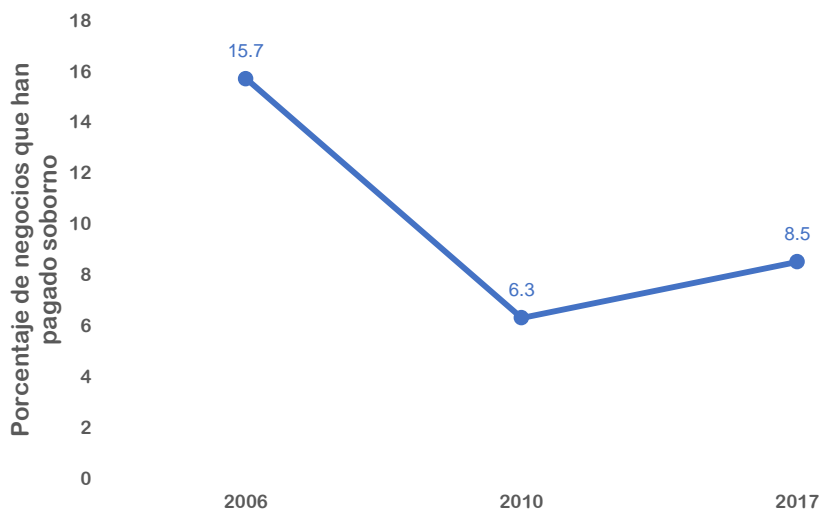
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Banco Mundial

Vinculación con la planificación

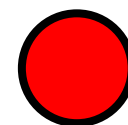
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Prioridad Nacional de Desarrollo	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública

Proporción de negocios que han pagado soborno – Nivel Nacional



Según el último reporte obtenido de la base de datos del Banco Mundial (2017), Guatemala tuvo un porcentaje de 8.5 de negocios que han tenido que pagar algún tipo de soborno a funcionarios públicos, esto representa un retroceso de 2.2 puntos porcentuales con respecto al valor obtenido en 2010 (6.3%).

Fuente: Banco Mundial (BM), 2017
(<https://databank.bancomundial.org/reports.aspx?source=world-development-indicators>).



Definición del indicador:

Hace referencia a la proporción de mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad que han sufrido algún tipo de violencia física, sexual o física por parte del esposo o compañero íntimo actual o anterior, en los últimos 12 meses.

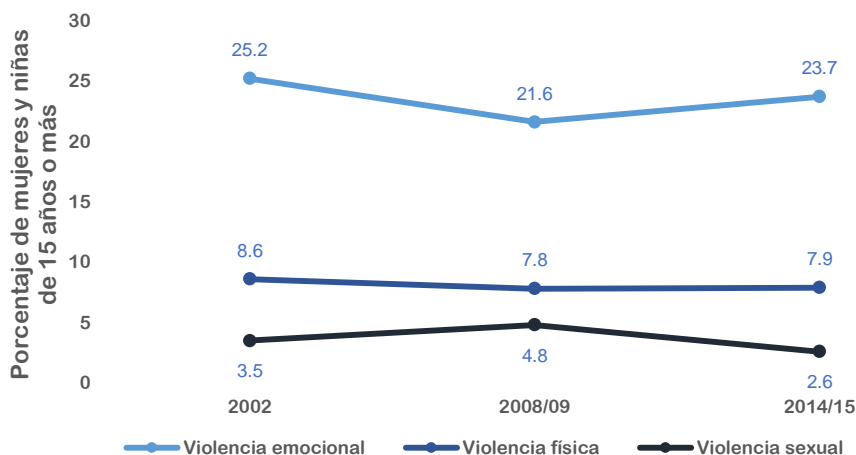
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación

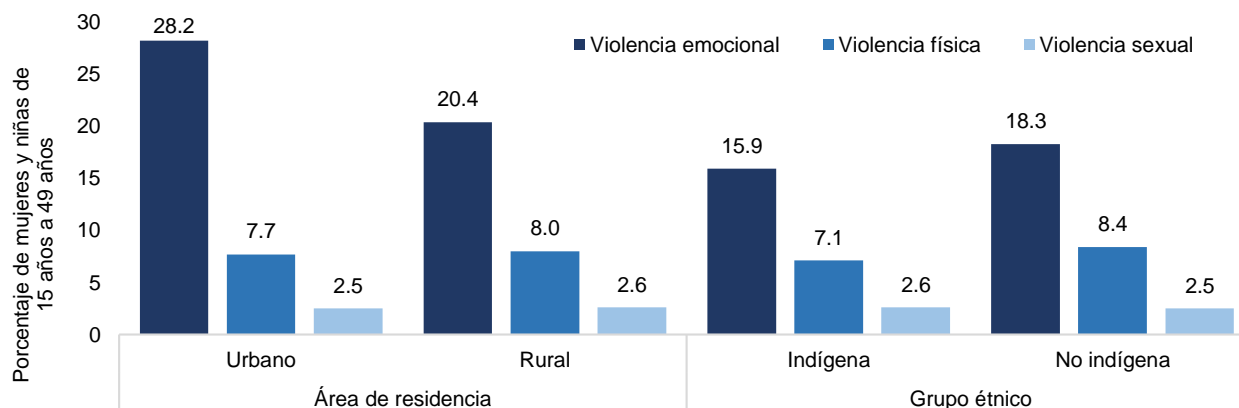
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
Prioridad Nacional de Desarrollo	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.

Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica por un compañero íntimo - Nivel Nacional

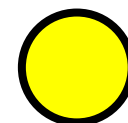


Después de tres mediciones (2002 a 2014/2015), los datos evidencian que, en el nivel de violencia emocional hubo una reducción de 1.5 puntos porcentuales, mientras que en el ámbito de la violencia física y sexual las variaciones no superan el punto porcentual (0.7 y 0.9, respectivamente).

Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica desagregado por área y grupo étnico - Año 2014



Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil (ENSMI), 2002, 2008/2009 y 2014/2015.



Definición del indicador:

Hace referencia a la proporción de mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia sexual por otra persona que no sea un compañero íntimo, en los últimos 12 meses.

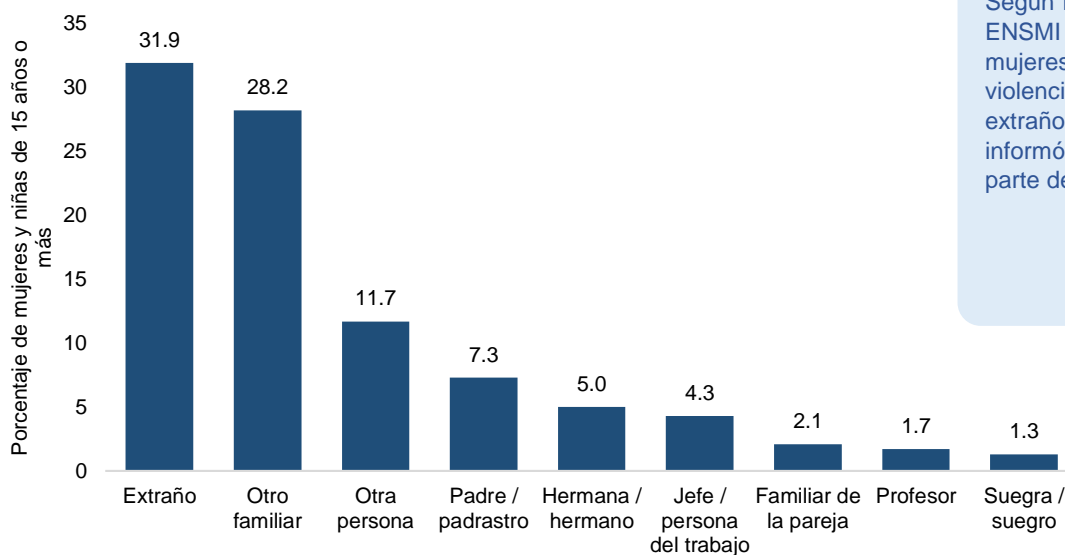
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación

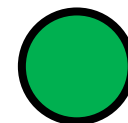
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
Prioridad Nacional de Desarrollo	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.

Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido violencia sexual por otra persona - Año 2014/2015



Según lo reportado en la última ENSMI 2014/2015, el 31.9 de mujeres reportó haber sufrido violencia sexual por parte de un extraño; y un 28.2 por ciento informó que lo sufrieron por parte de otro familiar.

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil (ENSMI), 2014/2015.



Definición del indicador:

Este indicador hace referencia a la proporción de mujeres con edades entre 20 y 24 años que estaban casadas o en unión, en este caso, antes de cumplir los 15 y 18 años, con respecto al total de mujeres de 20 a 24 años.

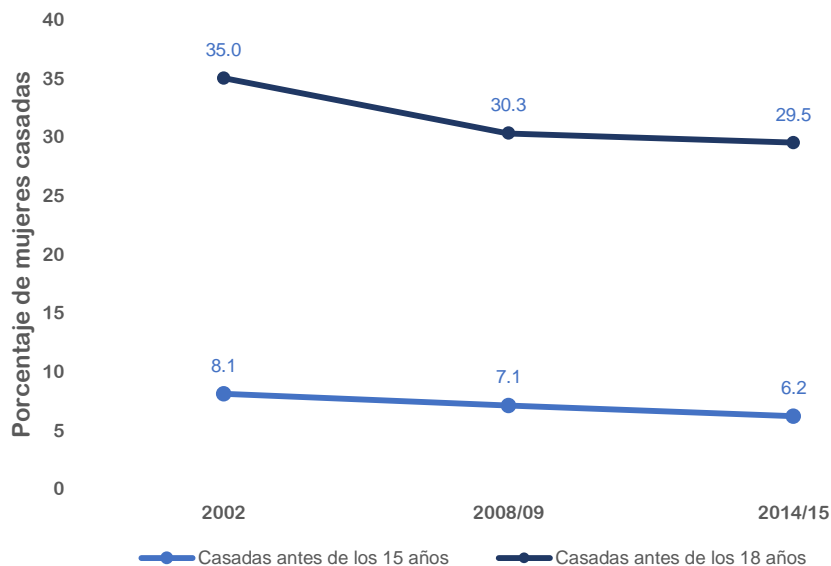
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Vinculación con la planificación

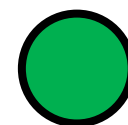
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Erradicar el embarazo en adolescentes menores de 16 años y disminuir la tasa de embarazos en adolescentes de 17-19 años.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
Prioridad Nacional de Desarrollo	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.

Proporción de mujeres entre 20 y 24 años, casadas o en unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años - Nivel Nacional



Desde el año 2002, el comportamiento del indicador ha sido a la baja. En el caso de las mujeres casadas antes de los 15 años, este porcentaje se ha reducido en 5.5 puntos desde el año 2002, mientras que el porcentaje de mujeres casadas antes de los 18 años se redujo también en 1.9 puntos en el mismo período de tiempo.

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil (ENSMI), 2002, 2008/2009 y 2014/2015.



Definición del indicador:

Este indicador brinda la proporción de mujeres y hombres jóvenes (18 a 29 años) que informaron haber experimentado violencia sexual antes de cumplir los 18 años de edad, con respecto a la población de 18 a 29 años.

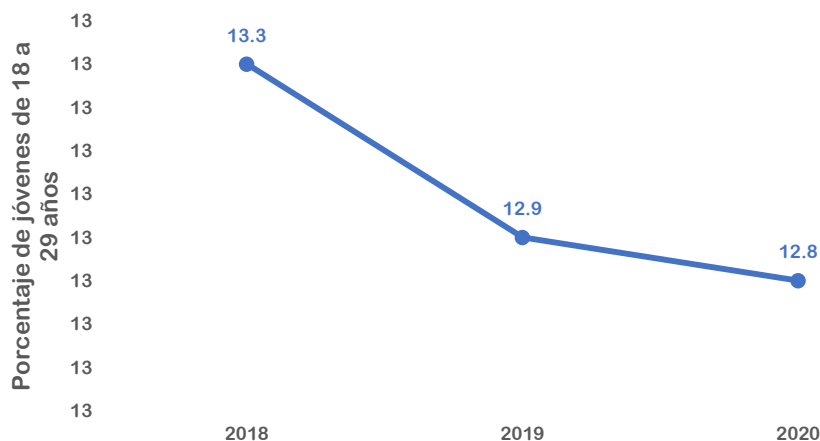
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador:
Procuraduría de los Derechos Humanos

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
Prioridad Nacional de Desarrollo	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.

Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años - Nivel Nacional



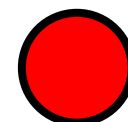
El comportamiento del indicador ha sido a la baja desde el año 2018 (13.3%). Al año 2020, muestra una reducción de 0.5 puntos porcentuales (12.8%).

El grupo más afectado ante esta situación son los adolescentes entre 13 a 17 años.

Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años desagregado por sexo - Año 2020

Grupo etario	Hombre	Mujer	Desconocido	Porcentaje
Lactantes (0 a 11 meses)	3	7	0	0.2
Primera infancia (1 a 6 años)	180	460	0	9.6
Niñez (7 a 12 años)	215	1,036	0	18.9
Adolescencia (13 a 17 años)	96	2,663	0	41.6
Juventud (18 a 29 años)	42	807	0	12.8
Adulthood (30 a 59 años)	28	348	0	5.7
Personas mayores (60 años en adelante)	4	29	0	0.5
Se desconoce	110	586	19	10.8
Total general	678	5,936	19	100.0

Fuente: Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), 2020.



Definición del indicador:

Es la relación entre la cantidad de víctimas de trata de personas registradas en un periodo de tiempo determinado con respecto al total de la población en ese mismo periodo de tiempo, por cada cien mil habitantes.

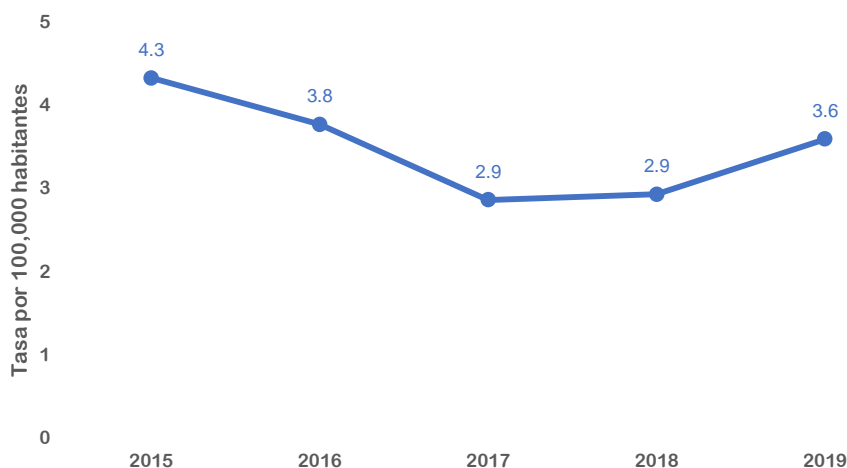
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Procuraduría de los Derechos Humanos

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños
Prioridad Nacional de Desarrollo	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.

Tasa de víctimas de trata de personas - Nivel Nacional

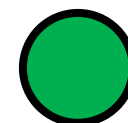


La última medición refleja un retroceso comparado al comportamiento que mostraba desde el año 2015. El año 2019 cerró con una tasa de 3.6 (596 casos) por cada 100,000 habitantes, es decir, un aumento de 0.7 puntos, comparado con el año anterior.

Tasa de víctimas de trata de personas desagregado por sexo - Años 2018 y 2019

Número de víctimas por Sexo y grupo poblacional	2018	2019
Hombres	159	205
Mujeres	303	391
Niños	11	33
Niñas	17	63
Hombres adolescentes	16	15
Mujeres adolescentes	88	88

Fuente: Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), 2019.



Definición del indicador:

Este índice muestra la capacidad de los municipios para proporcionar información a la ciudadanía por medio del proceso de rendición de cuentas ante el Comude e información pública que está disponible según el Decreto 57-2008 (Ley de Acceso a la Información Pública)

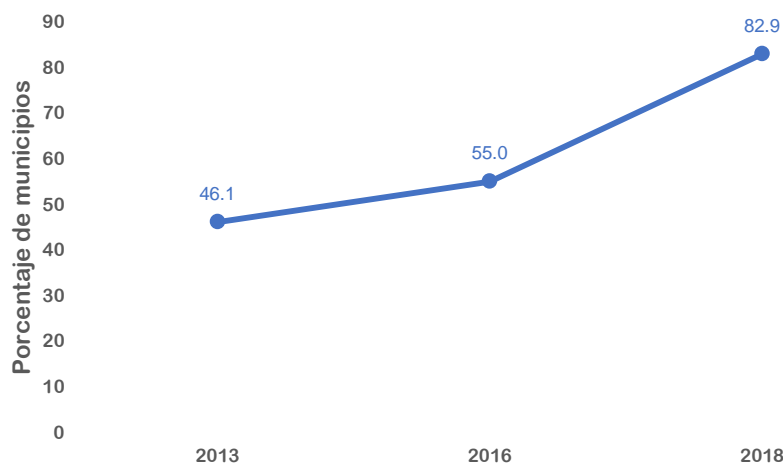
Actualización del indicador: Indefinido

Ente responsable del indicador: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.

Índice de información a la ciudadanía - Nivel Nacional



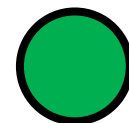
El ranking de gestión municipal del año 2018, muestra una creciente tendencia comparado con años anteriores.

El último reporte muestra que el 83 por ciento de las municipalidades se ubican dentro de las categorías alta, media alta y media, es decir, que cumplen en buena medida con lo requerido por la ley en cuanto a brindar información.

Índice de información a la ciudadanía desagregado por categoría - Años 2013, 2016 y 2018

Categoría	Número de municipios por rango		
	2013	2016	2018
Alta	0	1	58
Media alta	49	44	133
Media	105	142	91
Media baja	137	103	32
Baja	43	50	26
Total general	334	340	340

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), 2018.



Definición del indicador:

El indicador mide la cantidad de informes de fiscalización emitidos por la Contraloría General de Cuentas a las entidades que administran recursos públicos, respecto a la cantidad de informes planificados anualmente.

Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Contraloría General de Cuentas

Vinculación con la planificación

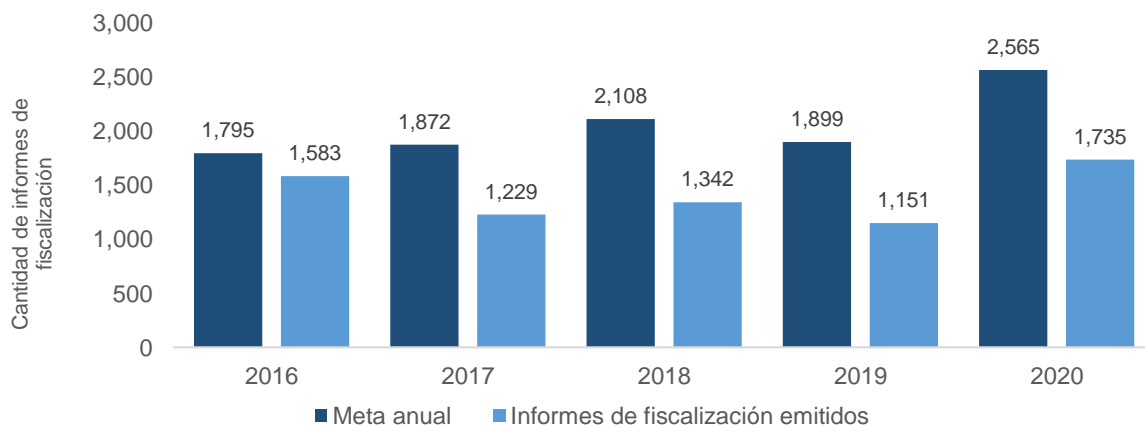
Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Prioridad Nacional de Desarrollo	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública.

Porcentaje de informes de fiscalización emitidos - Nivel Nacional

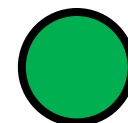


El último dato disponible muestra que hubo un incremento de 7 puntos porcentuales respecto al año 2019, pasando de 60.6 por ciento a 67.6 por ciento de informes de fiscalización emitidos comparado a la planificación anual de ese mismo año.

Número de informes de fiscalización emitidos desagregado por año - Años 2016 - 2020



Fuente: Contraloría General de Cuentas (CGC), 2020.



Definición del indicador:

Este indicador se calcula como la suma de todos los flujos (desembolsos brutos) de AOD de todos los donantes que permitan fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo, según lo informado por los países donantes al Sistema de Informes de Acreedores (CRS) de la OCDE.

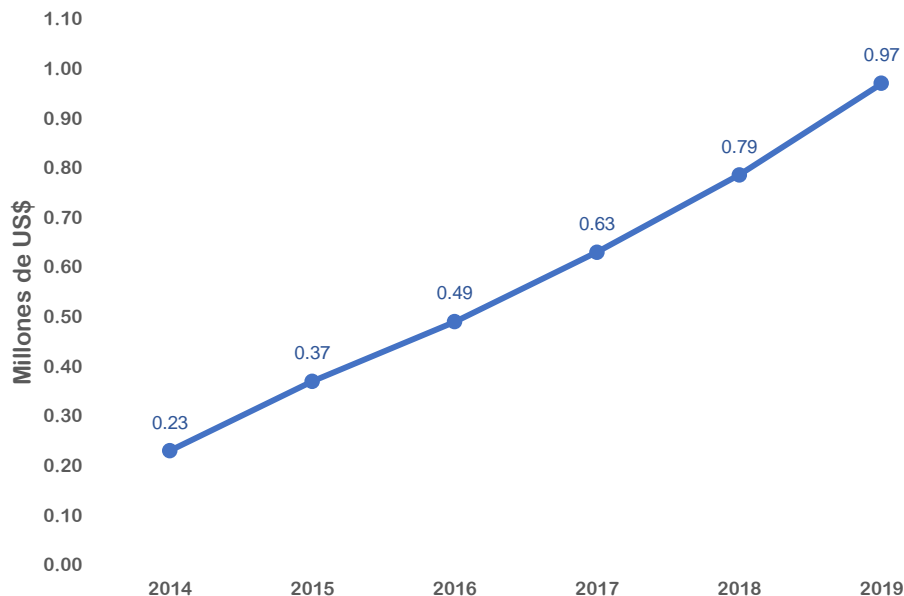
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Vinculación con la planificación

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores para medir los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública.

Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística - Nivel Nacional



Desde el año 2014, Guatemala ha recibido la cantidad aproximada de US\$ 3.5 millones de países donantes quienes están apoyando en el tema de fortalecimiento de las capacidades estadísticas.

En el 2019, la cifra destinada para el país fue de US\$0.97 millones.

Fuente: Sistema Informe de Acreedores (CRS) de la OCDE, 2019.



Prioridad
Educación

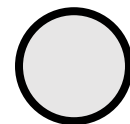


Prioridad Educación

INDICADORES VINCULADOS A LA PRIORIDAD

- Porcentaje de estudiantes en 1er grado de primaria que, al finalizar 1ero primaria, alcanza el nivel fluido en lectura.
- Porcentaje de estudiantes en el 3er grado de primaria que alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en lectura.
- Porcentaje de estudiantes en el 3er grado de primaria que alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en matemática.
- Porcentaje de estudiantes que, al finalizar el 6to grado de primaria, alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en lectura.
- Porcentaje de estudiantes que, al finalizar el 6to grado de primaria, alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en matemática.
- Porcentaje de estudiantes que, al finalizar el 3er grado de básico, alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en lectura.
- Porcentaje de estudiantes que, al finalizar el 3er grado de básico, alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en matemática.
- Porcentaje de estudiantes que al finalizar el nivel diversificado alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en lectura.
- Porcentaje de estudiantes que al finalizar el nivel diversificado alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en matemática.
- Porcentaje de estudiantes de 3er grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en la prueba de lectura de la evaluación internacional ERCE.
- Porcentaje de estudiantes de 3er grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en la prueba de matemática de la evaluación internacional ERCE.
- Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en la prueba de lectura de la evaluación internacional ERCE.

- Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en la prueba de matemática de la evaluación internacional ERCE.
- Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en la prueba de ciencias de la evaluación internacional ERCE.
- Porcentaje de jóvenes que alcanzan el nivel 2 o más en la prueba de lectura de la evaluación internacional PISA.
- Porcentaje de jóvenes que alcanzan el nivel 2 o más en la prueba de matemática de la evaluación internacional PISA.
- Porcentaje de estudiantes de 15 años de edad que alcanzan el nivel 2 o más en la prueba de ciencias de la evaluación internacional PISA.
- Tasa neta de cobertura en nivel preprimaria por cada 100 niños en edad escolar.
- Tasa neta de cobertura en nivel primaria por cada 100 niños en edad escolar.
- Tasa neta de cobertura en el ciclo básico por cada 100 niños en edad escolar.
- Tasa neta de cobertura en el ciclo diversificado por cada 100 jóvenes en edad escolar.
- Tasa de analfabetismo por cada 100 personas de 15 años y más de edad.
- Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria).



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que, al culminar el primer grado de educación primaria, leen con fluidez y además comprenden lo que leen.

Actualización del indicador: Sin definir.

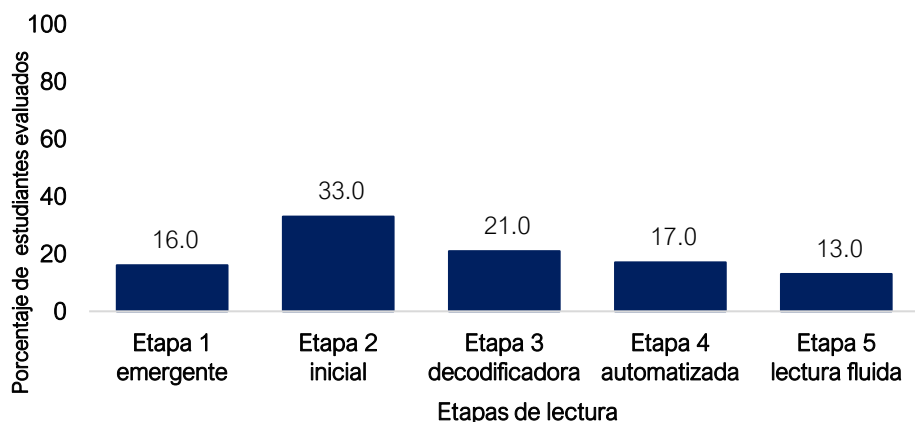
Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

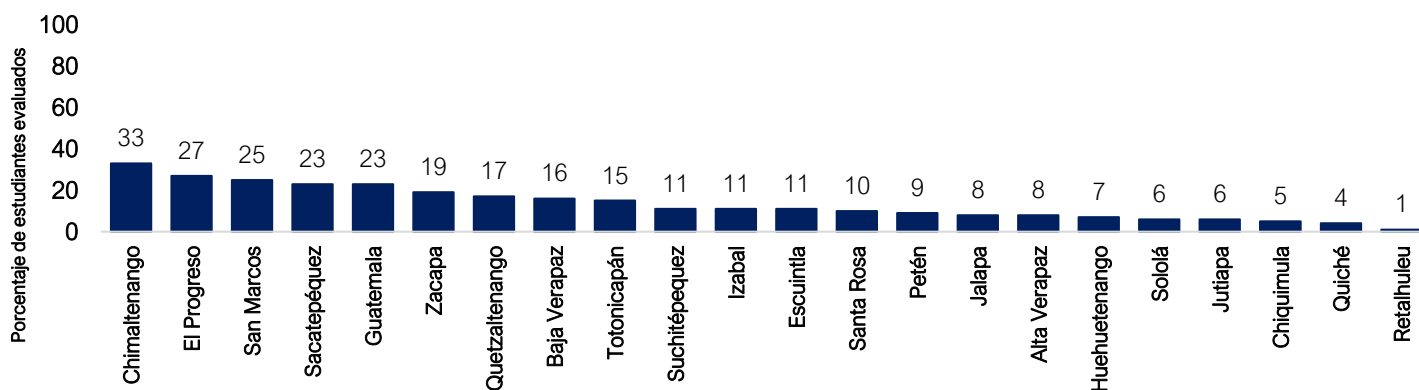
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes en 1er grado de primaria según etapas de lectura. Año 2014.

De acuerdo con Cotto, E. & Del Valle, M. (2017) muestran que para el 2014, uno de cada diez estudiantes a escala nacional (sector oficial) alcanzan la etapa 5 del modelo ELI¹. El documento revela que los estudiantes no están alcanzando los conocimientos y competencias esperadas para este grado escolar como lo establece el Currículo Nacional Base (CNB). Esto puede considerarse una limitante que condiciona el futuro académico de los niños durante su paso por el sistema educativo nacional.

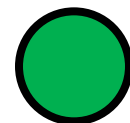


Porcentaje de estudiantes en 1er grado de primaria que alcanza el nivel fluido de lectura según departamento. Año 2014



Fuente: Ministerio de Educación/Cotto, E. & Del Valle, M. (2017). Modelo para explicar y predecir el aprendizaje de la lectura para Guatemala. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.

¹ Evaluación de Lectura Inicial. La etapa 5 de este modelo se refiere a aquellos estudiantes que además de leer con fluidez, comprenden lo que han leído.



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de lectura en el tercer grado de primaria.

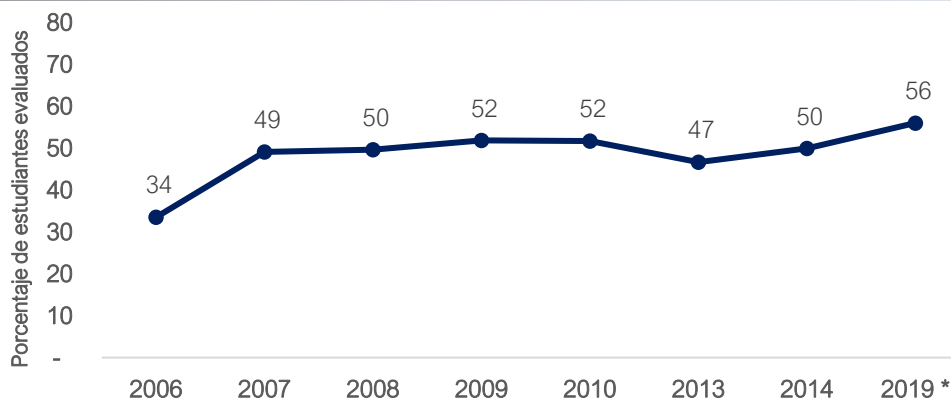
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

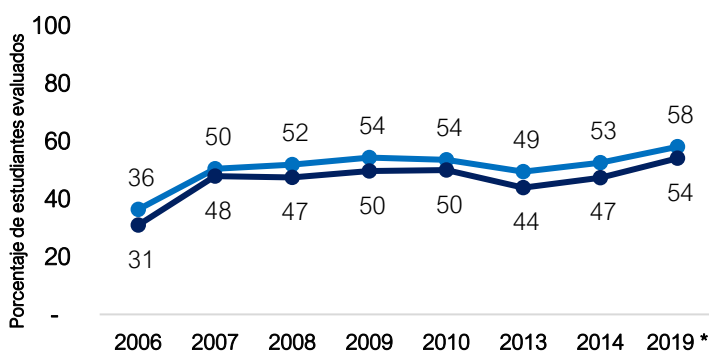
Porcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanzan el logro en lectura



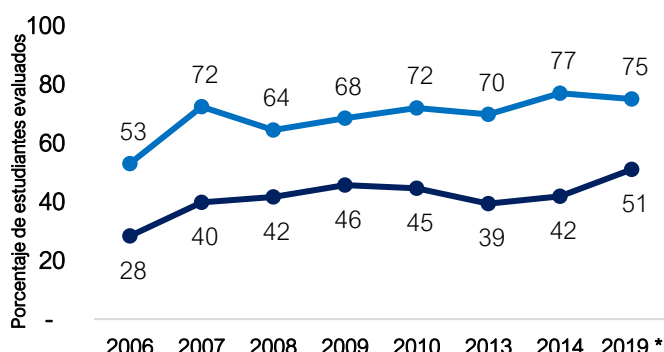
El comportamiento del indicador muestra una evolución positiva desde el 2007 hasta el 2010, luego en el 2013 cae cinco puntos porcentuales respecto a la medición anterior y en las últimas dos mediciones reportadas vuelve a incrementarse. Lo que resalta de estas cifras es que a nivel nacional 56 estudiantes de cada 100 obtienen los conocimientos esperados en lectura para este grado escolar.

* dato preliminar

Porcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanzan el logro en lectura según sexo y área.

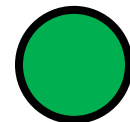


* dato preliminar



* dato preliminar

Fuente: Ministerio de Educación/Quim, M. y Santos, J. (2015). Informe departamental y municipal de primaria 2014. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de matemática en el tercer grado de primaria.

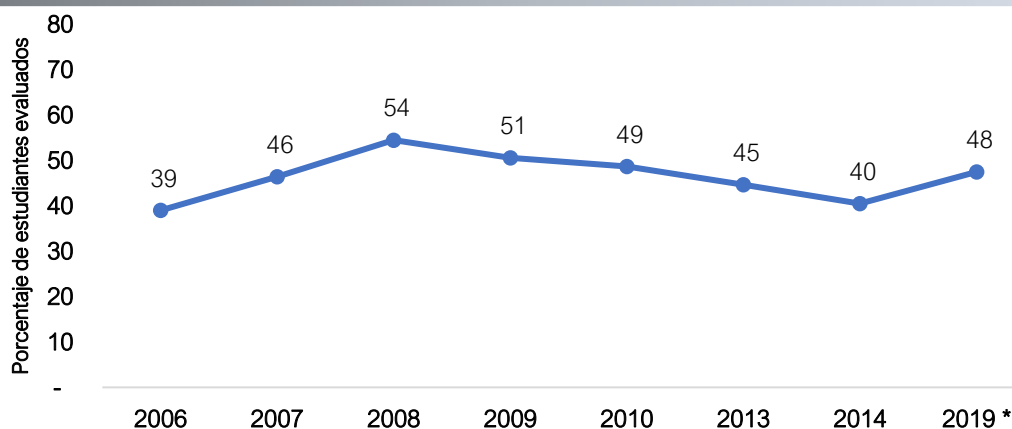
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

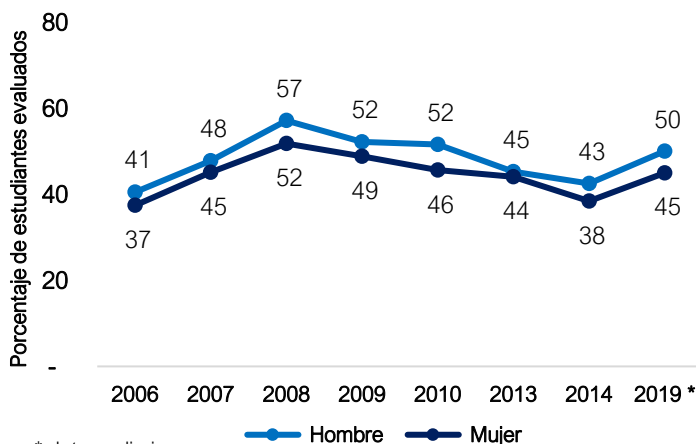
Porcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanzan el logro en matemática



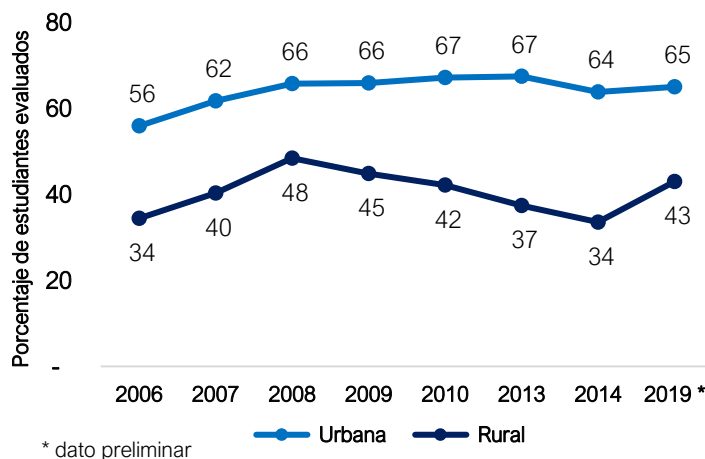
La tendencia del indicador muestra que hubo importantes avances durante el 2007 y 2008, sin embargo, también se evidencia retrocesos continuos desde el 2009 hasta el 2014 para finalmente incrementarse en el 2019. Esto quiere decir que a nivel nacional hay un 48 por ciento de estudiantes que logran obtener los conocimientos esperados en matemática para este nivel educativo.

* dato preliminar

Porcentaje de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanzan el logro en matemática según sexo y área.

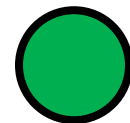


* dato preliminar



* dato preliminar

Fuente: Ministerio de Educación/Quim, M. y Santos, J. (2015). Informe departamental y municipal de primaria 2014. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que, al culminar 6to grado de primaria, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de lectura.

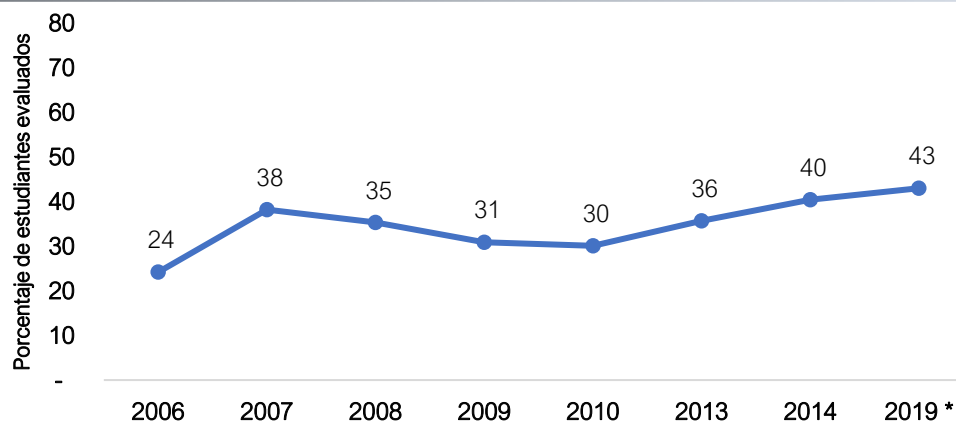
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

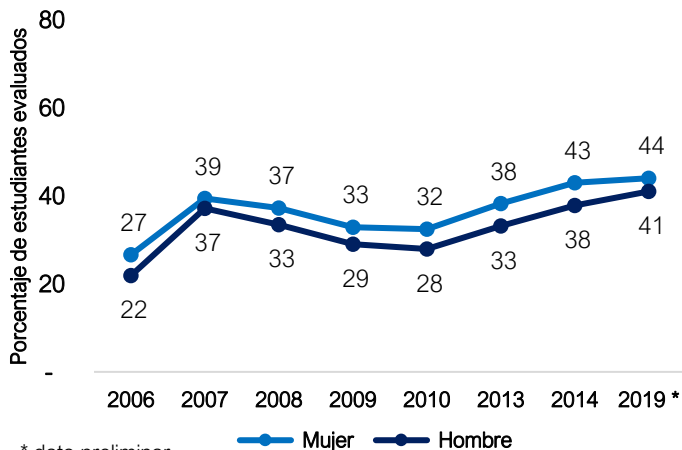
Porcentaje de estudiantes en 6to grado de primaria que alcanzan el logro en lectura



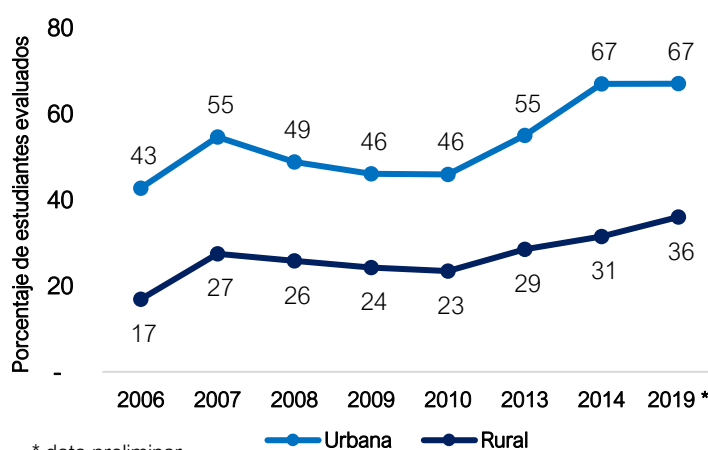
El comportamiento del indicador muestra una serie de altibajos en el período de referencia. Aunque el avance global ha sido positivo dado que la última medición muestra un incremento de 19 puntos porcentuales respecto a la medición realizada en el 2006 y que las últimas tres mediciones muestran avances positivos, aún quedan desafíos importantes, pues a nivel nacional el 43 por ciento de ellos alcanzan el logro esperado en esta materia.

* dato preliminar

Porcentaje de estudiantes en 6to grado de primaria que alcanzan el logro en lectura según sexo y área.

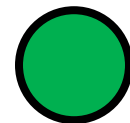


* dato preliminar



* dato preliminar

Fuente: Ministerio de Educación/Quim, M. y Santos, J. (2015). Informe departamental y municipal de primaria 2014. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que, al culminar 6to grado de primaria, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de matemática.

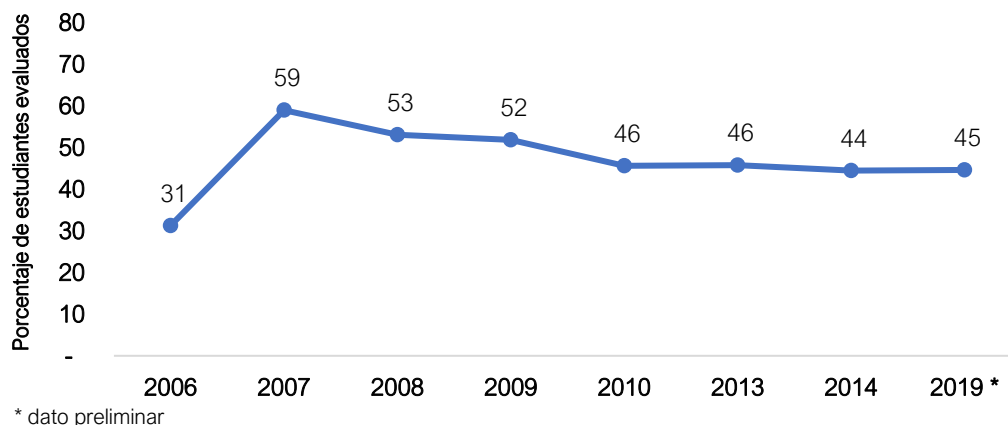
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

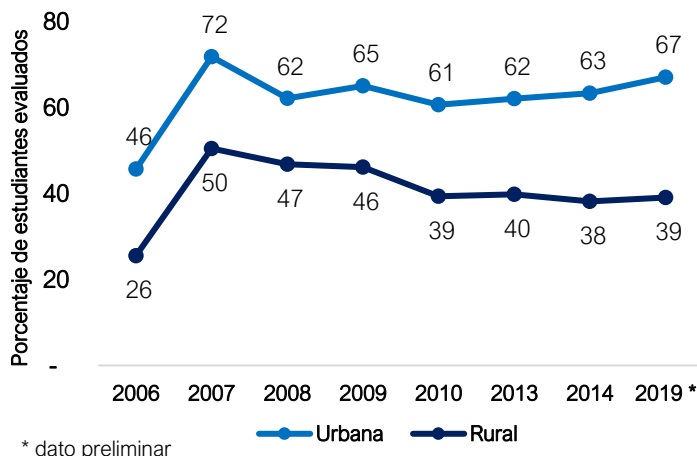
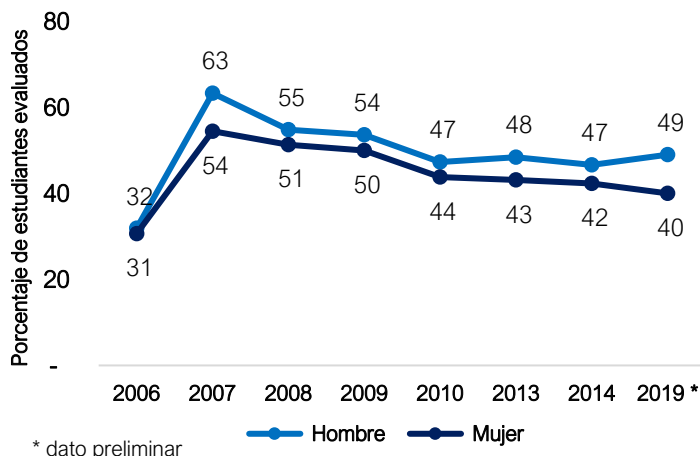
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes en 6to grado de primaria que alcanzan el logro en matemática

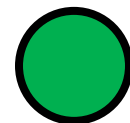


Aunque el comportamiento del indicador haya mostrado un avance importante en el 2007, la tendencia general del indicador muestra que hay más retrocesos que avances a lo largo del período analizado. El último dato reportado da cuenta de que un 45 por ciento de estudiantes a nivel nacional, obtienen los conocimientos esperados en esta materia al finalizar el grado escolar.

Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria que alcanzan el logro en matemática según sexo y área.



Fuente: Ministerio de Educación/Quim, M. y Santos, J. (2015). Informe departamental y municipal de primaria 2014. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que, al culminar 3er grado del nivel básico, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de lectura.

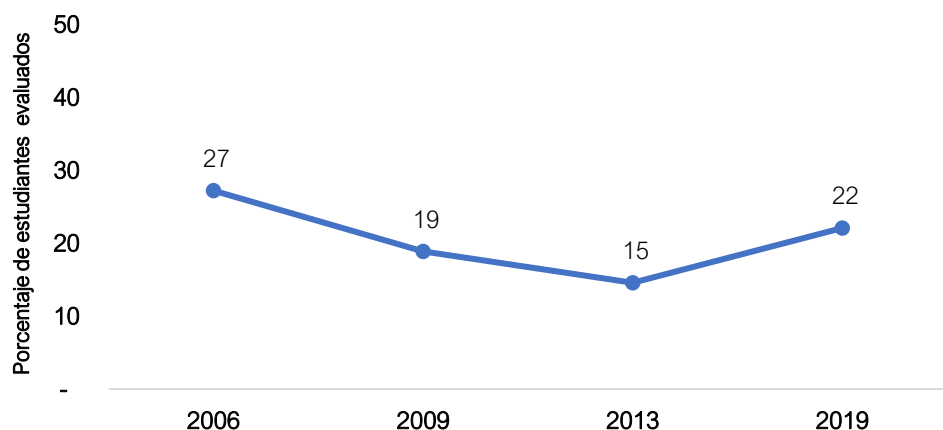
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

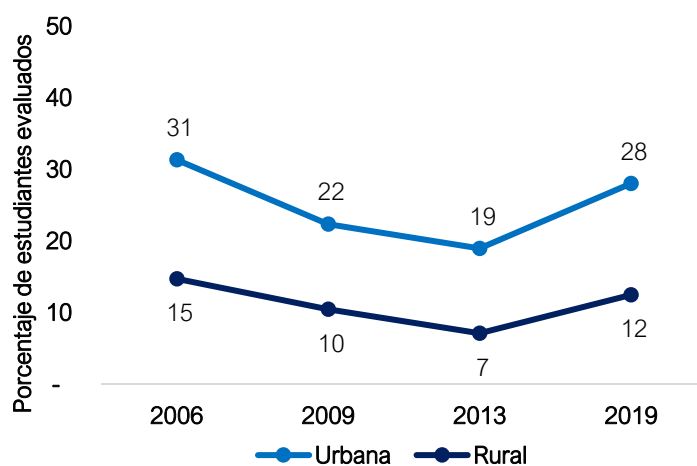
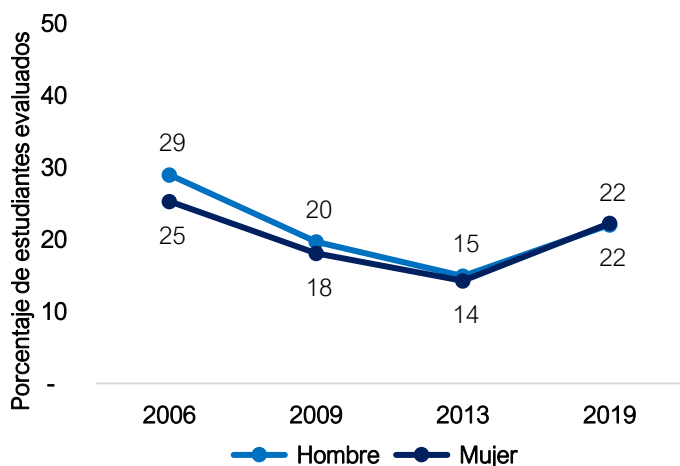
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes de 3er grado básico que alcanzan el logro en lectura

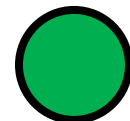


El comportamiento del indicador muestra una caída sostenida del 44 por ciento entre el 2006 y 2013 volviendo a recuperarse en el 2019 pero aún por debajo de lo reportado en el 2006. Los resultados obtenidos en el 2019 muestran que a nivel nacional solamente el 22 por ciento de ellos alcanzaron el logro esperado para esta materia.

Porcentaje de estudiantes de 3er grado básico que alcanzan el logro en lectura según sexo y área.



Fuente: Ministerio de Educación/Cruz, A. y Santos, J. (2015). Informe de resultados de la Evaluación Nacional de tercero básico 2013. DIGEDUCA. /Quim, M. (2019). Informe nacional de tercero básico: año 2019. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que, al culminar 3er grado del nivel básico, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de matemática.

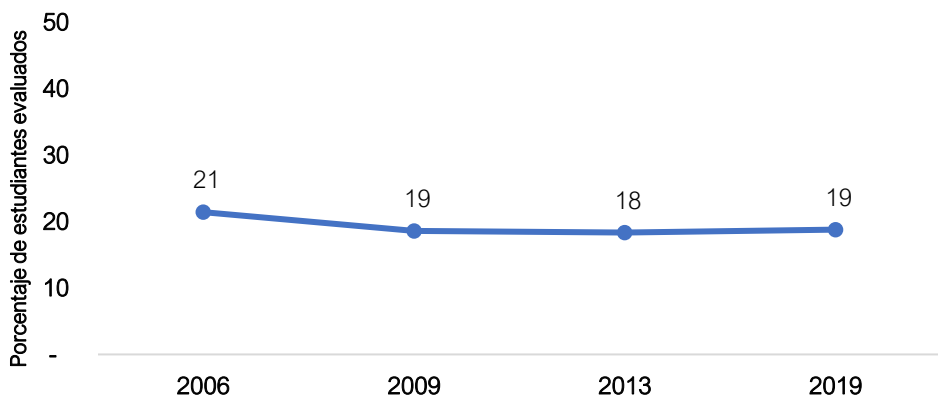
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

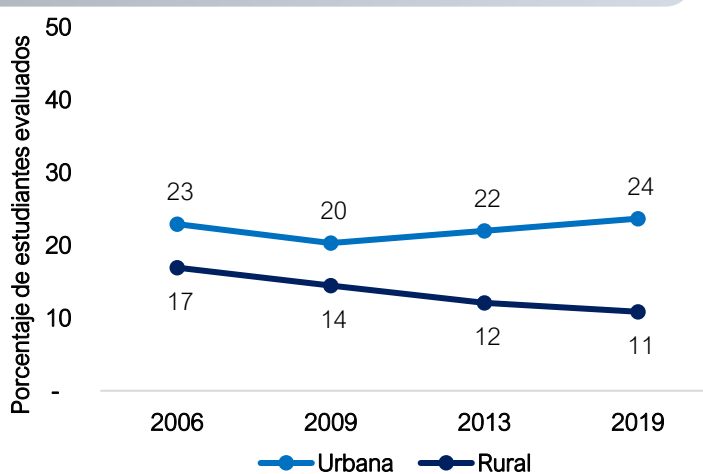
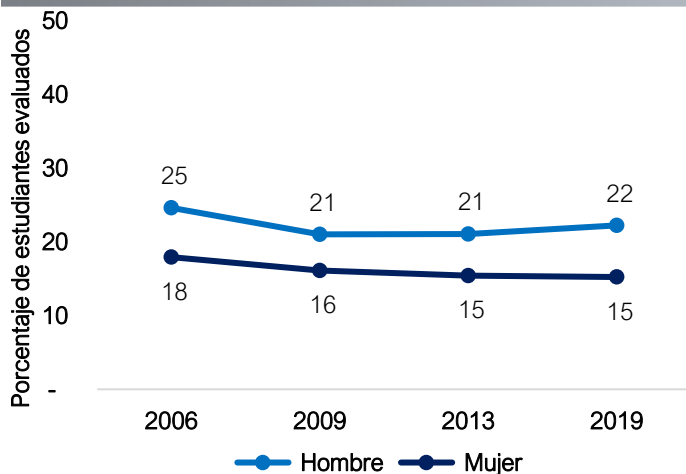
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes de 3er grado básico que alcanzan el logro en matemática

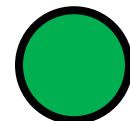


El comportamiento del indicador muestra un retroceso de dos puntos porcentuales entre la primera y la última medición realizada. Los resultados obtenidos por los estudiantes en el 2019 muestran que a nivel nacional solamente el 19 por ciento de ellos alcanzaron el logro esperado para esta materia.

Porcentaje de estudiantes de 3er grado básico que alcanzan el logro en matemática según sexo y área.



Fuente: Ministerio de Educación/Cruz, A. y Santos, J. (2015). Informe de resultados de la Evaluación Nacional de tercero básico 2013. DIGEDUCA. /Quim, M. (2019). Informe nacional de tercero básico: año 2019. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que, al culminar el nivel diversificado, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de lectura.

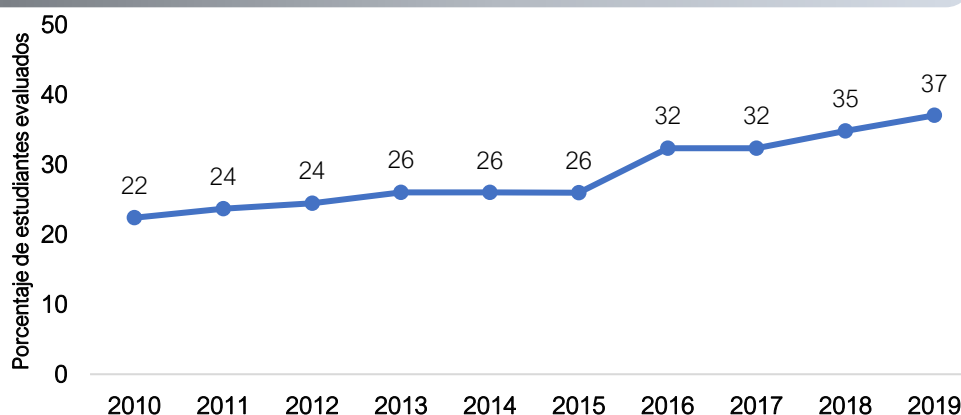
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

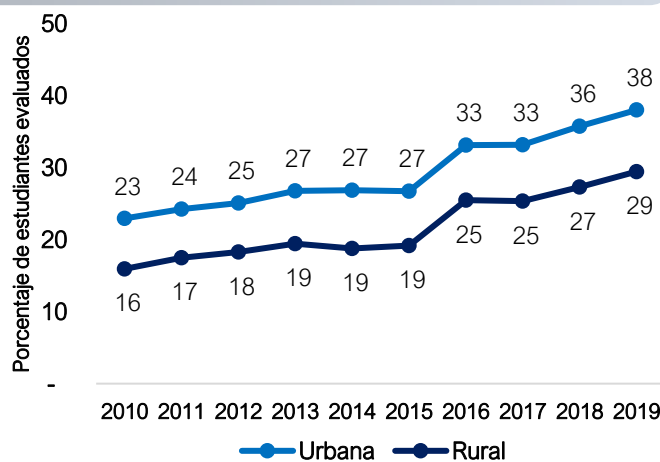
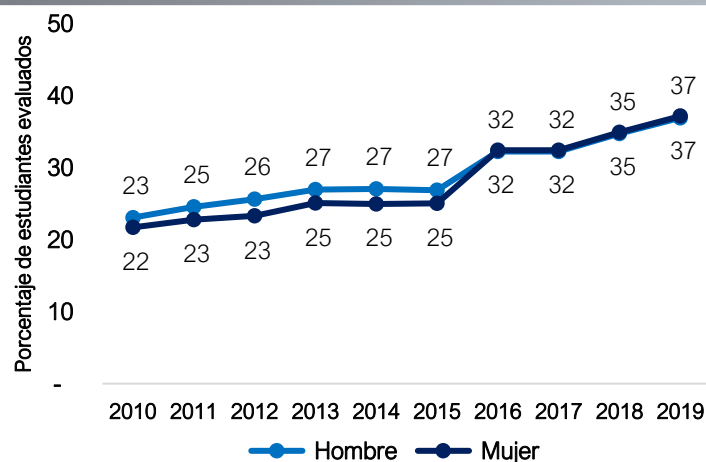
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes de nivel diversificado que alcanzan el logro en lectura

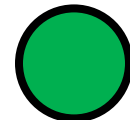


El comportamiento del indicador muestra una tendencia claramente positiva durante el período analizado. Entre el 2010 y el 2019, el porcentaje de estudiantes que obtienen el logro en esta materia ha pasado de 22 a 37, lo que equivale a un incremento de 15 puntos porcentuales. El Informe Nacional de Graduandos 2018 destaca el incremento sustantivo de las últimas mediciones (2016-2018) los cuales pudieran estar relacionados con la masiva campaña que se ha hecho sobre la importancia de la lectura y al compromiso que muchos establecimientos educativos han asumido para mejorar sus resultados.

Porcentaje de estudiantes de nivel diversificado que alcanzan el logro en lectura según sexo y área.



Fuente: Ministerio de Educación/Quim, M. (2019). Informe Nacional de Graduandos 2018. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. /Infografía: Resultados de los Graduandos 2019 disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que, al culminar el nivel diversificado, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de matemática.

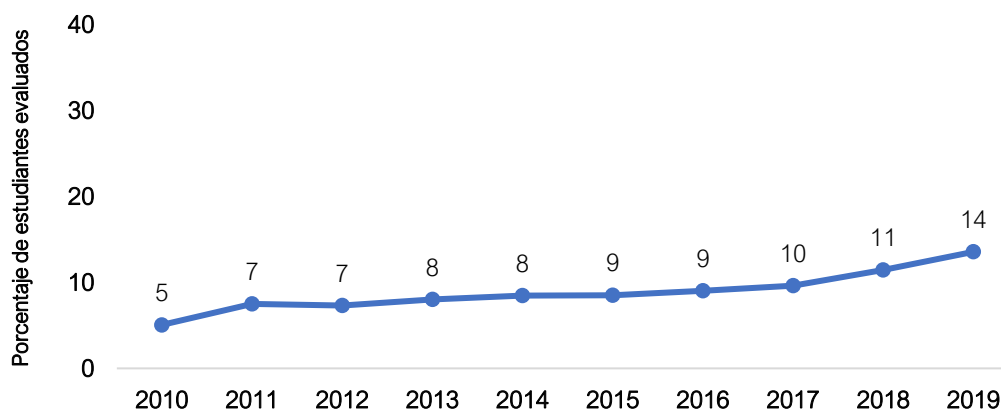
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

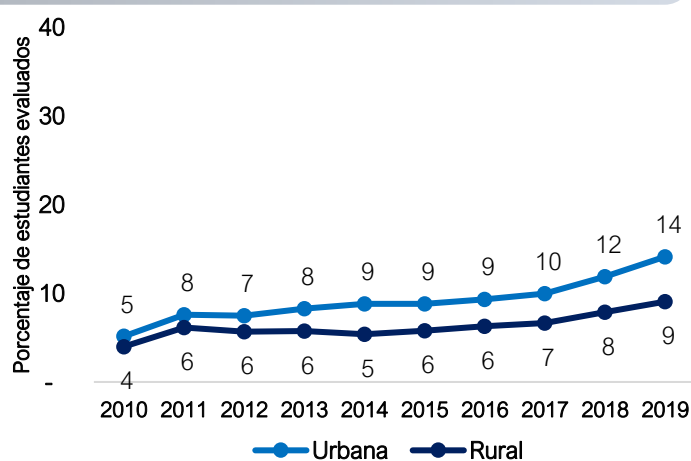
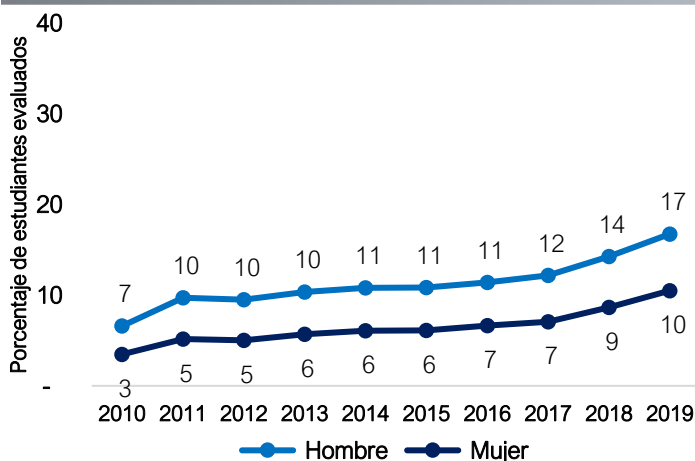
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes de nivel diversificado que alcanzan el logro en matemática

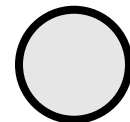


El comportamiento del indicador muestra un avance paulatino durante el período analizado. El porcentaje de estudiantes que obtienen el logro en esta materia ha pasado de 5 a 14 puntos porcentuales. Sin embargo, el Informe Nacional de Graduados 2018 refiere que los resultados representan un reto para toda la comunidad educativa, pues la calidad de la educación no depende solo del docente en el aula, sino además del compromiso de los padres de familia, de las autoridades educativas y de la mejora sustantiva de las condiciones de vida de las familias.

Porcentaje de estudiantes de nivel diversificado que alcanzan el logro en matemática según sexo y área.



Fuente: Ministerio de Educación/Quim, M. (2019). Informe Nacional de Graduados 2018. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. /Infografía: Resultados de los Graduados 2019 disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que han alcanzado el dominio mínimo (nivel II de desempeño) requerido en lectura. El dominio de competencias se define a partir de cuatro niveles de desempeño: nivel I, nivel II, nivel III y nivel IV.

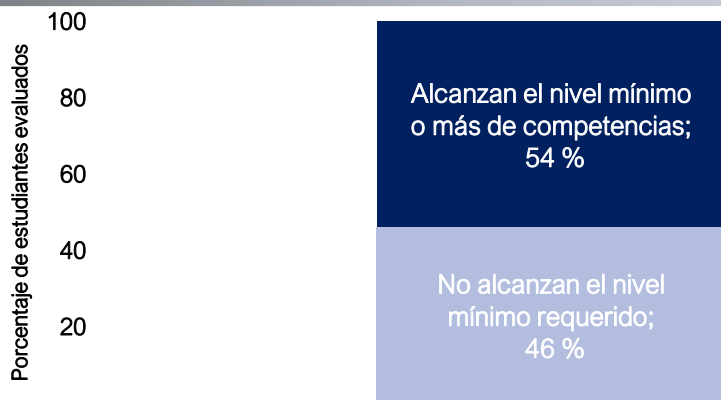
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

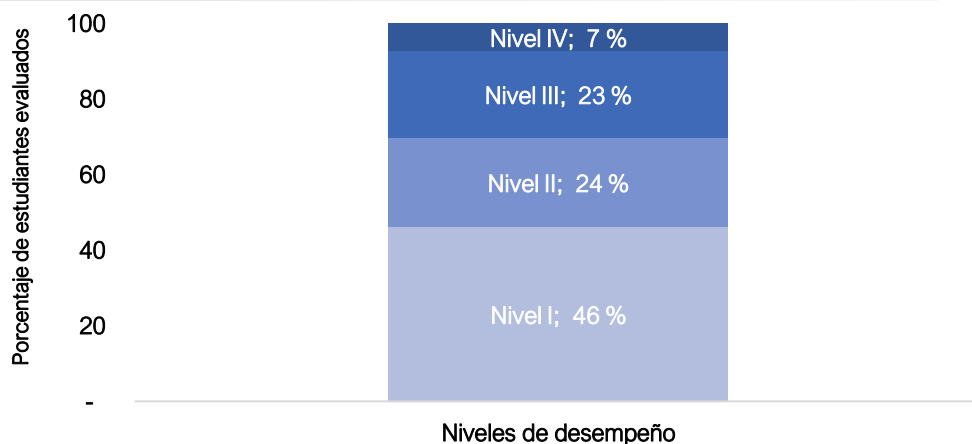
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes de 3er grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en lectura de la prueba internacional TERCE. Año 2013

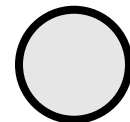


Como refleja el Informe de resultados TERCE, en el caso de Guatemala, la mayoría de los estudiantes de tercer grado de primaria evaluados se ubican en el nivel I (el más bajo) de desempeño en lectura, aproximadamente 5 de cada 10 estudiantes; 2 de cada 10 se ubican en los niveles II y III y 1 de cada 10 en el nivel IV (el más alto). A nivel nacional el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel II o más de desempeño es del 54 por ciento.

Porcentaje de estudiantes de 3er grado de primaria evaluados en lectura de la prueba internacional TERCE, según niveles de desempeño. Año 2013



Fuente: Unesco. (2015). Informe de resultados - Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Logros de aprendizaje; Unesco. (2015). Informe de resultados - Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Factores asociados; Ministerio de Educación/Bifoliar de tercer grado de primaria en lectura (2016). Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que han alcanzado el dominio mínimo (nivel II de desempeño) requerido en matemática. El dominio de competencias se define a partir de cuatro niveles de desempeño: nivel I, nivel II, nivel III y

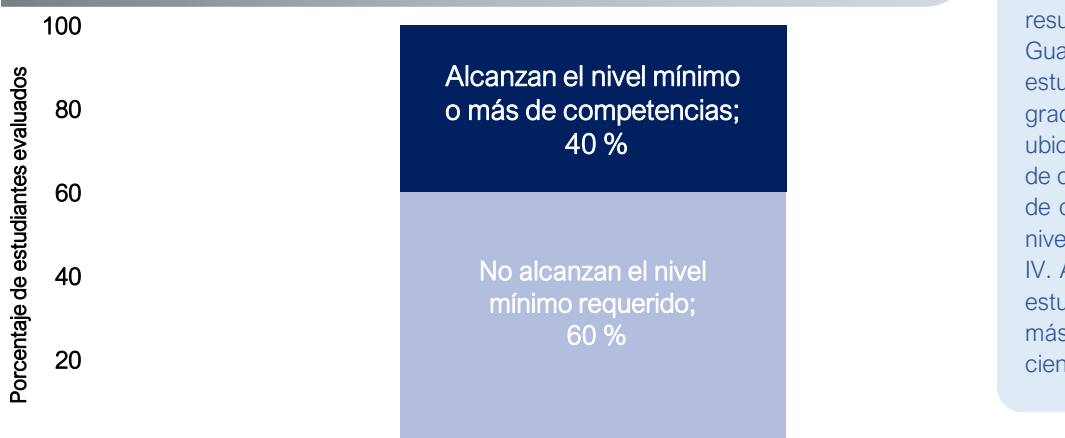
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

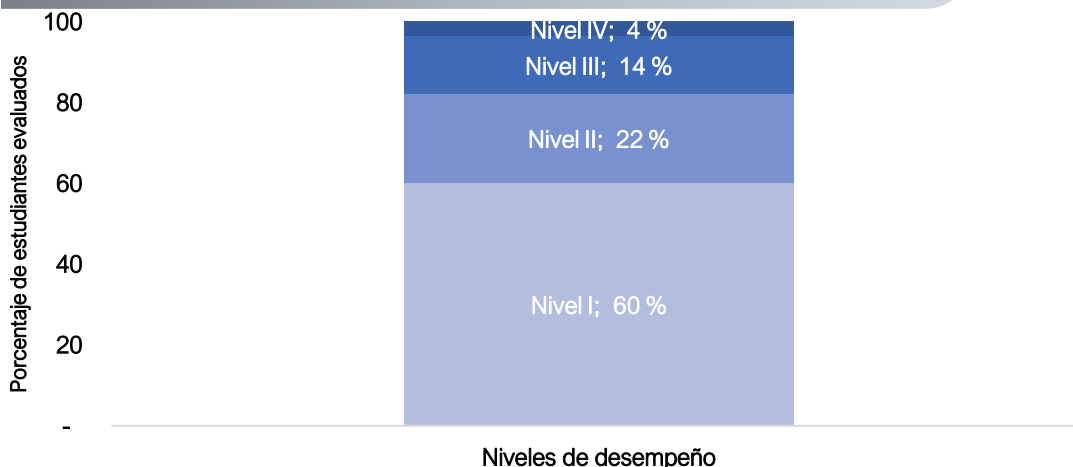
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes de 3er grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en matemática de la prueba internacional TERCE. Año 2013

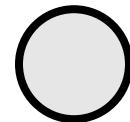


Como refleja el Informe de resultados TERCE, en el caso de Guatemala, la mayoría de los estudiantes (6 de cada 10) de tercer grado de primaria evaluados se ubican en el nivel I (el más bajo); 2 de cada 10 se ubican en el nivel II; 1 de cada 10 aproximadamente en el nivel III y 4 de cada 100 en el nivel IV. A nivel nacional el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel II o más de desempeño es del 40 por ciento (4 de cada 10 estudiantes).

Porcentaje de estudiantes de 3er grado de primaria evaluados en matemática de la prueba internacional TERCE, según niveles de desempeño. Año 2013



Fuente: Unesco. (2015). Informe de resultados - Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Logros de aprendizaje; Unesco. (2015). Informe de resultados - Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Factores asociados; Ministerio de Educación/Bifoliar de tercer grado de primaria en matemática (2016). Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que han alcanzado el dominio mínimo (nivel II de desempeño) requerido en lectura. El dominio de competencias se define a partir de cuatro niveles de desempeño: nivel I, nivel II, nivel III y nivel IV.

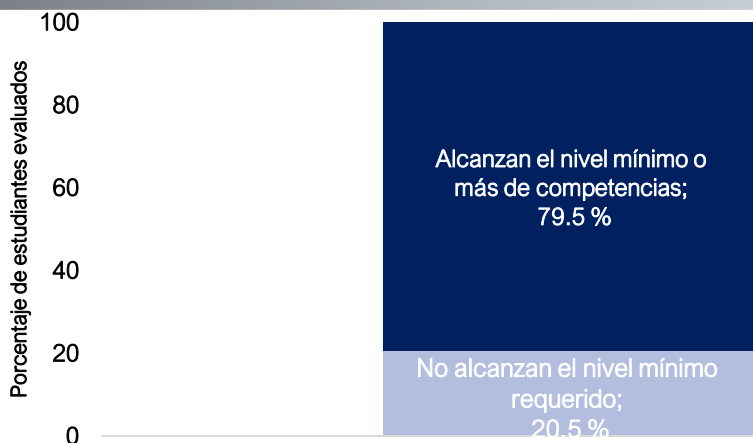
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

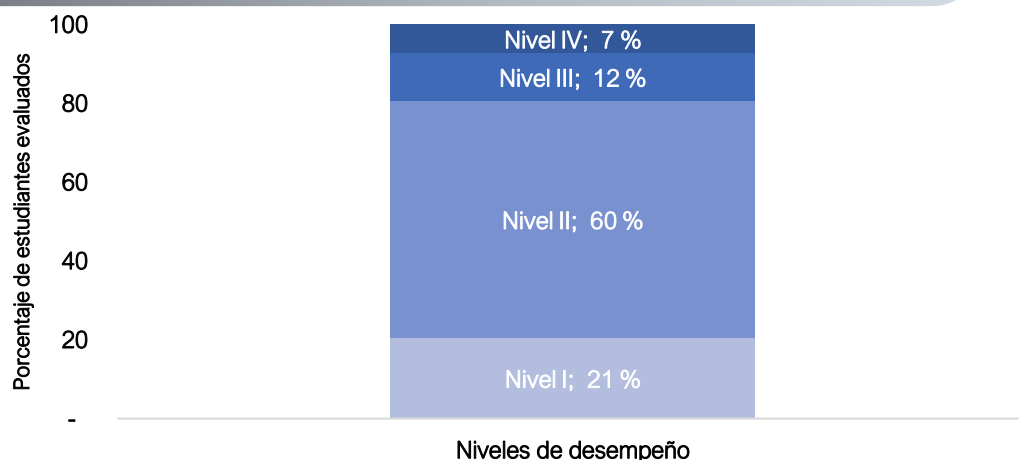
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en lectura de la prueba internacional TERCE. Año 2013

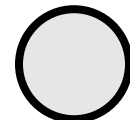


Como refleja el Informe de resultados TERCE, en el caso de Guatemala, la mayoría de los estudiantes de sexto grado de primaria evaluados se ubican en el nivel II (uno más arriba del nivel más bajo) de desempeño en lectura, esto es 6 de cada 10 estudiantes; 2 de cada 10 se ubican en el nivel I y 1 de cada 10 aproximadamente en los niveles III y IV (el más alto). A nivel nacional el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel II o más de desempeño es del 79.5 por ciento.

Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria evaluados en lectura de la prueba internacional TERCE, según niveles de desempeño. Año 2013



Fuente: Unesco. (2015). Informe de resultados - Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Logros de aprendizaje; b) Unesco. (2015). b) Informe de resultados - Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Factores asociados; Ministerio de Educación/Bifoliar de sexto grado de primaria en lectura (2016). Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que han alcanzado el dominio mínimo (nivel II de desempeño) requerido en matemática. El dominio de competencias se define a partir de cuatro niveles de desempeño: nivel I, nivel II, nivel III y nivel IV.

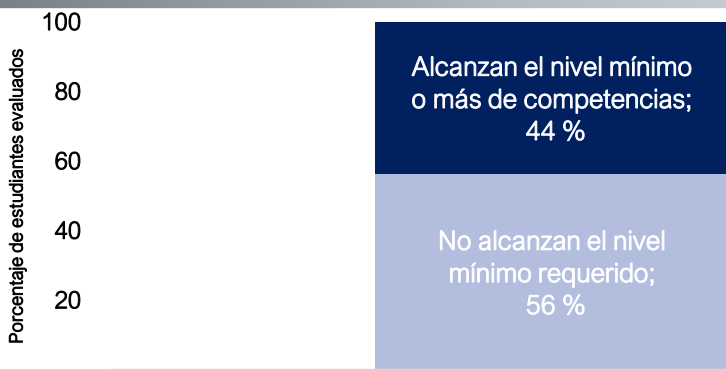
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

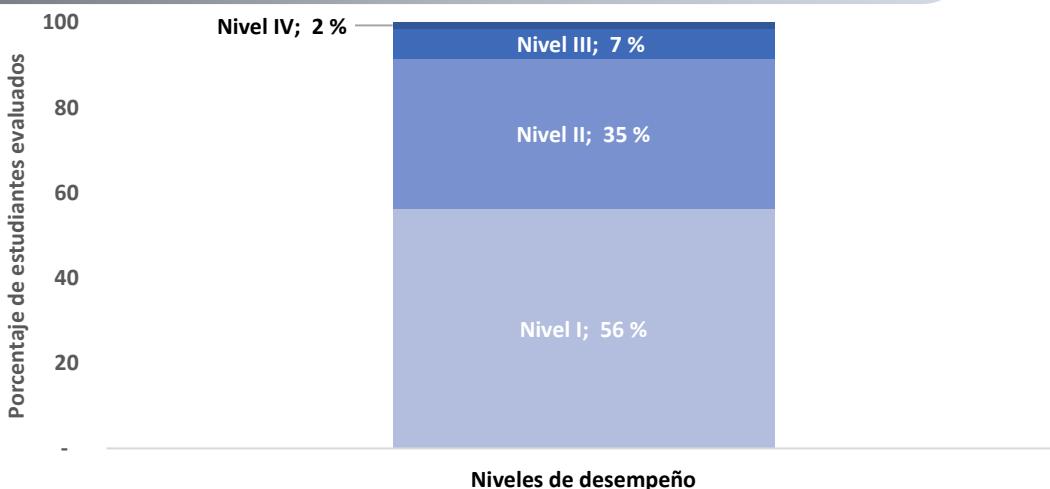
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en matemática de la prueba internacional TERCE. Año 2013

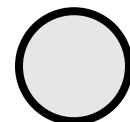


Como refleja el Informe de resultados TERCE, en el caso de Guatemala, la mayoría de los estudiantes (aproximadamente 6 de cada 10) de sexto grado de primaria evaluados se ubican en el nivel I (el más bajo); 4 de cada 10 se ubican en el nivel II; 1 de cada 10 aproximadamente en el nivel III y ninguno de cada 10 se ubica en el nivel IV. A nivel nacional el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel II o más de desempeño es del 44 por ciento.

Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria evaluados en matemática de la prueba internacional TERCE, según niveles de desempeño. Año 2013



Fuente: Unesco. (2015). Informe de resultados - Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Logros de aprendizaje; b) Unesco. (2015). Informe de resultados - Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Factores asociados; Ministerio de Educación/Bifoliar de sexto grado de primaria en matemática (2016). Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>



Definición del indicador:

Se refiere a aquellos estudiantes que han alcanzado el dominio mínimo (nivel II de desempeño) requerido en ciencias. El dominio de competencias se define a partir de cuatro niveles de desempeño: nivel I, nivel II, nivel III y nivel IV.

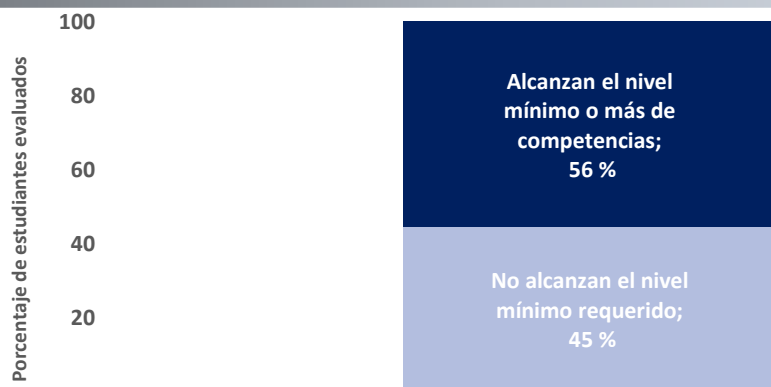
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

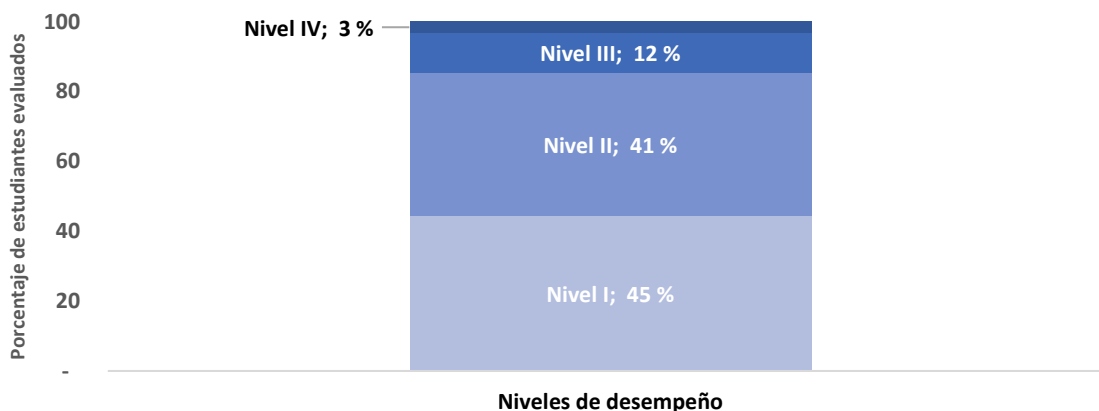
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria que alcanzan el nivel II o más en ciencias de la prueba internacional TERCE. Año 2013

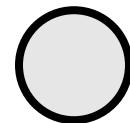


Como refleja el Informe de resultados TERCE, en el caso de Guatemala, la mayoría de los estudiantes (aproximadamente 4 de cada 10) de sexto grado de primaria evaluados se ubican en los niveles I (el más bajo) y II; 1 de cada 10 se ubican en el nivel III y ninguno de cada 10 se ubica en el nivel IV. A nivel nacional el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel II o más de desempeño es del 56 por ciento.

Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria evaluados en ciencias de la prueba internacional TERCE, según niveles de desempeño. Año 2013



Fuente: Unesco. (2015). Informe de resultados - Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Logros de aprendizaje; b) Unesco. (2015). b) Informe de resultados - Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo: Factores asociados; Ministerio de Educación/Bifoliar de sexto grado de primaria en ciencias naturales (2016). Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>



Definición del indicador:

El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados por los jóvenes de 14 a 16 años de edad en la asignatura de lectura no importando si están dentro del sistema educativo o fuera de él.

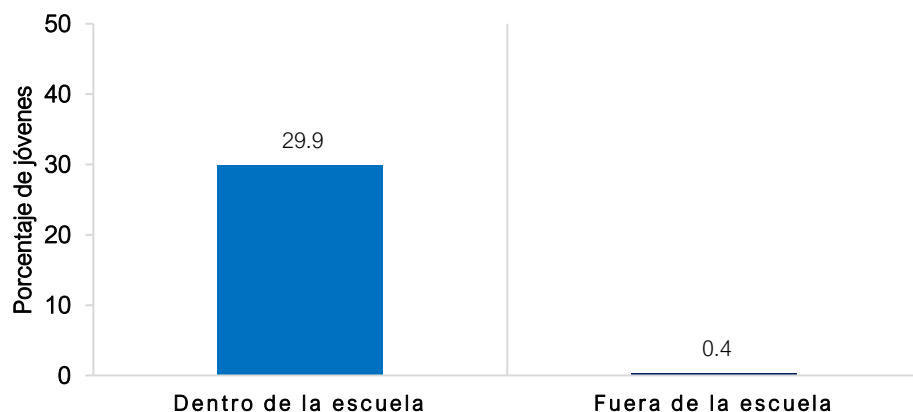
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

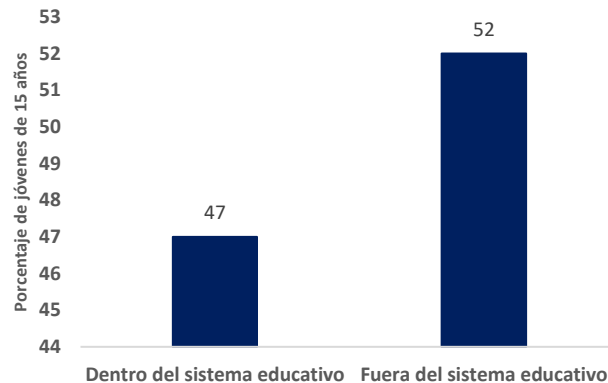
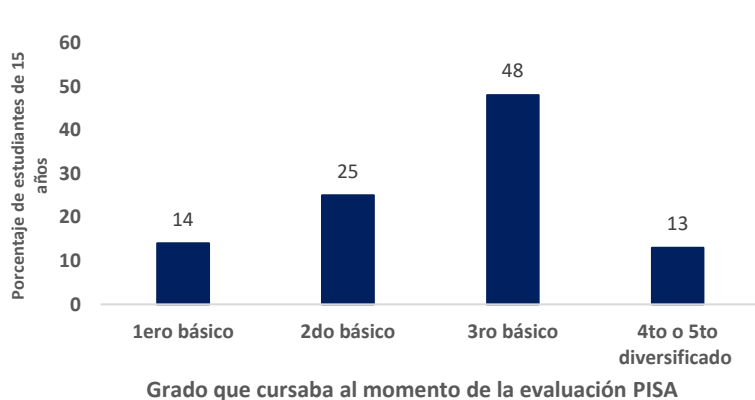
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales

Porcentaje de jóvenes de 14 a 16 años que alcanzan el nivel 2 o más en la prueba de lectura. 2017-2018

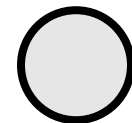


Como lo reflejan los Informes para Guatemala en las evaluaciones PISA-D (2018 y 2020), el porcentaje de jóvenes que demuestran habilidades y destrezas básicas para la vida en esta materia es del 30 por ciento para los que se encuentran dentro del sistema educativo y en contraposición de 0.4 por ciento para los jóvenes fuera de la escuela. El desempeño de los estudiantes en esta asignatura es la más alta respecto de las otras materias evaluadas (matemática y ciencias).

Porcentaje de estudiantes evaluados según grado escolar que cursaba (2017). Índice cobertura de estudiantes evaluados.



Fuente: Ministerio de Educación. (2018). Guatemala en PISA-D. Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Disponible en red: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/pisa/InformePISADGuatemala.pdf>



Definición del indicador:

El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados por los jóvenes de 14 a 16 años de edad en la asignatura de matemática no importando si están dentro del sistema educativo o fuera de él.

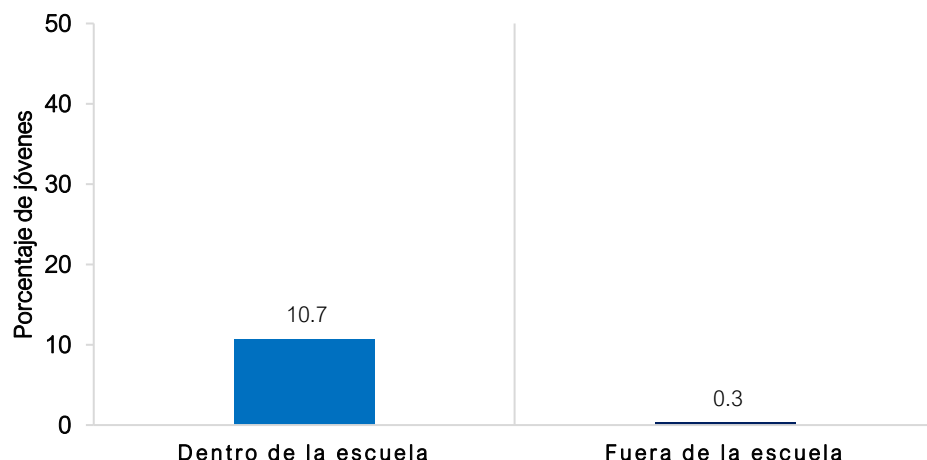
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

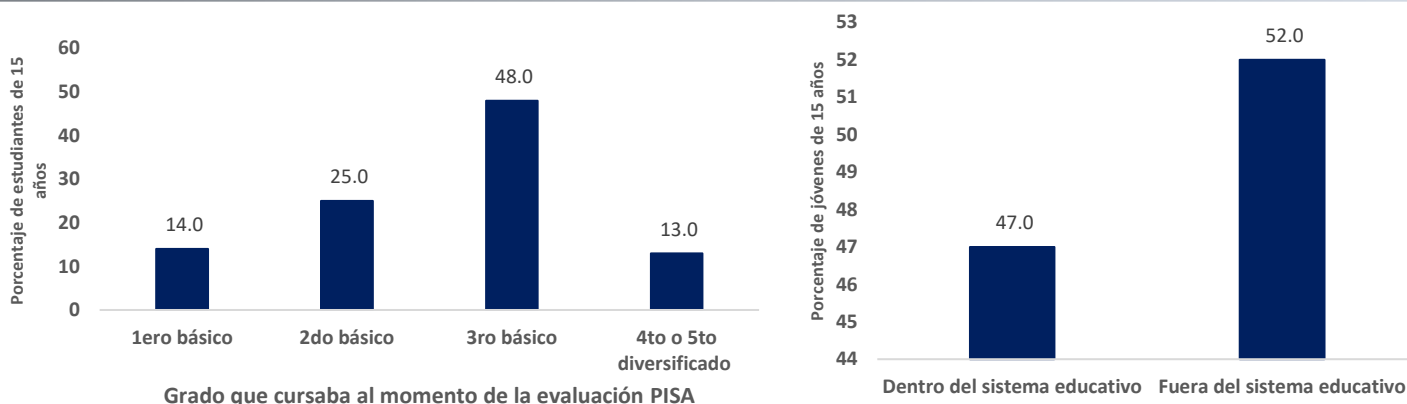
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales

Porcentaje de jóvenes de 14 a 16 años que alcanzan el nivel 2 o más en la prueba de matemática. 2017-2018

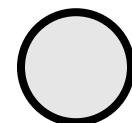


Como lo reflejan los Informes para Guatemala en las evaluaciones PISA-D (2018 y 2020), el porcentaje de jóvenes que demuestran habilidades y destrezas básicas para la vida en esta materia es del 11 por ciento para los que se encuentran dentro del sistema educativo y en contraposición de 0.3 por ciento para los jóvenes fuera de la escuela. El desempeño de los estudiantes en esta asignatura es la más baja respecto de las otras materias evaluadas (lectura y ciencias).

Porcentaje de estudiantes evaluados según grado escolar que cursaba (2017). Índice de cobertura de estudiantes evaluados.



Fuente: Ministerio de Educación. (2018). Guatemala en PISA-D. Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Disponible en red: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/pisa/InformePISADGuatemala.pdf>



Definición del indicador:

El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados por la población estudiantil de 15 años de edad en la asignatura de ciencias no importando el nivel educativo en que se encuentre.

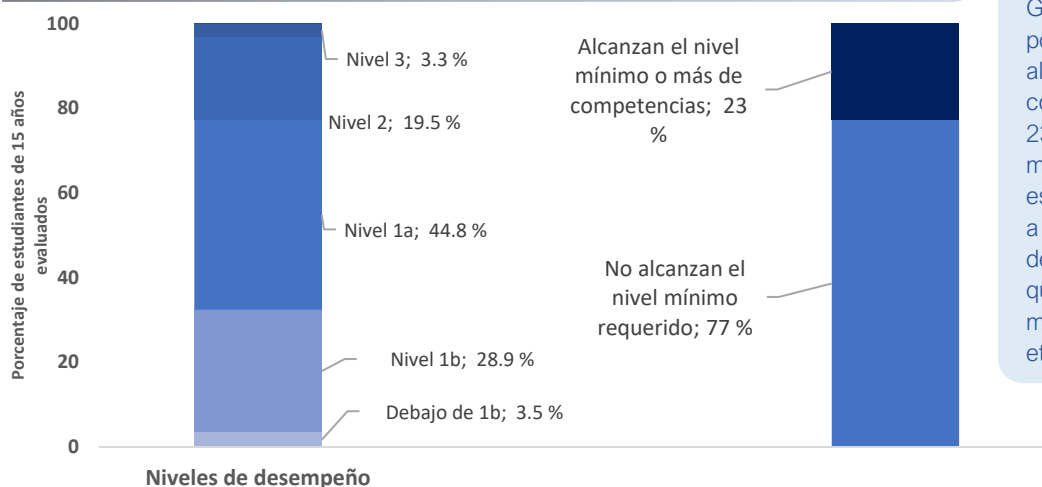
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

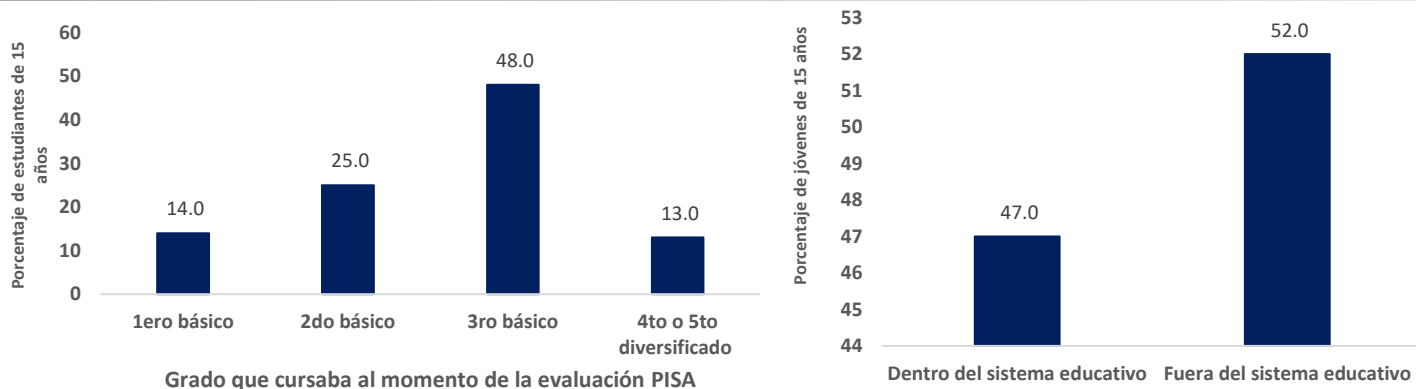
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales

Niveles de desempeño alcanzados por los estudiantes evaluados en ciencias. 2017



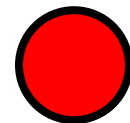
Como lo refleja el Informe Guatemala en PISA-D (2018), el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel básico de competencias en esta materia es del 23 por ciento. El documento menciona que este umbral es especialmente importante porque es a partir del cual los estudiantes demuestran habilidades y destrezas que les permitirán participar de manera efectiva y productiva en su etapa como adultos.

Porcentaje de estudiantes evaluados según grado escolar que cursaba (2017). Índice de cobertura de estudiantes evaluados.



Fuente: Ministerio de Educación. (2018). Guatemala en PISA-D. Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Disponible en red:

<http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/pisa/InformePISADGuatemala.pdf>



Definición del indicador:

Población de 5 a 6 años inscritos en educación preprimaria con respecto a la población total del mismo grupo de edad.

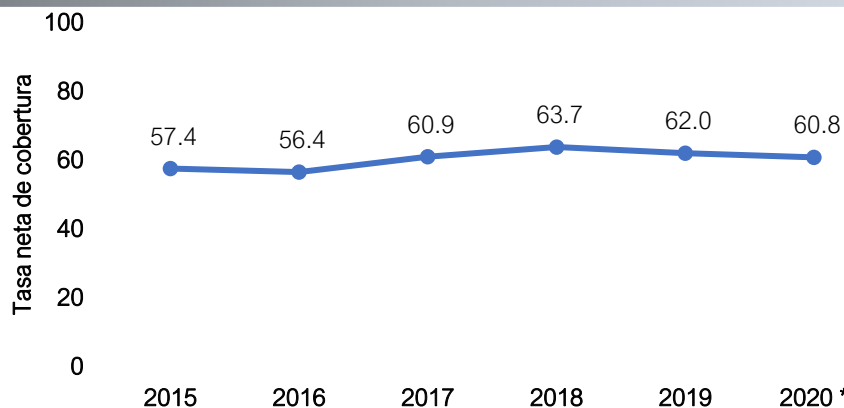
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales.

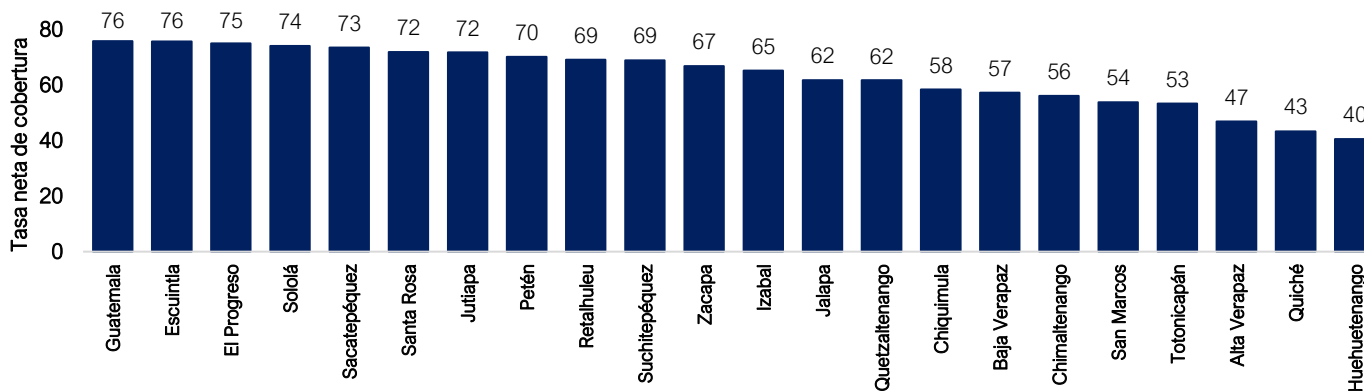
Tasa neta de cobertura en nivel preprimaria por cada 100 niños en edad escolar.



La tendencia del indicador ha mostrado altibajos durante el período de referencia. Entre el 2015 y 2018 ha mostrado un incremento gradual y en las últimas dos mediciones ha mostrado un retroceso situándose en 60.8 al 2020. Esto se traduce en poco más de 292,940 niños en edad escolar (4 de cada 10) que aún están fuera del sistema escolar para este nivel educativo.

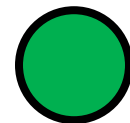
* Dato preliminar

Tasa neta de cobertura en nivel preprimaria según departamento. Año 2020*



* Dato preliminar

Fuente: Ministerio de Educación/Anuario estadístico (2020). Disponible en: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html#>



Definición del indicador:

Población de 7 a 12 años inscritos en educación primaria con respecto a la población total del mismo grupo de edad.

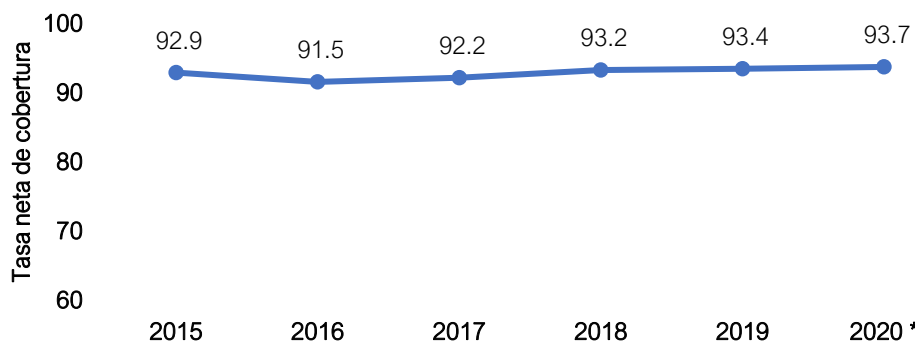
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

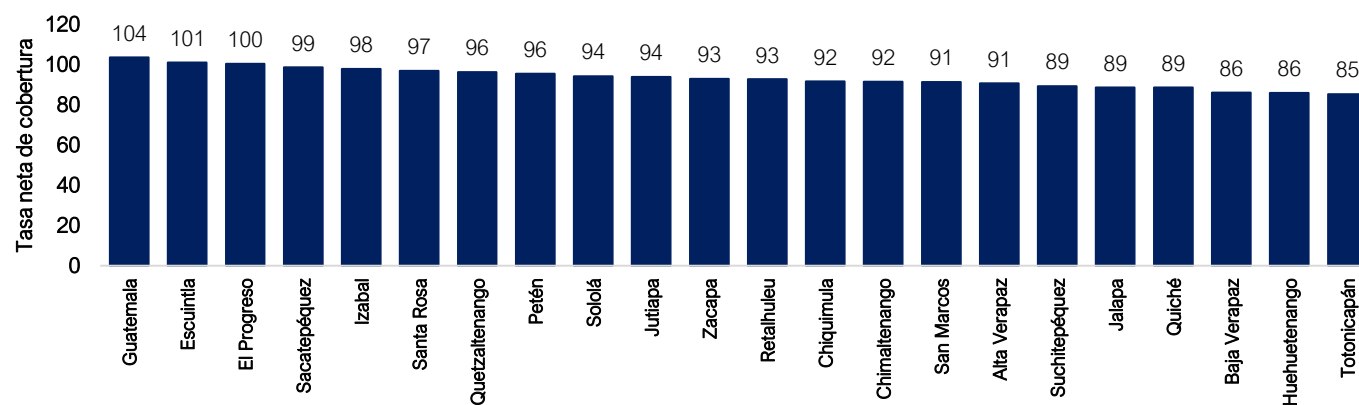
Tasa neta de cobertura en nivel primaria por cada 100 niños en edad escolar.



El comportamiento del indicador ha mostrado un incremento lento pero sostenido en los últimos 5 ciclos escolares transcurridos. El reto será lograr la incorporación de por lo menos 136,156 niños entre los 7 y 12 años que aún se encuentran fuera del sistema educativo.

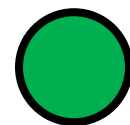
* Dato preliminar

Tasa neta de cobertura en nivel primaria según departamento. Año 2020 *



* Dato preliminar

Fuente: Ministerio de Educación/Anuario estadístico (2020). Disponible en: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html#>



Definición del indicador:

Población de 13 a 15 años inscritos en educación media ciclo básico con respecto a la población total del mismo grupo de edad.

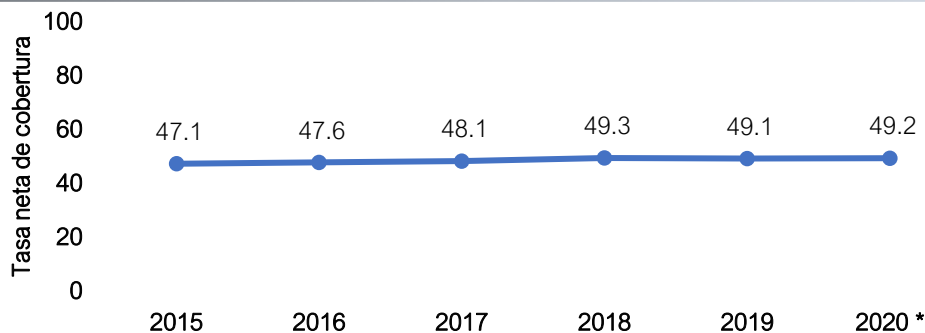
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales.

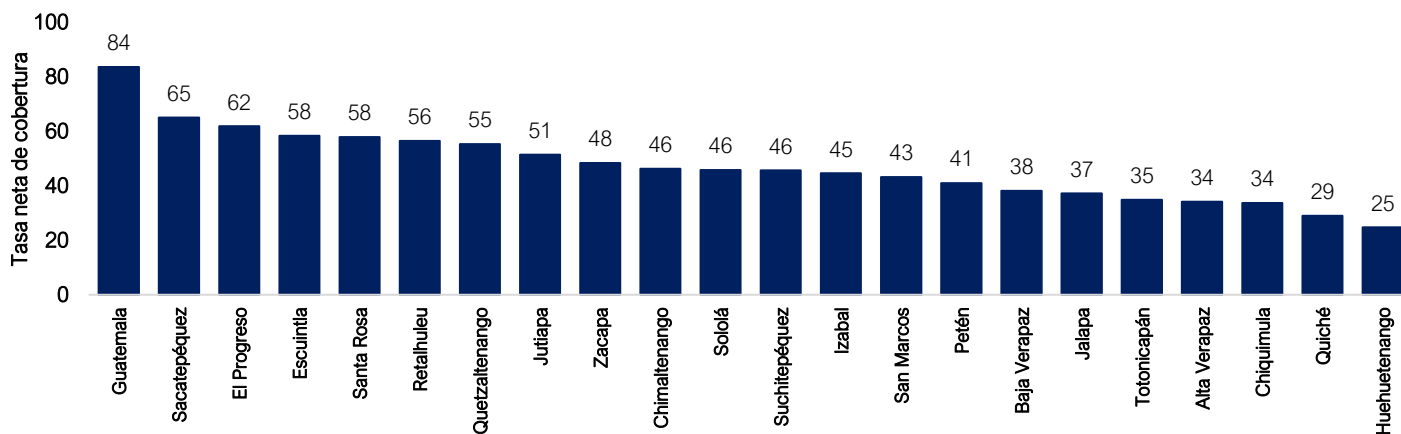
Tasa neta de cobertura en el ciclo básico por cada 100 niños en edad escolar.



Durante el período de análisis (2015-2020) se observa una lenta tendencia positiva logrando incrementar la tasa de cobertura en 2.1 puntos porcentuales respecto al dato inicial. Esto sin embargo, no deja de llamar la atención a la luz de la baja cobertura que se refleja en este nivel educativo en donde aproximadamente más de 539,441 jóvenes entre 13 y 15 años, están fuera de este nivel educativo.

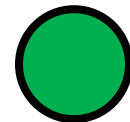
* Dato preliminar

Tasa neta de cobertura en nivel básico según departamento. Año 2020 *



* Dato preliminar

Fuente: Ministerio de Educación/Anuario estadístico (2020). Disponible en: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html#>



Definición del indicador:

Población de 16 a 18* años inscritos en educación media ciclo diversificado con respecto a la población total del mismo grupo de edad.

* 16-17 años en bachillerato o secretariados; 16-18 en peritos técnicos; 16-19 magisterio o enfermería.

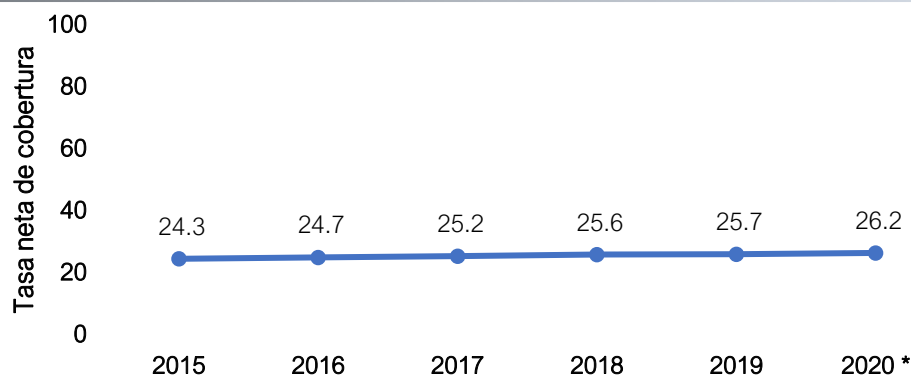
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales.

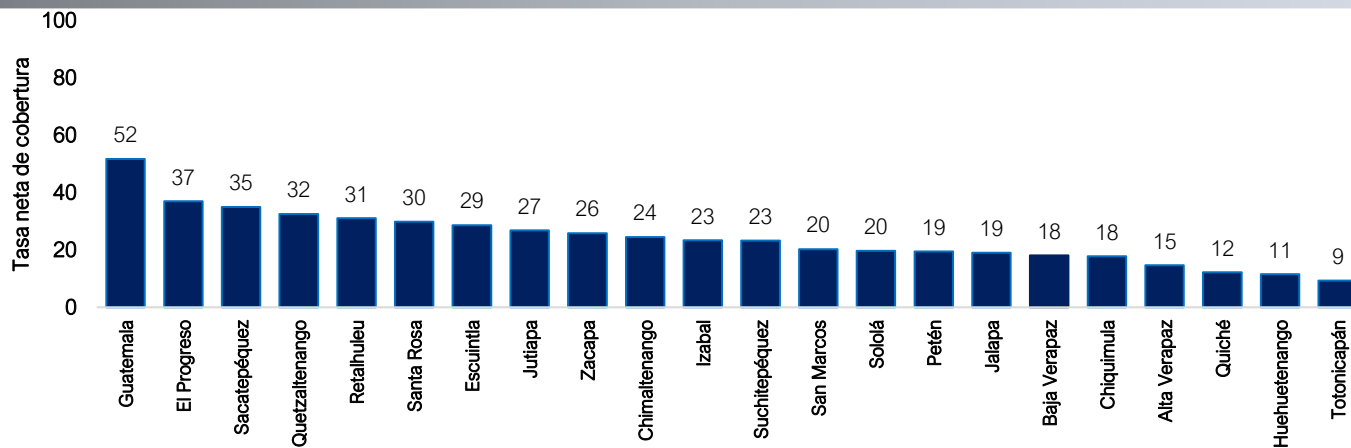
Tasa neta de cobertura en el ciclo diversificado por cada 100 niños en edad escolar.



Durante el período de análisis (2015-2020) se observa una tendencia leve al alza logrando incrementar la tasa neta de cobertura en 1.9 puntos porcentuales respecto al dato inicial. Es en este nivel educativo donde se refleja la más baja cobertura respecto a los demás niveles educativos en donde aproximadamente más de 783,018 jóvenes entre 16 y 18 años, están fuera del sistema escolar. Dicho de otra manera, solamente 1 de cada 4 jóvenes en este grupo de edad se encuentran estudiando.

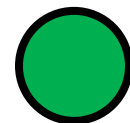
* Dato preliminar

Tasa neta de cobertura en nivel diversificado según departamento. Año 2020 *



* Dato preliminar

Fuente: Ministerio de Educación/Anuario estadístico (2020). Disponible en: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html#>



Definición del indicador:

Se refiere a la población de 15 años y más de edad que es incapaz de leer, escribir y comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana.

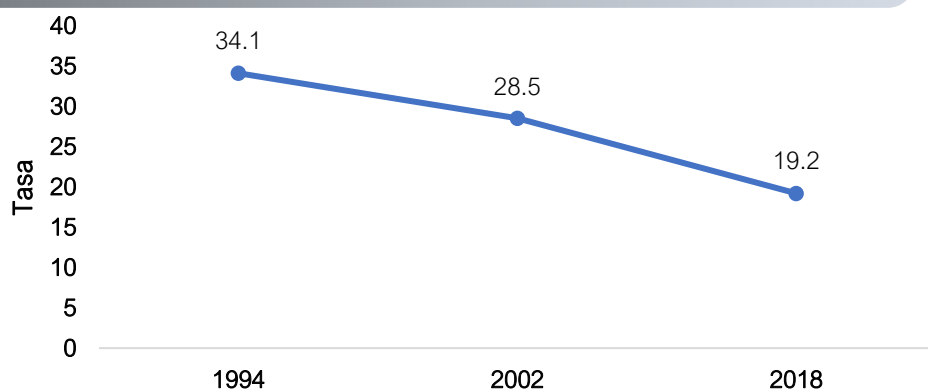
Actualización del indicador: Sin definir.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

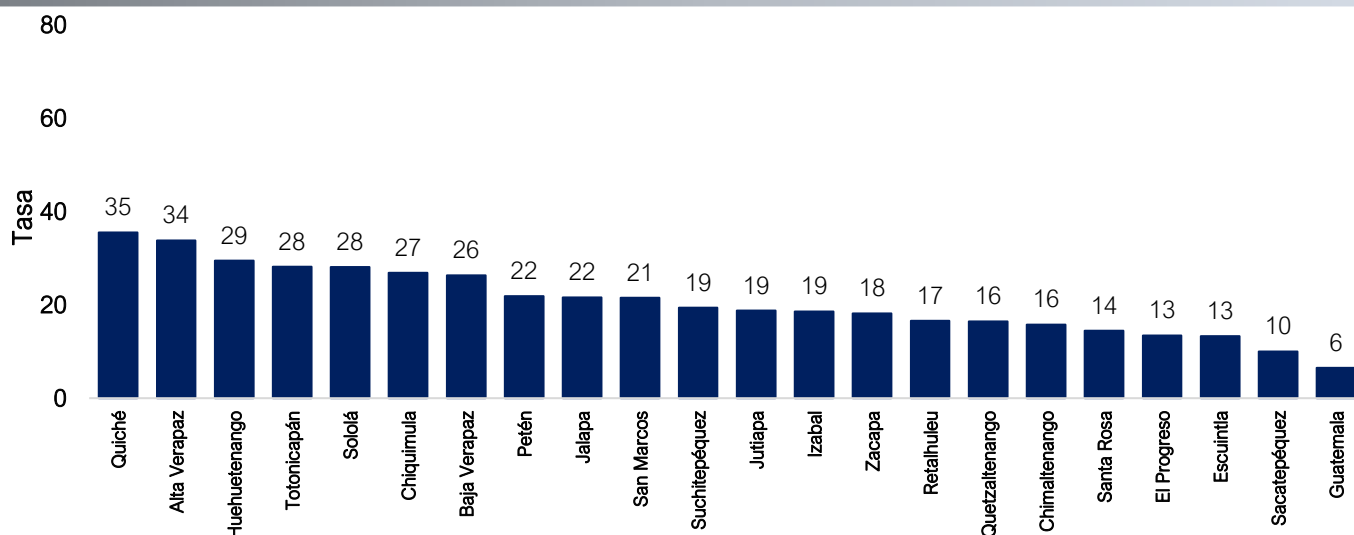
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el año 2020 se ha erradicado el analfabetismo en la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos en [x]% de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para el año 2020 se ha erradicado el analfabetismo en la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales.

Tasa de analfabetismo

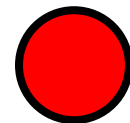


El comportamiento del indicador muestra una caída sostenida en el período analizado. Aunque comparativamente se evidencia resultados positivos, éstos deben ser matizados especialmente en las últimas dos mediciones. En términos relativos el porcentaje de población en condición de analfabetismo era de 28.5 y de 19.2 respectivamente. En términos absolutos se evidencian que 1.9 millones de personas aún se encuentran en esta situación. Es decir que los avances obtenidos no han permitido reducir el número de personas analfabetas.

Tasa de analfabetismo según departamento. Año 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística/Censos de población y habitación 2002 y 2018.



Definición del indicador:

Se refiere a la participación de niños con un año menos de edad de la edad oficial de ingreso a la primaria y que están matriculados en uno o más programas de enseñanza organizada ya sea en educación de la primera infancia o primaria

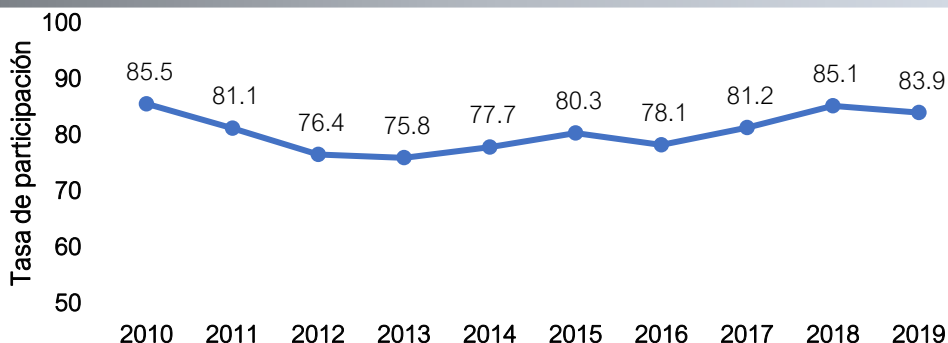
Actualización del indicador: Anual.

Ente responsable del indicador: Ministerio de Educación.

Vinculación con la planificación estratégica

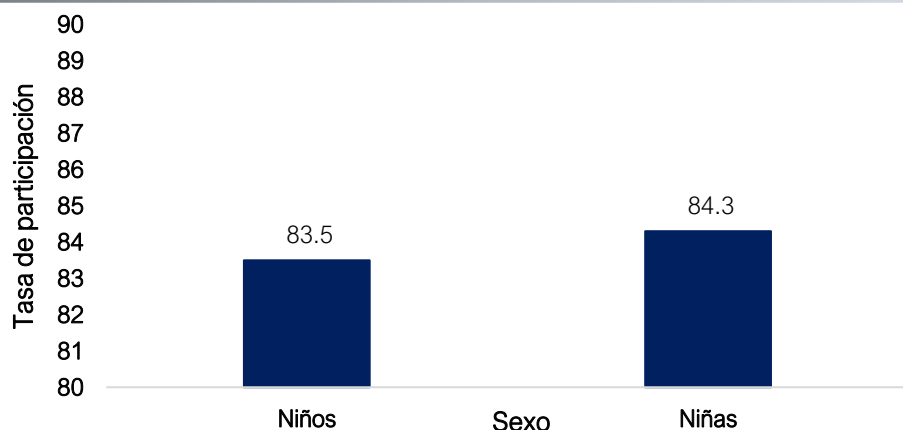
Instrumento	Meta
K'atun 2032	Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales

Tasa de participación (por cada 100 alumnos) en la enseñanza organizada



El comportamiento del indicador no ha mostrado una tendencia clara durante el período observado. Incrementar la participación de los niños en edad preescolar que asisten a centros de enseñanza será importante para buscar la disminución del fracaso escolar en el siguiente nivel de enseñanza educativo.

Tasa de participación en la enseñanza organizada por sexo. Año 2019



Fuente: Instituto de Estadística de la Unesco. <http://tcg.uis.unesco.org/> con información del SIRE/DIPLAN, MINEDUC



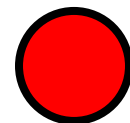
Prioridad
Reforma fiscal integral



Prioridad **Reforma fiscal integral**

INDICADORES VINCULADOS A LA PRIORIDAD

- Carga tributaria.
- Proporción del presupuesto nacional financiado con impuestos internos.



Definición del indicador:

Representa el nivel general de impuestos que un país paga, se presenta regularmente como un porcentaje del PIB.

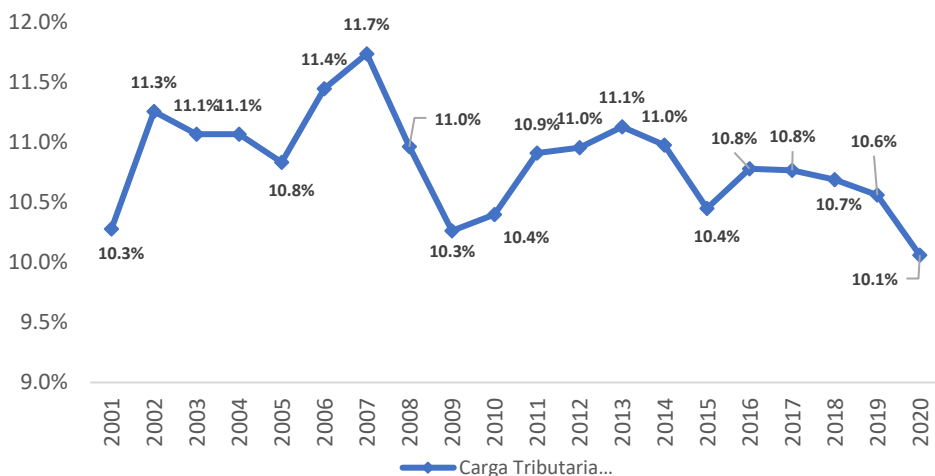
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SAT-MINFIN

Vinculación con la planificación estratégica

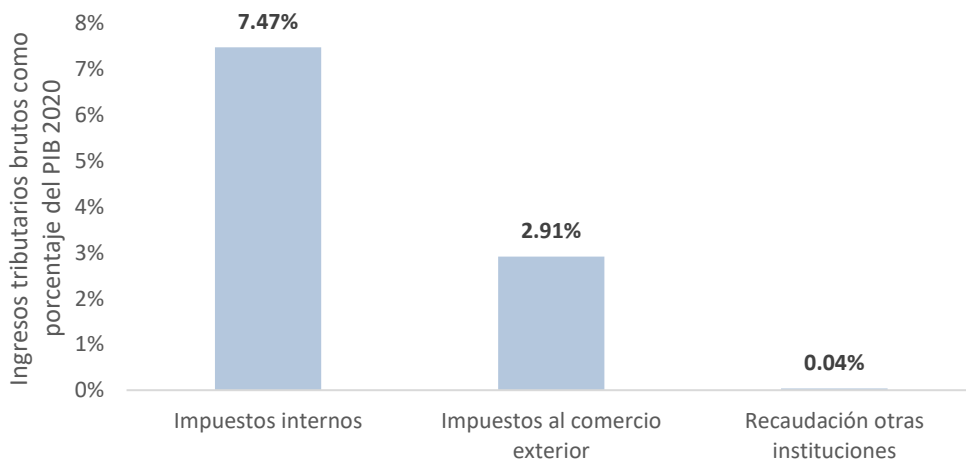
Instrumento	Meta
K'atun 2032	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
Prioridad Nacional de Desarrollo	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.

Ingresos tributarios netos como proporción del PIB – Nivel Nacional



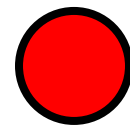
Fuente: MINFIN, 2021.

Ingresos tributarios brutos como porcentaje del PIB por impuestos – Año 2020



Fuente: SAT, 2021.

La carga tributaria promedio de los últimos 20 años es de 10.8%, identificando dos momentos de la tendencia una previa a 2010 y el periodo posterior. Identificando dos momentos de la tendencia, una entre 2011 y 2014 el valor del indicador superó el promedio, en 2015 el indicador cae producto del contexto económico, político y social, luego muestra un leve ascenso por recuperación ajustada a la tendencia previa. Sin embargo, a partir de ese punto, se evidencian micro descensos hasta llegar a 2021 con que reportó una carga tributaria del 10.1% derivadas de la crisis económica y social por la pandemia Covid-19.



Definición del indicador:

Representa la proporción del gasto presupuestario interno del gobierno central financiado por los impuestos, describe hasta qué punto los desembolsos recurrentes y de capital están cubiertos por la movilización de ingresos internos en forma de impuestos.

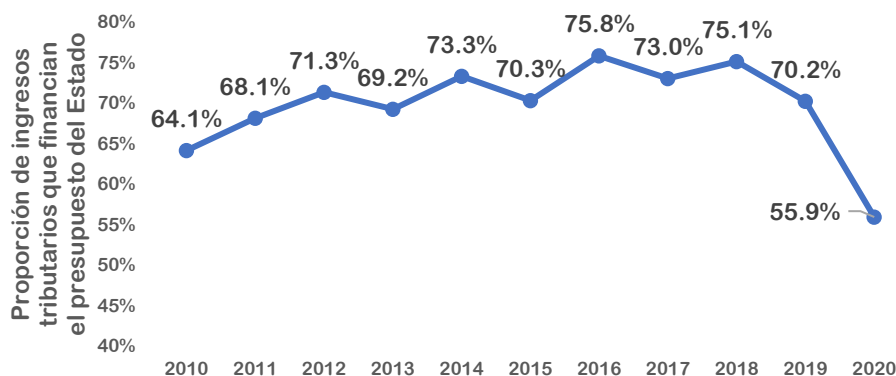
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: MINFIN

Vinculación con la planificación estratégica

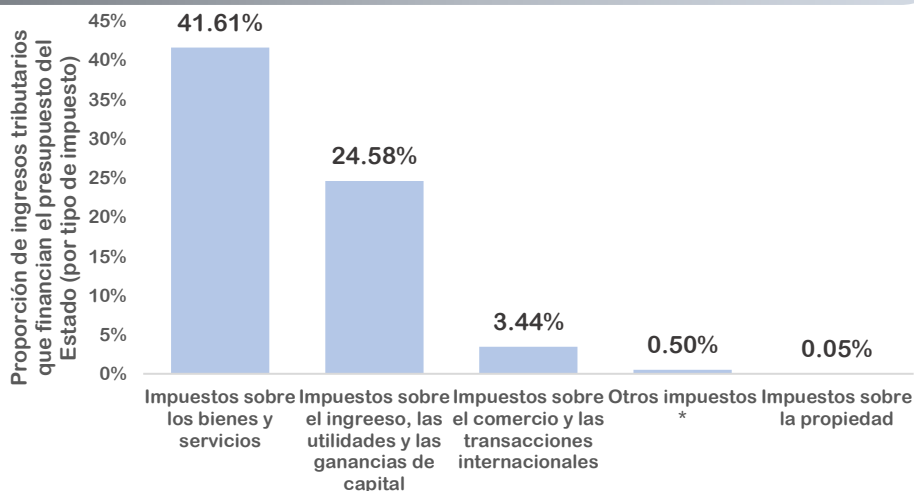
Instrumento	Meta
K'atun 2032	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
Prioridad Nacional de Desarrollo	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.

Gráfica del indicador – Nivel Nacional



La tendencia del indicador es irregular, aunque creciente, en los primeros cinco años (2010-2014) del periodo de análisis. La crisis sociopolítica de 2015 afectó a las finanzas públicas y se observó un pequeño descenso, para retomar su tendencia alcista durante tres años fiscales más. No obstante, a partir de 2019 la carga tributaria cayó y hubo un ascenso en la contratación de deuda pública, hecho que impactó en el indicador de ese año. Por último, en 2020 y producto de la ampliación del presupuesto para atender la emergencia por la enfermedad producida por Covid-19 financiada con deuda pública el indicador cae a 55.9%. Es por ello que en el gráfico de desagregaciones del indicador se utiliza el 2019 dado que 2020 es un año atípico.

Proporción de ingresos tributarios que financian el presupuesto del Estado (por tipo de impuesto) – Año 2019



*Se refiere a impuestos pagaderos por otras entidades distintas de las empresas o no identificables.

Fuente: Minfin, 2019.



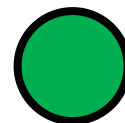
Prioridad
**Ordenamiento
territorial**



Prioridad **Ordenamiento territorial**

INDICADORES VINCULADOS A LA PRIORIDAD

- Proporción de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de residuos sólidos
- Porcentaje de municipios declarados catastrados
- Porcentaje de municipios con base predial provisto por el Registro de Información Catastral (RIC)
- Porcentaje de municipios que cuentan con planes de desarrollo municipal formulados que incluyen funciones y conexiones de lo rural con lo urbano
- Porcentaje de municipios que están implementando PDM-OT
- Índice General de la Gestión Municipal
- Índice de Gestión Administrativa
- Índice de Gestión de Servicios Públicos
- Índice de Gestión Estratégica
- Índice de Gestión Financiera
- Porcentaje de Inversión Pública, asignada a proyectos de agua y saneamiento



Definición del indicador:

Mide la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos (políticas, planes y programas relativos al manejo, recolección, tratamiento y disposición final en área urbana y rural) por parte de la municipalidad, durante un período de tiempo determinado. El indicador se mide en un rango de cero a uno y se clasifica en cinco categorías porcentuales: baja (0-20), media baja (21-40), media (41-60), media alta (61-80) y alta (81-100).

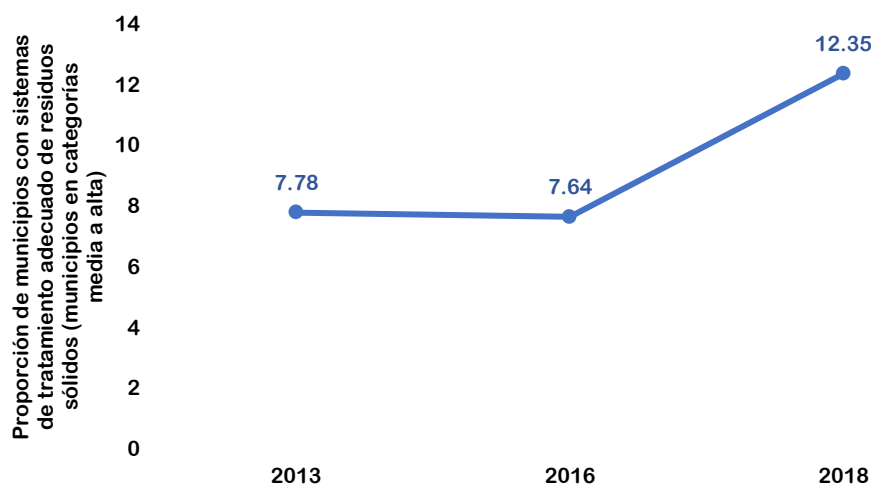
Actualización del indicador: BIANUAL

Ente responsable del indicador: MARN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para el 2032, incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
Prioridad Nacional de Desarrollo	El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.

Proporción de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de residuos sólidos – Nivel Nacional

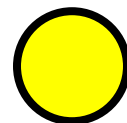


En términos generales, de 334 municipios en 2013 a 340 municipios existentes a nivel nacional en 2016, se mantuvo la medición en 7.78% y 7.64% que representan 26 municipios, mientras que para 2018 se añadieron 16 para llegar a 42, que representa un 12.35% del total de municipios a nivel nacional entre las categorías media a alta que evidencian mejoras en la gestión de residuos sólidos.

Proporción de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de residuos sólidos por categorías, años 2013-2018

Categoría	No. de Municipios por categoría		
	Año 2013	Año 2016	Año 2018
Alta	5	2	7
Media Alto	1	12	12
Media	20	12	23
Medio Baja	63	19	20
Baja	245	295	278
Total de Municipios	334	340	340

Fuente: SEGEPLAN



Definición del indicador:

Mide la relación entre la cantidad de municipios declarados catastrados en un periodo de tiempo determinado, con respecto al total de municipios a nivel nacional en ese mismo periodo de tiempo.

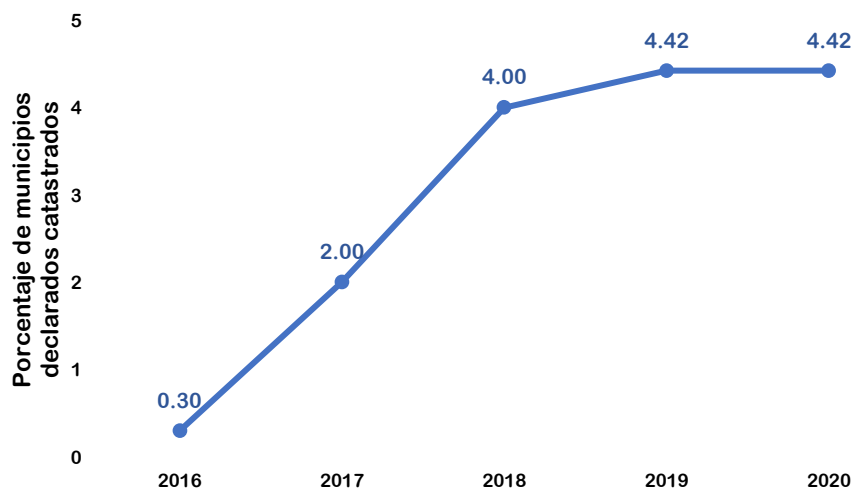
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: -RIC-

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Garantizar los derechos de propiedad, principalmente en el área rural, para que las personas puedan ser sujetos de crédito.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.

Porcentaje de municipios declarados catastrados – Nivel Nacional

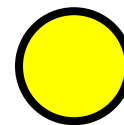


En términos generales, desde el 2016 al 2019 se dieron incrementos graduales en la proporción de municipios declarados catastrados de 0.3% (1 municipio) a 4.42% (15 municipios). Sin embargo, en 2020 se evidencia un estancamiento, manteniéndose el mismo dato registrado que en 2019.

Municipios declarados catastrados para los años 2016-2020

Año	Municipios catastrados por año	Año	Municipio	Departamento	Año	Municipio	Departamento
2016	1	2016	San Diego	Zacapa	2018	Usumatlan	Zacapa
2017	7	2017	Huité	Zacapa	2018	San Jerónimo	Baja Verapaz
2018	5	2017	Cabañas	Zacapa	2018	Santa Ana	Peten
2019	2	2017	San Jose	Peten	2018	San Andrés	Peten
2020	0	2017	San Juan Ermita	Chiquimula	2018	Pastores	Sacatepéquez
Total	15	2017	San Francisco	Peten	2019	Tamahú	Alta Verapaz
		2017	San Jacinto	Chiquimula	2019	San Bartolomé Milpas Altas	Sacatepéquez
		2017	Santa Catalina	Alta Verapaz			

Fuente: RIC



Definición del indicador:

Mide la relación entre la cantidad de municipios que reciben la dotación de información catastral para uso multifinanciarario por parte del RIC, en un periodo de tiempo determinado, con respecto del total de municipios en ese mismo periodo de tiempo.

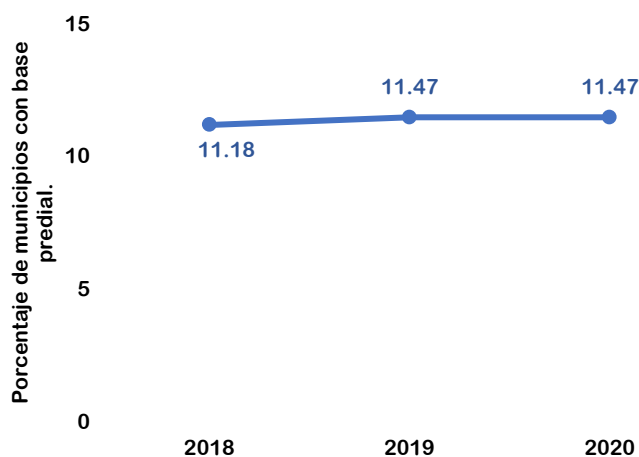
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: -RIC-

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Garantizar los derechos de propiedad, principalmente en el área rural, para que las personas puedan ser sujetos de crédito.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.

Porcentaje de municipios con base predial provisto por RIC a Nivel Nacional

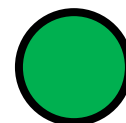


En términos generales, se dio un leve incremento porcentual de 11.18 (38 municipios) en 2018 a un 11.47 (39 municipios) en 2019, en tanto que en 2020 se dio un estancamiento en dotaciones de información catastral para uso multifinanciarario a municipios, manteniendose el dato del 2019.

Numero de municipios con base predial provisto por RIC por años 2018-2020.

Año	Número acumulado de municipios con base predial	Número de municipios con base predial por departamento al 2020	
		No	Departamento
2018	38	1	Petén
2019	39	2	Sacatepéquez
2020	39	3	Escuintla
		4	Zacapa
		5	Chiquimula
		6	Alta verapaz
		7	Baja Verapaz
		8	Izabal
			Total

Fuente: RIC



Definición del indicador:

Mide la relación entre la cantidad de municipios con instrumentos de planificación formulados con resultados, productos estratégicos de desarrollo, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial alineados a las prioridades nacionales de desarrollo, en un período de tiempo determinado, con respecto al total de municipios a nivel nacional en ese mismo período de tiempo.

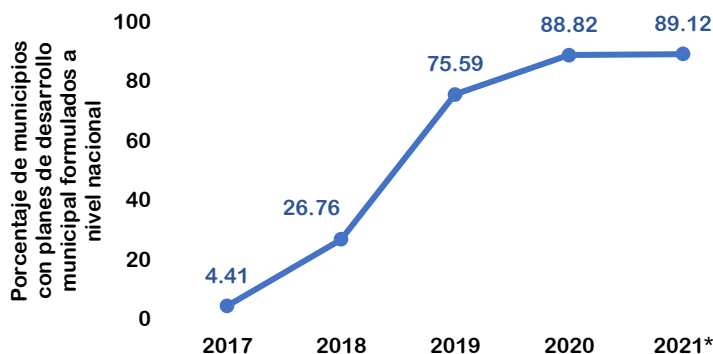
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.

Porcentaje de municipios con planes de desarrollo municipal formulados - Nivel Nacional



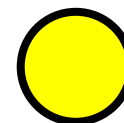
En términos generales, existe un incremento gradual porcentual desde el año 2017 al 2021* de 4.41 (15 municipios) a 89.12 (303 municipios) que cuentan con Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) formulados.

Número de municipios con planes de desarrollo municipal formulados por años 2017-2021

Año	Número de PDM-OT formulados
2017	15
2018	76
2019	166
2020	45
2021*	1
Total	303

Departamentos que finalizaron el proceso de formulación de PDM-OT a 2021*					
No	Departamento	No. de Municipios	No	Departamento	No. de Municipios
1	Totonicapán	8	7	Alta Verapaz	17
2	Retalhuleu	9	8	Baja Verapaz	8
3	Izabal	5	9	Escuintla	14
4	Jalapa	7	10	Jutiapa	17
5	Guatemala**	17	11	Zacapa	11
6	Suchitepequez	21	**Guatemala tiene 3 municipios que finalizaron sus PDMOT sin acompañamiento de SEGEPLAN		
10	Jutiapa	17			

Fuente: SEGEPLAN



Definición del indicador:

Mide la relación entre la cantidad de municipios que están implementando de manera gradual los criterios establecidos en la Estrategia de Implementación de PDM-OT, en un tiempo determinado con respecto al total de municipios a nivel nacional en ese mismo período de tiempo.

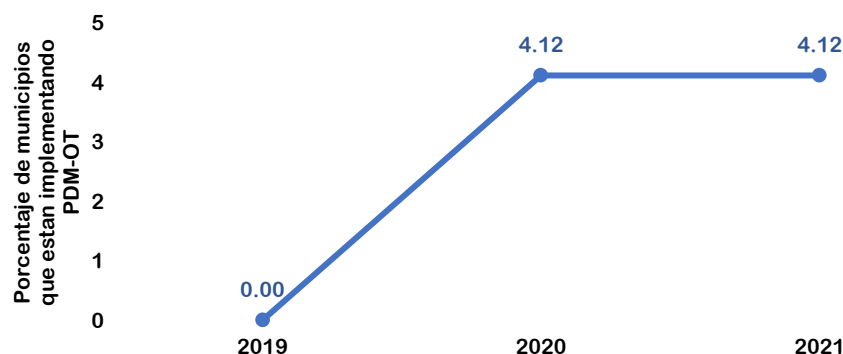
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Prioridad Nacional de Desarrollo	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.

Porcentaje de municipios que están implementado PDM-OT - Nivel Nacional



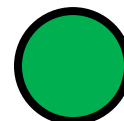
En términos generales, el porcentaje de municipios que están implementando su PDM-OT se incrementó de 2019 a 2020 en 4.12 puntos porcentuales que representan 14 municipios del total de municipios existentes a nivel nacional. En los primeros meses de 2021 se mantiene el dato del año 2020.

*Dato a junio 2021

Municipios que están implementando PDM-OT

Nombre de municipios por departamento que están implementando PDM-OT					
No	Departamento	Municipio	No	Departamento	Municipio
1	Guatemala	San Raymundo	8	Zacapa	Río Hondo
2	Escuintla	Masagua	9	Chiquimula	Camotán
3	Suchitepéquez	Patulul	10	Chiquimula	Concepción las Minas
4	Suchitepéquez	Zunilito	11	Chiquimula	Quetzaltepeque
5	Izabal	Morales	12	Jutiapa	Jutiapa
6	Zacapa	Zacapa	13	Jutiapa	Moyuta
7	Zacapa	Estanzuela	14	Jutiapa	Quesada

Fuente: SEGEPLAN



Definición del Índice:

Mide el promedio del estado en que se encuentran las municipalidades respecto al funcionamiento y cumplimiento de sus competencias establecidas dentro de la legislación guatemalteca en un periodo de tiempo determinado. El índice se mide en un rango de cero a uno y se clasifica en cinco categorías porcentuales: baja (0-20), media baja (21-40), media (41-60), media alta (61-80) y alta (81-100).

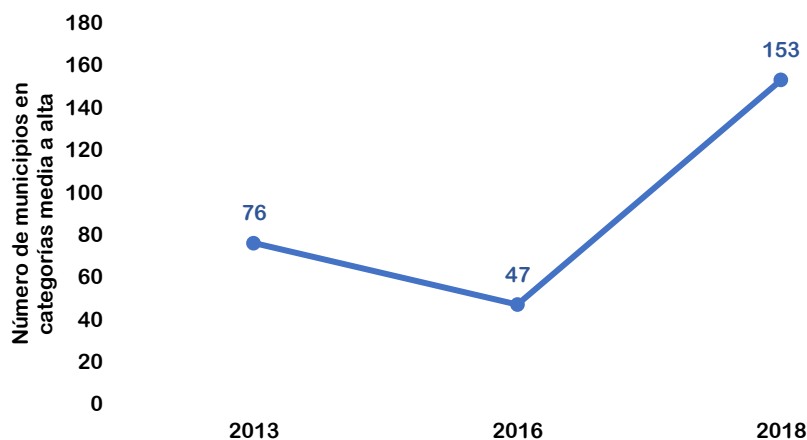
Actualización del indicador: BIANUAL

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública.

Índice general de la gestión municipal – Nivel Nacional

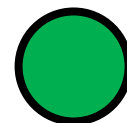


En términos generales, de 2013 a 2016 descendió en 29 municipios, mientras que para el año 2018 se incrementó en 106 municipios, quedando en 153 los municipios clasificados en categorías media a alta que representan aquellos que han mejorado en su funcionamiento y competencias dentro de la legislación guatemalteca.

Índice general de gestión municipal por categoría – Años 2013-2018

Categoría	Número de municipios por categoría		
	Año 2013	Año 2016	Año 2018
Alta	0	0	0
Media Alto	3	1	5
Media	73	46	148
Medio Baja	215	234	163
Baja	43	59	24
Total de municipios	334	340	340

Fuente: SEGEPLAN



Definición del Índice:

Mide el promedio de las fortalezas administrativas que poseen las municipalidades a nivel de recursos humanos, atención al vecino y una estructura organizativa debidamente normada, en un periodo de tiempo determinado. El índice se mide en un rango de cero a uno y se clasifica en cinco categorías porcentuales: baja (0-20), media baja (21-40), media (41-60), media alta (61-80) y alta (81-100).

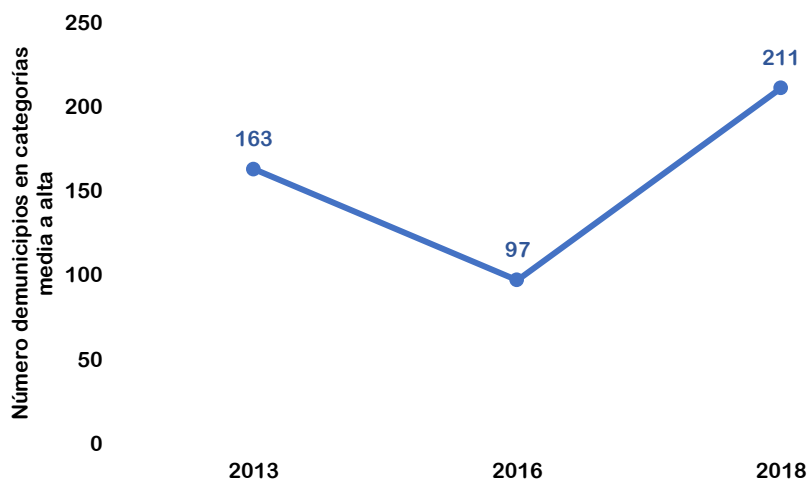
Actualización del indicador: BIANUAL

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus forma
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública.

Índice de gestión administrativa – Nivel Nacional

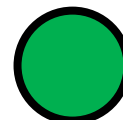


En términos generales, de 2013 a 2016 descendió en 66 municipios, mientras que para el año 2018 se incrementó en 114, quedando en 211 los municipios clasificados en categorías media a alta que representan aquellos que han mejorado su atención al ciudadano, con oficinas, instrumentos de gestión y recurso humano.

Índice de gestión administrativa por categorías – Años 2013-2018

Categoría	Número de municipios por categoría		
	Año 2013	Año 2016	Año 2018
Alta	7	10	27
Media Alto	54	31	83
Media	102	56	101
Medio Baja	105	113	60
Baja	66	130	69
Total de municipios	334	340	340

Fuente: SEGEPLAN



Definición del Índice:

Mide la cobertura y calidad de los servicios públicos prestados por la municipalidad que por competencia debe establecer, mantener, ampliar y mejorar, garantizando el funcionamiento eficaz, seguro y continuo de los mismos, en un tiempo determinado. El índice se mide en un rango de cero a uno y se clasifica en cinco categorías porcentuales: baja (0-20), media baja (21-40), media (41-60), media alta (61-80) y alta (81-100).

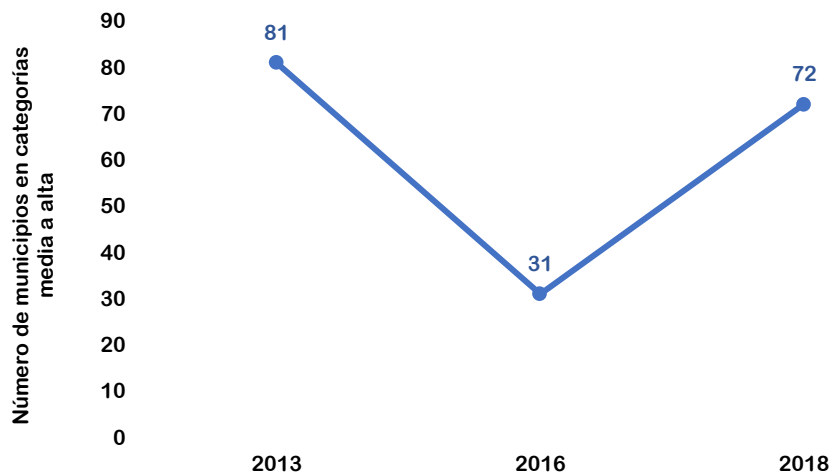
Actualización del indicador: Bianual

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x]% a nivel mundial
Prioridad Nacional de Desarrollo	Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.5%.

Índice de gestión de servicios públicos – Nivel Nacional

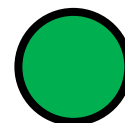


En términos generales, de 2013 a 2016 descendió en 50 municipios, mientras que para el año 2018 se incrementó en 41 municipios, quedando en 72 los municipios clasificados en categoría media a alta que representan aquellos que han mejorado la gestión de servicios públicos.

Índice de gestión de servicios públicos por categorías – Años 2013-2018

Categoría	Número de municipios por categoría		
	Año 2013	Año 2016	Año 2018
Alta	0	0	0
Media Alto	12	6	14
Media	69	25	58
Medio	130	88	96
Baja	123	221	172
Total de municipios	334	340	340

Fuente: SEGEPLAN



Definición del índice:

Mide la incidencia de la planificación de las municipalidades en el desarrollo del municipio en relación con el presupuesto municipal en un periodo determinado. El índice se mide en un rango de cero a uno y se clasifica en cinco categorías porcentuales: baja (0-20), media baja (21-40), media (41-60), media alta (61-80) y alta (81-100).

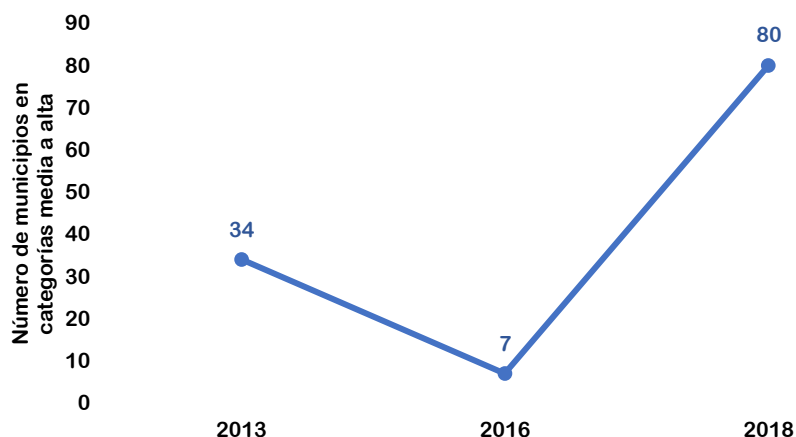
Actualización del indicador: BIANUAL

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
Prioridad Nacional de Desarrollo	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 la totalidad de municipios implementa su plan de ordenamiento territorial.

Índice de gestión estratégica – Nivel Nacional

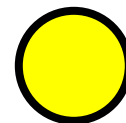


En términos generales, de 2013 a 2016 descendió en 27 municipios, mientras que para el año 2018 se incrementó en 73 municipios, quedando en 80 los municipios clasificados en categorías media a alta que representan aquellos municipios que han mejorado su gestión estratégica.

Índice de gestión estratégica por categorías, años 2013-2018

Categoría	Número de municipios por categoría		
	Año 2013	Año 2016	Año 2018
Alta	0	0	0
Media Alto	0	0	2
Media	34	7	78
Medio Baja	221	64	119
Baja	79	269	141
Total de municipios	334	340	340

Fuente: SEGEPLAN



Definición del índice:

Mide la eficiencia en el uso de los recursos financieros que las municipalidades reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto en un periodo de tiempo determinado. El índice se mide en un rango de cero a uno y se clasifica en cinco categorías porcentuales: baja (0-20), media baja (21-40), media (41-60), media alta (61-80) y alta (81-100).

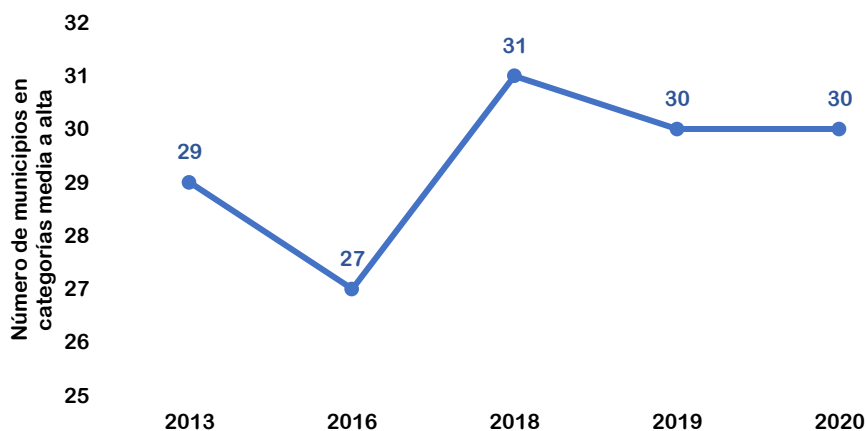
Actualización del indicador: BIANUAL

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
Prioridad Nacional de Desarrollo	En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública.

Índice de gestión financiera – Nivel nacional

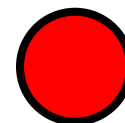


En términos generales, de 2013 a 2016 decreció en 2 municipios; para el año 2018 se incrementó en 4; mientras que de 2018 a 2019 decreció en 1 municipio, quedando en 30 municipios los clasificados entre las categorías media a alta, manteniéndose el mismo dato para 2020. Estos representan aquellos municipios han mejorado en su gestión financiera.

Índice de gestión financiera por categorías – Años 2013-2019

Categoría	Número de municipios				
	Año 2013	Año 2016	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Alta	0	0	0	0	0
Media Alto	2	3	5	3	4
Media	27	24	26	27	26
Medio Baja	293	311	309	310	310
Baja	12	2	0	0	0
Total de municipios	334	340	340	340	340

Fuente: SEGEPLAN Y MINFIN



Definición del indicador:

Mide la relación del monto total de inversión pública asignada por el gobierno central en un periodo de tiempo determinado, con respecto de los montos totales en proyectos de inversión pública en ese mismo periodo de tiempo a nivel nacional.

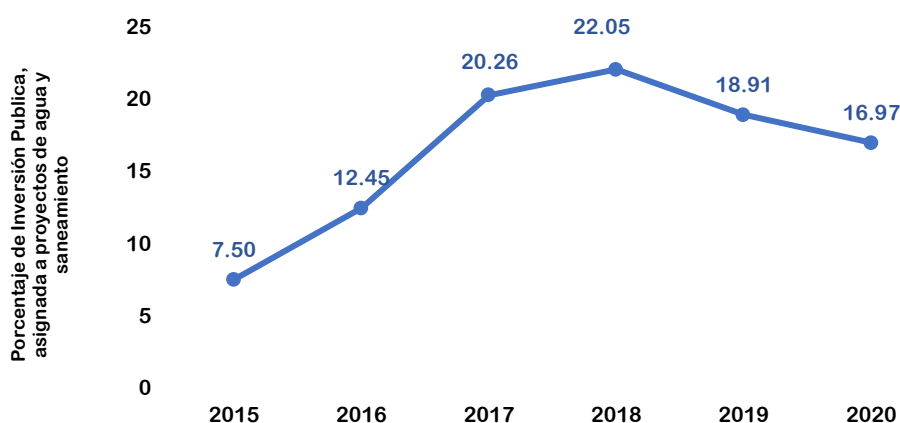
Actualización del indicador: Anual

Ente responsable del indicador: SEGEPLAN

Vinculación con la planificación estratégica

Instrumento	Meta
K'atun 2032	Para 2032, Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta 6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x]% a nivel mundial
Prioridad Nacional de Desarrollo	Para 2032, Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.
Política General de Gobierno	Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.5%.

Porcentaje de inversión de agua y saneamiento por año 2015-2020.



En términos generales, entre los años 2015 a 2018 se incrementó en 14.55 puntos porcentuales, mientras que entre los años 2019 y 2020 tendió a descender en 5.08 puntos porcentuales respecto del mejor registro de la serie (22.05 en 2018).

Porcentaje de Inversión en agua y saneamiento por tipo de entidad

Inversión en Agua y Saneamiento	2020		2019		2018		2017		2016		2015	
	Proyectos	Millones de Q	Proyectos	millones de Q	Proyectos	millones de Q	Proyectos	millones de Q	Proyectos	millones de Q	Proyectos	millones de Q
Administración central	2	1.41	4	20.78	2	8.32	2	14.31	6	21.05	8	33.71
Descentralizadas	26	111.93	40	93.29	66	119.03	55	61.07	52	40.58	76	69.65
Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDEs)	1041	1228.38	1240	1423.16	1297	1379.3	1094	1,172.19	567	526.12	484	374.98
totales para agua y saneamiento	1069	1341.72	1284	1537.23	1365	1506.65	1151	1,247.57	625	587.75	568	478.34
Total de inversión pública	3737	7906.05	3,339	8127.68	3,424	6834	3,474	6,156.63	3,710	4,721.78	3699	6,381.15
% de Inversión Pública en Agua y Saneamiento		16.97%		18.91%		22.05%		20.26%		12.45%		7.5%

Fuente: SEGEPLAN